Historia General de la Infantería de Marina Mexicana

TOMO I



SECRETARIA DE MARINA
ARMADA DE MÉXICO

Historia General de la Infantería de Marina Mexicana

Tomo I

Secretaría de Marina-Armada de México
Estado Mayor General
Unidad de Historia y Cultura Naval

México
2013

Primera edición, 2012
Segunda edición, 2013
ISBN 978-607-8148-02-8 (Obra completa)

Derechos Reservados
© 2012, por la investigación, revisión histórica, redacción, edición y diseño.
Secretaría de Marina-Armada de México, Eje 2 Oriente, Tramo H.E.N.M. núm. 861, colonia Los Cipreses, Delegación Coyoacán, México, D. F., 04830.

Portada, Contraportada y Solapas:
Escudo de Infantería de Marina y fotografía SEMAR.
Fuente: Archivo fotográfico de la Unidad de Comunicación Social de la Secretaría de Marina-Armada de México.

Esta publicación no puede ser reproducida ni en todo ni en parte, ni registrada en, o transmitida por un sistema de recuperación de información, en ninguna forma ni por ningún medio, sea mecánico, fotoquímico, electrónico, magnético, electro-óptico, por fotocopia o cualquier otro sin el permiso previo por escrito de la Secretaría de Marina-Armada de México.

Impreso y hecho en México

Historia General de la Infantería de Marina Mexicana

Tomo I

México
2013

SEMAR
SECRETARÍA DE MARINA

Directorio

Secretario de Marina
Almirante
Vidal Francisco Soberón Sanz

Subsecretario de Marina
Almirante C.G. DEM.
Carlos Federico Quinto Guillén

Oficial Mayor de Marina
Almirante C.G. DEM.
Armando García Rodríguez

Inspector y Contralor General de Marina
Almirante C.G. DEM.
Conrado Aparicio Blanco

Jefe del Estado Mayor de la Armada
Vicealmirante C.G. DEM.
Joaquín Zetina Angulo

Jefe de la Unidad de Historia y Cultura Naval
Capitán de Navío C.G.
Marciano Valdez Martínez

Subjefe de Investigación e Integración del Acervo Histórico
Capitán de Navío C.G. DEM.
Juan Carlos Vera Salinas

Jefe del Departamento de Historia
Capitán de Corbeta SDN. Prof.
Leticia Rivera Cabrieles

Jefe del Departamento de Proyectos Editoriales
Teniente de Fragata SAIN. L. Com. Gráf.
Marisol Fernández Pavón



Unidad de Historia y Cultura Naval

Coordinador general
Capitán de Navío C.G. Marciano Valdez Martínez

Coordinación histórica
Capitán de Navío C.G. DEM. Juan Carlos Vera Salinas
Capitán de Corbeta SDN. Prof. Leticia Rivera Cabrieles

Coordinación editorial
Teniente de Fragata SAIN. L. Com. Gráf. Marisol Fernández Pavón

Autoría diseño editorial
Marisol Fernández Pavón
Leticia Rivera Cabrieles

Autores de textos
Leticia Rivera Cabrieles
Michel Antochiw
María Eugenia Rodríguez Ávila
Josimar Daniel Rangel González
Mario Óscar Flores López

Diseño
Teniente de Fragata SAIN. L. Com. Gráf. Marisol Fernández Pavón
Tte. Corb. SAIN. L. Com. Gráf. Susana Velázquez Álvarez

Corrección de estilo
Tte. Nav. SAIN. L. Per. Luis Eduardo Reyes Cortés, Tte. Frag. SAIN. L. Ccias. Com. Elizabeth Barillas Camacho,
Tte. Corb. SSN. CD. Agustín Juárez Vargas, Tte. Corb. SAIN. L. Ccias. Com.Gustavo Lozano García,
1er. Mtre. SAIN. Ofta. María del Rocío Curiel Lugo, Lic. Andrea Rivera Villegas y Pasante María del Refugio Puente Anguiano

Ayudantes de investigación y apoyo editorial
3er. Mtre. SAIN. Ofta. Tanhia Díaz Meléndez, 3er. Mtre. SAIN. Ofta. Paulina Hernández Islas,
Cabo SAIN. Ofta. María Elena Maza Pérez, Mro. SAIN. Ofta. Diana Delgado Manuel,
Licenciado Yasir Armando Huerta Sánchez, Pasante Omar Palacios Aponte, Técnico Profesional Julieta Leyva Trujillo

Semblanzas de coordinadores y autores

Marciano Valdez Martínez: Capitán de Navío del Cuerpo General e Ingeniero en Ciencias Navales por la Heroica Escuela Naval Militar. Cuenta con varias especialidades, entre las que destacan: la de Mando Naval en el Centro de Estudios Superiores Navales; en Armas Submarinas por la Escuela de Armas Submarinas de Cartagena, España; en Radares por el Centro en Instrucción para Buques tipo Destructor de la Armada de México; Inteligencia Estratégica en el Centro de Investigación de Seguridad Nacional (CISEN). Diplomado en Calidad Total por el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM). Ha sido Profesor Militar en la Heroica Escuela Naval Militar, en el Centro de Instrucción para Buques Tipo Destructor, Profesor invitado en el Centro de Estudios Superiores Navales. Actualmente es Jefe de la Unidad de Historia y Cultura Naval.

Juan Carlos Vera Salinas: Capitán de Navío del Cuerpo General e Ingeniero en Ciencias Navales por la Heroica Escuela Naval Militar. Ha efectuado las siguientes maestrías: Maestría en Administración Pública en el Instituto de Estudios Superiores en Administración Pública; Maestría en Cadena de suministros y logística en la Universidad de Cataluña, España; Maestría de Administración Naval en la Escuela de Guerra Naval del Uruguay, Maestría en Administración Militar de Operaciones Conjuntas y Combinadas en la Escuela de Guerra en París, Francia, y actualmente se encuentra cursando la Maestría en Administración Naval en el Centro de Estudios Superiores Navales de la Secretaría de Marina-Armada de México. Ha sido Instructor en el Buque Escuela Velero Cuauhtémoc. Actualmente es Subjefe de la Subjefatura de Investigación e Integración del Acervo Histórico.

Leticia Rivera Cabrieles: Licenciada y Maestra en Humanidades en la línea de Historia por la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa. Diplomada en Administración de Archivos Históricos en el Archivo Histórico Nacional de Madrid, España. Fue becaria del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y de la Organización de Estados Americanos (OEA). Actualmente es Jefe del Departamento de Historia Naval de la Secretaría de Marina. Postulada al Premio Nacional de Administración Pública por la Secretaría de Gobernación en 1993. En 2009 recibió la Condecoración al Mérito Docente Naval de Primera Clase por su desempeño distinguido como catedrática en el Centro de Estudios Superiores Navales en las maestrías de Seguridad Nacional, Estado Mayor y en las especialidades de Mando Naval, Logística y en el curso de Oficial Analista de Inteligencia. Autora de varios libros y ensayos sobre estrategia política y militar publicados en revistas nacionales y del extranjero.

Marisol Fernández Pavón: Licenciada en Diseño Gráfico por el Centro de Estudios Técnicos y Superiores BAUHAUS. Diplomada en Diseño Gráfico y Multimedia por la Universidad La Salle. Actualmente se desempeña como Jefe del Departamento de Proyectos Editoriales en la Unidad de Historia y Cultura Naval de la Secretaría de Marina-Armada de México, donde ostenta el grado de Teniente de Fragata del Servicio de Administración e Intendencia Naval, Licenciada en Diseño Gráfico. En esta misma Secretaría, fue Jefa del Departamento de Imagen y Contenido de Internet en la Unidad de Comunicación Social, asimismo colaboró para el Departamento de Diseño, y estuvo comisionada en la Unidad de Comunicaciones e Informática.

Michel André Antochiw Kolpa: Catedrático en la Escuela Nacional de Antropología e Historia y en la Universidad Autónoma del Estado de México. Se ha desempeñado en diversos cargos de mandos medios en el Instituto Nacional Indigenista, en la Dirección General de Educación Indígena de la S.E.P., en la Biblioteca "Crescencio Carrillo Ancona", y en el Centro de Apoyo a la Investigación Histórica de Yucatán.

Ma. Eugenia Rodríguez Ávila: Licenciada en Historia por la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa, pertenece al grupo de investigadores de la Unidad de Historia y Cultura Naval. Ha participado en diversos proyectos de historia naval de tipo institucional.

Josimar Daniel Rangel González: Licenciado en Historia por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México, con la tesis *La Revolución Mexicana, la Armada de México y la rebelión de Gonzalo Escobar, 1910-1929.* Tiene un diplomado en Historia de la Revolución Mexicana por la Academia Mexicana de la Historia. Forma parte del equipo de historiadores del Departamento de Historia de la Unidad de Historia y Cultura Naval. Ha participado en diversos proyectos de historia naval de tipo institucional.

Mario Oscar Flores López: Pasante de la licenciatura en Historia por la Universidad Nacional Autónoma de México. pertenece al grupo de investigadores de la Unidad de Historia y Cultura Naval. Ha participado en diversos proyectos de historia naval de tipo institucional.

Índice

Presentación

Almirante Secretario de Marina
Mariano Francisco Saynez Mendoza 14

Introducción

Dr. Michel Antochiw 17

Capítulo 1. Antecedentes Prehispánicos de la Infantería Naval en la cultura Mexica

Introducción 32

El surgimiento del Estado Militarista en el México prehispánico 34

La organización mexica y la construcción del Imperio 37

La expansión de Tenochtitlan y la consolidación de una visión naval 38

Los tipos de guerra 43

La organización militar 43

La logística mexica 44

El armamento y las tácticas 46

Las alianzas de Cortés y la fragmentación de la dirigencia mexica 49

La matanza del Templo Mayor y la fragmentación de la dirigencia mexica 51

La derrota española de La Noche Triste hasta su refugio en Tlaxcala 53

La logística de Cortés 55

Estrategia política y naval en la Conquista de Tenochtitlan 56

Fortalezas y debilidades de la posición geográfica de Tenochtitlan 60

El transporte por tierra y agua: el doble uso de las canoas 60

El combate naval y el sitio de Tenochtitlan 61

El Significado de la Conquista de Tenochtitlan: la dominación de México 70

Consideraciones Finales 72

Capítulo 2. La Infantería de Marina durante el Periodo Colonial

La Infantería y las Armadas 77

Los Tercios durante los Austrias 81

El armamento 83

Los Tercios viejos 84

Las Armadas 87

Las Armadas de Italia 88

Las Armadas Peninsulares 88

Las Armadas Americanas 88

La Armada del Mar Océano 89

Las Flotas 91

La Infantería de Marina de los Borbones hasta la Independencia de México 100

Los últimos Tercios 100

Los batallones de Marina 103

El Batallón de Barlovento 106

Ordenanzas navales de 1748 108

Academia de Guardias Marinas 111

Los Corsarios o Corsistas 112

Los Guardacostas 114

El Ejército Virreinal 115

Ordenanzas Generales de la Armada Naval (1793) 117

La Real Ordenanza Naval para el servicio de los Bajeles de S.M., de 1802 121

Capítulo 3. La Infantería de Marina en el Siglo XIX 1821-1867

Introducción 126

Contexto histórico 128

Los cuerpos de Infantería de Marina en el periodo 1821-1867 130

El Batallón de Marina de Veracruz: El inicio de la Infantería de Marina en el México Independiente 130

Batallones de Infantería Guardacostas 134

Escuadrones y compañías de Caballería Guardacostas 140

Organización de los cuerpos Guardacostas 147

Batallones 147

Escuadrones y compañías de Caballería 147

Uniformes y divisas 149

Armamento 153

Distinciones 154

Vida militar 156

Comandantes 159

Coronel de Infantería Juan Davis Bradburn 159

Coronel de Infantería Guillermo Thompson 161

General de Brigada de Infantería de Marina Juan Bautista Traconis Rodríguez 162

Epílogo 165

Cronología de 1821 a 1867 166

Capítulo 4. De los intentos a la consolidación del Cuerpo de Infantería de Marina 1867-1940

Introducción 170

Contexto internacional 171

Contexto nacional 173

Antecedentes sobre la Infantería de Marina 175

Leyes orgánicas de 1897 y 1900 180

Ordenanza de 1911 y Ley Orgánica de 1914 183

La Infantería de Marina en la Revolución 186

Operaciones anfibias 186

La Intervención del 21 de abril de 1914 en Veracruz 190

El surgimiento de los batallones de Infantería de Marina 193

El trozo de desembarco 193

El Batallón de Infantería de Marina del Pacífico 201

La rebelión de Agua Prieta 202

El Batallón de Infantería de Marina del Golfo 204

La rebelión delahuertista 207

La desaparición de los batallones Infantería de Marina 213

Uniformes, divisas y armamento de la Infantería de Marina 217

Reglamento de uniformes para el personal de la Armada Nacional, 1920 217

Para oficiales generales (almirantes), jefes y oficiales 218

Para clases y marinería 220

Reglamento de uniformes para el Ejército y Armada Nacionales, 1923 221

Para oficiales generales (almirantes), jefes y oficiales 221

Para suboficiales, clases y marinería 223

Reglamento de uniformes y divisas para el Ejército y Armada Nacionales, 1930 224

Para generales (almirantes), jefes y oficiales 224

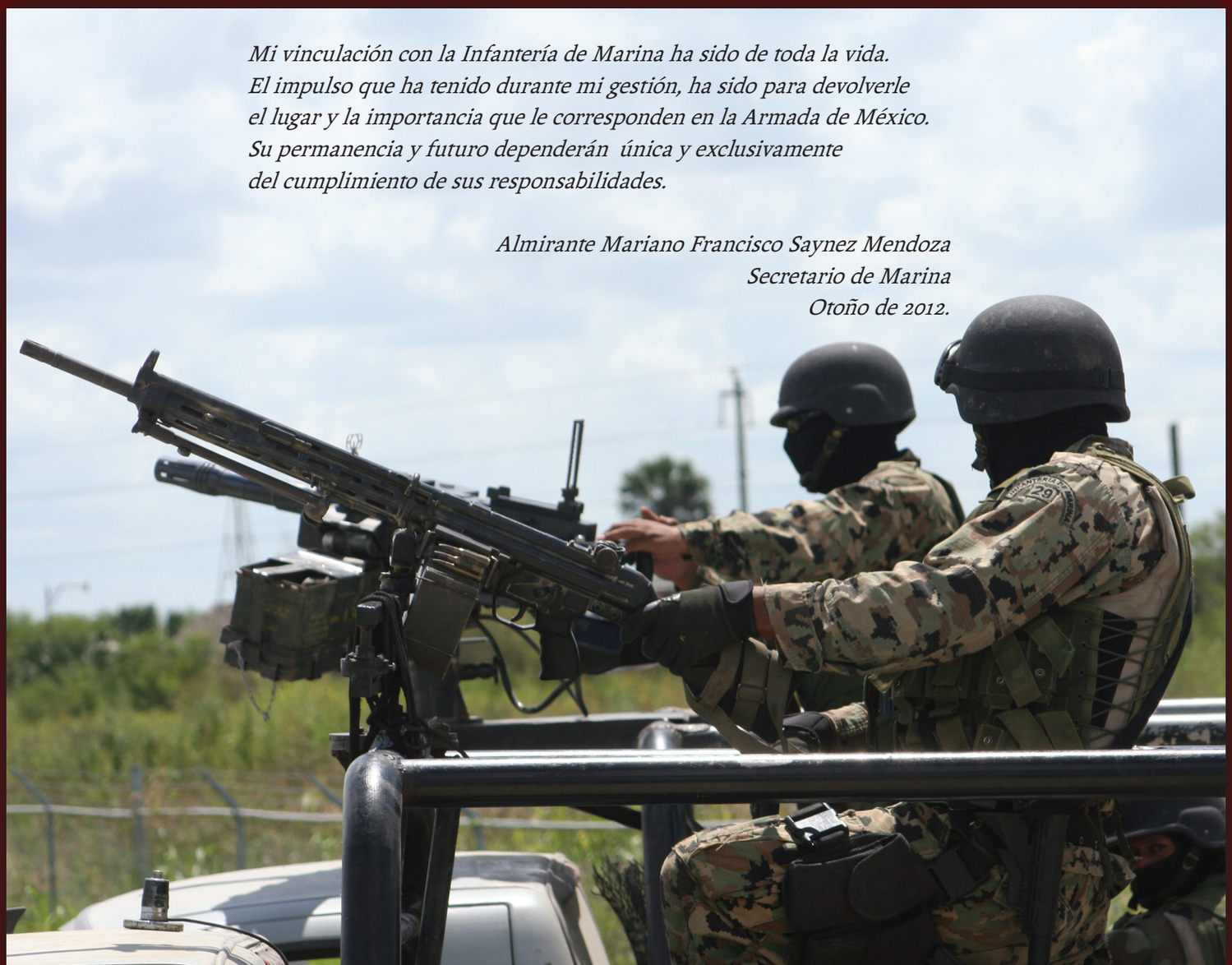
Para suboficiales, clases y marinería 226

El armamento 227

Bibliografía 231

Mi vinculación con la Infantería de Marina ha sido de toda la vida.
El impulso que ha tenido durante mi gestión, ha sido para devolverle
el lugar y la importancia que le corresponden en la Armada de México.
Su permanencia y futuro dependerán única y exclusivamente
del cumplimiento de sus responsabilidades.

Almirante Mariano Francisco Saynez Mendoza
Secretario de Marina
Otoño de 2012.





PRESENTACIÓN

Conocer el pasado no permite predecir el futuro, pero nos sensibiliza ante el complejo de circunstancias que rodea siempre a cualquier hecho histórico. De esta manera, al enfrentarnos a los problemas actuales, podemos partir de los elementos que lo integran, para así comprenderlo en todas sus dimensiones, ya que la historia responde siempre a los problemas del presente. Por ello, el pasado adquiere siempre el sentido que le imprimen las circunstancias que nos rodean, y, por lo tanto, es imprescindible que cada generación la reescriba.

Desde sus orígenes, la misión de la Armada de México ha sido la defensa de la soberanía nacional ante amenazas que provengan del exterior, así como salvaguardar la seguridad interior del país. En este sentido, podemos afirmar contundentemente que la historia de la Armada de México es la historia del Estado mexicano, ya que su trayectoria ha estado profundamente vinculada a las vicisitudes, amenazas, retos y desafíos que ha tenido que enfrentar nuestro país.

Como es sabido, la Marina de Guerra o también llamada Armada Nacional es una de las instituciones más antiguas que aparecieron en el México independiente. Emergió a la luz pública en 1821; sin embargo, pese a sus casi 192 años de existencia, su historia hasta hace muy poco, era escasamente conocida y fue sólo en los tiempos recientes que la Secretaría de Marina-Armada de México adquirió una presencia nunca antes vista en la sociedad mexicana ya que ha tenido que enfrentar una dura lucha por erradicar un mal que contamina y enferma al tejido social: la delincuencia organizada.

Sin embargo, la presencia social de la Secretaría de Marina también ha sido posible gracias a su participación en tareas de ayuda humanitaria y en la protección de las instalaciones estratégicas del país, así como en la salvaguarda de la vida humana en la mar. Por ello, se puede afirmar que la comprensión de la historia, sólo es posible si se estudia la labor de los hacedores de esa historia; es decir, de los hombres e instituciones que la protagonizan.

En este caso, se encuentra la Infantería de Marina que ha sido actor fundamental desde el nacimiento de la Armada de México en 1821 con una historia llena de vicisitudes, de logros, pero también de altibajos, de valor y heroísmo, pero siempre ligada a la historia del Estado mexicano.

El objetivo de esta obra intitulada *Historia General de la Infantería Mexicana* es la de ofrecer a la sociedad en general una obra moderna y actualizada, a través de una edición ricamente ilustrada que sirva como elemento de difusión cultural, pero a la vez, como una fuente documental que permita abrir nuevas líneas de investigación sobre este cuerpo de Mando que escasamente ha sido abordado por la historiografía mexicana.

Dividida en dos tomos, sus páginas recorren un poco más de cinco siglos de historia que parte de la Cultura Mexica hasta el sexenio del Presidente Felipe Calderón. Este gran proyecto ha sido posible gracias al trabajo colectivo de los coordinadores e investigadores de esta obra, que son los únicos especialistas que existen en el país sobre temas navales de México.

Mi agradecimiento a las personas e instituciones que brindaron un punto de apoyo para la conformación de la presente obra: En primer lugar, a los Doctores Raúl Benítez Manaut y Michel Antochiw por haber aceptado tan gentilmente escribir las introducciones del tomo I y II, quienes con su prestigio académico, así como su habilidad de análisis, puntos de vista y reflexión enriquecen este libro.

En segundo lugar, mi reconocimiento a las áreas internas que hicieron posible este trabajo al facilitar el material necesario para su elaboración, así como a las instituciones externas que proporcionaron su ayuda: Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores; Archivo Histórico y Biblioteca de la Secretaría de la Defensa Nacional; Biblioteca y Hemeroteca de la Universidad Nacional Autónoma de México; El Colegio de México; Archivo General de la Nación y a la biblioteca de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa. Hacia el extranjero, ofrezco mi reconocimiento al Archivo General de Indias y al Archivo Histórico Nacional de Madrid, como siempre, por el entendimiento y las facilidades otorgadas.

Esperamos que este trabajo sirva para fomentar la conciencia marítima de México y que a través de él, la sociedad conozca más a fondo a sus marinos, especialmente a la Infantería que ha venido en los últimos años ofrendando su vida para garantizar protección y seguridad a todos los mexicanos. Ciertamente los tiempos han sido difíciles, sin embargo esperamos como Institución que el esfuerzo de la Secretaría de Marina-Armada de México, no haya sido en vano y que la semilla que se ha sembrado dé frutos para ver a un México libre de flagelos.

Almirante Mariano Francisco Saynez Mendoza
Secretario de Marina
Otoño 2012.


MARINA
MARINA



INTRODUCCIÓN

Dr. Michel Antochiw



Desde tiempos remotos, los navegantes comprendieron que los barcos en situación de combate defensivo o de ataque requerían de dos tipos de personal: la *tripulación* o marinería, encargada de atender las necesidades del barco y sus maniobras, y la *guarnición* encargada de la protección del barco y de sus tripulantes, tanto en los combates navales, que eran los más comunes, como en las maniobras de desembarco.

Esta guarnición, cuya designación ha ido variando de un lugar a otro y de una época a otra, constituye lo que ahora llamamos la Infantería de Marina.

Curiosamente, mucho se ha estudiado y escrito sobre la marina de guerra y sin embargo, al revisar la bibliografía, muy pocos textos y referencias encontramos sobre la historia de este cuerpo que, durante siglos, ha sido el compañero inseparable del marino. Asimismo, en numerosas circunstancias se han confundido las guarniciones costeras de infantería y de caballería con el cuerpo de Infantes de Marina propiamente dicho, que algún romántico definió como *el puño del mar en la tierra.*

En este trabajo –esbozo de lo que algún día será una historia exhaustiva gracias a la dedicación y el empeño que se merece– se presentan algunos de los rasgos más sobresalientes de este glorioso cuerpo que ha estado presente en todas las epopeyas de la historia naval de México.

Ya en el lejano pasado prehispánico, la presencia de cuerpos especializados en operaciones de desembarco es evidenciada en los testimonios pictóricos y artísticos que todavía podemos admirar. En efecto, uno de estos testimonios es la representación en el Templo de los Guerreros de Chichen Itzá, de una canoa en la cual, al lado de un tripulante, dos guerreros ataviados con los símbolos y las armas de su función se aprestan a desembarcar para combatir en tierra.

La escasez de documentos prehispánicos relativos a las regiones lacustres como Tabasco, donde los frecuentes encuentros armados entre diferentes grupos étnicos residentes en la región debían tener características similares al testimonio de Chichén Itzá, sólo nos dejan una imagen muy parcial y trunca de lo que pudo haber sido la guerra naval en los tiempos anteriores a la presencia europea.

Sin embargo, la región central de México, y muy concretamente el Valle de México y la gran laguna en la que se ubicó la Tenochtitlan de los Aztecas, fue escenario de numerosos combates navales y desembarco de tropas. La isla en que se habían refugiado las tribus aztecas no permitía más que la utilización de fuerzas navales para enfrentar a sus adversarios de la costa. El progresivo desarrollo económico, político y militar de Tenochtitlan favoreció su expansión por todo el Valle de México y, tras las victorias militares de la Triple Alianza, fueron sometidos sus antiguos adversarios tlapanecas de Azcapotzalco y de Chalco. La guerra y la religión formaban una sola unidad, un solo pensamiento y una sola mística que se refleja en el culto al dios de la guerra Huitzilopochtli, quien reclamaba víctimas humanas para el sacrificio. El arte de la guerra, además de conseguir tributos destinados a Tenochtitlan, para el guerrero consistía en capturar prisioneros para el sacrificio y, por su valor, ser admitido en alguna de las dos órdenes militares: del Águila o del Jaguar.

La importancia de la guerra para el Imperio Azteca hacía que el guerrero gozara de un estatus privilegiado en la sociedad. Los hijos de los nobles o pipiltzin eran admitidos en escuelas especiales llamadas *Calmécac*, donde se preparaban para ser sacerdotes o guerreros, mientras que los hijos de los macehualtzin eran admitidos en el Telpochcalli, donde recibían una preparación básica para el combate y el uso de las armas.

Poco o nada se sabe de la preparación, si ésta existía, para el combate naval que, una vez asentado el Imperio, perdió posiblemente su importancia bélica, ya que las conquistas que siguieron fueron de índole territorial y no naval. El ejército azteca estaba formado por *xiquipilli* o división de ocho mil guerreros. Según el sistema vigesimal de numeración, el *xiquipilli* se dividía en 20 unidades o batallones de 400 guerreros y éstas en 20 *calpullis* o pelotones1 de 20 hombres.

La historia de la toma de la ciudad de Tenochtitlan por los españoles nos enseña bastante sobre la marina azteca, en particular sobre su manera de combatir. Es evidente que las embarcaciones prehispánicas talladas en un tronco de madera, a pesar de su gran número, no podían constituir una fuerza temible para los bergantines españoles. Las canoas o *acalli,* no podían llevar a bordo más que un número reducido de tripulantes y no podían acercarse efectivamente a las naves españolas sin estorbarse las unas a las otras. La superioridad tecnológica, y no sólo la valentía de sus



1 Es difícil utilizar el vocabulario actual para designar los cuerpos del ejército prehispánico, sin embargo, las equivalencias propuestas son aquéllas que más se acercan a las unidades actuales por su composición numérica.

soldados, fue la razón de la victoria de los españoles. Lo mismo había ocurrido años antes cuando las canoas huastecas trataron de apresar el barco español al mando de Francisco de Montejo.

Del otro lado del Atlántico, en el mar Mediterráneo, los encuentros bélicos eran frecuentes, en particular con los piratas berberiscos y turcos que amenazaban la navegación comercial y los poblados costeros de los países cristianos. Las principales embarcaciones militares de la época eran las galeras, con espolón al frente para embestir las naves enemigas. Impulsadas con remos, debían su fuerza ofensiva a los Infantes que durante los enfrentamientos tomaban por asalto las embarcaciones enemigas o desembarcaban para seguir sus operaciones en tierra. Según la tradición militar española, en 1535, para contrarrestar la amenaza del Barbarroja en Túnez, desembarcaron los famosos Tercios de infantería, gloria del Ejército español. Estos Tercios, creados en 1534 con los veteranos de las Guerras de Italia y encabezados por el Emperador Carlos V, desfilaron por las calles de Túnez. Después del *Tercio de Lombardía,* el primero de todos, fueron creados el *Tercio Viejo de Sicilia* y el *Tercio Viejo de Nápoles* y un poco más tarde, el Tercio Viejo de Cerdeña y el Tercio de Galeras. Este último fue la primera unidad de Infantería de Marina no sólo de España, sino del mundo, creada en 1537, con el propósito de guarnecer permanentemente las naves de combate.

Desde mucho antes, la infantería apoyaba las operaciones navales, como consta en el Código de las Siete Partidas del Rey Alfonso el Sabio, formulado en el siglo XIII. Sin embargo, estos Infantes eran utilizados circunstancialmente y no recibían instrucción alguna para su servicio en unidades navales.

Durante el reinado de Felipe II, se crearon varias unidades asignadas a distintas embarcaciones. Había nacido el concepto de fuerza de desembarco, ya que estas guarniciones, al desembarcar, formaban unidades tácticas capaces de enfrentarse a la infantería y caballería enemigas. Uno de los más famosos fue el *Tercio de la Armada del Mar Océano,* creado en 1566, que con el nombre de *Tercio de la Liga Católica,* peleó en 1571 en la batalla de Lepanto, contando entre sus integrantes con el célebre Miguel de Cervantes. Posteriormente, este Tercio cambió varias veces de nombre hasta que en 1772 recuperó su nombre original.



El único Tercio americano, llamado Tercio de Arauco, fue creado en 1604 en Chile, durante la guerra contra los mapuches.

Vinculada estrechamente la historia de los Tercios con la de la Marina, resulta sorprendente que ni los Reyes Católicos, ni Carlos V, ni Felipe II tuvieran una Marina Real. En caso de necesidad, estos reyes recurrían al embargo o a los asientos, o sea a procedimientos que les permitían, mediante pagos, disponer de las unidades navales comerciales de los particulares para fines militares. La primera necesidad nació en el Mediterráneo cuando en 1453 los turcos tomaron la ciudad de Constantinopla y amenazaron la seguridad de la navegación en este mar. En respuesta, los españoles crearon tres Armadas en Italia, radicadas en Génova, en Nápoles y en Mesina, en la isla de Sicilia. La más importante fue la primera, al mando de los Doria.

Después de la Conquista de América, se crearon en la península ibérica varias Armadas más. La primera fue la de Andalucía en 1492, llamada también *Armada Real del Océano*, aunque no era Real, porque se sostenía con un impuesto conocido como *avería,* aplicado a los barcos del comercio y tampoco era del Océano porque sólo protegía las costas de

Andalucía a donde llegaban las naves del Nuevo Mundo. Al final del siglo XVI, se le llamó *Armada de la Guardia de la Carrera de las Indias* y se le encargó la escolta de las flotas hasta y desde América.

En el Caribe, donde se concentraban los corsarios enemigos y los piratas que poco a poco se asentaban en las Antillas, se creó la *Armada del Caribe,* que se sostenía con la avería. Su sede fue Santo Domingo y sólo era eventual, lo que redujo su utilidad y no impidió que corsarios como Francis Drake saquearan Santo Domingo en 1586. Para sustituir esta inútil armada, fueron creadas otras dos: la *Armada de la Mar del Sur* y la *Armada de Barlovento.* La primera nació en 1578 para perseguir a Drake en el Pacífico y la de Barlovento en 1640 para proteger el Caribe y el Golfo de México. Esta última perduró en forma esporádica hasta 1768 y se sostenía con alcabalas; su sede fue Veracruz.

Como complemento de la Armada de la Guardia de la Carrera de las Indias, fue creada en 1584 la *Armada del Mar Océano.* En las Ordenanzas de 1633 se especifican cuántos soldados debían guarnecer cada embarcación: *"la infantería se ha de repartir a razón de a veinte y seis soldados por cada cien toneladas…".*

Dicha armada se componía de una nave capitana y de otra almiranta que cerraba la marcha de la flota y en caso de necesidad, de naves de apoyo. Los Infantes de Marina formaban entonces parte del personal de cada embarcación.

Las primeras embarcaciones del comercio que navegaban hacia o desde las Indias lo hacían en forma solitaria y debido a los ataques que sufrían, las primeras disposiciones de la Casa de la Contratación de Sevilla las obligaba a armarse con artillería. Sin embargo, los peligros eran tales que se impuso, después de distintos ensayos, la obligación de navegar en flotas escoltadas por las naves de la Armada. Eran dos flotas, la primera conocida como la Armada o flota salía en abril para la Nueva España y la otra, llamada de los Galeones, salía en agosto para Tierra Firme. En marzo, ambas flotas se reunían en La Habana para regresar a España. El puesto de Gobernador del Tercio de la Infantería de la Armada de Indias corresponde al de Maestro de Campo en los ejércitos de tierra, o sea, de Coronel, después de la reorganización del ejército por Felipe V.



La llegada de los Borbones al trono de España modificó por completo la organización de todas las fuerzas armadas. Los Tercios desaparecen a partir de 1704 y son sustituidos por los Regimientos.

En lo que se refiere a los Tercios de Marina, llamados ahora Batallones de Marina, los cambios son progresivos, coexistiendo a veces Tercios y Batallones. Empezaron a formarse entonces los primeros Batallones de Marina llamados *Armada, Nápoles, Bajeles y Marina*. Cada Batallón se componía de seis Compañías de cien hombres cada una, al mando de un capitán y de un teniente. La plantilla se componía de diez sargentos, dieciséis cabos, un tambor, un pífano y setenta y dos soldados. En las *Instrucciones de Patiño para la formación de los Batallones de Marina* se precisa que los Capitanes de las Compañías debían ser Tenientes de Navío.

Para la Armada de Barlovento, fue creado el *Batallón de Barlovento* en 1731. Sin embargo, en 1748, el Batallón de Barlovento y el de Galeras fueron disueltos debido a que la Armada entonces sólo contaba con una fragata.

El Marqués de la Victoria hizo publicar en 1748 unas importantes Ordenanzas para la Armada, poniendo bajo un mando único a los ocho Batallones de Infantería de Marina que se considerarían como Cuerpo Regular de

Infantería Española. El mando supremo de los Batallones estaría a cargo de un oficial subordinado al Director General de la Armada. Cada Batallón se componía de seis Compañías

Capítulo especial merecen los Corsarios o Corsistas. El número reducido de embarcaciones disponibles para la vigilancia de las extensas costas españolas del Mediterráneo y del Atlántico obligó a las autoridades a conceder a particulares el permiso de participar directamente en la persecución de los corsarios y piratas enemigos. Este permiso es conocido como el nombre general de *patente de corso.* Si bien se practicaba el corso en los mares europeos desde épocas muy remotas, la primera ordenanza de corso promulgada específicamente para América data del 22 de febrero de 1674.

Poco se sabe de la magnitud y repercusión de las acciones corsarias por ser una actividad casi marginal en la que no participaban directamente las autoridades, sino las tripulaciones de los barcos comerciales y marinos experimentados tanto en navegación como en combate, al mando de cabos con títulos de *Capitán de Mar y Guerra.* Representa, en cierto modo, la participación de la población en la lucha por su seguridad y la protección de sus haciendas.

La patente se obtenía después de que el armador entregara una fianza y presentara el barco armado que se utilizaría para el corso. Los participantes eran la tripulación marinera o gente de mar y la guarnición o gente de guerra. Todos los participantes eran considerados como parte de la Armada y recibían en pago por sus méritos, una parte de las presas o botín que habían logrado. Los capitanes de corso podían ser reconocidos en la Armada con el grado inmediatamente inferior al que tenían, o sea, como tenientes o alféreces. Los barcos corsarios españoles *"...usarán de la misma bandera que mis bajeles de la Armada cuando se armen al solo objeto del corso...".*





La acción del corso español fue particularmente importante en el Caribe y en el Golfo de México, donde puertos como Veracruz y Campeche albergaban flotillas de cierta importancia para este fin destinadas tanto para garantizar la seguridad del transporte comercial como para combatir a los corsarios enemigos y los piratas establecidos en la Laguna de Términos. Su acción tuvo también cierta relevancia en el combate a la presencia inglesa en las costas del actual Belice. Más tarde, su participación fue también relevante en el combate al contrabando.

La función de Guardacostas que desempeñaban los corsarios se mantuvo hasta época muy reciente debido a la ausencia de una flota Real que garantizara la seguridad en los mares. En la última década del siglo XVIII, la Real Hacienda dispuso de dos embarcaciones para la vigilancia de los mares y no fue sino hasta 1803 cuando se promulgó una nueva Ordenanza que excluía de esta función a los barcos de la Real Hacienda y, evidentemente, a los particulares, y la delegó exclusivamente a los buques de la Real Armada. Las tripulaciones de estos barcos, reclutadas localmente, eran las de los antiguos barcos corsarios, entrenadas y capacitadas en la poco conocida actividad del corso español americano.

Las *Ordenanzas Generales de la Armada Naval,* publicadas en 1793, fueron precedidas por varias disposiciones relativas a la Infantería de Marina. En 1783, se ordenó que a cuatro de los seis primeros sargentos de cada Batallón se les concediera "graduación muerta" de Alférez de Fragata y en 1789 se les promovió a oficiales efectivos del Cuerpo General. Ese mismo año, se crearon de manera fija las Compañías de Granaderos y en 1791 se dispuso que en cada Compañía de Infantería de Marina se admitieran a cuatro jóvenes, huérfanos o hijos de inválidos, que tendrían como preceptores a un Alférez de Navío y a otro de

Fragata encargados de su formación. Estas disposiciones y otras más fueron incorporadas en las Ordenanzas de 1793 en las que se describe con precisión absoluta la forma de proceder para el desembarco de las tropas de Infantería.

Finalmente, la *Real Ordenanza Naval para el servicio de los Bajeles de S.M.,* publicada en 1802, fue la última antes del estallido de los primeros movimientos de la Insurgencia en México. En esta Ordenanza se dio el conjunto de disposiciones más completo sobre la formación y operación de los cuerpos de Infantería de Marina.

Las experiencias de la Infantería de Marina española, durante los casi tres siglos de su existencia, pasaron a formar parte de los antecedentes históricos de la Infantería de Marina mexicana después de la Independencia Nacional.

Lograda la Independencia Nacional, el territorio mexicano se encontró indefenso ante cualquier agresión externa por carecer de una fuerza organizada para repeler un ataque enemigo y por ocupar los españoles la isla de San Juan de Ulúa, frente al puerto de Veracruz.

El Emperador Iturbide, quien había creado el Ministerio de Guerra y Marina, tomó entonces la decisión de crear un cuerpo de Guardacostas de Infantería y Caballería para la defensa de los litorales y ubicarlo en los principales puertos tanto del Pacífico como del Atlántico, principalmente en Veracruz, donde la amenaza era más directa.

Para poder sitiar efectivamente San Juan de Ulúa y eliminar la amenaza española, se acordó la compra de buques de guerra en los Estados Unidos. Para esta misión fueron comisionados el chileno Capitán de Navío Eugenio Cortés y Azúa y el Teniente Coronel Juan Davis Bradburn. Este último trajo desde Baltimore la goleta *Iguala,* en la que llegó también el primer Cónsul americano William Taylor. Bradburn, quien había participado activamente en la Insurgencia y había sido intermediario en las pláticas entre Vicente Guerrero y Agustín de Iturbide que condujeron al Tratado de Iguala, a la creación del Ejército Trigarante y a la Independencia de México, recibió el encargo de crear el primer Batallón de Marina, cuya misión sería guarnecer los buques que tomarían la fortaleza de Ulúa. El Batallón se ubicó en la Isla de Sacrificio, según el plan



establecido por José María Tosta y Pedro Sainz de Baranda. Los españoles, finalmente, capitularon y abandonaron la isla el 23 de noviembre de 1825 y Bradburn fue el único representante de la Marina mexicana que firmó el Acta de Capitulación. Este Batallón fue disuelto en 1826.

Los efectivos de las unidades encargadas de la protección de las costas alcanzaban entonces unos 2,475 elementos y se regían según las Ordenanzas de 1793. Cada Batallón contaba con seis Compañías de fusileros al mando cada uno de un capitán, un teniente, dos subtenientes, un sargento primero, cuatro segundos, dos tambores, un pífano y un corneta, seis cabos primeros y seis segundos y un número variable de soldados.

Los Escuadrones de Caballería estaban formados por cuatro Compañías al mando cada una de un capitán, un teniente, dos alféreces, cuatro sargentos, dos clarines, ocho cabos y un número variable de dragones.

El primer Informe o *Memoria presentada al Soberano Congreso Mexicano por el Secretario de Estado y del Despacho de Marina,* en 1822, es muy optimista y señala los puertos habilitados en el Seno Mexicano: Campeche, Tlacotalpan, Veracruz, Tamiagua, Tampico, Soto la Marina y Bahía de San Bernardo y, en la Costa del Pacífico o del Sur, Tehuantepec, Acapulco, San Blas, Mazatlán, Guaymas, San Diego y Monterrey. Sin embargo, la evolución política del país y el poco interés por los asuntos del mar redujeron paulatinamente las fuerzas navales y el personal adscrito a las mismas. José Antonio Facio, Secretario de Estado y encargado del Despacho de Marina, declara en la Memoria de 1830, a raíz de la invasión de Barradas, refiriéndose a las fortalezas de Ulúa, Acapulco y Perote: *"...si ellas hubiesen estado guardadas como correspondía, no habrían tardado tanto tiempo en ser escarmentados los españoles que vinieron a invadirnos, ni intentado acaso pisar el territorio mexicano..."*. Propone entonces la creación de la Marina Nacional *"a fin de sistematizar un cuerpo que hasta ahora carece de organización y bases fijas para su servicio."* Pero la iniciativa se pierde en el mar de papeles de la burocracia.




MARINA



Poco tiempo después, la Armada estaba reducida en el Pacífico a la corbeta *Morelos* y la goleta *Mercado* y, en el Seno Mexicano, al bergantín-goleta *Veracruzano* y goleta *Moctezuma*; las cuatro embarcaciones, en tal estado de deterioro, requerían costosas reparaciones.

Es indudable que la falta de barcos de guerra incidió en las dolorosas derrotas e invasiones sufridas en Texas durante la Guerra de los Pasteles y en la primera intervención estadounidense cuando todos los puertos fueron ocupados por el enemigo y los pocos barcos existentes fueron desarmados y hundidos para evitar su captura. Después de la Guerra de Texas se adquirieron las cañoneras *Victoria* y *Guerrero* y se pensó en la formación de un batallón de marina y en una compañía de artillería del propio cuerpo. En la víspera de la guerra contra los Estados Unidos, México no tenía con qué enfrentar las poderosas fuerzas navales estadounidenses y esta dramática situación perduró durante largos años más, como pudo comprobarse durante la Intervención francesa y el Imperio de Maximiliano.

A la caída del Imperio y durante la restauración de la República, el país, sin recursos, no podía reconstituir todavía una marina de guerra aunque las intenciones no faltaban, ya que Porfirio Díaz firma el 8 de marzo de 1880 el decreto para la fundación de dos Escuelas Técnicas. La de Mazatlán abrió sus puertas en enero de 1881 y la de Campeche el 1º de enero de 1882. Pero ante la perspectiva de la apertura de la Escuela Naval Militar de Veracruz, ambas escuelas cerraron sus puertas a finales de 1894. El decreto de creación de la Escuela Naval Militar fue aprobado el 21 de abril de 1897, y con las continuas adecuaciones del edificio en que se ubicó permaneció en funciones hasta 1952. La educación práctica se daba en la corbeta-escuela *Zaragoza.*

Durante todo el convulsionado siglo XIX, atormentado por las intervenciones extranjeras y las guerras intestinas, la economía nacional, orillada a la mayor austeridad, tuvo que adaptarse a las circunstancias y después de la Intervención, reducir paulatinamente los efectivos del Ejército que absorbía gran parte de los recursos nacionales.

La Marina, que había sufrido las mayores privaciones, contaba en 1906 con material nuevo y, a pesar de la exclusión de los vapores *Libertad* e *Independencia*, adquiridos en 1877, disponía de dos corbetas-escuela: *Zaragoza*, de vapor, y *Yucatán*, de vela; de cinco cañoneras: *Bravo, Tampico, Morelos, Veracruz* y *Demócrata*; de dos transportes de guerra: *Progreso* y *Oaxaca* y de varias pequeñas embarcaciones utilizadas durante la campaña en Quintana Roo. Todavía en 1908 es adquirido el *General Guerrero* para sustituir el transporte *Oaxaca.*

Las Leyes orgánicas de la Armada, publicadas en 1897 y 1900, consideran la existencia de la Infantería de Marina como parte de las tropas de Marina, junto con la Artillería y más tarde con los Torpedistas. Sin embargo, no existen evidencias de que formaran cuerpos especializados y permanentes como dotación de los barcos.

Durante la Revolución, a pesar de las operaciones de embarco y desembarco de tropas, principalmente en la costa del Pacífico, no puede considerarse que haya existido un cuerpo de Infantería de Marina, sino una Infantería del Ejército que participaba en estas operaciones. Las débiles defensas del Puerto de Veracruz debidas a la inexistencia de un cuerpo o destacamento de Infantería de Marina explica la casi nula resistencia ante el desembarco de las tropas estadounidenses, cuyo cuerpo de Infantería de Marina estaba mejor consolidado.

Durante el gobierno de Venustiano Carranza, hubo un intento de formar algunos batallones de Infantería de Marina por iniciativa del General Francisco J. Mújica. Por su parte, la Secretaría de Guerra y Marina procedió a formar dos brigadas llamadas de

Infantería de Marina que dependían del Ejército y fueron denominadas *Uribe* y *Azueta*, en honor a los dos miembros de la Armada que perdieron la vida durante la toma de Veracruz por las tropas de Estados Unidos en abril de 1914.

La necesidad de disponer de un cuerpo de Infantería de Marina parece haber tenido mayores posibilidades en la costa del Pacífico, cuando en 1915 se consideró como pie veterano un trozo de desembarco que se había integrado a bordo del transporte *Guerrero* durante las operaciones navales realizadas en agosto de 1914, en las que los marinos apoyaron a las tropas federales aisladas en Guaymas y Mazatlán, asediadas entonces por el Ejército Constitucionalista. Este mismo trozo tuvo a su cargo las operaciones realizadas en los puertos de Manzanillo, Acapulco y Salina Cruz.

El Presidente Carranza gozaba de las simpatías de los militares combatientes que integraban los Batallones de Infantería del Ejército, cuyos oficiales habían participado en estas operaciones, entre otros, el Teniente Mayor del Cuerpo General Hiram Hernández, quien tuvo una participación trascendental en la conformación del Batallón de Infantería de Marina del Pacífico, cuya sede se encontraba en Mazatlán y posteriormente en Guaymas.

La promulgación del Plan de Agua Prieta de abril de 1920, en el cual Álvaro Obregón, Adolfo de la Huerta y Plutarco Elías Calles buscaban el derrocamiento de Carranza, tendría graves consecuencias para el recién creado Batallón. Su jefe, el Capitán de Navío José de la Llave, recibió de Carranza la orden de embarcar en el *Guerrero* con rumbo a Santa Rosalía, Baja California, para preparar una operación contra los Constitucionalistas asentados en Guaymas. Sin embargo, varios oficiales del Ejército que consideraban que la causa carrancista estaba perdida, convencieron al Capitán de la Llave de unirse con sus tropas a la causa sonorense. No obstante, el Guerrero zarpó con el Batallón de Infantería al mando del Capitán de Navío Hiram Hernández, donde algún tiempo después los alcanzó el Capitán de la Llave, quien volvió a ocupar su cargo.

La lealtad de Hiram Hernández hacia Carranza se mantuvo hasta que la causa se vio definitivamente perdida y entonces se puso a disposición del nuevo régimen.

Por otra parte, en el Golfo de México la Armada Nacional consideró necesaria la creación de otro cuerpo o Batallón de Infantería de Marina para cumplir con las múltiples tareas que se presentaban. Éste fue creado en septiembre de 1920 y puesto a cargo del Capitán de Navío Alfonso Calcáneo Díaz. Dependía directamente de la Comandancia General de Marina del Atlántico y tuvo como sede el puerto de Veracruz, donde se encargó de la guarnición del puerto y de la vigilancia de la zona petrolera de la Huasteca veracruzana.

De nuevo, los disturbios políticos afectarían las decisiones de los marinos. En Veracruz, Adolfo de la Huerta convenció a algunos altos oficiales de la Marina de unirse a su causa en contra del Presidente Álvaro Obregón, por haber firmado con los Estados Unidos los Tratados de Bucareli, mediante los cuales obtenía el reconocimiento de su gobierno por aquel país y por imponer a Plutarco Elías Calles como candidato a la Presidencia. Los marinos apoyaron la causa de Adolfo de la Huerta y la defendieron con las armas. Se nombraron nuevas autoridades navales y el Capitán de Fragata Ambrosio Illades tomó el mando del Batallón de Infantería de Marina que tuvo que enfrentarse a los obregonistas y guarnecer los barcos mercantes que los delahuertistas tenían en su poder.

Se hicieron desembarcos en Tabasco, pero el enfrentamiento más violento con las fuerzas federales tuvo lugar en Minatitlán, donde la Infantería de Marina, a bordo del *Zaragoza*, recibió disparos de fusilería y artillería desde la costa. Un contingente de tropas de Infantería de Marina desembarcó para apoderarse de la artillería que los hostilizaba. Hubo víctimas por ambos lados y mientras el *Zaragoza* proseguía rumbo al sur, un destacamento se quedó para proteger la última vía de salida de Puerto México, la vía del Ferrocarril del Istmo. Sin embargo, la falta de recursos y de combustible para los barcos, obligó a sus oficiales a entregarlos el 9 de abril de 1924. Los esfuerzos para consolidar los Batallones de Infantería de Marina se vieron de nuevo nulificados, y aunque en la Ley Orgánica del Ejército Nacional de 1926 y posteriores el cuerpo seguía formando parte de la estructura de la Armada Nacional, en la realidad el personal que lo integraba causó baja o fue comisionado a otras áreas.

Entre 1932 y 1933, la Marina mexicana estaba integrada por 505 elementos, ninguno de ellos de Infantería de Marina. La misma situación se repitió en el periodo 1933-1934, aunque la Marina contaba ya



con 1,048 elementos. De nuevo en 1937-1938, se redujo la plantilla de Marina a 642, entre los cuales se contaban dos mayores, dos capitanes, dos tenientes y dos subtenientes de Infantería de Marina.

El renacimiento definitivo del cuerpo se dio durante el gobierno del General Manuel Ávila Camacho cuando, por la inminente amenaza de guerra, hubo interés por formar de nuevo los batallones. En 1939, la Marina adquirió el estatus de Departamento Autónomo y en 1940 se volvió Secretaría de Marina que al año siguiente creó tres batallones de Infantería de Marina establecidos, respectivamente, el primero en el puerto de Veracruz, bajo el mando del General Brigadier José Dozal Guzmán; el segundo en Puerto Cortés, Baja California Sur, bajo el mando del Coronel de Infantería Apolonio Sanabria Mediz Bolio; el tercero en Acapulco, bajo el mando del Coronel de Infantería Jorge Olimón Colio.

Desde entonces, la Infantería de Marina mexicana ha visto crecer sus efectivos y unidades al mismo tiempo que se fue especializando en los múltiples aspectos de sus funciones.

Septiembre de 2012.





Recreación artística de los lagos que rodeaban a la ciudad de Tenochtitlan. Fuente: Dominio popular.



Capítulo 1

ANTECEDENTES PREHISPÁNICOS DE LA INFANTERÍA NAVAL EN LA CULTURA MEXICA

Cap. Corb. SDN. Prof. Leticia Rivera Cabrieles
Mtra. en Historia

Introducción

Precisar el origen de la Infantería de Marina en México resulta difícil si se toma en cuenta que oficialmente la Armada en nuestro país nació junto con el Estado mexicano en 1821, al crearse el Ministerio de Guerra y Marina. No obstante, no se puede pasar por alto que en el México prehispánico, así como durante el periodo colonial, existen antecedentes históricos de la presencia de un cuerpo de esta naturaleza.

Las culturas mesoamericanas a pesar de que no desarrollaron la navegación de altura, sí en cambio, por la geografía del territorio que habitaban estuvieron determinadas a utilizar los ríos, lagos y lagunas no sólo para el comercio y el transporte de hombres, sino también para la guerra, por lo que su contacto con el medio acuático se encaminó hacia una navegación de cabotaje y ribereña.



Canoa tipo de las que se utilizaban en los tiempos prehispánicos en el Golfo de México. Fuente: *Gran Historia de México.* Planeta.

Aunque los antecedentes históricos de la guerra datan del mismo tiempo que las culturas del Preclásico, es con el surgimiento del Estado militarista –en el horizonte cultural del Posclásico– cuando este fenómeno adquiere un papel fundamental en la organización de los Estados mesoamericanos y cuyo ejemplo más acabado fue la estructura del Imperio formado por la Triple Alianza, donde Tenochtitlan ocupó un lugar preponderante.

Así, la guerra organizada se desarrolló hasta el Posclásico, periodo en el que comenzó a formar parte del Estado, del gobierno, de la religión y de la economía, es decir, al adquirir importancia como patrón de dominio y factor básico de una sociedad y de una organización novedosa del Estado. Anterior a ese tiempo, el Estado se basaba en la teocracia, en el poder de la religión y de los sacerdotes para el control de la población y del orden social.[1]

Al ser la guerra un motor para el sostenimiento de la economía de los mexica, su organización política, social y militar fue compleja. Desde su fundación, Tenochtitlan reconoció a sus dirigentes políticos como jefes supremos militares natos; consecuentemente, sus gobernantes fueron comandantes de sus fuerzas armadas y correspondía al tlatoani mexicano encargarse de todo lo concerniente a las actividades bélicas de la Alianza.

1 José Lameiras Olvera, "Economía, poder y guerra en el México Prehispánico", *Gran Historia de México*, t. 1, México, Planeta, 2002, p. 382.

Esta organización de la guerra fue un efecto lógico de un sistema socioeconómico en expansión, interrumpido de forma abrupta por la confrontación con una tecnología desconocida en América, sumado a las propias contradicciones que generó la Triple Alianza en su interior y el profundo odio acumulado entre señoríos y pueblos que habían sido sometidos, factores que fueron hábilmente explotados por Hernán Cortés para instrumentar su estrategia política y militar, cuyo objetivo fue la Conquista de Tenochtitlan.

Es preciso aclarar que no es fácil encontrar en las fuentes datos suficientes que permitan obtener un panorama particular por cada Estado mesoamericano; sin embargo, los códices escritos por los propios indígenas, así como la experiencia de los cronistas españoles que quedó asentada en diversos documentos, ha permitido a los especialistas obtener una visión global de los asuntos militares en Mesoamérica a partir del grado de organización de algunos señoríos y pueblos de esta parte del continente, en particular de la Triple Alianza, y de los cuales se han obtenido algunos parámetros que les eran comunes, confirmándose la tesis de que el Estado militarista había alcanzado una complejidad extrema en sus estructuras económicas, políticas y sociales que repercutieron en la institución militar.[2]

Prueba de ello es que los niños y jóvenes mexica eran adiestrados en el arte de la guerra en escuelas sufragadas por el propio Estado, conocidas bajo el nombre de Calmécac y Telpochcalli. A la primera acudían los hijos de los nobles; a la segunda, los hijos de personas de los estratos más bajos. La habilidad y capacidad que los plebeyos demostraran en las armas ayudó a que por mérito y consenso llegaran a ocupar puestos en el ejército, la burocracia y el gobierno.[3] De esta manera, pertenecer al Ejército significaba no sólo prestigio y movilidad social, sino también una alta responsabilidad para sus integrantes, quienes debían llevar a cabo un estricto protocolo y doctrina que, de no ser respetados, implicaba severas penas que podían incluir la muerte, además del desprestigio social, ya que "el valor" era un bien social que los Estados mesoamericanos fomentaban, lo cual fue bastante marcado con los mexica.

Se puede afirmar que existía un complejo mundo militar con un enorme peso dentro del gobierno y la sociedad, y que en el Imperio mexica el ejército era totalmente profesional, ya que eran magníficos estrategas que planificaban sus batallas, determinaban sus tácticas y el aprovisionamiento logístico. Se trataba de un Ejército permanente, bajo el sustento económico de los tributarios del Estado, aunque también, y hay que precisarlo, en las emergencias se organizaban contingentes a la luz del conflicto a resolver.

En su organización castrense, los mexica contaban con un Cuerpo de Infantería que se desplazaba tierra adentro, pero también en ríos, lagos y a través de la costa. Es decir, era una Infantería que tenía las funciones de tierra y de agua, ya que no existía una división entre ejército y marina. Y esto era así, por la propia geografía del mundo mesoamericano.

De esta forma, aquéllos que vivían en la zona de lagos y ríos aprendieron a manejar con destreza y maestría las estrategias y las tácticas de las batallas navales, como revelan los relatos de los cronistas españoles cuando describen las durísimas batallas que lidiaron con los miembros de la Triple Alianza en los lagos del valle de México.

No obstante que el caso de Tenochtitlan es el mejor documentado sobre el dominio indígena de la guerra naval, es evidente que el resto de las ciudades ribereñas, al estar también en contacto directo con el agua, estaban familiarizadas con el medio acuático para su explotación, tanto en términos de producción, como militar, y por lo tanto las contiendas entre ellos se debieron suceder



Los mexica relacionaban a Quetzalcóatl con Venus. La profecía indica que esta estrella y los dos solsticios en donde se dice que Quetzalcóatl viene a la tierra dos veces al año a traer fertilidad y cosecha, sucederán hasta la segunda venida de Quetzalcóatl. Una de las representaciones de esta deidad es la de un hombre barbado y blanco, por lo que durante la conquista de Tenochtitlan, Moctezuma creyó que Hernán Cortés era el dios Quetzalcóatl.



Según la leyenda, Huitzilopochtli nació de Coatlicue, la Madre Tierra, quien quedó preñada con una bola de plumas o algodón azulino que cayó del cielo mientras barría los templos de la sierra de Tollan. Sus 400 hermanos al notar el embarazo de su madre y a instancias de su hermana Coyolxauhqui, decidieron ejecutar al hijo al nacer para ocultar la supuesta deshonra, pero Huitzilopochtli nació y mató a la mayoría. Tomó a la serpiente de fuego Xiuhcoatl entre sus manos y le dio forma de hacha y venció y mató con enorme facilidad a Coyolxauhqui, quien quedó desmembrada al caer por las laderas de los cerros. Huitzilopochtli tomó la cabeza de su hermana y la arrojó al cielo, con lo que se convirtió en la Luna y Huitzilopochtli en el Sol. Fuente: de dominio popular.

2 Para mayor información véase a Lorenzo Ochoa, "Paisaje y Cultura en Mesoamérica", *Gran Historia de México, op. cit.*, t. 1, pp. 21-40.

3 José Lameiras Olvera, "Economía, poder y guerra en el México Prehispánico", *op. cit.,* t.1, p. 386.

de manera similar. A la par de obligar a aquellas sociedades alejadas del contacto con el agua a que aprendieran algunas tácticas navales para atacar a los enemigos procedentes de un medio acuático. De esta manera, en el mundo mesoamericano del posclásico pronto se aprendió no solo el uso como transporte de las canoas, sino también el de la guerra.

El objetivo de este capítulo es explicar cómo influyó la guerra en la cultura mexica última gran civilización del México prehispánico, y el funcionamiento de su organización militar, con el propósito de analizar el proceso histórico que dio inicio a tres siglos de dominación, es decir, la guerra de Conquista. En este recuento histórico se hace énfasis en las cuestiones bélicas y se resalta al guerrero mexica que por sus funciones se puede equiparar al Infante, tanto de tierra como naval.



De acuerdo con su mitología, Huitzilopochtli, el dios de la guerra de los mexica, prometió mostrar a su pueblo un lugar donde debían asentarse y construir su gran capital Tenochtitlan. Les dijo que buscara un águila posada en un cactus, con una serpiente en el pico. El códice Mendoza sitúa la fundación de Tenochtitlan en 1325 ó 1345. La Ciudad de México está edificada en el mismo lugar.



La educación comenzaba al nacer el niño y que era recibido con una serie discursos y prometido por sus padres a alguna de las dos casas de formación: el Tepolchcalli o el Calmécac, dependiendo del estrato social al que se perteneciera. La educación en ambos era severa, al grado de no excluir la pena de muerte para los incorregibles. Fuente de dominio popular.

El surgimiento del Estado Militarista en el México prehispánico

La guerra es un fenómeno que surgió en los primeros tiempos del Preclásico en el México prehispánico, prácticamente sin que fuera una actividad conducida con una planeación estratégica y sin hombres bien preparados para ello. Había violencia armada, pero no organizaciones propiamente militares. Sólo con el paso del tiempo las estructuras castrenses fueron cobrando mejor perfil conforme se desarrollaban sociedades con un marcado predominio estatal. Esto fue así porque esencialmente las culturas que poblaron al México antiguo giraron alrededor de sus mayores ejes rectores: la política y la religión, además de que se asentaron en terrenos propicios para satisfacer sus necesidades de subsistencia.[4]

Sin embargo, hacia el siglo VII, en el periodo Clásico, los grandes centros urbanos que emergen responden a una economía creciente que ya no se limitaba a la subsistencia, por lo que la guerra fue volviéndose "organizada" ante la necesidad de expansión de algunas ciudades-estado que buscaban recursos naturales como tierras, aguas y bosques, a lo que se sumó el crecimiento demográfico. Aunque durante este periodo el Estado fue esencialmente de tipo teocrático, no se puede dejar de lado la importancia que tuvieron los ejércitos que se desenvolvieron tanto en ámbitos terrestres como ribereños para la consecución de los objetivos estatales. Destacan en este periodo Teotihuacan y las ciudades-estado mayas. En términos generales, las sociedades del Clásico se resquebrajaron hacia el siglo IX debido a factores tanto ecológicos como sociopolíticos y económicos que devinieron no sólo en guerras, sino en abandono de ciudades.[5]

Con la caída de Teotihuacan, en Mesoamérica se manifestaron cambios profundos que dieron lugar a la desintegración del antiguo orden sociopolítico y aparecieron Estados militaristas como el de los mexica, con su capital en Tenochtitlan, y los Purépechas, en el actual Michoacán, grupos que compitieron por lograr el dominio de las zonas central y occidental.[6]

Para el siglo XI, se habían abandonado ya sitios como La Quemada, en lo que hoy es Zacatecas, y Altavista en Durango, debido a un proceso de desertización del norte de Mesoamérica, en la frontera, de los grupos de cazadores-recolectores chichimecas, mientras que en la costa del Golfo los huastecos y totonacas, que ocupaban el actual Veracruz, se enfrentaron en continuas luchas. La región oaxaqueña estaba dividida en numerosos señoríos de gran belicosidad por todo el territorio

4 Irizelma Robles Álvarez, "Organización Política del México Antiguo", *Gran Historia de México, op. cit.*, t.1, p. 41.

5 Ibídem, p 49.

6 José Lameiras Olvera, "Economía, poder y guerra en el México Prehispánico", *op. cit.*, t. 1, p. 382.

de la mixteca, en tanto, en los valles centrales los zapotecos tuvieron que compartir sus tierras con los invasores mixtecos que los habían derrotado, lo que obligó a miembros de la antigua aristocracia a trasladarse a la región de Tehuantepec. En lo que corresponde al territorio habitado por los antiguos mayas, éste sufrió constantes movimientos de su población.

Todas estas transformaciones reflejan un alto grado de desarrollo militarista en las sociedades mencionadas que se manifiesta en su organización interna, con pueblos y ciudades construidos con un carácter defensivo que servía para alojar a toda la comunidad en caso de ataque, y cuyo ejemplo más representativo es el muro que rodeaba a la ciudad de Tulum, en la costa de Quintana Roo; o bien, Tenochtitlan, que fue construida aprovechando los islotes en la parte occidental del lago de Texcoco que se comunicaba con tierra firme por tres calzadas, algunas de las cuales presentaban cortes en sus tramos y se cubrían con puentes de madera que se retiraban al anochecer. El asentamiento de Tenochtitlan, al estar rodeado de lagos, le había dado las fortalezas para no ser vencida por ninguno de sus rivales mesoamericanos. Sin embargo, dicha fortaleza también significó su vulnerabilidad, así, la conquista de esa ciudad que se consideraba inexpugnable fue posible porque los españoles, al utilizar navíos artillados de bajo calado, permitieron un ataque anfibio para posteriormente sitiar la ciudad y cortar todo suministro que provenía del exterior.

El Estado militarista que caracteriza a dicha época –cuyo auge especialmente se dio en los siglos XV y XVI– marcó con claridad que la guerra con objetivos económicos y de expansión territorial fue ejercida particularmente por la entidad más amplia de integración política territorial registrada en la historia prehispánica: la Triple Alianza, imperio constituido por los colhua-mexica, asentados en Tenochtitlan; los acolhua chichimecas, bajo el dominio de Texcoco; y los tepanecas, gobernados por Tlacopan.[7]

Se puede comentar en general que las guerras promovidas por la Triple Alianza fueron campañas extraordinarias que implicaron un gran despliegue de ofensivas y defensivas, tanto terrestres como acuáticas con el fin de cubrir sus demandas económicas, sociales y políticas.

La Triple Alianza contaba con una especie de "Estado Mayor Militar" para el desarrollo de la estrategia, la táctica y la logística. Sus escuelas para formar a los guerreros fueron el Calmécac (donde asistían los varones de la nobleza) y el Telpochcalli (para los plebeyos). Los jóvenes de la nobleza iniciaban su instrucción militar desde los 10 años con ejercicios disciplinarios corporales, para empezar a los 15 años su preparación religiosa y militar. La educación era obligatoria, y todos los niños y jóvenes, según su condición social, debían acudir a uno u otro establecimiento.[8]

La enseñanza sobre el arte de la guerra era más compleja en el Calmécac, cuyos planes educativos tenían como objetivo integrar las prácticas religiosas y políticas con el conocimiento del conflicto armado, la conducción práctica de la contienda militar y la dirección política de ambos.[9]

Las guerras de la Triple Alianza podían durar años, meses, semanas o días, ser efímeras o no llegar a realizarse debido al temor del agredido o del agresor, pero su preparación suponía largo tiempo. Por lo general, la decisión de emprender una campaña bélica se tomaba desde la cúspide del gobierno en respuesta a una agresión o a una necesidad, pero siempre como resultado de una acción de planificación estratégica.

Para las campañas a corta distancia, los militares y sus tamemes cargaban sus vituallas desde su propio asentamiento; no obstante, para las que suponían mediana y larga distancia, implicaba la disposición de transporte por agua para el aprovisionamiento de alimentos, armas y atención para los heridos, así como de tropas de infantería en concentración y de sitios de descanso durante la marcha. Cabe enfatizar que las sociedades prehispánicas pronto descubrieron las múltiples funciones que tenía la navegación para la guerra.[10]

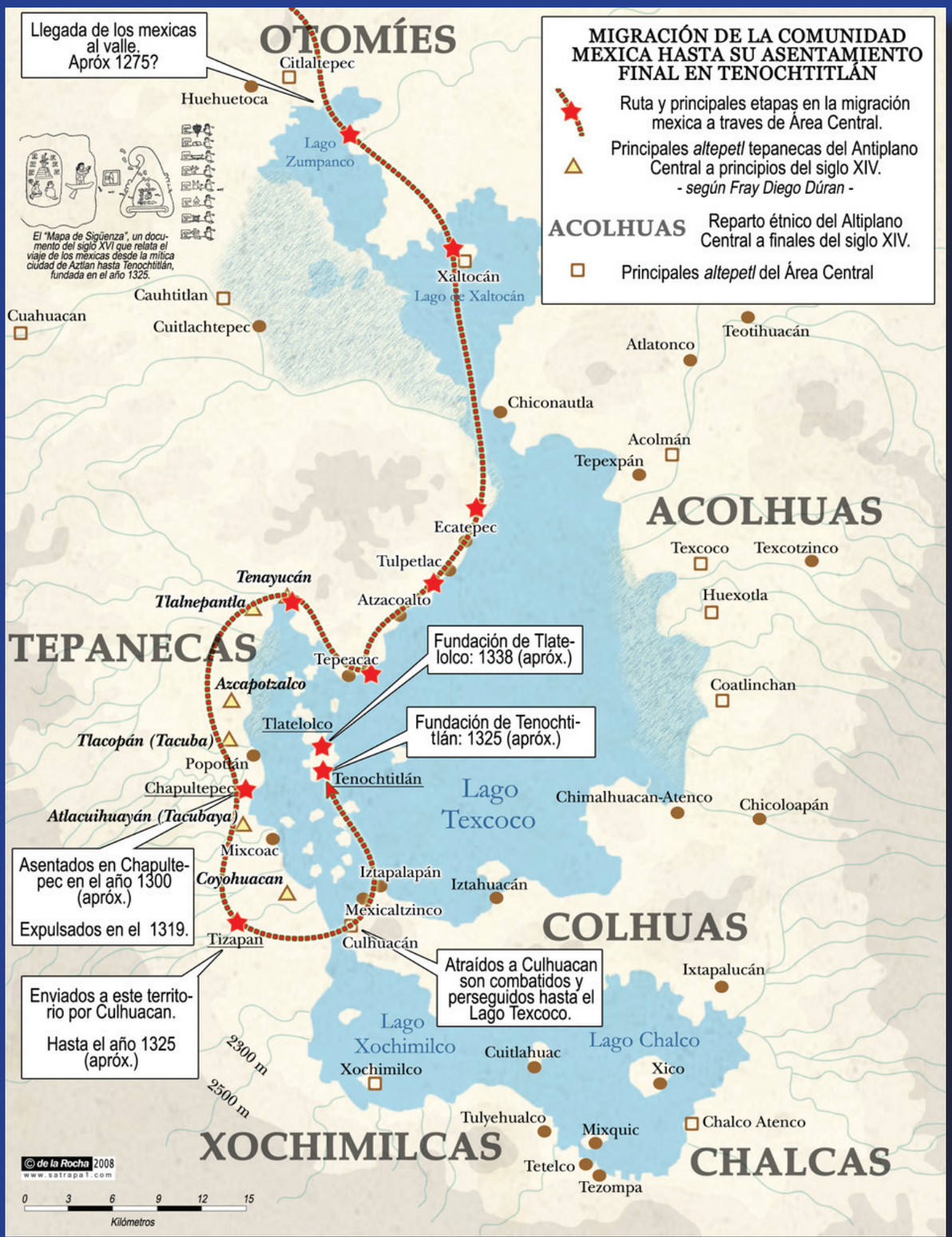
El hecho de que Tenochtitlan estuviera en medio de los lagos, significó que las canoas fueran indispensables tanto en la vida diaria de sus habitantes para el comercio y el transporte, así como también, para la guerra y que sus infantes estuvieran preparados para actuar tanto en tierra como en agua. Para dar cuenta de la importancia del comercio de Tenochtitlan, baste

7 José Lameiras Olvera, "Economía, poder y guerra en el México Prehispánico", *op. cit.,* p. 383.

8 Ibídem, p. 386.

9 Ídem.

10 Ibídem, p. 391.



Mapa donde se aprecia el largo recorrido que tuvieron los mexica desde que salieron de Aztlán hasta que finalmente se asentaron en Tenochtitlan de forma permanente. Como se observa, el asentamiento fue en una zona llena de lagos: Texcoco, Xochimilco, Chalco, Xaltocán y Zumpango, lo que determinó que la expansión de los mexica se hiciera a través de combates navales y terrestres. Fuente: http://www.lahistoriaconmapas.com/2011/03/tenochtitlan-capital-del-imperio-azteca.html.

destacar que se ha calculado que diariamente entraban a la ciudad alrededor de 4,000 canoas con mercancías cuyo destino era el tianguis de Tlatelolco.

La organización mexica y la construcción del Imperio

Entre los siglos XV y XVI, Tenochtitlan fue, en el sentido más amplio del término, una gran ciudad, y nadie pudo dar una impresión tan clara de esto como los propios conquistadores, al ser ellos los primeros, los últimos y únicos testigos del Viejo Mundo. Friedrich Katz asienta que para 1519, el rasgo esencial que define a la ciudad de Tenochtitlan, es la complejidad de su estructura social y de su organización política.[11]

La organización mexica es la de una sociedad cuya estructura de clases es vertical como horizontal compuesta por un sinnúmero de instituciones que regulaban las funciones de los individuos, con el fin de garantizar la convivencia y el desarrollo dentro de sus comunidades. Así, cada sector de la sociedad tenía delimitadas sus funciones dentro de la organización política prevaleciente. La clase dirigente ocupaba los puestos más altos, y le seguía el resto de la sociedad que también estaba inmersa en la estructura política. En la cúspide de la estructura social estaban la nobleza, los sacerdotes y los militares de alto rango.

En cuanto a la organización política de los mexica, se puede afirmar que el pertenecer a la Triple Alianza constituyó parte de una red de intercambio cultural que repercutió sobre su organización entera. De esta manera, en los mexica se encuentran influencias provenientes de Tula y de los Toltecas.[12]

Como es sabido, con la caída de Tula, se pudieron establecer en el área de la cuenca de México grupos chichimecas. El contacto pacífico con los pueblos de la cuenca, como los tlailotlaques y chimalpanecas, por citar sólo algunos, contribuyeron a la nación chichimeca con nuevas formas de gobierno y de técnicas y oficios de diversa índole. La cabecera chichimeca estaba en Texcoco, pero después de varias décadas en las que reinaron sus hijos, Azcapotzalco inició las pugnas por adjudicarse el poder y Texcoco quedó relegado hasta que la posterior alianza con Tenochtitlan le devuelve su importancia política en la cuenca.[13]

Hacia esas fechas, los mexica habían terminado con su peregrinar desde Aztlán y eran tributarios de Azcapotzalco, reino que se había consolidado en la Triple Alianza con Culhuacán y Coatlinchan. Sin embargo, la opresión que ejerce Azcapotzalco sobre los mexica dio paso a una inestabilidad creciente que desembocó en la emancipación del pueblo de Huitzilopochtli.

Con el reinado de Huitzilíhuitl, hijo de Acamapichtli, los mexica cesaron de tributar a Azcapotzalco. La estrategia fue casar a Huitzilíhuitl con una de las hijas de Tezozómoc, tlatoani de Azcapotzalco. Se dice que Chimalpopoca, hijo de esta unión, despertó un amor profundo en su abuelo Tezozómoc, quien se apiadó del pueblo de su nieto y reduce el tributo mexica al mero reconocimiento de su soberanía.[14]

A pesar de ello, una facción de la nobleza tepaneca encabezada por Maxtla, hijo de Tezozómoc, enojada por el creciente poderío mexica, decide matar a Chimalpopoca, tercer tlatoani de Tenochtitlan. A raíz de esta traición, los mexica declaran la guerra a su rival de la cuenca con resultados favorables; al mismo tiempo, establecieron una segunda alianza con Texcoco y Tlacopan (Tacuba), que se denominó Triple Alianza o Imperio Azteca.

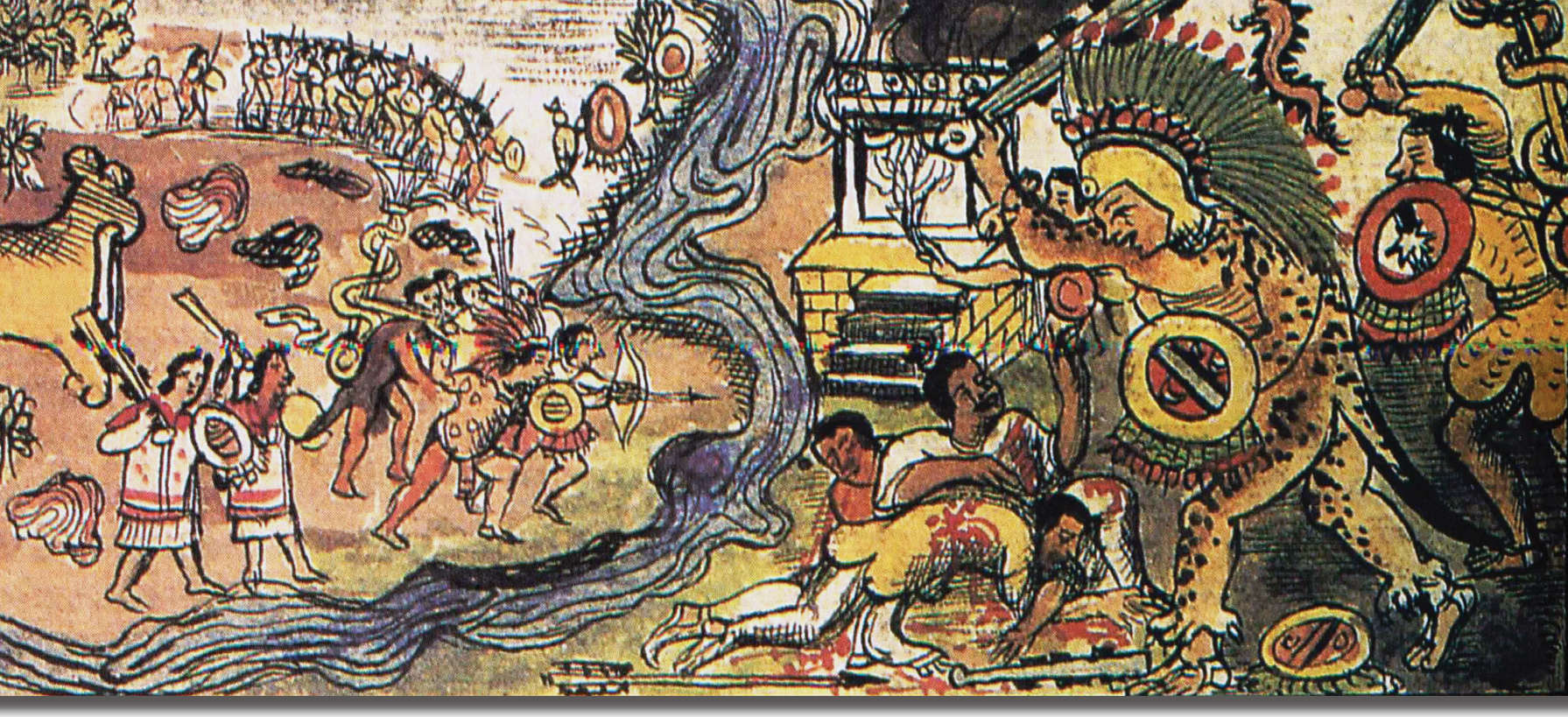
---

11 Charles Gibson supone que la población en 1519 era entre 3 y 5 veces más grande que en 1560, por lo que en números redondos llega a cifrar la población entre 250,000 y 400, 000 habitantes.

12 Al inicio del Posclásico surge Tula como una capital importante en el hoy estado de Hidalgo. Era habitada por grupos provenientes del noroeste de México en fases anteriores a su esplendor. Los grupos toltecas-chichimecas y nonoalcas de filiación maya edificaron la ciudad con estructuras templarias alrededor de una gran plaza, pilares que sostienen los edificios, "atlantes" y esculturas en piedra denominadas chacmol, pero la ciudad no responde a las magnitudes que se le adjudican en las fuentes escritas. El registro arqueológico de Tula no concuerda con las narraciones idealistas que coinciden en describirla como una ciudad fantástica, de palacios tapizados en oro, plata y plumas de quetzal. Tal esplendor se los había dado, cuenta la leyenda, el Dios Quetzalcóatl. La visión mítica de la historia, tan común entre los pueblos del México prehispánico, sentó las bases del linaje tolteca, los toltecáyotl, que a la postre legitimó el poder de los grupos más destacados en la cuenca de México. Del gobierno tolteca, el registro indica que tenían un monarca a la cabeza que reinaba por 52 años, y aunque estuviese vivo al final de su periodo, el poder era traspasado a su primogénito. En caso de que falleciese antes de concluir su reinado, un consejo de nobles destacado, gobernaba hasta completar los años señalados.

13 José Rubén Romero Galván, "La sociedad prehispánica", *Gran Historia de México*, t 1, Planeta, 2002, p. 50.

14 Ibídem, pp. 50-51.



Escena de Izcóatl, tlatoani mexica, en guerra contra Coyoacán. Fuente: *Historia de las Indias de Nueva España e Islas de Tierra Firme*, Fray Diego Durán.

Como se observa, la organización política del México prehispánico presenta varios niveles de integración político-territorial, caracterizada por la presencia de distintos señoríos y la variabilidad de las relaciones de dependencia política.[15]

La alianza de México, Texcoco y Tlacopan tuvo funciones limitadas y bien definidas, fundamentalmente porque era para hacer la guerra y cobrar tributo a los lugares conquistados. El Emperador de Tenochtitlan fue a su vez el General de los ejércitos de la Triple Alianza, lo cual le otorgó una preponderancia que creció con el tiempo.

Cada una de las partes aliadas podía hacer sus propias conquistas y tener sus propios tributarios, pero había también pueblos sometidos que tributaban conjuntamente a los tres, y el tributo era repartido de manera variable; la fórmula más mencionada es la de dos partes a México, dos a Texcoco y una a Tlacopan, situación que a la larga provocó resentimientos e inconformidades entre ellos mismos.

El equilibrio de poder entre los tres reinos cambió en el curso de la historia con la tendencia al crecimiento del poder de los mexica, que en vísperas de la Conquista española habían impuesto en Texcoco a su candidato, Cacama, como sucesor de Nezahualpilli, sin imaginar que Texcoco, en los días más críticos de la Conquista, daría la espalda a Tenochtitlan para convertirse en aliado de Hernán Cortés.

La expansión de Tenochtitlan y la consolidación de una visión naval

De múltiples usos, la navegación fue fundamental en el desarrollo de grandes civilizaciones, desde la primera reconocida, la Olmeca, hasta las que se encontraron los conquistadores en el Altiplano Central de México. De esta forma, lagos, canales y acequias fueron el corazón del Imperio Tripartita, al ser por varias décadas rutas de aprovisionamiento, comercio, comunicación y poder. La navegación prehispánica debe considerarse todo un sistema y no sólo una actividad menor que les permitía pescar y

15 Pedro Carrasco Pedro Carrasco, "La sociedad mexicana antes de la Conquista", *Historia General de México*, El Colegio de México, 1981, p. 205.

trasladar personas y mercancías, ya que la guerra utilizó la navegación con el fin de expandir territorios para el vencedor e incidir en la esfera política y económica de los pueblos.[16]

Así, la "revolución" a nivel de la estrategia militar, se plantea con gran fuerza en el desarrollo del Estado militarista y en el caso particular de Tenochtitlan y sus aliados en la utilización intensiva de canoas, ya que la mayoría de las guerras hasta el periodo Clásico habían sido de tipo terrestre y eran los propios Infantes y sus tamemes quienes cargaban con todo lo necesario para el enfrentamiento armado.

Sin embargo, en ese momento las canoas aportaban la ventaja de transportar pertrechos militares, hombres y suministros; este planteamiento táctico solucionaba grandemente los problemas logísticos, al minimizar los costos de transporte, de tiempo y al transmitir, tanto a las ciudades del lago como a las islas, la idea de que podían ser un objetivo rápidamente alcanzable.[17]

Una de las descripciones más completas que existen sobre las canoas es la que proporciona Fernández de Oviedo, quien menciona "las barcas que los indígenas llaman canoas, con las que navegan en ríos y en el mar, ya sea para sus contrataciones, guerras, pesquerías y lo que les conviene, eran de una sola pieza o árbol cavado sin junturas, de talle tan grande, grueso y hondo como lo permitía la longitud del árbol. De fondo plano y sin quilla. Las había de diferentes tamaños, para uno, dos hombres, hasta las que podían ir cuarenta o cincuenta hombres. Al parecer eran muy ligeras y se volcaban fácilmente, pero no se hundían aunque se llenaran de agua".[18]

El desarrollo de tácticas navales estuvo relacionado con el de las propias infraestructuras hidráulicas que se planificaron en los distintos reinados. Aunque durante el gobierno de Huitzilíhuitl, los mexica todavía eran tributarios de los tepaneca, se produjeron cambios dentro de su organización política que fueron significativos para su desarrollo posterior: las cargas fiscales de los tenochca disminuyeron y el tlatoani estableció reformas que afectaron a la estructura militar, al instituir que los máximos grados militares quedaran en manos de los nobles de más abolengo, mientras que a los demás grados podían acceder distintos estratos sociales, por lo que la institución militar se volvió en una fuente importante de movilidad social.[19]



Representación de la guerra. Fuente: códice Florentino.

16 María Eugenia Romero R., " La navegación en el mundo prehispánico", *Gran Historia de México,* t 1, Planeta, p. 342

17 Ross Hassig, Aztec Warfare, *Imperial Expansion and Political Control*, Norman University of Oklahoma Press, 1988, p. 133.

18 María Eugenia Romero R., "La navegación en el mundo prehispánico", *op. cit.,* t. 1, p. 366.

19 Citado por Juan de Torquemada, *Monarquía Indiana,* México, Porrúa, Vol. 1, Lib. 2, Cap. 7, pp. 103-104 y Cap. 17, p. 106. Fray Diego Durán, *Historia de las Indias de la Nueva España e Islas de Tierra Firme*, Vol. II, Cap. VII, México, Porrúa, 1967, p. 66.

No se sabe si las canoas durante esta primera época tuvieron un papel tan activo como ocurrió en los enfrentamientos contra los españoles, en los que la flota naval indígena fue determinante para resistir 95 días de asedio:

> ...los mexicanos no solo se ejercitaban en hacer barcos para discurrir por toda la Laguna, llevando adelante las pescas, [...] también empavesaban sus barcos y canoas, ejercitándose en las cosas de la guerra por el agua, entendiendo, que adelante sería menester estar diestros y prevenidos en el arte militar, para el intento que tenían siempre de libertar su ciudad, por fuerza de armas.[20]

Ya en tiempos de la Triple Alianza, la propia situación geográfica de Tenochtitlan le había dado ventaja frente a los otros miembros y frente a sus competidores, pues a la hora de atacar podía desplazarse por el lago en tiempo récord. Y en caso de ser atacada, esta insularidad hacía a la ciudad inexpugnable al quitar las calzadas que la unían a tierra firme, aunque como se mostrará más adelante, lo que en su momento eran ventajas terminó convirtiéndose en una trampa para sus habitantes.

Entre las muchas campañas militares que acometió Itzcóatl destaca la ofensiva contra la ciudad de Cuitláhuac, una isla situada entre Xochimilco y Chalco. Los cuitlahuaca eran en palabras de Diego Durán, "bulliciosos y enemigos de toda quietud, pareciéndoles que el agua de que estaban cercados les era muro y defensa de su ciudad y la hacían inexpugnable, y también confiando (en) que la destreza que tenían en revolver las canoas a una parte y a otra les era de gran ayuda".[21] Confiados en su privilegiada ubicación isleña, los gobernantes de Cuitláhuac no quisieron someterse a los mexica, quienes hacía poco habían logrado rendir al pueblo de Xochimilco en una campaña que sólo duró once días.[22]

Tenochtitlan pertrechó niños y jóvenes de entre diez y dieciocho años que iban acompañados de sus maestros, veteranos de guerra cuya misión fue derrotar a los cuitlahuacas. Los detalles de esta campaña se ignoran, pero se sabe que en siete días los mexica se apoderaron de la ciudad, al tiempo que recogían gran cantidad de despojos y prisioneros que fueron llevados a Tenochtitlan para ser sacrificados.[23]

Una vez dominado el sur, este y oeste de la cuenca, Itzcóatl se lanzó hacia el norte y conquistó Tenayuca, Tepanohuayan, Toltitlán, Cuauhtitlán y Xaltocan, Cuauhximalpan, Toluca, Xiquipilco, Xocotitlán, el área de Matlatzinco y Chiapan, Tolan, Ecatepec, Teocalhueyacan, Cuautihuacan, Huitzitzilapan y Tecpan. Muchas de estas poblaciones se sometieron por el poder virtual emanado de los mexica, más que por la guerra misma. Sin embargo, no cabe duda de que el uso de las canoas modificó en su beneficio los aspectos tácticos y logísticos, además de un abaratamiento de los costos.[24]

Uno de los ejemplos más claros de la capacidad naval desarrollada por los mexica fue precisamente durante el reinado de Izcóatl, en la conquista de la ciudad de Cuitláhuac, isla ubicada al sureste de Tenochtitlan en medio de Xochimilco y Chalco.

Se sabe que, posteriormente, Moctezuma, elegido tlatoani a la muerte de Izcóatl, castigó a Chalco por el homicidio de cinco nobles de Texcoco y cuyas muertes fueron atribuidas a esa ciudad. De esta manera, en una operación realizada por tierra y agua, Moctezuma dirigió el ataque naval, y "para conseguir esto reunió un número increíble de canoas para poder transportar tanta gente, y él quiso mandar en persona esta armada".[25] A pesar de la gran resistencia, Chalco fue derrotada y su rey sacrificado.

Al terminar los mexica de conquistar los pueblos ribereños de Xochimilco, Chalco y Culhuacán se acabó para siempre con cualquier rival en la zona lacustre. Así, el nuevo Imperio quedó en posibilidad de ser también una potencia acuática que se hizo del dominio comercial de la zona fortaleciendo sus fuerzas militares de tierra y agua.

Para fines del siglo XV, el Imperio había logrado extenderse hasta las costas del Golfo y hacia el sureste hasta llegar a Chiapas y Guatemala. Es necesario recordar que la expansión y el control de los territorios conquistados por los mexica se debieron en buena medida a la concepción que de la vida, la muerte y la guerra habían construido. Desde las esferas de gobierno, se promovió la visión guerrera que debía imperar en la formación educativa. A la par, se hizo de la vida militar un vehículo de

---

20 Juan de Torquemada, *op. cit.*, t. I, Lib. 2, Cap. 17, p. 106

21 Fray Diego Durán, *op. cit.,* t. II, Cap. XIV, p. 117.

22 Francisco Javier Clavijero, *Historia antigua de México,* México, Editorial del Valle de México, 1978, p. 121.

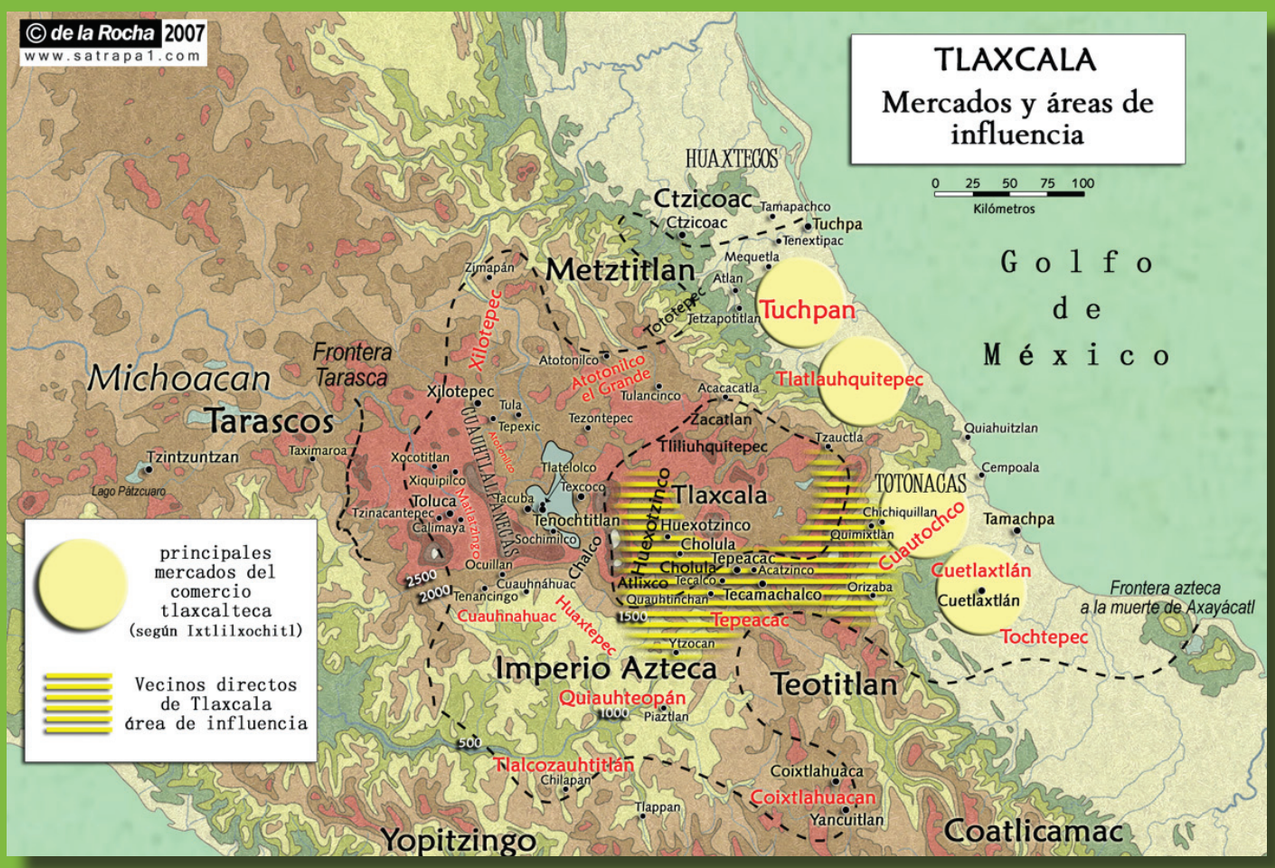
23 José de Acosta, *Historia natural y moral de las Indias...*, Lib. 7, Cap. 15, p. 346.

24 Torquemada, *op. cit.,* t. I, Lib. 2, Cap. 42, pp. 148-150.

25 Francisco Javier Clavijero, *op. cit.,* p. 122.



Frontera mexica a la muerte de Axayácatl . Expansión del Imperio bajo Ahuízotl. Fuente: http://www.lahistoriaconmapas.com/2011/03/tenochtitlan-capital-del-imperio-azteca.html.



Tlaxcala fue el principal aliado de Hernán Cortés. En el mapa se aprecia los principales mercados del comercio tlaxcalteca y el área de influencia directa de este Señorío. Fuente: http://www.lahistoriaconmapas.com/2011/03/tenochtitlan-capital-del-imperio-azteca.html.

ascenso y prestigio social que podía llevar a conseguir, además de un buen estrato socioeconómico, un puesto administrativo en la cada vez más compleja sociedad mexica. La religión se había adecuado a las necesidades guerreras del Imperio. Surgieron así dioses de la guerra como Huitzilopochtli en cuyo honor se ofrendó la mayoría de los sacrificios.

Esta documentado que uno de los motivos principales por los que Tenochtitlan se inició en la actividad guerrera fue la falta de tierras cultivables a su llegada al Valle de México. Como se ha mencionado, las tribus asentadas con anterioridad a orillas del lago mantuvieron a los mexica alejados, habitando las tierras más improductivas de la zona, lo que propició que a través de las armas fueran logrando controlar las tierras prohibidas a ellos.

Para sintetizar, se puede afirmar que la guerra fue una estrategia política de grandes alcances en la sociedad mexica. Completamente institucionalizada, en ella descansó el poderío del Estado. Las expediciones militares con fines expansivos, si bien no ampliaron el territorio de México-Tenochtitlan (que siguió delimitado por las lagunas), sí permitieron aumentar el número de tributarios y la calidad de los tributos. La Triple Alianza no intervino en los asuntos internos de los pueblos vencidos, los cuales permanecieron autónomos en la política y la religión, simplemente se limitaron a enviar a un funcionario encargado de recolectar el tributo.



Cuando un pueblo se revelaba en contra de la Triple Alianza, el primer paso para demostrar su descontento era matar a sangre fría a los mercaderes tenochcas de paso por sus tierras, ya que éstos servían de espías en las empresas militares.[26]

De esta forma, la magnificencia de Tenochtitlan descansó durante mucho tiempo en los recursos que obtenía del exterior; ésta situación hizo crisis en 1521, al no recibir el tributo de muchos pueblos que decidieron apoyar a Cortés y al imponer éste el bloqueo que impidió toda entrada de suministros logísticos (que fueron desde alimentos hasta el agua dulce) a Tenochtitlan.

Cabe recordar que a fines del siglo XV, el Imperio tripartita tenía bajo su control a la mayor parte de los habitantes de Mesoamérica; abarcaba el sureste y el suroeste del actual México, ya que los ejércitos de la Triple Alianza habían logrado llegar hasta la costa de los Océanos Atlántico y Pacífico. Por lo tanto, resulta conveniente saber si la Triple alianza había creado un imperio cohesionado, consolidado y viable. La respuesta es un rotundo no, ya que existían no sólo grandes diferencias entre los pueblos sometidos, sino inclusive las había al interior de la Triple Alianza.

Las dificultades dependieron, entre otras razones, al hecho de que no hubo una, sino tres ciudades a las que los territorios sometidos debieron tributar, aunque con el paso del tiempo Tenochtitlan comenzó a recibir un porcentaje siempre mayor. De esta forma, se observa en el Imperio un carácter explotador, y que en compensación por los enormes tributos exigidos ofreció muy poco o nada a las regiones situadas fuera del valle de México; muy reducida protección en caso de ataque, nula redistribución de bienes y ninguna ayuda en caso de hambre.

Los mexica no construyeron nada en los territorios dominados y no implantaron técnicas nuevas. Por estas razones, no asombra que muchos pueblos sojuzgados aprovecharan la invasión española para sublevarse contra una dominación experimentada como puramente explotadora. No así al interior de Tenochtitlan, donde toda su población siguió luchando hasta la rendición de Cuauhtémoc.

26 José Lameiras, "Economía, poder y guerra en el México Prehispánico", *op. cit.*, t. 1, p. 382.

Los tipos de guerra

En el México prehispánico se tiene registro, de que la guerra organizada se desarrolló progresivamente desde los albores del siglo VII d.C., y que el Estado militarista surgió con el colapso de Teotihuacan, metrópoli de una vasta área que originó cambios significantes en la estructura social y política de los pueblos mesoamericanos.[27] Así, en el horizonte del Posclásico, se asiste a la presencia de una época en que la guerra cobró importancia inusitada como patrón dominante y factor básico de una nueva organización del Estado, ya que anteriormente el control y hegemonía estaban fundamentados en la teocracia y en el poder de la religión.



El Chimalli fue un escudo que le sirvió de preotección a la infantería naval del post clásico. Fuente: Museo Nacional de Historia, Castillo de Chapultepec.

De esta manera, la guerra con fines económicos fue ejercida con gran frecuencia por la Triple Alianza, que sometió a otras entidades para la apertura de mercados, la protección de comerciantes y rutas de comercio, la obtención de tributos, botines, alimentos y otros artículos para el sostén de la población no agrícola, especialmente la burocracia. De la guerra obtuvieron mano de obra para la construcción, la agricultura, el transporte, el servicio doméstico y el propio Ejército, además de concubinas y colonos de poblaciones étnicamente distintas.

Otras finalidades de la guerra fueron el control demográfico, la obtención de víctimas para sacrificar en las ceremonias religiosas (las "guerras floridas"), la promoción de la movilidad social en las fuerzas castrenses y la aniquilación del enemigo.

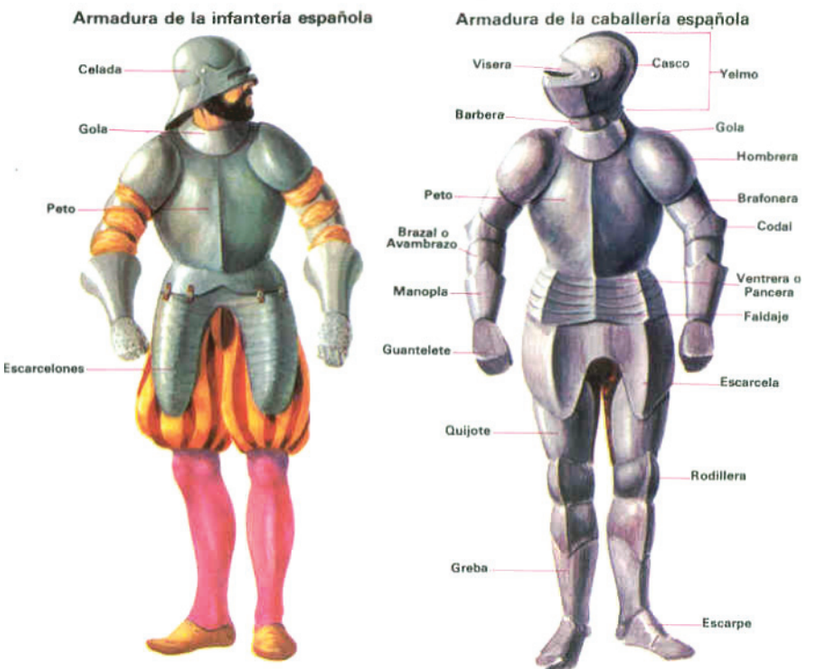
La organización militar

De acuerdo con diversas fuentes sobre los mexica, acolhua y tepanecas de la cuenca de México, estos contaban con un ejército regular considerado como "profesional". El caso de los primeros, lo ilustra bien, pues al ser la guerra una práctica que ejercieron desde el inicio de su emigración desde Aztlán hasta el Valle de México, su triunfo sobre Azcapotzalco, les proporcionó una base para reorganizar a sus más importantes instituciones, entre otras, la de la guerra.

El Calmécac y el Telpochcalli tuvieron como función educar a los niños y jóvenes en el arte de la guerra, instrucción que partía de la diferenciación de clases sociales para determinar a cuál de ellas se debía acudir.[28]

27 Ibídem.

28 Al parecer existieron en Tenochtitlán seis Calmécac. La educación era universal y obligatoria, todos los niños y jóvenes debían acudir a una u otra escuela, conforme a su escala social.



Armaduras de los conquistadores españoles

Fuente: http://www.memoriapoliticademexico.org/Biografias/CUA95.html.

Los alumnos de estas dos escuelas fueron adiestrados en el uso de distintas armas como las fisgas, el arco, la flecha, la lanza, la honda y en el manejo de la espada y la rodela. Cuando la preparación sacerdotal no los absorbía, los alumnos del Calmécac realizaban sus primeras acciones de guerra hacia los veinte años aproximadamente, con un entrenamiento suficiente para el uso de armas cuerpo a cuerpo y con mejores condiciones para utilizar en el combate. El arte de la guerra enseñado en el Calmécac estuvo planeado para integrar las prácticas religiosas y políticas con el conocimiento del conflicto armado, la conducción práctica de la contienda militar y la dirección política de ambos, por lo que era más completo.[29]

No todos los alumnos del Calmécac se destinaban a la milicia, ya que no era el fin último de los discípulos que se instruían ahí. El adiestramiento en las artes bélicas formaba parte de una enseñanza que incluía el estudio de la religión, la astrología, las interpretaciones de los sueños y la cuenta de los años.[30]

En relación a la dimensión, composición y aprovisionamiento de los ejércitos de los mexica, se sabe que dependiendo del tipo de campaña de guerra, los contingentes podían estar constituidos por cuerpos regulares o de tipo permanente, ya que en ocasiones se enrolaban a varones de la población común.

En las "guerras floridas", por ejemplo, se reclutó a toda la población masculina apta para combatir desde los doce años: "...mandó Moctezuma recoger todos los mozos de doce años para arriba y recogieron un gran número de ellos e hízoles armas a todos [...] eligiendo capitanes que fuesen con ellos y luego los despachó tras el ejército, para que viendo los chalcas llegar gente de nuevo, pensasen que era otro ejército y temiesen".[31] Es importante señalar que las campañas mexica hacia el sureste, al oriente o contra Michoacán, es decir, en aquellos territorios fuera de la cuenca de México, supuso no sólo un número considerable de guerreros, sino también el manejo de una provisión de alimentos y de armas, con el probable control y depredación de las poblaciones asentadas en el trayecto. Describe Durán que para enfrentar a los españoles, Moctezuma movilizó a 20,000 guerreros, sin contar con sus aliados de Texcoco y Tlacopan. Esa cantidad parece constituir el número promedio de los guerreros regulares que cada miembro de la Triple Alianza podía reunir sin mayores esfuerzos.[32]

La logística mexica

Un aspecto fundamental en la guerra dentro de la organización militar de los mexica fue el aspecto logístico. Para las campañas a corta distancia, los propios soldados y sus tamemes cargaban con lo requerido desde su asentamiento, mientras que las campañas desplegadas a mediana y larga distancia, que implicaban varios días o semanas, requerían de una organización

29 José Lameiras, op. cit. p.387.

30 Ídem.

31 Ibídem, p. 389.

32 Ídem.

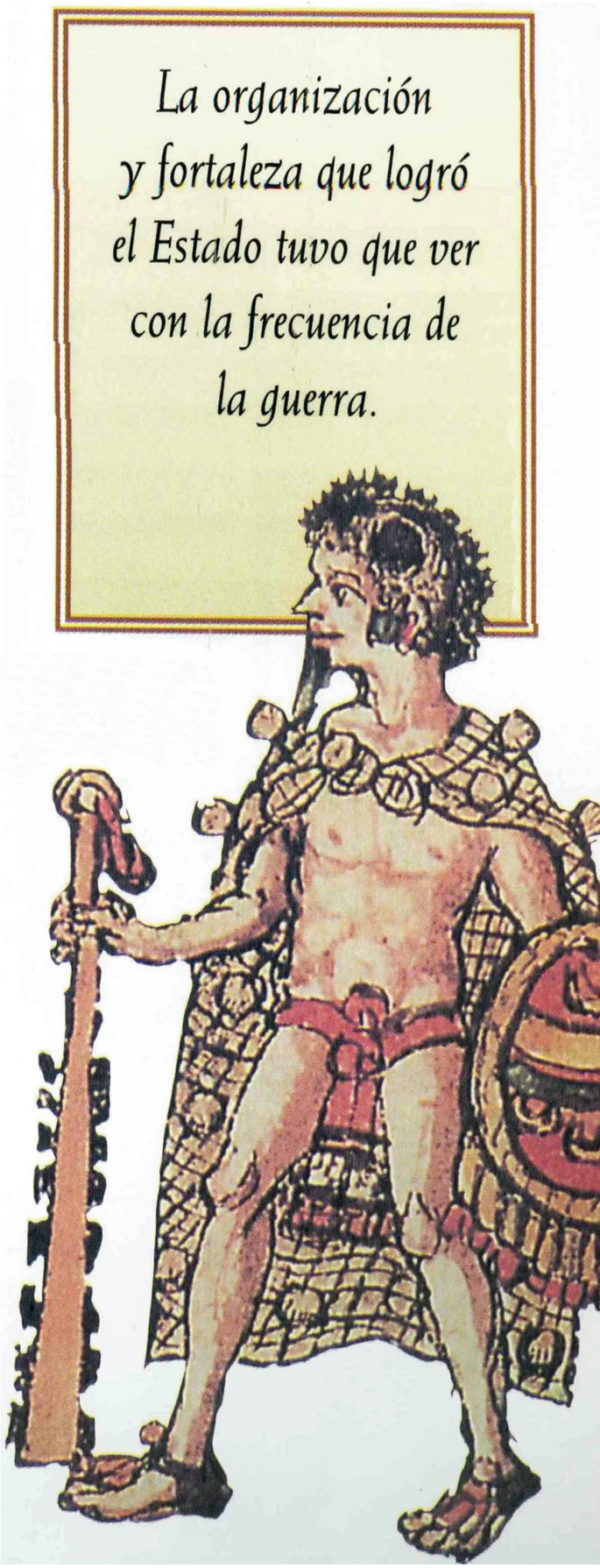
diferente para la marcha como el instalar campamentos, alojamientos, sitios de descanso durante la marcha, el aprovisionamiento de alimento, armas y atención a heridos en combate. Sobre el aprovisionamiento de alimentos y los servicios de cuerpos adicionales, Fray Diego Durán escribió sobre la campaña de Moctezuma contra Tepeaca:

> Se ordenó que proveyesen de mucho bizcocho, que eran tortillas tostadas, y mucho maíz tostado, harina de maíz para hacer puchas y frijol molido y que proveyesen de petates para hacer tiendas y casa de aquellas esteras en que habitase el campo [...] que de todas partes proveyesen de dicho y de rodelas y flechas para la guerra [...] y llevarlos al lugar que había de ser la batalla.[33]

Tanto la provisión de alimentos como la construcción de campamentos constituyeron parte de la técnica de guerra. La violencia de la guerra o el temor a su ejercicio logró que los servicios y sus encargados llegaran oportunamente al lugar de la contienda y se aseguraran de contar con efectivos de reserva. Sobre esto, Durán explica que para el camino, los pueblos y ciudades proveían de todo lo necesario, so pena de ser destruidos si no cooperaban.[34] Dependiendo del tipo de campaña, el lugar de la contienda muchas veces se establecía previamente. Pero esta situación no siempre era así: por lo general, el encuentro era decidido por la táctica de guerra, la cual se apoyaba en espías, observadores y conocedores del lugar y otros servidores de la guerra.[35]

En manos de comerciantes espías estaba la información requerida por los militares para establecer mediante la violencia, mercados, aprovisionamientos y rutas. Pero los militares, a su vez, organizaron otros servicios de espionaje dirigidos al control de los propios comerciantes.

Otra limitación o posibilidad de la empresa militar consistió en la atención a los heridos en combate. Para atenderlos, se recurrió a especialistas (médicos) no militares que se trasladaban al campo de batalla con sus yerbas, pócimas, ungüentos e instrumental necesario. Su acción y provisión era mantenida durante el tiempo que fuesen imprescindibles en la batalla.[36]



Guerrero con rodela y macana. Fuente: *Historia de las Indias de Nueva España e Islas de Tierra Firme*, Fray Diego Durán.

33 Ibídem, p. 391.

34 Ibídem, p. 392.

35 Ídem.

36 Ibídem, p. 393.

La guarda del territorio, su vigilancia constante con patrullas militares, correos, espionaje e instalaciones formales, como las guarniciones y las fortificaciones, se integraron con propósitos comunes: informar al centro en forma rápida sobre ataques a comerciantes, movimientos de tropas o actividades consideradas sospechosas. Todo ello con el propósito de salvaguardar la seguridad e integridad del territorio y mantener la información requerida por los militares.[37]

Por otra parte, el resguardo castrense del territorio implicaba que, además de emplear barranca, ríos y acequias reforzadas con muros, torreones y pretiles, los indígenas construyeran murallas y albarradas y excavaran trincheras para cerrar los valles, caminos y accesos a los cerros.[38]

Mientras que el retorno de las tropas después de la guerra se hacía en conjunto, la partida se hacía por separado debido a tres principales causas:

1. Evitar que el enemigo supiera el tamaño real del ejército.
2. Reducir el tiempo de la marcha.
3. Atacar por diferentes rutas para destruir las defensas tácticas del enemigo.

Para concluir este apartado, sólo resta decir que si bien los objetivos comunes de la guerra fue la obtención de bienes, mano de obra y demás, debe destacarse que el aspecto político de la guerra fue el más importante en el momento en que el conflicto armado dirigido e ideologizado por los cuadros de un mando militar se relacionó con un contexto que igualmente incluyó el manejo de la producción, la distribución, el intercambio, la estratificación y la jerarquización social y otros aspectos sociales relevantes.

La fortaleza que logró el Estado mexica tuvo que ver con la frecuencia de la guerra, con su capacidad de controlar al ejército, con la planeación y dirección de sus funciones y con el convencimiento político e ideológico de su necesaria subordinación. De esta manera, pudo incluir la existencia de mecanismos de gobierno paralelos mediante los cuales se reguló y permitió la participación de otros sectores sociales, y también se mantuvo la exclusividad de sus élites militares y el control del armamento.

Al mismo tiempo, ampliaron y sistematizaron las posibilidades de movilidad social y premiación de aquéllos miembros que hicieran méritos en la guerra. Tal flexibilidad resultó a su vez indispensable para mantener el espíritu bélico; gracias a estas posibilidades, el Estado mexica pudo exigir la tributación necesaria para mantener los suministros, monopolizar y coordinar las operaciones militares, elaborar una ideología de la acción bélica y mantener el potencial de su ejército.

El armamento y las tácticas

El armamento mesoamericano poseía claramente dos características esenciales: la primera es que se trataba de civilizaciones que desconocían el hierro y el bronce, por lo que el material de las armas se limitaba a la madera y a la piedra. En especial para las armas ofensivas utilizaban la obsidiana, una piedra volcánica de color negro brillante con la que elaboraban cuchillas muy afiladas. El segundo aspecto característico del armamento mexica es que no estaba fundamentalmente diseñado para matar, sino para herir y facilitar la captura de prisioneros, lo que no excluye que pudieran matar. Estas armas eran lanzas, jabalinas, flechas, rodelas, espadas y hondas.

Los mexica se protegían el cuerpo con armaduras llamadas en náhuatl, ichcahuipilli, un tipo de coraza sobradamente capaz de proteger al guerrero del impacto de cualquier flecha o dardo de punta de madera u obsidiana. Su forma y tamaño podía variar según la jerarquía social de los combatientes. El armamento defensivo se completaba con varios tipos de escudo, los chimalli.

En cuanto a las tácticas, se sabe que los ejércitos mesoamericanos solían comenzar sus batallas arrojando contra el enemigo una densa nube de proyectiles que consistían en jabalinas y flechas con puntas de obsidiana o madera endurecida, junto con piedras propulsadas por hondas. Para la acometida cuerpo a cuerpo se usaba una lanza más pesada, el tepoztopilli,

37 Ídem.

38 Ibídem, p. 394.



Diversos aspectos de la guerra en los mexica. *Códice Florentino.*

en cuya punta engarzaban afiladas y delgadas cuchillas de obsidiana. El mismo sistema se usaba en la que probablemente fue el arma mexica más famosa: el maquahuitl, una combinación entre maza y espada que podía manipularse tanto con una como con dos manos.

En su simplicidad, todas estas armas fueron tremendamente efectivas en el mundo mesoamericano y se podían emplear tanto para matar, cuando lo ameritaba la ocasión, como para dejar fuera de combate a un guerrero sin matarlo, y así hacerlo prisionero sin dificultad.

La organización en la batalla era muy estricta, y no existía una separación de las actividades de tierra y agua, más bien, se deduce conforme a los códices que los militares mexica tenían una preparación mixta.[39]

La táctica más habitual era el ataque frontal con abrumadoras masas de guerreros precedido de una lluvia de proyectiles. A continuación seguía la carga de los guerreros especializados en el combate cuerpo a cuerpo, a los que seguían ayudantes o esclavos con cuerdas para atar los pies y manos del enemigo que su amo pudiera capturar. El principal defecto de este tipo de formación era que no se sacaba todo el partido posible de una gran cantidad de combatientes, pues solamente luchaban los hombres de las primeras filas.[40]

Para evitar esto, los mexica tendían a formar un frente lo más largo posible, por lo que la fuerza más numerosa podía desbordar al enemigo por uno o los dos flancos, o forzarle a desplazar sus tropas hacia las alas de la formación, lo que volvía peligrosamente frágil su centro. Para conseguir una mayor fuerza en el choque, los combatientes mejor preparados por su equipo y experiencia luchaban en las primeras posiciones. Cuando a lo largo de la batalla el cansancio iba restando ímpetu a estos primeros guerreros, otros les sustituían desde atrás. Gracias a este sistema se podía mantener la presión sobre el enemigo por varias horas.[41]

El tipo de lucha en la que predominaban las armas contundentes exigía frecuentemente el uso de formaciones abiertas, donde hubiese el espacio suficiente para usarlas. También era frecuente que la batalla derivase en una serie de combates individuales, especialmente entre los guerreros de alto rango.

Cuando las fuerzas de ambos ejércitos estaban igualadas y no había posibilidad de romper el frente con ataques frontales, los mexica recurrían a otras tácticas mucho más complejas que requerían de una gran disciplina y organización. Las fuentes españolas confirman que los pueblos guerreros de Mesoamérica eran expertos en el uso de "tretas y artimañas", como los falsos movimientos de tropas o las retiradas fingidas con la que atraían al enemigo hacia algún lugar desfavorable donde tenderle una emboscada.[42]

El objetivo de los ataques de flanqueo y de las maniobras de falsa retirada era conseguir rodear a las fuerzas del enemigo y colocarlas en una posición desfavorable. Pero los astutos estrategas precolombinos nunca cerraban completamente el cerco, pues no hay combatientes más fieros que los que luchan sin esperanza. En guerras donde la captura significaba la muerte segura en la piedra de sacrificio, aquellos que se veían sin posibilidad de escapatoria peleaban con tal bravura que más de una vez habían dado la vuelta al resultado de la batalla, haciendo de la derrota una victoria. Por eso, para evitar este vuelco, los mexica acostumbraban dejar, una vez rodeado el enemigo, un pasillo de salida, es decir, una puerta de escape.[43]

Por ejemplo, se ha documentado que los mexica combinaban el ataque directo con emboscadas que simulaban el retiro y, al ser perseguidos, salían de entre la maleza tropas de reserva, sorprendiendo al enemigo. Asimismo, se sabe que bloqueaban los caminos, haciendo hoyos donde clavaban estacas afiladas y tapaban con hierbas y ramas de los árboles. Si la guerra se llevaba a cabo en las ciudades, combinaban con el ataque directo una serie de trampas y objetos en llamas con una lluvia de flechas y piedras disparadas desde las azoteas de las casas.[44]

---

39 Isabel Bueno Bravo, "La guerra naval en el Valle de México", *La guerra mesoamericana en época mexica*, Tesis doctoral, Madrid, Universidad Complutense, 2003, p. 200.

40 Bernal Díaz del Castillo, *op. cit.,* t. I., Cap. XXVI, pp. 453-454

41 Ibídem.

42 Ibídem.

43 Ibídem

44 Ibídem.

Esta misma treta fue usada por los mexica durante los combates navales contra los bergantines que Cortés hizo construir para formar el cerco naval que logró rendir a Tenochtitlan en 1521: una canoa se presentaba ante un bergantín para hacerse perseguir por los españoles y, al llegar a cierta distancia en su fingida huida, ocultos en los carrizales del lago aguardaban cientos de guerreros a bordo de canoas para tratar de destruir al bergantín español.



Óleo sobre tela de Hernán Cortés, conquistador de México.Fuente: http://www.memoriapoliticademexico.org/Biografias/CUA95.html.

Las alianzas de Cortés y la fragmentación de la dirigencia mexica

El lugar donde el ejército de Cortés estableció su primera base de operaciones fue en el territorio de Zempoala, señorío y pequeño estado totonaco por lengua y tradición; nahuatizado por influencia e imposición cultural. Zempoala era tributario de un estado mayor: Tenochtitlan, y como tal pertenecía entonces a un imperio en plena expansión, pero que aún no se había consolidado, ya que su dominio se basaba en la sujeción de los señoríos a los cuales se respetó su autonomía debido a que no hubo colonización ni la imposición de un régimen vertical de control.[45]

Zempoala, por lo tanto, aún disfrutaba de autonomía y su señor encabezaba una estructura social y política compleja, integrada por diferentes grupos que iban desde la nobleza hasta esclavos. Por esas razones era un verdadero Estado, aunque pequeño y no un simple grupo tribal. Hernán Cortés y sus hombres parecen haber asimilado perfectamente esta situación. Se cuidaron muy bien de entender la posición de las élites nativas, buscar acomodo entre ellas, rastrear debilidades o fracturas,

45 Bernardo García Martínez, "La Conquista española" *en Gran Historia..., op. cit.,* t. 2, p. 9.

dando su lugar a los señores, aunque sólo fuese por guardar las apariencias y ganarse su alianza.[46]

Zempoala se unió a los españoles; esta decisión, acertada o no, desde el punto de vista de su significación fue un verdadero acto de insubordinación y rebelión frente a los mexica, aunque en el trasfondo, no fue más que un ejercicio de soberanía frente a la opresión.[47]

Zempoala, pieza pequeña dentro de un gran imperio, quizá valía poco para los mexica, pero dentro de su pequeña escala local era tan significativo como cualquier otro de los muchos que daban sustancia al panorama político, económico y social del mundo mesoamericano. En efecto, Estados o señoríos como Zempoala había muchos a lo largo y ancho de Mesoamérica, a los cuales los mexica, conjuntamente con Texcoco y Tlacopan, habían dominado mediante la guerra para la obtención del tributo y otras obligaciones.

Las alianzas entre Zempoala (que actuaba en nombre propio) y las huestes de Cortés, en nombre del Rey de España, marcó el parámetro a seguir. Desde ese momento se celebraron otras adhesiones que implicaron la sumisión por la vía pacífica, como fue el caso de los reinos de Tlaxcala, Huexotzingo, Tepexi, Tehuacán y Coxcatlán, entre otros. Algunos de estos señoríos eran independientes, pero la mayoría se encontraba bajo el dominio de los mexica o sus aliados[48].



El Imperio tripartita comenzaba a colapsarse, iba siendo carcomido poco a poco. La Conquista, desde un punto de vista estratégico fue un logro político, ya que gracias a las fuertes rivalidades entre los pueblos indígenas, Cortés pudo utilizarlas en su favor y propiciar así el derrumbe del Imperio.

La fórmula política de las alianzas, empero, no habría de funcionar para todos, ya que muchos reinos no aceptaron los términos, o simplemente percibieron la alianza española bajo otra óptica, al mismo tiempo que Cortés estableció las alianzas y con el apoyo de éstas se efectuaría entre 1519 y 1525 una serie de operaciones militares que permitieron dominar a otros señoríos por la fuerza como fueron los casos de Tepeaca, Cuauhtinchan, Tecamachalco, Itzocan, Xalatzinco, Xalapa, Metztitlán, Tututepec y los zapotecos serranos.[49]

46 Ibídem.

47 Ibídem.

48 Ibídem, p. 12

49 Ídem.



¿Por qué algunos reinos o señoríos siguieron la vía de las alianzas y otros se enfrentaron en guerra? Se sabe muy poco o nada de la historia particular de cada uno de ellos, pero a juzgar por el estudio de ciertos casos relevantes, se entiende que en cada reino debieron sopesarse posiciones encontradas antes de actuar y ello provocó algunas veces disensiones profundas. La historia ha recogido con bastante detalle lo que ocurrió con los señoríos independientes de la región de Tlaxcala, agrupados bajo un mando militar único, al intentar rechazar a los españoles, pero después de discutirlo acabaron por convertirse en sus aliados.[50]

Los casos de enfrentamientos armados contra los españoles parecen no requerir de explicación, ya que el rechazo al invasor parece comprensible sin más, pero sí las alianzas. ¿Qué razón podría haber para establecerlas? La más lógica es que la penetración española no se percibió como una invasión (después de todo los conquistadores eran unos cuantos), sino como un sorpresivo acontecimiento que presentaba opciones aceptables frente a los aspectos más críticos de la política mexica. Ciertamente, el dominio de Tenochtitlan era cuestionado en muchos de los señoríos, no sólo por sus demandas económicas o rituales, sino porque cada vez más tendía a amenazar privilegios o posiciones de poder en diversas regiones. Los señoríos independientes que enfrentaron a las armas españolas pudieron resistir hasta por algunos años, pero al final también fueron conquistados. No se puede entrar en detalles respecto de estas batallas, porque la información que se conoce ignora en su mayor parte la historia de lugares menos lucidores que Tenochtitlan. Sin embargo, en ellos la Conquista debió haber sido un acontecimiento no menos violento que el vivido por los mexica, al carecer de la compleja organización militar del Imperio tripartita.

La matanza del Templo Mayor y la fragmentación de la dirigencia mexica

Regresando al año 1519, y de cara a Moctezuma, el conquistador se colocó en posición de dominio en un tiempo sorprendentemente corto. Las crónicas han resaltado el hecho de que fue identificado con el dios Quetzalcóatl y que esta circunstancia ideológica le abrió las puertas hacia Tenochtitlan, al ser recibido por el gran tlatoani Moctezuma, quien en

50 Ídem.



Guerreros mexicas desembarcan de una canoa militar. Fuente: Códice Florentino, Libro XII.



Músicos y asistentes acompañan a la columna española mientras se acerca a Tenochtitlan: detalle de un biombo (colonial) con escenas de la Conquista. Fuente: Museo Nacional de Historia, Chapultepec.



Representación artística de Quetzalcóatl. Es un dios que aparece como deidad entre los olmecas, toltecas, mayas (Kukulcán) y en los mexica. Se le considera como la deidad principal a partir de la cual se generan los demás a partir del desdoblamiento. Fuente de dominio popular.

tono fatalista lo consideró como el regreso de Quetzalcóatl. Fuertemente presionado, o acaso obedeciendo una decisión no del todo explicable, Moctezuma recibió ceremoniosamente a los españoles y les permitió instalarse en su propia ciudad en noviembre de 1519.

Cuando Moctezuma reunió en consejo a su sobrino Cacama y a Cuitláhuac, su hermano, para pedir su opinión sobre la manera más conveniente de recibir a los españoles (entonces ya a las puertas de México), Cuitláhuac sostuvo la opinión de quienes pensaban que los españoles no debían ser recibidos de ninguna manera,[51] mientras que Cacama opinó que si los españoles estaban a las puertas de la Ciudad, debía recibírseles como embajadores que eran de otro monarca, pensaba que si los españoles intentaban cualquier cosa, podían aplastarlos. Moctezuma aceptó el parecer de Cacama.

Sin embargo, Cuitláhuac le advirtió: "plega a nuestros dioses que no metáis en vuestra casa a quien os eche de ella y os quite el reino, y cuando lo queráis remediar, no sea tiempo".[52] Moctezuma, ordenó a Cuitláhuac que fuera precisamente él quien los recibiera y alojara en Ixtapalapa, para evitar cualquier manifestación pública de disidencia. Sin embargo, la convivencia fue imposible.

Las divergencias entre la nobleza mexica explica ciertas actitudes titubeantes de Moctezuma que reflejan la lucha interna, es decir, la descomposición de un grupo dominante que no llegó a ponerse de acuerdo acerca de la política más apropiada frente a los españoles. Como lo expresara Cuitláhuac, para algunos el hecho de que los españoles fueran recibidos en México significaba la derrota, sin luchar, provocando la ruptura de una parte de la nobleza indígena con su soberano y que se manifestó muy pronto en una resistencia hostil a las órdenes del tlatoani y que derivó en su muerte, tras la matanza del Templo Mayor.

Después de la tragedia del Templo Mayor, Itzcuauhtzin, Rey de Tlatelolco, hecho prisionero por los españoles junto con Moctezuma, intentó pacificar a los mexicanos, sin embargo, el desconocimiento de la soberanía de Moctezuma era definitivo.

Antes del trágico suceso, Hernán Cortés se había ausentado para trasladarse de Tenochtitlan con una parte de sus hombres hacia Veracruz, con el fin de derrotar al ejército que el gobernador de Cuba había enviado a detenerlo, lo que fue aprovechado por los hombres de Cortés que se habían quedado en la ciudad de México, quienes se condujeron de manera violenta y habían planeado la muerte de buena parte de la nobleza mexica que se encontraba reunida en el Templo Mayor para celebrar una de sus fechas del calendario.

Relatan López de Gómara y Bernal Díaz del Castillo que los mexica querían celebrar la gran fiesta de tóxcatl (mayo), por lo que pidieron permiso a Pedro de Alvarado (que se había quedado como alcalde en ausencia de Hernán Cortés), quien consintió la celebración de tal fiesta y a quien le atribuyen la idea de llevar a cabo la matanza, la cual dejó un saldo de 600 señores y capitanes indios muertos.[53]

Sin embargo, la versión de Durán sostiene que Cortés condescendió a la proposición de Alvarado y que inclusive él mismo pidió a Moctezuma que participara en la fiesta de tóxcatl y que éste, sin malicia alguna, cayó en el engaño. Registra este mismo fraile que al percatarse Moctezuma del engaño y de lo que ocurría imploró a los guardias que lo matasen, pues su pueblo creería que la traición había sido cometida con su consentimiento. Esta versión parece explicar el silencio de Cortés, respecto al crimen atribuido sólo a Alvarado. Con la matanza del Templo Mayor se rompía definitivamente la frágil unidad de la nobleza indígena y se iniciaba una nueva

51 Leticia Rivera Cabrieles, "Estrategia política y militar en la Conquista de México-Tenochtitlan", *Revista del Centro de Estudios Superiores Navales*, Secretaría de Marina-Armada de México, número 2007-1, p. 103.

52 Ídem.

53 Ibídem, pp. 104-105

dirección política entre los mexica. La lucha indígena contra los españoles no se hizo esperar y estuvo encabezada por dos jóvenes capitanes indios: Cuitláhuac, señor de Iztapalapa, y Cuauhtémoc, señor de Tlatelolco, hermano y sobrino de Moctezuma, respectivamente; quienes fueron los últimos señores de México-Tenochtitlan que encabezaron la resistencia indígena de lucha sin cuartel y ya no de renuncia fatalista.[54]

La derrota española de La Noche Triste hasta su refugio en Tlaxcala

Pese a la superioridad ofensiva de los españoles, quienes utilizaban armas de fuego, miles de indios estaban dispuestos a morir con tal de acabar con los invasores. Los españoles comenzaron a sufrir hambre, pues los mexica habían logrado sitiarlos. Cortés tuvo que aceptar que no les quedaba otra solución que intentar la huida, misma que se ejecutó el 30 de junio de 1520. El escape se realizó en la madrugada por la ruta más corta hacia tierra firme: siguiendo la calzada de Tlacopan, en medio de la lluvia.

Se asienta que la columna constaba de siete u ocho mil hombres, de los cuales mil aproximadamente eran españoles y el resto de procedencia indígena. Se relata que la ciudad dormía, pero que una mujer que los vio, alertó a los mexica y así fue como se inició el encarnizado ataque en la calzada, por ambos lados de ella.

En la cortadura de Tecpantzinco, al final de la isla (Tacuba y San Juan de Letrán), el puente movible se hundió en el fango, por lo que la retaguardia, con Pedro de Alvarado, y Juan Velázquez de León quedó cortada; este episodio se convirtió en la mayor matanza española. La artillería y el tesoro que habían conseguido los españoles se perdió. De la retaguardia formada con los soldados de Narváez sólo sobrevivieron Alvarado, quien quedó muy mal herido, y cuatro soldados. Entre los más de 80 que perecieron se encontraban Juan Velázquez de León, Francisco Saucedo y Francisco de Morla. Cuando Cortés lo supo se le saltaron las lágrimas, refiere Bernal Díaz del Castillo[55]. Comenzó entonces la leyenda del llanto al pie del ahuehuete de Popotla.

Como pudo, Cortés organizó a su quebrantado ejército, pero volvió a ser atacado en Otumba, de manera tan terrible, que dice el conquistador creyó que era su final. Sin embargo, el 8 de julio lograron llegar a Tlaxcala. Orozco y Berra han asentado que el error táctico de los mexica y de Tlatelolco fue no haber perseguido a los españoles hasta exterminarlos, lo cual hubiera sido posible, dadas las condiciones de debilidad en que se encontraban.

Pese a los temores que abrigaba Cortés respecto de la recepción que les harían sus amigos tlaxcaltecas, estos los acogieron con humanidad y generosidad. Después de veinte días de descanso volvieron a la actividad, aunque con mayor cautela, planeando y diseñando las estrategias definitivas para la Conquista de Tenochtitlan.



Guerrero jaguar (ocelotl) con escudo (chimalli) y macana (macauahuitl). Fuente: *Historia de las Indias de Nueva España e Islas de Tierra Firme*, Fray Diego Durán.



Sacrificio gladiatorio. Fuente: *Historia de las Indias de Nueva España e Islas de Tierra Firme*, Fray Diego Durán.

54 Ídem.

55 Ídem.



Pintura que representa la noche triste. Óleo sobre lienzo.

Fuente: Museo de Bellas Artes de Badajoz. Pintada por Manuel Ramírez Ibáñez en 1890, destaca por la ejecución del paisaje y las armaduras, pero, sobre todo, por la impresión de abatimiento del conquistador y su tropa.



La logística de Cortés

Los historiadores contemporáneos han señalado la importancia militar que para Hernán Cortés representó la alianza con Zempoala y otros grupos de indígenas del altiplano como los otomís, huexotzincas y tlaxcaltecas. Sin embargo, muy poco se menciona sobre cómo resolvió Cortés el problema logístico. Como es natural, cuando Hernán Cortés partió de Cuba, aunque traía alimentos como pan cazabe (yuca), habas, garbanzo, tocino, azúcar, aceite, puercos y gallinas, así como hombres y armas, no eran suficientes para el tiempo que le llevó conquistar Tenochtitlan, pues tal empresa se prolongó más de dos años.

Al arribar los españoles, Tlaxcala estaba conformada por 24 señoríos distribuidos en un área geográfica menor al territorio del actual estado, de los cuales cuatro integraban la cabecera de Tlaxcala; estos eran: Ocotelulco (donde se concentraba la fuerza económica con su gran mercado y grandes palacios), su gobernante principal era Maxixcatzin; Tizatlán, que fue el señorío donde radicaba el poder político militar, su tlatoani era Xicohténcatl el Viejo; así como Tepetícpac y Quiahuiztlán, gobernados por Tlahuexolotzin y Citlapopocatzin. Durante la expansión de los mexica en el siglo XV, Tlaxcala había quedado cercada comercialmente, por lo que se inició una constante rivalidad y la carencia de productos indispensables como la sal, pero se conservó el "orgullo" de no ser vencidos por los aztecas.

Cuando Cortés, en su camino a la gran Tenochtitlan, pidió permiso a los señores de esta provincia para que lo dejaran pasar y establecer ahí una alianza, no fue aceptado con agrado de primera instancia y trataron de vencerlo militarmente mediante tres fuertes combates con diferentes estrategias, pero después de no haber logrado el objetivo, Maxicatzin y Xicohténcantl decidieron recibir a los españoles en paz.

Xicohténcatl Axayacatzin, jefe del ejército no ocultó su desconfianza y supo que la invitación para recibir a los invasores constituía una rendición velada; sin embargo, al estar frente a ellos, dijo: "Acuérdate capitán Cortés que jamás Tlaxcala reconoció rey, ni señor que no fuese invitado"[56], en otras palabras, los tlaxcaltecas aceptaban a los españoles no como vencidos, sino como aliados para pelear contra los mexica.

La forma como Cortés había partido de Cuba no le permitió traer ningún servicio médico formal. De acuerdo con Bernal, García Icazbalceta, Esquerra y Gutiérrez, lo que pudiera llamarse su "cuerpo médico" estuvo integrado por los cirujanos-barberos Murcia y Diego de Pedraza, así como los boticarios-curanderos Juan Catalán y el bachiller Escobar. El único doctor en Medicina era Cristóbal de Ojeda, por lo que los primeros auxilios en materia médica, así como de alimentos, se los proporcionaron los zempoaltecas y después los tlaxcaltecas.

Carecer de un equipo médico formal y tener que luchar en territorio enemigo, limitaba a los españoles para organizar puestos de socorro y dependieron de la ayuda médica que les proporcionaron sus aliados desde 1519 hasta 1521. Una de los hechos más importantes fue el apoyo brindado después de la desastrosa derrota conocida como *La Noche Triste*, ocurrida el 30 de junio de 1520, en la cual Cortés perdió cerca de 1, 000 soldados, más de cincuenta jinetes y a centenares de guerreros indígenas aliados.

Relatan las fuentes que después de la batalla en las cortaduras, los españoles se retiraron a Tlaxcala, pese al temor de no ser recibidos; rodearon los lagos y tardaron ocho días en llegar con su aliada. Iban casi todos heridos, incluido Cortés, quien se había herido en la mano izquierda con el pedernal de flecha, y una de sus rodillas recibió dos pedradas. Al respecto, Bernal Díaz del Castillo señala: "Lástima era de ver curar y apretar con algunos paños de manta nuestras heridas y como no las curábamos se

56 Bernal Díaz del Castillo, *Historia de verdadera de la Conquista de la Nueva España*. Texto en línea en Cervantes Virtual, t. 1.

habían infectado, estaban hinchadas y dolían";[57] añade que el hambre era tanta y tan pocas las raciones, que a los indios no se les daba más de una tortilla de ración y a los españoles 50 gramos de maíz tostado, capulines y yerbas.

Cortés y sus hombres fueron recibidos por Maxixcatzin con numerosos obsequios que se plasmaron en una de las pinturas más expresivas del Lienzo de Tlaxcala (lámina 28), en la que se pueden observar todo tipo de alimentos: grandes mazorcas, canastas de tortillas, guajolotes vivos y aves asadas, inclusive pastura y granos de maíz para los caballos. Todo ello, para la recuperación de los españoles.

Preocupados por las heridas de Cortés y la fiebre que presentaba, suspendieron la fiesta al saber que sus médicos lo habían desahuciado, por lo que fue atendido por los cirujanos tlaxcaltecas. Hernán Cortés relató a Carlos V:

> En esta provincia de Tlaxcala estuve 20 días curándome de heridas que traía, porque en el camino, la mala cura se me habían empeorado mucho en especial las de la cabeza, haciendo curar a los de mi compañía que estaban heridos. Algunos murieron otros quedaron mancos y cojos y yo mismo quedé manco de dos dedos de la mano izquierda y aunque ni yo estaba muy sano y los de mi compañía todavía bien flacos salí para Tepeaca.[58]

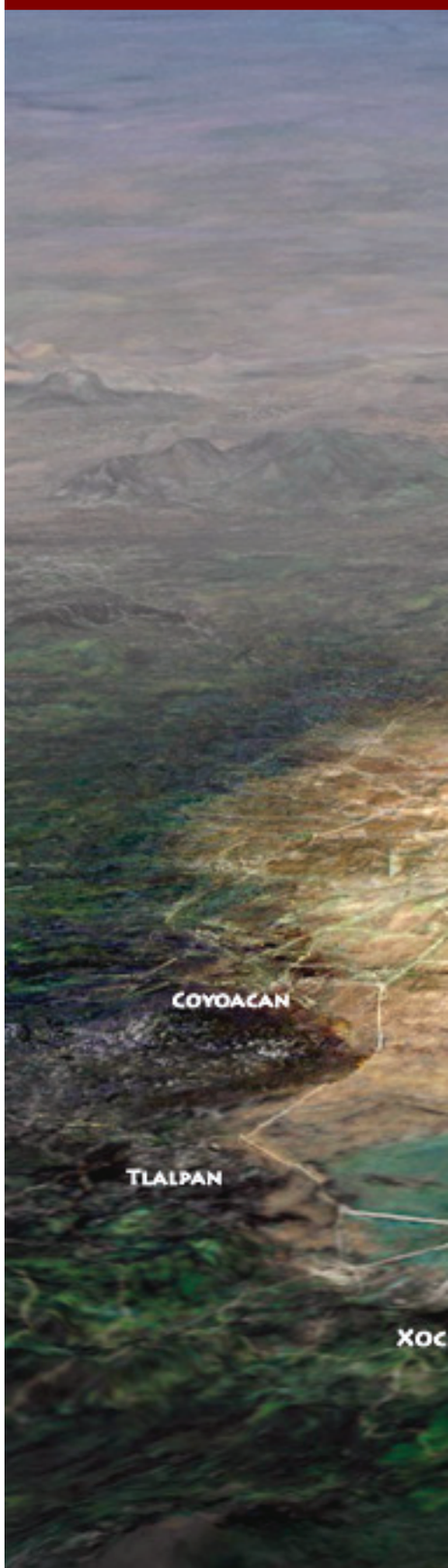
Como puede deducirse, si Cortés no hubiese contado con el apoyo de sus aliados indígenas, ya fuera con soldados, armas, alimentos y atención médica, no hubiera podido ganar la guerra e inclusive no hubiera sobrevivido a la derrota de *La Noche Triste*.

Estrategia política y naval en la Conquista de Tenochtitlan

En los días de recuperación en Tlaxcala después de la derrota de *La Noche Triste*, Cortés se replanteó a fondo su situación y la estrategia definitiva que debía seguir en la conquista de la ciudad. Al hacer un balance y reorganizar sus recursos militares, encontró que sólo tenía 40 soldados de a caballo, 550 peones o infantería, 80 de ellos escopeteros y ballesteros y 8 o 9 cañones de campo. Era necesario aumentar sus escasos recursos para la Conquista de Tenochtitlan.[59]

Comprende que debe transformar aquella banda animosa e indisciplinada de sus soldados en algo más cercano a un verdadero ejército, por lo que redacta y hace pregonar en Tlaxcala una especie de "ordenanzas militares", las cuales tienen como finalidad establecer una organización y disciplina en sus filas con el fin de evitar acciones personales, prohibir las riñas entre españoles a causa de las burlas de unos grupos con otros (probablemente por cuestiones de regionalismos). En materia de instrucción militar, dispuso que los soldados se organizaran por capitanías y éstas en cuadrillas de 20 hombres con sus respectivos cabos. Especial énfasis se puso en los servicios de vela. Prohíbe el robo y ordena que los botines que se obtengan se entreguen a él.[60]

Aunque no lo consigne expresamente, con estas ordenanzas también establece ciertas reglas para los miles de guerreros indígenas aliados, principalmente tlaxcaltecas, aunque también



57 Ídem.

58 Hernán Cortés, "Tercera carta de relación", Cartas de Relación, Porrúa, 1967.

59 Leticia Rivera Cabrieles, "Estrategia política y militar en la Conquista de México-Tenochtitlan", *op. cit.*, p. 105-106.

60 Ibídem, p. 106

En los días aciagos de combate naval y terrestre que libraron los mexica contra los españoles y sus aliados, los pueblos ribereños cercanos al Imperio, se sublevó, pasándose del lado de Hernán Cortés, definiendo con ello el resultado del bloqueo naval impuesto a los mexica. Tenochtitlan se rindió el 13 de agosto de 1521.
Fuente: http://www.skyscrapercity.com/showthread.php?t=601599&page=5







Canoa y dinteles de madera de Tlatelolco. Tenochtitlan (1325-1521 d.C.) y Tlatelolco (1337-1521 d.C.) concentraron a por lo menos 175 mil habitantes en un medio lacustre que supieron dominar al ganar espacio al Lago de Texcoco, aprovechar la pesca y la caza, además de expandir sus dominios más allá de sus fronteras que llegó inclusive al Golfo de México. Autor: Museo Nacional de Antropología e Historia.

había de Cholula y Huejotzingo, que estaban bajo el manejo e instrucción militar de Alonso de Ojeda y Juan Márquez para que concertar acciones de choque contra las armas españolas.

La nueva regla fue permitir a los indígenas el saqueo e incendio de las poblaciones conquistadas. Con ello consintió la venganza de antiguos agravios e hizo la guerra de conquista aún más cruenta, pero a la vez encaminada al éxito total; compensar a los aliados, explotando el sentimiento de odio acumulado por los pueblos y señoríos sometidos al dominio del Imperio. A partir de estas campañas, aunque Cortés no lo reconozca explícitamente se pone en práctica el tomar esclavos de los lugares conquistados y herrarlos con la letra "G" que significaba prisionero de guerra.[61]

La experiencia de la derrota del 30 de junio de 1520, en que muchos de sus soldados y caballos perecieron en los cortes de las calzadas de Tenochtitlan, enseñó a Cortés que sólo podía atacar con éxito la ciudad lacustre mediante dos estrategias de tipo militar:

1. Sitiando la ciudad, con el fin de cortarle todo suministro logístico proveniente del exterior. Con ello, se minaba el mantenimiento y sobrevivencia de la Ciudad que dependía de los tributos y del comercio interregional. Esto incluyó el agua dulce que se traía de ríos fuera de Tenochtitlan.
2. Sitiar la ciudad sólo era posible efectuando en primer lugar un combate naval, dada la posición geográfica de la ciudad, para después penetrar a tierra firme.[62]

Fortalezas y debilidades de la posición geográfica de Tenochtitlan

La ubicación de los mexica en el lago de Texcoco (asentado a 2,200 metros sobre el nivel del mar, con una zona pantanosa y cubierta de tules) les permitió el acceso a una amplia gama de recursos lacustres, tanto vegetales como animales, mediante la utilización de cientos de canoas que lo cruzaban diariamente, llevando el fruto de sus actividades económicas, además de brindarles una forma rápida de transportación y comunicación acuática y una ventajosa posición defensiva.

Sin embargo, las condiciones de su enclave eran adversas en otros aspectos, ya que se vieron en la necesidad de conducir agua potable, piedra y madera, elementos fundamentales que no había en los islotes. El refinado conocimiento que los mexica heredaron de los pueblos de la cuenca los hizo hábiles en la construcción de diques, albarradones, canales y chinampas, lo que les permitió modificar su hábitat y construir sobre los islotes una ciudad que llegó a tener el predominio sobre buena parte de Mesoamérica.

Como resultado de las guerras y el sistema tributario, los mexica tuvieron a su alcance los recursos y las producciones de numerosos pueblos, con ambientes y culturas diversas que enriquecieron su acceso a recursos en una región lacustre como la suya.

Por estos motivos, la guerra, junto con el mercado o tianguis, significó una fuente de intercambio de recursos fundamentales en la vida mexica o tenochca.[63] En este sentido, es conveniente precisar que los recursos que los mexica tenían eran muy amplios, pues no sólo utilizaron los propios, sino los de los ecosistemas aledaños y lejanos, por ejemplo, de las regiones costeras. Los productos obtenidos, aunque pueden dar la impresión de haber sido adquiridos de una forma muy simple, no era así, ya que para obtenerlos tuvieron que recurrir a la guerra, la cual no sólo significó expansión militar, sino también la imposición de tributos de toda especie, al entablar por vía de la coerción, relaciones de tipo comercial.

Los recursos naturales utilizados incluyeron una amplia gama de productos, desde los alimenticios, el vestido, las actividades de caza y pesca y recolección, la protección del cuerpo, la vivienda, el alumbrado, hasta las suntuarias como la construcción de ciudades, palacios y templos.

El transporte por tierra y agua: el doble uso de las canoas

El transporte fue una cuestión vital para los mexica, ya que en la zona lacustre en que se hallaba asentada Tenochtitlan, el se hizo en su mayor parte por la vía lacustre mediante canoas, pues eran mucho más veloces que los tamemes que transportaban

61 Ídem.

62 Ídem.

63 Alba González Jácome, "Riqueza Natural de Mesoamérica", *Gran Historia... op. cit.,* pp. 269-273.



Construcción de los bergantines. En la imagen se aprecia su traslado de Tlaxcala al Valle de México.Fuente:http://www.memoriapoliticademexico.org/Biografias/CUA95.html.

por vía terrestre cargas de 20 kilos. La ventaja de la canoa no sólo fue la rapidez, sino la capacidad de transporte. La utilización de las canoas era ampliada también por el papel que jugaban las calzadas.

En el Centro de México, "la Venecia prehispánica", como llamó Cortés a Tenochtitlan, muchos de los productos de primera necesidad se trasladaban por los canales que en una cuadrícula que hoy corresponde en mucho a las grandes avenidas importantes de la capital permitían la comunicación y el comercio, pues con el establecimiento de Tenochtitlan, a mitad de la laguna, las canoas fueron indispensables en la vida diaria de sus habitantes y con el crecimiento paulatino de la ciudad; los lagos de Xochimilco, Chalco, Texcoco, Zumpango y Xaltocan se convirtieron en vías fluviales de primerísima importancia.

De esta forma, lagos, canales y acequias fueron en el corazón del Imperio mexica rutas de aprovisionamiento, comercio, comunicación y poder por varias décadas y, en su ocaso, fue el escenario donde combatieron contra los trece bergantines españoles y las miles de canoas indígenas de los pueblos aliados a Cortés.

La utilidad múltiple que tuvo la navegación para la sociedad mexica fue motivo fundamental de su existencia y poderío. De esta manera, no sólo les permitió trasladar personas y mercancías, sino también hacer la guerra y protegerse de probables ataques, por lo que su poderío se expandió e incidió en la esfera política y económica de los pueblos sometidos.

El combate naval y el sitio de Tenochtitlan

Como se mencionó, los mexica habían ocupado en el Valle de México un lugar estratégico de primer orden, ya que la isla estaba prácticamente equidistante de los principales centros de tierra firme, por lo que se constituía en una especie de tierra de nadie y aunque su posición geográfica rápidamente les permitió controlar una de las actividades fundamentales de la zona que fue el transporte por agua, también fue uno de sus puntos más vulnerables, ya que era una ciudad que necesitaba para su mantenimiento y sostenimiento los recursos del exterior.

El tipo de asentamiento en una isla a la postre se convirtió en el factor decisivo para el triunfo de Cortés. La ubicación de la ciudad, rodeada por lagos, la hicieron presa fácil para cortarle todo suministro logístico en caso de guerra, ya que carecía de muchos de los recursos provenientes de fuera: alimentos, agua dulce y materias primas que se traían de las regiones adyacentes a los lagos o de tierras más lejanas.

El primer combate naval registrado en las crónicas del continente americano, y que tuvo lugar a 2,200 metros sobre el nivel del mar durante el sitio que impuso Cortés a la gran Tenochtitlan, tuvo lugar en el lago de Texcoco. Sahagún establece la fecha del 10 de mayo de 1521 en la que se inicia, prolongándose por 95 días.



Axayácatl lucha contra los matlatzincas. Fuente: *Historia de las Indias de Nueva España e Islas de Tierra Firme,* Fray Diego Durán.

¿Como preparó Cortés la estrategia militar para derrotar a Tenochtitlan? Ésta consistió en establecer un combate naval en el lago de Texcoco, con el fin de bloquear la entrada de suministros de todo tipo a la ciudad, con el apoyo de las miles de canoas que sus aliados indígenas le proporcionaron. Sin embargo, requería para él y sus hombres un tipo de embarcación más sólida para maniobrar y desde la cual pudiera utilizar armas de fuego como eran los cañones y rifles. Mandó construir en Tlaxcala trece bergantines en 1520;[64] para los que se utilizó madera de los montes cercanos, así como los herrajes, la jarcia y la artillería de las naves que en 1519 había mandado barrenar en Veracruz.[65]

Para el 28 de abril de 1521 los trece bergantines estaban listos, enfilados en la zanja y dispuestos a pasar al lago y entrar en acción. Casi un año después de la gran derrota que tuviera con los mexica, el 30 de junio de 1520, todo estaba preparado para el asalto final, con el que se comprobó la eficacia de los bergantines.[66]

El plan y la técnica corrieron a cargo de los españoles; la mano de obra, el transporte y la vía de aguar fue responsabilidad de los indígenas originarios de los pueblos aliados. En aquella larga procesión que transportó los bergantines de Tlaxcala a

64 Es sensacional el episodio de los bergantines, y un caso singular todo lo que a ellos se refiere: fueron construidos en plena tierra firme, en un barrio llamado Atempan, en Tlaxcala; la madera fue cortada en el cerro de la Malinche. Se probaron en el río de Zahuapan, y luego fueron conducidos hasta el lago de Texcoco. Vencidas la mayor parte de las provincias favorables a los mexica y localizada sólo la resistencia en Tenochtitlan, Cortés decidió preparar el asedio y sitio de la capital del Imperio.

65 Leticia Rivera Cabrieles, "Estrategia política y militar en la Conquista de México-Tenochtitlan", *op. cit.,* pp. 107-108

66 Ídem.

Texcoco, los soldados españoles dirigieron y vigilaron el movimiento de los mismos desde tierra firme, ya que iba en contra de sus principios participar en el trabajo rudo; para ello utilizaron a los miles de indios aliados.[67]

En las mismas fechas en que se concluyó la fabricación de los bergantines, Cortés realizó un recuento de sus efectivos militares, el cual, gracias a los refuerzos que recibió de los navíos de Francisco de Garay, Pedro Barba, Rodrigo Morejón de Lobera, Alderete, Orduña y otros, así como de los aliados indígenas, reunió un número de efectivos bastante grande, nada comparado con el anterior: 86 soldados de a caballo, 118 ballesteros y escopeteros, 700 peones o infantería. Respecto de los aliados indígenas de Tlaxcala, Huejotzingo, Cholula y Chalco, estos llegaron a más de 150 mil; de armamento poseía 3 cañones gruesos de hierro, 15 de bronce y 10 quintales de pólvora, así como rifles y por supuesto los 13 bergantines y las miles de canoas proporcionadas por los aliados.[68]

En contraparte, los tres señores de la Triple Alianza, Cuauhtémoc, Coanácoch y Tetlepanquétzal, lograron reunir en México alrededor de 300 mil hombres y miles de canoas para afrontar el sitio. Trataron de fortalecer a la ciudad cuanto les fue posible con la táctica defensiva de aumentar las cortaduras de las calzadas y abastecerse de víveres, armas y proyectiles.

Cortés fue consciente de que la capital del Imperio sólo podía ser vencida derrotando la flota naval de Tenochtitlan.[69] A pesar de su seguridad, intentó rendir al enemigo primero por tierra antes de echar los bergantines al lago. Sin embargo, la guerra no se solventó hasta que éstos entraron en combate, tal y como él se temía:

> ...aunque yo deseaba mucho irme por la tierra, por dar orden en los reales, como los capitanes eran personas de quien se podía muy bien fiar lo que tenían entre manos, y lo de los bergantines incumbía mucha importancia, y se requerían gran concierto y cuidado, determiné de meterlos, aunque la aventura y riesgo era mucho más el que se esperaba por el agua.[70]

A pesar de que los españoles volvieron derrotados de Iztapalapa, los pueblos cercanos fueron a ofrecerle su ayuda y lealtad,[71] "con más de 1,000 canoas", a cambio de que les protegieran de la furia mexica que les hostigaba por haber desertado.[72] Además de los aspectos estrictamente logísticos y estratégicos, hay que destacar que Cortés gozó siempre de enorme suerte, porque cuando las cosas parecían salir mal, llegaba ayuda; como sucedió con la llegada de un barco con caballos, armas y pólvora[73] que reforzó la eficacia de los bergantines y del numeroso ejército que ya estaba en camino.[74]

Así, en las vísperas de la guerra, se hicieron evidentes las contradicciones al interior del Imperio, lo que ocasionó una fractura irremediable y precipitó la caída de Tenochtitlan. El incidente que provocó el desenlace fue el rompimiento entre los dirigentes de Texcoco, pues Coanácoch tomó el partido de los indios, con el fin de pelear junto con Cuauhtémoc, mientras que Ixtlixóchitl prefirió la causa de los españoles y se dice que con excesivo entusiasmo sólo comparable con el de los tlaxcaltecas, lo que denotó resentimientos profundos hacia Tenochtitlan. Al parecer, los mayores recursos de Texcoco quedaron en manos de Ixtlixóchitl, quien contribuyó al ejército de Cortés con miles de soldados y 16,000 canoas.[75]

Tras el rompimiento con Texcoco, y conforme los españoles lograban avanzar, sólo quedaron en Tenochtitlan los mexica y los tlatelolcas. En su intento por debilitar a la oposición mexica, el bando indígena-español, ahora mucho más fuerte, organizó una serie de ataques en los que la actuación de las canoas fue otra vez fundamental para resistir y debilitar al bando invasor. Esta vez, el escenario de Iztapalapa cambió por el de Xaltocan, donde tampoco se tuvo el éxito esperado.

---

67 Ídem.

68 Ídem.

69 Cortés, "Tercera carta de relación", p. 123.

70 Ibídem, p. 126

71 Ídem.

72 Bernal Díaz del Castillo, *op. cit.,* t. I, Cap. CXXXIX, p. 524.

73 Cortés, "Tercera carta de relación", p. 130

74 Bernal Díaz del Castillo, *op. cit.,* t. I, Cap. CXL, p. 532.

75 Ídem.



Lienzo de Tlaxcala, lámina 45. En este códice se aprecia la calzada entre las aguas del lago en donde se distinguen varios guerreros en sus canoas listos para el combate. En medio de la calzada está el templo piramidal de la diosa Toci, y sobre él un letrero que dice Tociquauhtitlan. El aparato de madera que está sobre el templo, era el destinado al sacrificio. El jefe de Tizatlán con otro guerrero tlaxcalteca rebasan al teocalli, y los siguen Marina con escudo, un rodelero y un guerrero armado de punta en blanco. Combaten con ellos los mexicas. Fuente: http://www.motecuhzoma.de/cuauhtemoc.htm

Los aliados mexica, junto con los escuadrones que mandó el Imperio, defendieron la ciudad atacando desde canoas acorazadas, lo cual alargó el combate mucho más tiempo de lo que los españoles calcularon, pues de momento, aunque eran pocos, todavía quedaban pueblos que daban su apoyo a los mexica, y si no era exactamente esa la idea, sí defendían su territorio del azote de otro grupo de indígenas que también quería sojuzgarlos.

El objetivo de los españoles y de sus aliados indígenas era llegar a Tacuba.[76] Lo hicieron entre agotadores ataques que los indígenas protenochca realizaban combinando la infantería con la ventaja que les proporcionaba el lago.[77] Las batallas duraban días, y tras permanecer allí una semana sin que la situación se resolviera en su favor, regresaban a Texcoco con la clara intención de botar los barcos y hacer todo el daño posible, tras combinar los ataques terrestres y navales.

Pero antes de entrar por la laguna, Cortés tuvo que resolver un problema suscitado en Chalco y que tampoco se resolvía en su favor, a pesar de que Gonzalo de Sandoval fue el encargado de capitanear estos encuentros. La provincia de Chalco era de gran valor estratégico para los invasores, pues una vez controlada la guarnición que los mexica tenían cerca,[78] quedaba pacificado el corredor por donde ellos recibían la ayuda de la costa.

En una de estas batallas, los mexica utilizaron unas dos mil canoas, según datos de Bernal Díaz del Castillo,[79] que nada pudieron hacer frente al empuje chalca-huexotzinca, cuya alianza se había forjado por indicación de Hernán Cortés.[80]

76 Cortés, "Tercera carta de relación", p. 134

77 Ibídem, pp. 127-128.

78 Ibídem, p. 128.

79 Bernal Díaz del Castillo, *op. cit.,* Cap. CXLIII, p. 16

80 Ibídem, t. II, Cap. CXLII, p. 13.

A pesar de que en un principio fue difícil para el ejército de Cortés poder acercarse a los alrededores de Tenochtitlan, cuando lo pudieron hacer observaron espantados que la ciudad estaba protegida por una gran flota de canoas bien pertrechadas, y exclamaron que el número de canoas y de gente de guerra era infinito.[81]

Como primera medida, los españoles y sus aliados habían decidido dejar sin agua potable a la población de Tenochtitlan; sin embargo, fueron recibidos por una multitud de canoas que defendieron el acueducto. Estas canoas estaban bien protegidas y repelían con eficacia el ataque indígena-español, que, a pesar de haber cortado el agua, no salieron favorecidos, por lo que Alvarado y Olid decidieron parar la batalla hasta que Cortés apareciera por la laguna con los bergantines.[82]

Los mexica, al ver los bergantines por la laguna, se avisaron con grandes señales de humo e intentaron hacerles frente con sus canoas.[83] Cortés llegó a temer que ante tal número de ellas –las cuales fueron calculadas en unas 4,000– sus bergantines no fueran efectivos, y consciente, una vez más, de que la clave de la guerra estaba precisamente en los bergantines, decidió embestirlas.

Nuevamente, la fortuna parecía estar de parte de Cortés, ya que el viento era lo suficientemente recio como potenciar a los bergantines y provocar daños severos sobre los mexica y sus aliados, que seguían incansables peleando de día y de noche, y colocando estacas en el agua para inutilizar los barcos.[84]

Como medida para prevenir el daño infligido a los bergantines y reforzar la eficacia de los ataques terrestres de las otras divisiones, Cortés decidió cambiar de táctica y repartir los bergantines entre sus capitanes: cuatro para Alvarado, seis para el de Olid y dos para Sandoval.[85]

LOS BENEFICIOS DE LA GUERRA

Dado que la guerra jugaba un papel prácticamente vital en el sostén económico de muchos pueblos, las campañas dirigidas a la obtención del botín, tierras o ingresos tributarios, aumentarían el número de los contendientes; así lo sugiere lo escrito por Diego Durán:

"Y no obstante se movían los mexicanos y sus amigos y parciales, pero también se les juntaban algunos soldados de los tlaxcaltecas, sus enemigos y cholultecas y huejotzingas los cuales por sólo robar y otros por el ejercicio se entretejían en las compañías [...] y así jamás la historia pone el número cierto de los que iban a las guerras, y así debajo de una generalidad [se] dice que iba gente sin número, comparándolos unas veces al hormiguero y otras a la arena del mar".

81 Cortés, "Tercera carta de relación", pp. 145-146

82 Ibídem, p. 149.

83 Ibídem, p. 153.

84 Ibídem, pp. 154-155

85 Díaz del Castillo, *op. cit.*, II, Cap. CLI, p. 60.



Captura de Cuauhtémoc, último emperador mexica.

Fuente: http://www.memoriapoliticademexico.org/Biografias/CUA95.html.



En tantos días de asedio, los combates mixtos se sucedieron por ambos bandos y las trampas para los bergantines también. A pesar de que los bergantines emplearon sus cañones que hacen mucho daño, los indígenas de la cuenca parecían no desistir y por las noches reparan lo que era dañado en el día. Esta resistencia y tenacidad de los mexica obligó nuevamente a Cortés a cambiar de táctica, por lo que dio la consigna de que antes de seguir avanzando había que consolidar lo destruido;[86] para poder conseguir este objetivo, el capitán español recurrió a sus aliados y a los que cada día se incorporaban a sus filas. Es cuando Ixtlilxóchitl, príncipe Texcoco, decide ayudar al invasor, proporcionando no sólo hombres, sino miles de canoas. Cálculos realizados estiman que en total los españoles recibieron el apoyo de cincuenta mil combatientes indígenas y 20, 000 canoas.

Con todo y lo desfavorable de la situación, los mexica siguieron resistiendo e incluso fueron capaces de burlar con sus canoas el bloqueo al que estaba sometida la ciudad. Con el fin de endurecerlo, Cortés envió a Alvarado seis bergantines.[87]

A pesar de la superioridad de Cortés y sus aliados, tuvieron duros enfrentamientos donde los mexica utilizaron canoas grandes y lograron atraer a los bergantines hacia las trampas que tenían para hundirlos con un resultado exitoso:"pues tenían en ellas hechos muchas trampas, que no los podíamos ver dentro en el agua, e unos mamparos e albarradas, así de la una parte como de la otra de aquella abertura, e tenían hechas muchas estacadas con maderos gruesos en partes que nuestros bergantines zabordasen si nos viniesen a socorrer [...] pues los bergantines que aguardábamos en nuestra ayuda no podían venir, porque todos estaban zabordados en las estacadas que les tenían puestas".[88]

86 Cortés, "Tercera carta de relación", *op. cit.* p. 162.

87 Ibídem. p. 160.

88 Díaz del Castillo, *op. cit.*, t. II, Cap. CLI, p. 65.

El capitán español fue derrotado en el lago a pesar de la superioridad de los bergantines. Cuando la suerte parecía que iba a sonreír a Tenochtitlan, se pone nuevamente del lado de Cortés, quien hace prisioneros a unos indígenas que le previenen del ataque que los mexica tienen planeado para terminar con la flota española.[89] Gracias a esta información es la flota naval de los mexica quien sufre grandes pérdidas.

Mientras el objetivo de Hernán Cortés era Tenochtitlan y Tlatelolco, sus aliados de Chalco pelearon contra las otras ciudades ribereñas que estaban en favor de los mexica hasta que consiguieron su rendición.[90] Entonces Cortés, a cambio del perdón, les exigió que pusieran a su disposición todas sus canoas y guerreros.

Esta situación favoreció grandemente al conquistador, ya que se había percatado de la agilidad de las canoas indígenas para atacar dentro de la laguna y la facilidad de desplazamiento que tenían en los estrechos canales de Tenochtitlan, situación que aprovecharía para maximizar el rendimiento de los bergantines, pues estos tenían la fuerza que le daban los cañones, pero les faltaba la agilidad que ahora le proporcionaba este nuevo ejército naval. [91] Al respectó señaló:

> Propuse entrar cada día en la ciudad y combatirles con la gente que llevaba por tres o cuatro partes, e hice venir toda la gente de aquellas ciudades en el agua con sus canoas [...] Y mandé que los cuatro bergantines con la mitad de canoas, que serían hasta mil y quinientas, fuesen por una parte; y que los tres, con otras tantas, que fuesen por otra y corriesen toda la más de la ciudad en torno, y quemasen e hiciesen todo el más daño que pudiesen

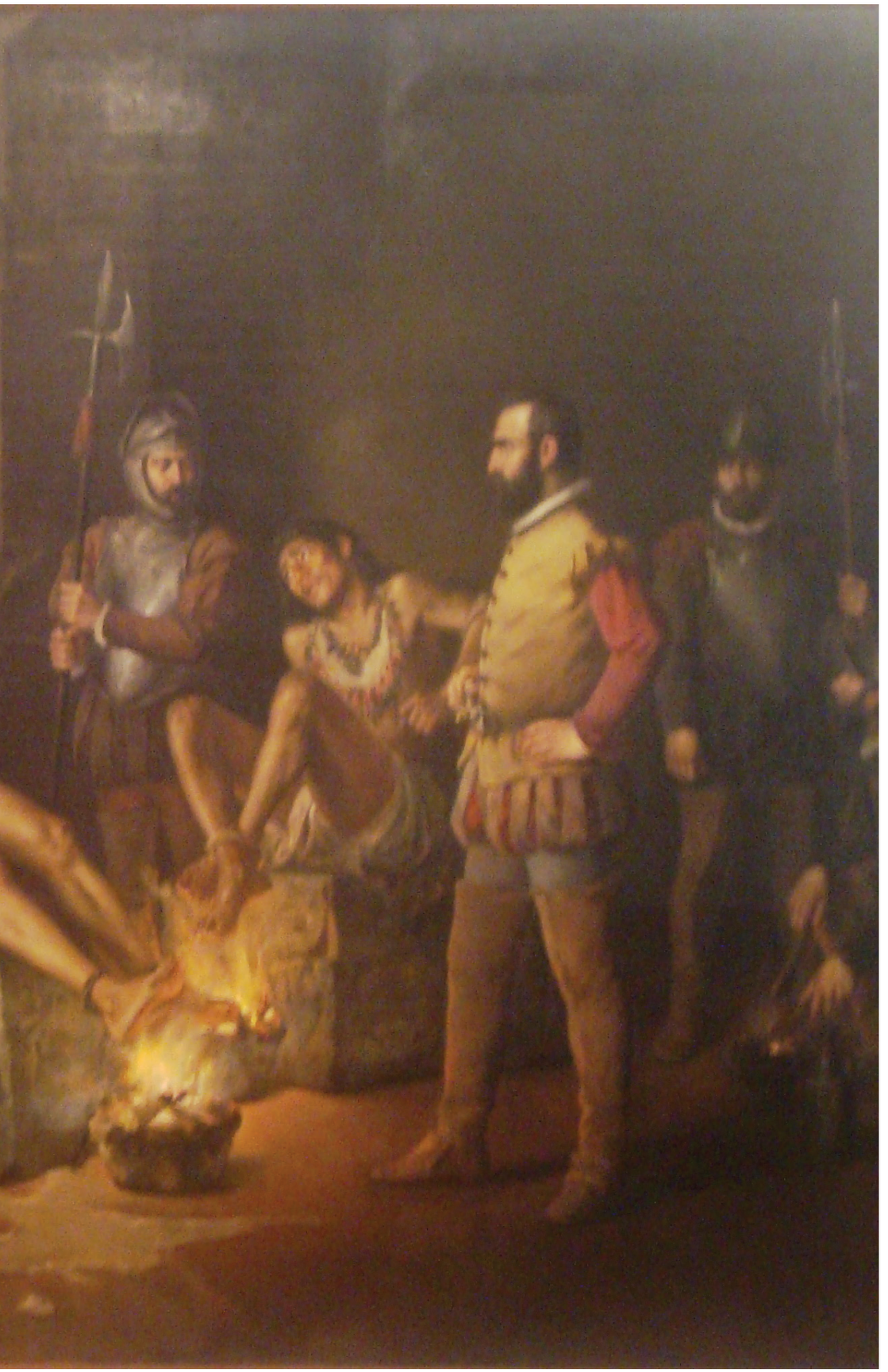


Pintura que representa la tortura a que fue sometido Cuauhtémoc, último emperador de Tenochtitlan.Fuente: http://www.memoriapoliticademexico.org/Biografias/CUA95.html.

89 Ibídem, p. 71.

90 Ibídem, p. 72.

91 Ibídem, p. 73



> [...] Y ese día fue mucha victoria, así por el agua como por la tierra.[92]

En las vísperas del ataque final participaron siete bergantines, ya que el resto estaba siendo reparado, aparte de tres mil canoas de los nuevos aliados. A pesar de ello, el primer asalto no fue favorable para los españoles. Esta gran victoria mexica es doblemente meritoria, no sólo por lo dilatado del asedio, sino porque además de lograr hundir un bergantín, tuvieron que luchar en otro frente combatiendo a sus tributarios que se habían alzado en contra de ellos.

Así, con un potente ejército terrestre y marino (pues la suma de las canoas a la fuerza de los bergantines fue decisiva, con pólvora y ballestas), sólo restaba dar el golpe de gracia a un reino que había luchado admirablemente más allá de lo imaginable.

En un último y desesperado intento Cuauhtémoc, último Emperador mexica, planeó un ardid para desconcertar a las fuerzas enemigas. Llevó unas cabezas cortadas al real de Alvarado y al de Olid para hacer creer que había matado a Cortés y a Sandoval y también hizo lo mismo en los otros destacamentos, aunque cambió el nombre de los decapitados.[93]

Mientras se llevaba a cabo esta operación psicológica, los combates se sucedían, especialmente en la laguna, donde los mexica lograron hundir otro bergantín y obligaron a los españoles a repararlos continuamente.[94]

Los mexica, por su parte, trabajaban activamente en varios frentes: continuaban con su campaña de amedrentar psicológicamente al enemigo, al oficiar sacrificios a la luz de la lumbre e intentar atraerse a sus tributarios bajo el ofrecimiento de importantes reducciones en sus obligaciones fiscales, aprovechando un momento en que parecía que los tlaxcaltecas habían decidido abandonar la lucha.[95] En este

92 Cortés, "Tercera carta de Relación", p. 165.

93 Díaz del Castillo, *op. cit.*, II, cap. CLII, pp. 80-83.

94 Ibídem, pp. 81-85.

95 Ibídem, pp. 86-91.

decisivo instante Ixtlilxóchitl, nuevamente, intervino y propuso que se recrudeciera el bloqueo a Tenochtitlan hasta que sus habitantes murieran.[96]

Así, los que una vez se llamaron hermanos de los mexica se sentaron a esperar su muerte, mientras llegaban nuevos refuerzos de Texcoco cifrados en dos mil hombres; los indígenas de Tlaxcala, Huexotzinco y Cholula, junto con el ejército naval, decidieron el final de la contienda.

Ciertamente, el hecho de que Tenochtitlan estuviera situada en medio de un lago le había reportado innumerables ventajas tácticas para crecer como entidad dominante del Valle, pero ahora la red fluvial jugaba en su contra y los españoles, con los barcos y las canoas "amigas", habían logrado cortar definitivamente los suministros que sólo podían llegar por agua y someter a la ciudad a un implacable bloqueo que Tenochtitlan intentó burlar sin éxito.

Cuauhtémoc fue capturado el 13 de agosto de 1521 y con él cayó Tenochtitlan y el Imperio. A pesar de los últimos intentos por parte de los mexica, el final era predecible, la ciudad estaba desfallecida por la guerra, el hambre, la sed y la viruela, enfermedad contagiada a los indígenas y que era un padecimiento desconocido en América, de fácil propagación y consecuencias letales. Así, la viruela causó innumerables bajas. Ya desarmados, los mexica fueron atacados cruelmente por sus enemigos indígenas, como reconoce Hernán Cortés en su tercera carta de relación,[97] y él nada podía hacer para evitarlo, pues eran muchos años de odio acumulado hacia Tenochtitlan.





El Significado de la Conquista de Tenochtitlan: la dominación de México

Durante el desarrollo de los acontecimientos, los pueblos de las chinampas tuvieron una participación fundamental, ya que al principio combatieron valerosamente defendiendo a Tenochtitlan, sin embargo, acabaron también por darle la espalda y ofrecerse como aliados de los invasores y luchar contra los sitiados.

Sabido es que muchos pueblos indígenas, fuera y dentro del Imperio, ayudaron a Cortés en la conquista de la Ciudad de México y que en agradecimiento fueron eximidos de tributar a la Corona española. Sin embargo, la promesa dada a estas ciudades duró muy poco, debido a los intereses personales de los conquistadores, pero también a los constantes enfrentamientos que tuvo Cortés con diversas autoridades en España y con el Virrey Antonio de Mendoza, lo que se puede comprobar en varios documentos escritos por indígenas de Xochimilco, Tlacopan y Tlaxcala.[98]

El éxito del combate naval por parte de los españoles no fue sencillo, pues debió enfrentarse a las estrategias y tácticas navales de Tenochtitlan, lo que amplió el tiempo de la contienda y de resistencia mexica. Una gran limitación que tuvieron los aztecas es que no contaban con artillería de fuego; a pesar de ello, el éxito real de los españoles se debió a sus alianzas.

96 Ibídem, p. 92.

97 Ibídem. p. 187.

98 Para el caso de Xochimilco y Tlacopan, consúltese Archivo General de Indias (AGI), Patronato, Vol. 184, R 50, año 1563. Sevilla, España, mientras que para Tlaxcala, Archivo Histórico Nacional, (AHN), Diversos, 24, N 57, año 1562, Madrid, España.

Entre las hazañas de las tácticas navales españolas, se encuentra un momento en el que impidieron la comunicación de Tenochtitlan por tierra con los pueblos del sur de los lagos, cuestión que se consiguió al tomar las torres Xólotl, sitio estratégico por ser fuertes defensivos y ofensivos. El combate se generalizó con los indígenas en Coyoacán, por lo que Cortés comprendió que necesitaba de los bergantines en ambos lados de las calzadas del sur y debido a ello amplió una cortadura para hacer pasar cuatro naves del lado poniente. De esa manera, Tenochtitlan se encontró completamente aislada y rodeada y así se iniciaron las penetraciones por cada una de las calzadas. A pesar de su aislamiento, los mexica y los tlatelolcas procuraron dañar los bergantines al intentar atraerlos hacia puntos estacados del lago y aislando grupos enemigos en los cortes de las calzadas.

Día tras día, se sucedieron las entradas a la ciudad, cada vez más profundas. En una de estas entradas, Cortés hizo derrocar a los dioses del Templo Mayor e incendiar los palacios. La Ciudad de México-Tenochtitlan fue asaltada cada día por sus calzadas de acceso y los bergantines con sus cañones.

Sin embargo, los sitiados conservaron un punto fuerte e intacto en el que tenían provisiones: el mercado de Tlatelolco, al noroeste de la ciudad. Por esta razón se convirtió en un objetivo para los españoles el cortar su vía de suministro. Una vez realizada esta acción, los mexica comenzaron a enfermar y a morir por falta de alimentos, agua y a causa de la viruela que diezmó a la población.

La rendición de Tenochtitlan se dio finalmente el 13 de agosto de 1521, con lo que de manera emblemática se da fin al México prehispánico, y aunque esta fecha se convirtió en el símbolo de la victoria final, el proceso de la Conquista de Mesoamérica no terminó ahí, como tampoco había empezado en la Ciudad de México.

Los conquistadores continuaron sus campañas políticas y militares luego de esa fecha, estableciendo una base fija en Coyoacán y se sirvieron de las vías de comunicación y los mecanismos de abasto de la ciudad prehispánica. Esa circunstancia facilitó la última fase del ciclo histórico iniciado en Zempoala en 1519; al mismo tiempo que permitió abrir otro, al erigir el reino de la Nueva España como sucesor directo del Imperio mexica y conservar muchas de sus formas de organización, principalmente la del tributo; ahora, ellos eran los beneficiarios de centenares de señoríos y pueblos, convenientemente conservados.

La infraestructura política y económica creada por los mexica era de gran valor estratégico para los españoles, por lo que decidieron mudarse de Coyoacán a la Ciudad de México. Probablemente consideraron otras opciones alternas, como establecer una capital próxima a sus principales aliadas como los tlaxcaltecas, o consolidarla en Veracruz, pero todo eso se descartó; he ahí la gran paradoja de la Conquista: México, la ciudad conquistadora se volvió conquistada, aunque al poco tiempo fue restituida a la posición de ciudad conquistadora. Con la conquista de la Ciudad de México y el resquebrajamiento de la estructura del poder político de los mexica se inició un largo periodo de dominación colonial definido a partir de la acción concreta de un pequeño grupo de aventureros que fueron a la vez los conquistadores y los primeros colonizadores de lo que denominaron la Nueva España.

Cortés definió a su empresa como la Conquista de México y no le faltó razón. La sola mención de México hacía su hazaña superior y diferente a las conquistas de otros pueblos, y así se reconoció desde entonces. El asombro que sobre Cortés ejerció Tenochtitlan quedó plasmado en el siguiente fragmento de su segunda carta de relación:

> Porque para dar cuenta, muy poderoso señor, a vuestra real excelencia de la grandeza, extrañas y maravillosas cosas desta gran ciudad de Temextitlán [Tenochtitlan], y del señorío y servicio deste Muteczuma, señor della, y de los ritos y costumbres que esta gente tiene, y de la orden que en la gobernación, así desta ciudad como de las otras que eran deste señor, hay, sería menester mucho tiempo y ser muchos los relatos y muy expertos [...] sé bien que serán de tanta admiración que no se podrán creer, porque los que acá con nuestro ojos los vemos no las podemos con el entendimiento comprender".

La razón es fácil de discernir, pues Tenochtitlan, capital del Imperio, era la joya del mosaico político mesoamericano; en ella se tomaban las decisiones más importantes, a ella eran enviados los tributos más valiosos, y en su favor se había reescrito la historia de pasadas glorias. Fuera de esto, formalmente, era un señorío como cualquier otro, aunque con un mayor desarrollo urbano. Pasó algún tiempo (hasta 1525) para que diversos pueblos, reinos y señoríos fueran aniquilados militarmente y se completara la conquista individual. La Conquista de México en particular, así como la de Texcoco y Tlacopan, fueron en lo esencial como las de cualquier otro señorío. En Texcoco, uno de los linajes del Imperio, se alió con los españoles. La resistencia



en México, en cambio, llegó a ser tan firme y heroica que adquirió dimensiones de una de las grandes epopeyas de la historia prehispánica. Pero, no creer que frente a ellas fueron secundarias las alianzas con incontables señoríos y las muchas victorias militares que los españoles alcanzaron en distintas regiones, o que la violencia vivida en otras partes fue menor. Lo que ocurrió es que la historia privilegió lo acontecido en la Ciudad de México y relegó lo demás a un segundo término. Ciertamente, la Conquista de México fue una acción de gran significado estratégico y simbólico que proporcionó una base inigualable sobre la cual fundar la Nueva España como sucesora del Imperio de Moctezuma, pero por sí sola no explica las consecuencias tan amplias de la acción de los españoles en el funcionamiento del sistema colonial. La perspectiva del tiempo evidencia la verdadera importancia de la gran Conquista como los otros centenares de conquistas.

Consideraciones finales

La Conquista de México se produjo en un momento histórico de crisis para las sociedades prehispánicas de Mesoamérica y contribuyó a definir la intervención de España en el nuevo orden mundial que habría de forjarse a partir de dicha guerra; pues como ya se asentó, la invasión se condujo en un tiempo en el que el declive del Imperio tripartito conformado por Texcoco-Tlacopan-Tenochtitlan comenzaba a hacerse evidente y no fue más que la expresión de que la ideología teocrática y militarista había minado su propio sustento hasta ganar el odio de los señoríos y pueblos dominados, como el de aquéllos que eran independientes. A esto se unieron las fracturas irreconciliables que al interior del Imperio se hicieron manifiestas.

Por esta razón, los mexica no fueron conquistados puramente con las fuerzas de España, ya que sin la ayuda indígena no hubieran podido realizar semejante hazaña militar. Es contundente que el Imperio mexica se derrumbó bajo el peso de sus propias contradicciones, las cuales fueron precipitadas por la acción audaz de un pequeño grupo de aventureros que supo aprovecharlas plenamente para sí.

En este sentido, es innegable que la fuerza de Cortés residió en que para muchos señoríos y pueblos de Mesoamérica su presencia les permitió reclamar su soberanía, ya que Cortés fue visto como una especie de libertador. Sin embargo, los señoríos con los que Cortés estableció alianzas no se beneficiaron del derrumbe del Imperio, ya que gradualmente todos los Estados indígenas también fueron derrotados y sometidos al yugo español.

La Conquista de México fue posible gracias a los aliados indígenas que prestaron una ayuda decisiva para el sitio de Tenochtitlan, ya que desplegaron acciones bélicas tanto en tierra como en los lagos, donde la infantería indígena aliada de Cortés y la de la propios mexicas habrían de tener un duelo intenso.

También los aliados indígenas suministraron a los españoles atención médica, alimentos, materias primas y mano de obra para la construcción de los bergantines, es decir, fueron los proveedores de la logística española. Cuestión que de no haberse resuelto, hubiera implicado la derrota y posible muerte de Cortés y sus hombres. Los grandes aliados fueron Zempoala y Tlaxcala, a los que se unieron otros cientos de señoríos y pueblos.

Militarmente, Cortés demostró excelentes dotes como estratega y táctico, al explotar las vulnerabilidades de la ciudad de Tenochtitlan, las cuales residían en su posición

geográfica, así como en su dependencia del exterior para el suministro de numerosos productos destinados al mantenimiento y sostenimiento de la ciudad.

Esto fue bien comprendido por Cortés, pues la única forma que encontró para hacerla capitular fue precisamente mediante el bloqueo naval, pues Tenochtitlan estaba asentada y rodeada de lagos; por ello el bloqueo era esencial para cortar todos los suministros del exterior, comenzando con el abasto de agua dulce.

La audacia y arrojo de Cortés, más sus dotes de político y estratega militar, precipitaron una profunda crisis social y política que derivó en la Conquista de Tenochtitlan, y con ella, de toda Mesoamérica.

Así, tras la Conquista de Tenochtitlan, comenzó un periodo de dominación que duraría trescientos años y cuyo efecto minó la preparación militar indígena que se había conseguido al momento de la Conquista. De esta manera, la infantería prehispánica, que era de tierra y agua, desapareció bajo los influjos de una España que no se interesó por potenciar un poder naval en sus colonias.

A pesar de que la metrópoli europea contaba con una gran Armada, sólo empleó sus flotas para la protección de las mercancías y metales transportados de América hacia Europa y viceversa, ante los ataques constantes de la piratería.

La Corona española no tuvo la intención de crear una verdadera Armada en la Nueva España, sólo en dos momentos de su dominio es que se observa un interés en las costas: el primero, cuando se crea la efímera Armada de Barlovento, cuyo objetivo fue proteger al Imperio ultramarino de los ataques de piratas y corsarios. Armada que, sin embargo, no se pudo consolidar y que en realidad no ejerció ninguna influencia sobre la Nueva España para potenciar a una Marina de guerra.

El segundo momento se presenta a finales del Siglo XVIII por temor a los ataques de los países europeos con los que estaba en guerra, por lo que España creó al Ejército Virreinal, el cual tuvo entre sus funciones proteger las costas, con especial énfasis las del Golfo de México, por ser la puerta natural de entrada para una invasión europea. Así, en palabras de uno de los grandes especialistas en el tema, Christon Archer:

> Serían los Borbones, los que tuvieron la idea de organizar un ejército profesional en la Nueva España, el cual consistía en regimientos de infantería, de dragones, caballería y artillería [...] era un ejército de defensa, no de ofensa, ya que de origen fue creado y conformado para defender el territorio novohispano contra las potenciales invasiones de los ingleses o franceses a las costas del Golfo de México, y particularmente a la ciudad y puerto de Veracruz."[99]

España no tuvo alternativa, y finalmente se decidió a armar a los novohispanos para la defensa del reino y de sus provincias internas, aunque con recelo y desconfianza de las autoridades virreinales, debido a las condiciones imperantes en América que anunciaban nuevos vientos de libertad.

Así, la tarea fundamental del ejército consistió en proteger a la Ciudad de México, capital del Virreinato, y coordinar las operaciones de defensa y policía en las guarniciones de Jalapa, Orizaba, Córdoba, los puertos de Veracruz, Acapulco, San Blas y las provincias internas, en especial Guanajuato y Zacatecas. De ahí que cuando México se independizó en 1821, no existía una Armada o Marina de Guerra, y que sea a partir de ese momento cuando comienza una lenta conformación de ésta, así como de sus cuerpos General y de Infantería en el lapso de aproximadamente un siglo.

99 Entrevista a Christon Archer, "El Ejército realista y la guerra de independencia de México", realizada por Jarco Amézcua Luna durante el Congreso Internacional "Guerra, política y cultura: las independencias hispanoamericanas", que se llevó a cabo en México en 2010.



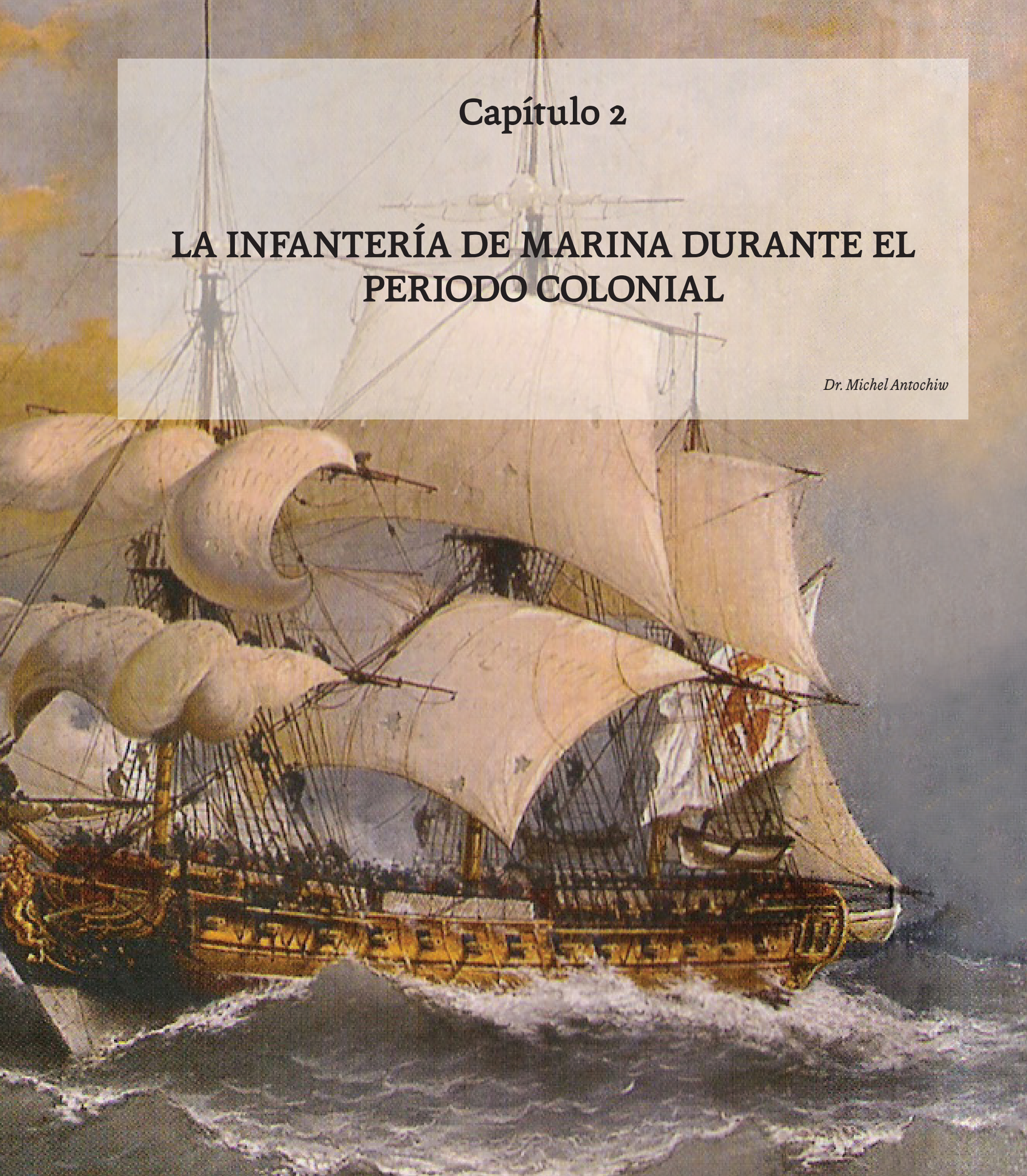
Batalla naval entre Inglaterra y España 1588.

Fuente: De dominio popular.

Capítulo 2

LA INFANTERÍA DE MARINA DURANTE EL PERIODO COLONIAL

Dr. Michel Antochiw



Desde épocas muy lejanas, los encargados de comandar embarcaciones enfrentadas con enemigos se dieron cuenta de que mientras la tripulación halaba los remos, arriaba o izaba las velas y maniobraba los barcos, otros debían repeler las agresiones del enemigo y realizar los abordajes. Estos individuos que peleaban y utilizaban las armas, no formaban parte de la marinería propiamente dicha aunque de hecho, eran con frecuencia la razón de ser de la misma embarcación. Así, el personal de las naves de combate empezó a dividirse según sus funciones y dio lugar a que, al lado de la marinería o tripulación, se formaran guarniciones con funciones exclusivamente relacionadas con la guerra y el manejo de las armas. Asimismo, la necesidad de desembarcar tropas para el combate en tierra requirió la utilización de cuerpos entrenados para desplegarse ordenadamente y adoptar posiciones estratégicas, siendo esta infantería *"el puño en tierra de la armada naval".*

Más tarde, cuando empezó a utilizarse la artillería a bordo de las naves de combate, otra parte del personal se especializó en su manejo, formando así el cuerpo de artilleros que se diferenció del de la tripulación y de la guarnición –aunque asimilado a ésta–, cada uno con sus respectivos mandos subordinados al comandante de la nave.

Con el paso del tiempo, la evolución de las técnicas de construcción de los barcos, de la sofisticación del armamento utilizado a bordo, así como de las tácticas de combate, vinieron a especializar cada vez más a cada uno de estos aspectos, dando lugar a la creación de escuelas y organismos enfocados en la formación del personal y de cuerpos específicos, como lo es la Infantería de Marina.

La historia de este cuerpo es, por lo tanto, la historia de las necesidades nacidas para justificar su uso, la de su coordinación con las tripulaciones de los barcos con las que convivió y la de la evolución de las tácticas que debieron emplearse según las circunstancias en que se vio involucrado. Es en este sentido que la historia del cuerpo de la Infantería de Marina española, cuya presencia fue patente en nuestros mares y costas durante varios siglos, no puede desligarse de la historia de este cuerpo en el México independiente que heredó este legado táctico y tecnológico que perdura y se moderniza en la época actual.

La antigüedad de los cuerpos, tanto del Ejército como de la Armada, tenía una gran importancia simbólica para sus integrantes, ya que los más antiguos gozaban de preferencia sobre los más recientes, tanto para el orden de batalla como para las funciones ceremoniales. Según la tradición militar, la Infantería de Marina española *"es la más antigua del mundo, anterior tanto a la británica como a la francesa y holandesa".*[1]

Desde épocas tempranas se suscitaron polémicas sobre la antigüedad de los cuerpos, en particular sobre los de la Infantería de Marina. Conocida es la Real Resolución comunicada al Inspector del Cuerpo José de Vicaría, el 17 de febrero de 1722 que determinaba lo siguiente:

> ...se declare la antigüedad que deben gozar los cuatro Batallones de Marina nombrados Armada, Marina, Bajeles y Océano, que actualmente existen [...] Ha resuelto Su Majestad que los expresados cuatro Batallones tengan la antigüedad inmediata después del Regimiento de La Corona, que se llamaba antes de la Mar de Nápoles, el cual tiene la del año de 1530, de cuyo segundo Batallón y algunas Compañías de otros cuerpos se formaron los de Marina.

Esta Real disposición sin embargo, no satisfizo a muchos oficiales, quienes lograron que otra Real Orden de 16 de abril de 1741 fijara la fundación del Regimiento Corona, antes Mar de Nápoles, en 1537, que así perdía siete años de antigüedad. Otra Real Orden de 12 de agosto de 1760 canceló la anterior y fijó la fecha de 1717.

Para dar término a las confusas fechas relativas a la creación de los cuerpos de Infantería de Marina, se publicó en España el Real Decreto núm. 1888, de 10 de julio de 1978, que dice:

> ...Su antigüedad corresponde a la del más antiguo de los citados Tercios, el Tercio Nuevo de la Mar de Nápoles, que se remonta al año 1537 [...] En 1717, Su Majestad Felipe V reorganizó y asignó de forma definitiva las antigüedades de las diferentes unidades del Ejército y la Marina concediendo la de 1537 a la Infantería de Marina por Real Orden de 14 de febrero de 1722. Con posterioridad y por sucesivas Reales Órdenes y Ordenanzas de 1746, 1748, 1749, 1760 y 1871, fue reiterada dicha antigüedad."

1 Miguel Alía Plana y Jesús María Alía Plana, *Historia de los Uniformes de la Armada Española (1717-1814),* Ministerio de Defensa, Instituto de Historia y Cultura Naval, Madrid, 1996.

La fecha definitiva *"a efectos conmemorativos"* se fijó para el 27 de febrero de 1537, *"como el día de la creación del Cuerpo de Infantería de Marina"*, según lo indica el Decreto de 22 de abril de 1981.

La infantería y las armadas

La experiencia adquirida por las tropas españolas cuando desembarcaron en Túnez en 1535, para reponer en su trono al Rey Muley Hassán y liberar este reino independiente vasallo de España de la amenaza de Barbarroja al servicio de los turcos, puede considerarse como el acontecimiento que originó la creación de un cuerpo de Infantes especializado en este tipo de operaciones. La Armada española estaba a cargo de Álvaro de Bazán el Viejo y la Infantería estaba a las órdenes de Fernando Álvarez de Toledo, Duque de Alba. Participaron también tropas del Imperio portugués mandadas por Luis de Avis, de la República de Génova a las órdenes de Andrea Doria, de los Estados Pontificios y del Orden de Malta. Los Tercios creados por ordenanza de 1534, formados por veteranos de las Guerras de Italia y encabezados por el propio Emperador Carlos V, hicieron su entrada triunfal en Túnez.



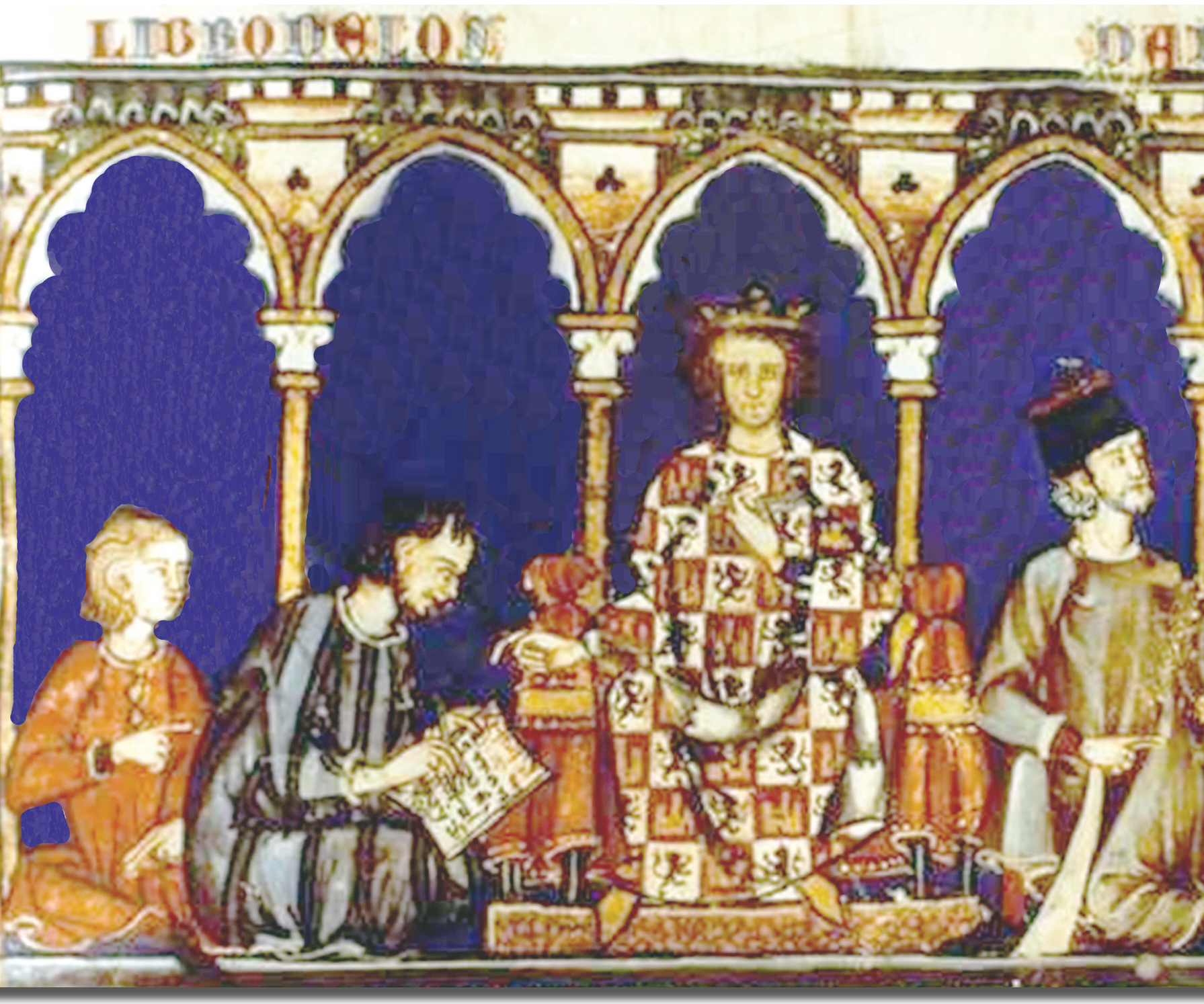
Carlos I de España fundó el Tercio de Galeras en 1537, primer cuerpo de Infantería de Marina de la historia.
Fuente: http://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/d/d2/CharlesVtit.jpg?uselang=es



Evolución del Escudo de la Infantería de Marina española.
Fuente: http://www.foropolicia.es/foros/post1317311.html

Sin embargo, desde antes, se había registrado la presencia y participación de soldados o Infantes en la Armada. Así, el Código de las Siete Partidas del Rey Alfonso el Sabio (1221-1284), en la Partida II, Título XXIV, Ley I, *"que habla de la guerra que se hace por mar"* y se compara con la guerra terrestre, dice:

> La guerra de la mar es como cosa desesperada et de mayor peligro que la de la tierra por las grandes desaventuras que pueden hi acaescer: et tal guerra como esta se face en dos maneras: la primera es flota de galeas et de navíos armados et poderosos de gente, bien así como la grant hueste que se face por tierra: la segunda es armada de algunas galeas, o de leños corrientes o de naves armadas en corso.



Alfonso X "el sabio", en Código de las Siete Partidas habla sobre la guerra en el mar y la necesidad de los soldados marinos. Fuente: http://www.terra.es/personal2/cjgalan/cartaalfonsox.htm



En seguida, la Ley II especifica cuáles son los cargos que cada hombre debe desempeñar en el barco:

> Homes de muchas maneras son meester en los navíos quando quisieren guerrear por mar, así como almirante, que es guiador et mayoral de la armada; et cómitres que ha de haber en cada galea, que son como cabdiellos; et otrosi naucheres, que son sabidores de los vientos et de los puertos para guiar los navíos; et marineros, que son homes que los han de servir et de obedescer; et sobresalientes, que es su oficio señaladamente de lidiar; et otros muchos...

Los *"sobresalientes llaman otrosí a los homes que son puestos además en los navíos así como los ballesteros y otros homes de armas"*[2] y las *Partidas* prosiguen precisando que *"non han de facer otros oficios sino defender a los que fueren en su navío lidiando con sus enemigos."*[3]

El nombramiento del almirante era ceremonioso, como se describe en la Ley III:

> Et el que desta guisa fuere escogido para ser almiral, quandol quisieren facer debe tener vegilla en la iglesia como si hobiese de ser caballero; et otro día debe venir antel rey vestido de ricos paños de seda, et hale de meter una sortija en la mano diestra por señal de la honra quel face, et otrosi una espada desnuda por el poder quel da, et en la siniestra mano un estandal de la seña de las armas del rey por señal del acabdellamiento quel otorga. Et estando así debel prometer que non esquivará muerte por amparar la fe et por acrescer la honra et el derecho de su señor...

La Ley V se refiere al piloto y a sus características:

> Naucheres son llamados aquellos por cuyo seso se guían los navíos por la mar: et porque estos son como adalides en tierra, por ende quando los quisieren rescibir para aquel oficio, devenlos catar que sean tales que hayan en sí quatro cosas: la primera que sean sabidores de conocer todo el fecho de la mar en quáles logares es queda et en quáles corriente, et que conozcan los vientos et el camiamiento dellos, et sepan toda otra marinería. Et otrosi deben saber las islas et los puertos et las aguas dulces que hi son, et las entradas et las salidas para guiar su navío en salvo, [...} la segunda que sean esforzados para sofrir los peligros de la mar et el miedo de los enemigos, [...] la tercera que sean de buen entendimiento para entender bien las cosas que hobieren de facer, [...] la quarta que sean leales de manera que amen et guarden la honra et la pro de su señor et de todos los otros que han de guiar.

En caso de faltar a su deber, el piloto recibe un castigo también ejemplar:

> Et si después deso por su engaño o por culpa de su mal guiamiento se perdiese el navío o rescibiesen grant daño los que en él fuesen, debe él morir por ello.

2 Partida II, Título XXIV, Ley 6.

3 Ídem.

Finalmente, la Ley VI se refiere a los soldados que navegan en los barcos y las galeras y a sus características:

Proeres son llamados aquellos que van en la proa de la galea que es la delantera; et porque de su oficio es ser en la primeras feridas quando lidian, por ende deben haber en sí tres cosas: la primera que sean esforzados; la segunda ligeros; la tercera usados de fecho de mar. Et sin estos hay otros que llaman alieres que van cerca dellos en las costaneras que son así como alas en el navío, et por ende les dicen este nombre; et estos han de ser escogidos para acorrer et servir allí do meester fuere segunt les mandare el naucher o el cómitre: et por esto que han de facer deben ser atales que hayan en sí las tres cosas que dexiemos de los proeres. Et sobresalientes llaman otrosi a los homes que son puestos además en los navíos, así como ballesteros et otros homes de armas: et estos non han de facer otros oficios sinon defender a los que fueren en su navío lidiando con sus enemigos: et han de ser esforzados, recios et ligeros lo más que ellos pudieren, et quanto más usados fuesen de la mar tanto será mejor...



Álvaro de Bazán, hombre encargado de la Armada española a mediados del siglo XVI. Fuente: http://www.bne.es/es/Micrositios/Exposiciones/Gongora/resources/img/gongora_339_01_gr.jpg.

Para concluir, la Ley IX especifica el armamento de que deben disponer y utilizar durante los combates con el enemigo:

Et por ende ha menester que hayan para defenderse lorigas[4] y lorigones, et perpuntes[5], et corazas, et escudos, et yelmos, et capiellos de fierro, et otros guarnimientos de cuero que son buenos para sofrir golpes de piedra. Et para ferir a manteniente deben haber cuchillos, puñales, et serraniles, et espadas, et hachas, et porras, et lanzas, et hastas con garabatos de fierro para trabar a los homes et derriballos; et aun otros con cadenas para prender los navíos que non se vayan: et para tirar han de haber ballestas et estriberas, et de dos pies et de torno, et dardos, et piedras, et saetas quantas más levar pudieren, et terrazos con cal para cegar a los enemigos, et otros con xabon para facerles caer, et sin todo esto fuego de alquitrán para quemar los navíos: et de todas estas armas deben siempre tener de más porque non les fallezcan.

Para concluir el Título XXIV, el Código hace implícitamente un reconocimiento a las duras condiciones que los Infantes deben soportar en los barcos:

Ardimente muy grande facen aquellos que aventuran sus cuerpos andando en guerra por tierra [...] más mucho es mayor que los otros que guerrean por mar: ca en la guerra de la tierra non es peligro sinon de los enemigos tan solamente, más en la de la mar es de esos mesmos, et además del agua et de los vientos. Et aún sin esto hay otro peligro, que el que cae del caballo non

4 Variedad de coraza de hierro.

5 Jubón fuerte, colchado con algodón y pespuntado, para preservar y guardar de las armas blancas el cuerpo.



puede decender más de fasta tierra, et si fuere armado non se fará mal, más el que cae del navío por fuerza ha de ir fasta el fondo de la mar, et quanto es más armado tanto más aina decende et se pierde. Et otrosi los de la tierra si combaten villa o castiello, puédense tirar a una parte o a otra, más los de la mar non lo pueden facer: ca después que los navíos se acercan unos con otros et desque se traban, non se pueden desviar los que están en ellos a ninguna parte, porque por fuerza ha de ser la lid a manteniente con todas las armas que aduxeren...

Fernando Álvarez de Toledo, Duque de Alba, comandante del primer cuerpo de Infantería de la Armada española.
Fuente: http://juantorralba.files.wordpress.com/2010/07/duque-de-alba1.jpg.

Los Tercios durante los Austrias

Aunque la presencia de soldados-marinos, necesaria tanto para el desembarco como para los combates navales –como viene descrita en el Código de las Siete Partidas– remonta a épocas muy remotas, no constituía todavía un cuerpo autónomo y especializado, sino un conjunto de tropas embarcadas según las necesidades del momento.

La guerra renacentista surgía como algo nuevo cuyas raíces se perdían en el lejano pasado de la antigüedad y se alejaba cada vez más del carácter individual y caballeresco –y a veces anárquico– del Medioevo. Se estaba transformando en un *Arte*, o sea en una ciencia donde cada soldado, como parte de una máquina de guerra, desempeñaba la función que se le asignaba según un modelo diseñado matemáticamente.

Durante el reinado de los Reyes Católicos, la infantería se repartía en tres clases según el arma que se utilizaba: picas, espadas o ballestas. Pronto desaparecieron los *escudados* que peleaban con espadas, y los portadores de armas de fuego sustituyeron poco a poco a los ballesteros. Los piqueros, en cambio, acrecentaron su importancia sobre todo a partir de la *Gran Ordenanza* de 1503 que dispuso la adopción de la pica larga y la distribución de peones en compañías especializadas.

Aunque inspirado en el cuadro compacto de la Infantería suiza que recordaba a los hoplitas armados con picas de las falanges griegas, el Tercio, compuesto tanto de piqueros como de arcabuceros, unía el arma blanca a la de fuego y tenía la ventaja, por su organización en pequeñas unidades, de adaptarse al terreno y de disponer de una movilidad con la que ningún cuerpo compacto enemigo podía competir.

Las tropas de Gonzalo Fernández de Córdoba, de guarnición en Italia desde la época de Fernando el Católico, estaban organizadas en *coronelías* que agrupaban a varias pequeñas unidades llamadas *capitanías.* Fue el emperador Carlos V, con la

reforma del ejército de octubre de 1534 y la Ordenanza de Génova de 1536, quien reorganizó las fuerzas distribuidas como guarniciones en sus posesiones italianas y para las operaciones en el norte de África. Fue cuando por primera vez se utilizó la palabra *tercio* para designar a los cuerpos armados ubicados en Sicilia, en el ducado de Milán y en Nápoles. Resulta difícil definir la palabra *Tercio* a la que se atribuyen distintos orígenes y explicaciones. Algunos creen que la palabra se adoptó porque cada unidad correspondía a la tercera parte de las fuerzas destinadas a Italia, otros sostienen que fue por las tres armas que utilizaban, o sea picas, arcabuces y mosquetes. Otros decían que se debía a que los primeros *Tercios* se componían de tres mil hombres, divididos en doce compañías, como lo sostiene Sancho de Londoño, uno de los más prestigiosos jefes de los *Tercios* durante las campañas de Flandes:[6]

> Los tercios aunque fueron instituidos a imitación de las tales legiones [romanas] en pocas cosas se pueden comparar a ellas; que el numero es la mitad menos, y aunque antiguamente eran tres mil soldados por lo cual se llamaban Tercios y no Legiones, ya se dicen así aunque no tengan más de mil hombres...

Es probable también que sea una referencia a una parte de las tropas que, como en los abordajes, se dividían en *tercios* o *trozos.*

Fueron creados entonces los primeros tres Tercios: el Tercio Viejo de Lombardía en 1534 y dos años después, por la Ordenanza de Génova, el Tercio Viejo de Sicilia y el Tercio Viejo de Nápoles. Además de estas unidades, se agregaron poco después, el Tercio Viejo de Cerdeña y el Tercio de Galeras. De hecho, fue este último la primera unidad de Infantería de Marina no sólo de España, sino del mundo. Las unidades formadas posteriormente son conocidas como Tercios Nuevos.

A diferencia del sistema medieval y del que se practicaba en otras unidades que reclutaban mercenarios para un evento o una guerra en particular, los integrantes de los *Tercios* eran soldados exclusivamente españoles, voluntarios, profesionales y permanentes, experimentados y fuertemente disciplinados, entrenados en su respectiva unidad. Los soldados viejos seguían combatiendo, ya que por su experiencia eran útiles para los demás. A finales del siglo XVI, se formaron *Tercios* con soldados italianos y a principios del XVII, con walones.

Sus victorias tanto en Italia como en Flandes, donde en ambos casos se opusieron al temible Ejército francés, demostraron su superioridad táctica sobre cualquier otra formación.

Como cualquier cuerpo del ejército, los *Tercios* sufrieron durante los casi 170 años de su existencia, grandes variaciones en su estructura y organización. Los primeros *Tercios* creados en Italia, se dividían en diez Capitanías o Compañías de trescientos hombres cada una, ocho de piqueros y dos de arcabuceros. En Flandes, adoptó la fórmula de diez compañías de piqueros y dos de arcabuceros, con doscientos cincuenta hombres cada una. Un coronel mandaba cuatro compañías. El jefe del tercio era el Maestre de Campo seguido por el Sargento Mayor que tenía potestad sobre todos los capitanes. Tenía un ayudante que era el Alférez de la compañía de la que procedía. Las órdenes eran transmitidas por los Pífanos y Tambores. Los aspectos logísticos, como el alojamiento de la tropa, los almacenes y las pagas, estaban a cargo del Furriel mayor que transmitía sus órdenes a los Furrieles de cada Compañía. Un incipiente Cuerpo Sanitario se componía de un médico, cirujanos y barberos. Los camilleros eran generalmente los propios soldados cargando a sus compañeros. Cada Compañía contaba con un capellán que, entre otras cosas debía desplazarse por el campo de batalla para atender a los heridos y dar la extremaunción a los moribundos. A partir de 1587, esta tarea fue encomendada a los jesuitas. En 1632, se creó el puesto de Capellán Mayor. Un cuerpo judicial se encargaba de todos los aspectos legales internos así como de los testamentos de los soldados. Equivalía al actual Tribunal militar. Se componía de un Oidor, un Escribano, dos alguaciles, un Carcelero y un Verdugo. El Barrachel, que en Flandes se llamó Preboste, era equivalente a la policía militar.

Durante el siglo XVI, el Duque de Alba embarcó en Cartagena con cuarenta galeras para ir a Italia y luego seguir por el llamado *camino español,* hasta Flandes. Eran más de diez mil hombres organizados en cuatro Tercios acompañados por... dos mil prostitutas italianas, o sea unos cinco soldados y medio por mujer. El Duque sostenía que para no lamentar problemas con la población civil por donde transitara o residieran los Tercios, era necesaria una prostituta por cada ocho soldados.

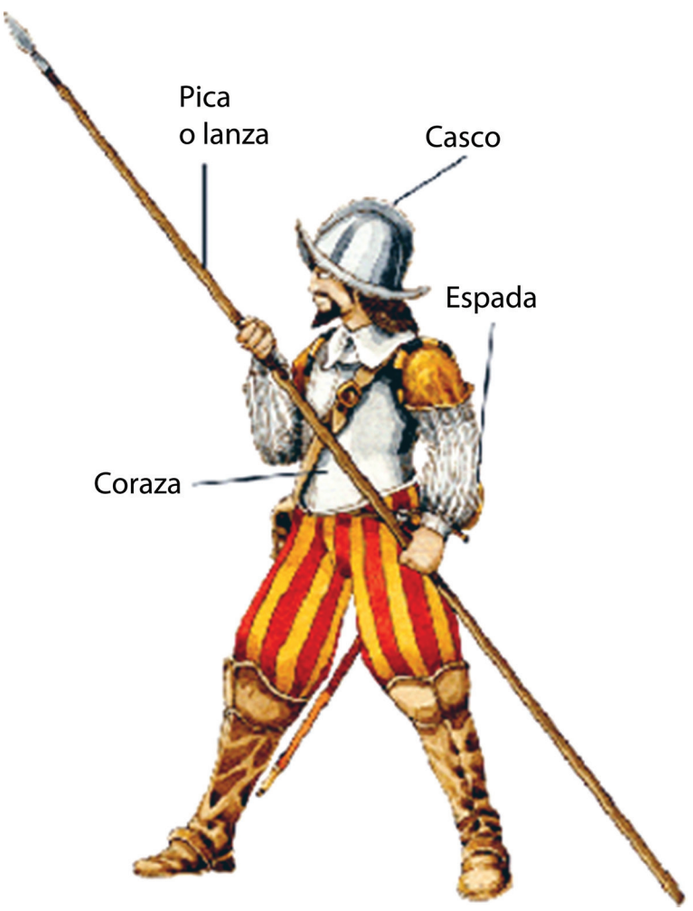
6 Sancho de Londonno, *El discurso sobre la forma de reducir la disciplina militar, a mayor y antiguo estado*, en Bruselas, 1589, Folio 14r.

El Capitán de la Compañía era nombrado por el Rey. Tenía un Paje de rodela o Paje de jineta que se colocaba delante del capitán protegiéndolo con la rodela. El Alférez debía llevar la bandera de la Compañía durante el combate y debía cuidarla a costa de su vida, ya que una bandera caída equivalía a la derrota de la unidad. Podía, en caso de muerte, sustituir al Capitán. El Sargento se encargaba de transmitir las órdenes del Capitán a los soldados y de cuidar de que la tropa estuviera siempre lista para el combate. Se encargaba también de poner las centinelas y de revisarlas durante la noche. Usaba la jineta, una alabarda que sólo llevaban estos sargentos. Finalmente, el cabo era un soldado veterano que tenía a su cargo veinticinco hombres a los que se encargaba de adiestrar para la vida militar y velar por la disciplina.

Los ascensos dependían de los méritos y de las aptitudes de cada soldado. Un soldado esperaba en promedio cinco años para ascender a cabo y uno más para sargento. Dos años eran necesarios para que el sargento ascendiera a alférez y tres más para que éste fuera capitán.[7]

Los *Tercios* fueron una tropa de élite, la gloria del ejército español, y pertenecer a los *Tercios* era motivo de orgullo para sus integrantes. Cuidaban mucho de su honor personal y de su reputación. Por lo mismo, eran tropas agresivas y disciplinadas y difíciles de mandar, con fama de pendencieros y propensos a los duelos.

El armamento



Antiguo soldado de los tercios españoles.

Fuente: http://armada.com.es/armada-hoy-dia/infanteria-de-marina/.

Los piqueros utilizaban una pica cuyo tamaño variaba de 3 a 6 metros. La pica promedio medía 26 palmos o sea 5.4m. Se dividían en dos grupos: los "picas secas" llevaban media armadura y a veces capacete o morrión y los llamados "picas armadas", conocidos como coseletes, debían ser 150 en una compañía de 300 piqueros. Éstos se colocaban en primera fila y en los lugares más expuestos. Según Londoño, el coselete, que designaba tanto a la armadura como al soldado que la portaba, se componía de peto, espaldar, escarcela, brazales, guardabrazos, manoplas y celadas, *sin permitirles dejar pieza alguna.* Durante la segunda mitad el siglo XVI, se usó el coselete "cumplido" pero ya en el XVII, se empezó a usar uno sencillo, que se componía sólo de peto, espaldar, faldón y capacete. Finalmente, este último fue sustituido por una coraza ligera que siguió llamándose *coselete*, formado de una doble capa de cuero abierta por delante y que se abrochaba por medio de una hilera de botones. Otro grupo de coseletes eran soldados armados con espadas que se colocaban entre los piqueros y que se introducían entre los soldados enemigos. Todos llevaban una espada, corta de preferencia, no mayor de un metro.

El arma que revolucionó la guerra en el siglo XVI, fue el arcabuz adoptado por los *Tercios.* El calibre, o sea el peso de la bala, no era siempre el mismo y variaba generalmente entre tres cuartos de onza y una onza, es decir entre 15.4 y 17mm. El tamaño del cañón variaba también de cuatro a cinco palmos de vara castellana, o sea de 80cm a un metro y el peso de 10 a 12 libras, o sea de cuatro a cinco kilos. La

7 Los datos anteriores fueron tomados de: Michel Antochiw, Prólogo a: *Juan José de Castro, Pronta Obediencia y Milicia Reglada...*, México, UNAM, (en proceso de edición) y de www.es.wikipedia.org/wiki/Tercio.

caja o culata, llamada entonces "mocho", era de madera de cerezo o de nogal. La pólvora se comprimía en la recámara con un "atacador" y la pelota, de un diámetro un poco menor al del cañón, era introducida hasta el fondo. Una cazoleta, que comunicaba con la recámara, se llenaba de pólvora fina y una llave, con una cuerda-mecha encendida, era accionada por el disparador. El consumo de cuerda por día para un soldado en el exterior, era de una libra, o sea unos diez metros. Desde mediados del siglo XVII, la llave de cuerda fue sustituida por la llave de pedernal que producía una chispa que prendía fuego a la pólvora. Cada Infante debía llevar en una bolsa, cincuenta balas o pelotas que fundía en una "turquesa" o molde manual en forma de pinza del calibre requerido para su arma.

El mosquete que inicialmente, por su peso, se usaba sólo para defensa de fortificaciones, no fue adoptado por los *Tercios* sino hasta después de mediados del siglo XVI. La versión aligerada debía sin embargo, por su peso mayor al del arcabuz, ser utilizada con una horquilla. Su peso variaba entre los 8 y los 12 kilos y el calibre, de onza y media a dos onzas, equivalía a un diámetro de 19 a 21mm. El largo del cañón variaba de 5 a 6 palmos, o sea de un metro a un metro veinte centímetros. Como en el caso de los arcabuces, las llaves de cuerda fueron sustituidas por llaves de pedernal a finales del siglo XVII. La tardanza en cargar estas armas tan pesadas, hacía que el mosquetero sólo cargara veinticinco balas o pelotas. La horquilla era de madera con una U de metal para sostener el arma y una contera en el otro extremo para evitar el desgaste. Medía unos siete palmos de largo.

Tanto arcabuceros como mosqueteros, además del arma y de las pelotas, debían cargar con una espada, el frasco que contenía la pólvora, el frasquillo para la pólvora fina que servía como mecha en la cazoleta, la cuerda-mecha, el atacador, la turquesa y el plomo. Los mosqueteros solían cargar además, en una bandolera cruzada sobre el pecho y amarrados con una cuerda, unos doce pequeños recipientes que contenían la cantidad exacta de pólvora para un disparo –equivalente a la mitad del peso de la bala– conocidos como los *doce apóstoles.* El alcance efectivo de un mosquete variaba de doscientos a doscientos setenta metros y el de un arcabuz, la mitad de esta distancia.



Los Tercios adoptaron el arcabuz, arma que revolucionó la guerra en el siglo XVI.

Fuente: http://www.miramusei.com/uploads/media_file/resource/209/1321.jpg.

Los Tercios viejos

Los llamados *Tercios Viejos*, a pesar de su historia accidentada, fueron considerados como la mejor expresión del Ejército español y participaron en todos los encuentros armados de la belicosa Europa de los siglos XVI y XVII.

El *Tercio Viejo de Lombardía,* conocido como "el Osado", fue creado para proteger el Estado o ducado de Milán. Se llamó inicialmente *Tercio Ordinario del Estado de Milán* y en 1560 se le dio el nombre de *Tercio Viejo de Lombardía,* nombre que conservó hasta 1589, cuando fue disuelto. Antes de su disolución, fue trasladado a Flandes donde lo gobernó un alemán, el Conde de Mansfelt, en quien los soldados no confiaban y contra el cual estalló un conato de rebelión. Por instrucción de Alejandro Farnesio, el tercio fue disuelto y sus hombres asignados a diversas compañías.

El *Tercio Viejo de Nápoles y Sicilia,* conocido como "el Valeroso", tenía a su cargo la defensa de esta isla. Participó en el desembarco de Túnez y peleó contra el Ejército francés en el Piamonte. También peleó en la batalla de Lepanto en 1571. Como

otros, fue trasladado a Flandes y después participó en la conquista de Portugal. Perdió una cantidad apreciable de hombres en 1588 al naufragar la nave de la llamada *Armada Invencible,* durante la frustrada campaña de invasión de Inglaterra. A principios del siglo XVII, fue llamado *Tercio Fijo de Sicilia* y participó en el control de la insurrección de Cerdeña en 1669 y de Messina en 1673. Perdura hasta el presente, encuadrado en la *Brigada de Infantería Ligera "San Marcial".*



Batalla de Lepanto. Lienzo de Antonio Brugada, se encuentra en el Museo Marítimo de Barcelona.

Fuente: http://3.bp.blogspot.com/-5rvW9k_6X18/TslMuAx4leI/AAAAAAAAASw/Ens5poXiUEI/s1600/Barcelona+270.JPG.

El *Tercio Viejo de Nápoles,* conocido como "el Sangriento", formaba parte al inicio del *Tercio Viejo de Nápoles y Sicilia* que, al dividirse, tomó el nombre que se le conoce. Según Fernando Martínez Laínez y el general José María Sánchez de Toca y Catalá, su origen remonta a 1509, cuando por instrucción de Fernando el Católico, llegó a Italia el *Tercio de Zamudio.* Al parecer, fue a partir de 1513 cuando se le empieza a llamar *Tercio de Nápoles* por estar entonces estacionado en esta ciudad. Como los demás, se trasladó a Flandes y participó en diversas batallas, entre otras en la de San Quintín y en la toma de Amberes. También participó en la Armada Invencible, en 1588. Como el *Tercio de Lombardía,* fue disuelto en 1590 por Alejandro Farnesio debido a un acto de insubordinación, pero fue reorganizado al año siguiente con la denominación de *Tercio de Brabante.* Recibió el título de

"Sangriento" por ser el tercio que no se rindió durante la batalla de Rocroi, mal llamada a veces *la tumba de los Tercios,* al sufrir la pérdida de la mayoría de sus hombres, muertos y heridos los demás. Tuvo también el título de *Tercio de Sangre.*

Creado en la misma época, fue el *Tercio Viejo de Cerdeña,* distribuido en Cagliari, Nuoro y Sassari. Inicialmente se llamó *Tercio Viejo de Málaga* o de Niza. Como los demás, se trasladó en 1565 a Flandes para pelear contra los protestantes holandeses. Sin embargo, durante la invasión a Frisia, sufrió en 1568 una ardiente derrota en la batalla de Heiligerlee y los soldados buscaron refugio en las casas donde muchos fueron asesinados por los habitantes. Reconquistada la ciudad, los sobrevivientes, para desquitarse y bajo la mirada impasible de los oficiales, quemaron pueblos y asesinaron a sus habitantes. El Duque de Alba, alarmado por el humo de los incendios, mandó al *barrachel* que fungía como jefe de la policía, para detener y ejecutar a los responsable que resultaron ser tantos, que el duque, que no toleraba ninguna falta a la disciplina, decidió disolver la unidad. Las banderas fueron plegadas, las astas rotas, los capitanes cortaron sus bandas y los sargentos sus partesanas y alabardas.

Durante el reinado de Felipe II, se crearon varias otras unidades que fueron asignadas a distintas naves de guerra. Había nacido el concepto de fuerza de desembarco, ya que las guarniciones de los barcos, al desembarcar, formaban unidades tácticas que podían oponerse a unidades de infantería y de caballería del enemigo. Es el caso del *Tercio de la Armada del Mar Océano,* creado en 1566 con el nombre de *Tercio de Figueroa* y destinado al Mediterráneo en 1571, con el nombre de *Tercio de la Liga Católica.* Peleó en Lepanto, contando en sus filas a Miguel de Cervantes.[8] En 1580 fue rebautizado con el nombre de *Tercio Viejo de la Armada* y en 1586, como *Tercio de la Tercera.* Participó en la Armada Invencible en 1588 y en 1603, recibió el nuevo nombre de *Tercio Viejo de la Armada Real del Mar Océano.* En 1664 fue separado de la Armada y pasó a depender del Ejército como *Tercio Provincial de Córdoba*, hasta que en 1772 retornó a la Armada con su antiguo nombre.

Difícil es saber cuántos tercios existieron, debido tanto a cambios de nombres como a la insuficiencia de la información. Sin embargo, se calcula que fueron alrededor de cincuenta tercios españoles, incluyendo los dos o tres Tercios del Mar. Además, existieron unos quince tercios italianos, *tan buenos como los españoles,* dos tercios irlandeses, de seis a nueve tercios alemanes, dos tercios suizos de los Grisones y unos ocho tercios walones.



Según el Conde de Clonard[9], en 1700 existían cuatro *Tercios de la Armada de Infantería Española: "el Armada Viejo, el Armada Nuevo, el Armada 1º y el Armada 2º.*

Alférez del tercio de los Amarillos Viejos. 1680.
Fuente: The Vinkhuijzen Collection of Military Uniforms.
New York Public Library.

8 Cervantes se alistó en Nápoles en la Compañía de Diego de Urbina que pertenecía al Tercio de Miguel de Moncada, uno de los cuatro que se embarcaron en las catorce galeras de España de la flota cristiana. Más tarde, Cervantes sentó plaza en el Tercio de Lope de Figueroa y participó en los combates de Túnez y la Goleta, donde cayó prisionero.

9 Serafín María de Sotto y Conde de Clonard, *Historia orgánica de las Armas de Infantería y Caballería Española desde la creación del Ejército permanente hasta el día*, Madrid, 1855, t. IV, citado por Alía Plana.

Resulta importante señalar que en Chile, durante las guerras contra los indios mapuches, se creó en 1604, durante el gobierno de Alonso de Ribera (1601-1605), el único tercio americano llamado Tercio de Arauco, integrado por soldados venidos de España y otros reclutados en el Perú. Contaba con unos 1,500 a 2,500 soldados que en gran medida influyeron racial y culturalmente en el mestizaje de Chile. Su creación se debió al gran ataque mapuche que destruyó todos los asentamientos españoles al sur del Río Biobío y que obligó a los españoles a crear dos presidios y tres fuertes al norte de dicho río, establecer en Yumbel un cuartel para el Tercio con 467 Infantes, construir seis fuertes al sur del río y asentar en Arauco a 436 Infantes del Tercio.

Las armadas

La historia de la Infantería de Marina está directamente relacionada con la historia de la Marina, sin embargo, ni los Reyes Católicos, ni el Emperador Carlos V, ni Felipe II, dispusieron de una Marina Real propia. Para agenciarse los barcos necesarios para una campaña, se recurría a distintos procedimientos como el *embargo* y los asientos. En el primero de estos casos, se da el ejemplo siguiente:

> Por cada tonelada de las urcas que se embargaren para servirme en la dicha Armada, se pagará siete reales y medio al mes y demás desto gozará de sueldo el Maestre y dueño dellas veinte y cinco escudos de a diez reales, el Piloto quince, el Contramaestre seis, el Guardián y cada artillero cinco, el carpintero, escribano, cocinero, barbero, calafate y Condestable cada seis escudos, el Maestre de velas cinco escudos, los marineros a veinte y cinco reales, los grumetes a quince y los pajes diez reales cada mes, demás de su ración ordinaria y si ésta se les hubiera de pagar en dinero, será a razón de real y medio al día por la de cada persona.

El asiento era un contrato que un particular capitulaba y firmaba con la Corona, mediante el cual le arrendaba un número determinado de barcos armados por un tiempo determinado o para una acción también determinada, a cambio de una contrapartida económica.

Cuando surgía la necesidad, se organizaba una escuadra con su régimen, administración y financiamiento propio para cumplir con los propósitos que se le señalaban. La mayor urgencia nació en el Mediterráneo desde que los turcos tomaron la Ciudad de Constantinopla en 1453. La amenaza de los piratas turcos no sólo interrumpió el comercio, sino que amenazó la seguridad de las costas y de los pueblos costeros, requiriendo por parte de las naciones cristianas y de sus aliados, de medidas que pudieran poner un límite a estas depredaciones.

Cuando a partir de 1492 empezó el tráfico transatlántico y las amenazas que sobre éste surgieron por parte de las naciones europeas, fue necesario abrir otros dos frentes de defensa, uno en el Atlántico y otro en la región castellano-cantábrica.[10] Como lo señala Esteban Mira, cada una de las armadas encargadas de cubrir estos frentes requería de objetivos, navíos y estrategias propias, muy diferentes entre sí. Asimismo, el financiamiento de cada una tenía que provenir de fuentes distintas que no podían, por su elevado costo, provenir solamente de los fondos reales.

Fue necesario crear un conjunto de armadas ubicadas en lugares estratégicos, radicadas fundamentalmente en tres lugares distintos: en Italia para cubrir el Mediterráneo, en la Península ibérica y en las Antillas mayores. La flota de galeras del Mediterráneo, en particular de la Armada del Reino de Granada, fue financiada directamente por la corona o por el sistema de *asientos* que consistía en contratar a un capitán con sus galeras para que protegiera un área determinada por una cantidad anual determinada, mientras que las del Atlántico, o sea la de Guardacostas de Andalucía, la de Vizcaya y la del Caribe, lo eran por los comerciantes a través del sistema de la avería.[11]

Existía una fuerte interrelación entre estas armadas, ya que los capitanes de unas podían pasar a otras y con frecuencia, las armadas recibían instrucciones para colaborar las unas con las otras.

---

10 Esteban Mira Caballos, "El sistema naval español en el Siglo XVI: las Armadas del Imperio", *Revista de Historia Naval*, Año 19, Núm. 74, 2001, pp. 39-54.

11 El derecho de avería era un impuesto ad valorem que se cobraba sobre el valor de la carga de los barcos, durante los siglos XVI y XVII. Con el producto de este impuesto se financiaban las armadas que protegían las flotas comerciales. Inicialmente, el cobro era de de 2.5 % sobre el valor de las mercancías, pero siguió creciendo alcanzando a veces hasta el 30%. Dejó de cobrarse en 1660 debido al fraude generalizado y al contrabando.

Las armadas de Italia

Las armadas de Italia, casi todas contratadas a través del sistema de asientos, eran tres: la de Génova, la de Nápoles y la de Sicilia. La más importante era la de Génova, conocida también como la Escuadra de Galeras de Andrea Doria, –compuesta por 15 a 23 galeras– a quien sucedió en 1559, su sobrino Juan Andrea Doria.

La Armada de Nápoles, con unas veinte galeras, protegía fundamentalmente las costas de Italia y tuvo entre sus más renombrados capitanes a Sancho de Leyva, a Álvaro de Bazán el mozo y a Juan de Cardona.

Finalmente, la de Sicilia, con diez galeras con sede en Messina, protegía las costas de esta isla y el estrecho.

Las armadas peninsulares

Como lo resume Esteban Mira, fueron cuatro las armadas peninsulares: la de Vizcaya, con sede en la Coruña, la Guardacostas de Andalucía, la del Reino de Granada y la del Levante. La Armada de Vizcaya, creada en 1492, tuvo por objeto inicial contener a los portugueses que sentían vulnerados sus derechos con la primera salida de Colón debido a la existencia del Tratado de Alcazovas firmado en 1479. La disputa no fue zanjada sino hasta 1494, al firmarse el Tratado de Tordesillas. No por eso desapareció la Armada de Vizcaya sino que, cambiando sus objetivos, se volteó hacia Francia que desplegaba entonces una intensa actividad marítima que alcanzaba hasta las costas americanas.

El financiamiento de esta Armada se hizo a través de la avería, por lo que no puede considerarse como Armada Real. Su importancia sin embargo, llegó a ser tal, que alrededor de 1550 tuvo que dividirse en dos escuadras, una a cargo de Luis de Carvajal que protegía la navegación a Flandes e Inglaterra y la otra a cargo de Álvaro de Bazán que protegía la costa hasta Andalucía. Los navíos utilizados eran generalmente carabelas y naos y a veces, galeazas y galeones.

La Armada Guardacostas de Andalucía, conocida también como Armada del Poniente, o Armada de la Guarda de las Costas de Andalucía o Armada Real del Océano, no era ni Real ni del Océano ya que se costeaba con la avería y sólo protegía las costas de Andalucía. Respondía a la necesidad de proteger la salida y llegada de las naves del Nuevo Mundo alrededor del Cabo San Vicente donde se concentraban los corsarios enemigos, protegía también la navegación entre Sanlúcar y Cádiz. Sus embarcaciones consistían esencialmente en carabelas y naos y ocasionalmente algún galeón y varios navíos de pequeño porte. Al terminar el siglo XVI, esta Armada tomó el nombre de Armada de la Guardia de la Carrera de Indias o Armada Real del Océano con carácter permanente y con la función de escoltar las flotas hasta y desde América. Se le agregó la Armada de Portugal para transformarla en la mayor de las armadas y *"en el eje vertebrador de todo el sistema naval español con América",* como la califica Esteban Mira.

La Armada Real del Reino de Granada, la única realmente Real de todas las que existían en la Península, era la mejor dotada y equipada y sus capitanes eran los mejores de España. Cambió su nombre a Armada Real de las Galeras de España en los años treinta del siglo XVI. Fue creada durante la última fase de la reconquista española y sirvió para trasladar a los árabes a África del Norte y posteriormente para impedir que hostigaran las costas de España. No tenía un arraigo fijo aunque navegaba entre Málaga, Santa María y Cartagena.

La última armada peninsular era la de Guardacostas del Levante, de existencia esporádica e inestable y que desapareció a mediados del siglo XVI.

Las armadas americanas

El Caribe fue el centro de la actividad tanto de los corsarios venidos desde Europa, como de los piratas que se asentaron en diversas islas de estos mares. Era el otro extremo de las rutas de navegación y requería de una atención particular por parte de las autoridades. Como en el caso de las demás, la Armada del Caribe se financió a través de la avería. Su objetivo fundamental, más que proteger a los habitantes de la región, consistía en proteger las rutas de navegación. No fue una armada permanente sino eventual, lo que reducía en forma importante su utilidad y eficacia. Su sede fue Santo Domingo y utilizaba naos y carabelas. No tuvo los resultados que se esperaban debido tanto a su carácter eventual como a la falta de barcos adecuados y a la deficiente

e insuficiente artillería de que disponía. Así pueden explicarse los éxitos de los corsarios y piratas que, como Francis Drake en 1586, tomó y saqueó la ciudad de Santo Domingo, sin resistencia alguna.

Para sustituir esta inútil Armada, fueron creadas dos armadas nuevas, conocidas como la Armada de la Mar del Sur y la Armada de Barlovento. La primera nació cuando en 1578 se aprestó una escuadra para perseguir a Drake en el Pacífico. En 1589, ya disponía de siete galeones de entre 160 y 250 toneladas.

La Armada de Barlovento, cuyo objetivo era cuidar las costas del Caribe y de la Nueva España, nació en 1640 y perduró, también en forma esporádica, hasta 1768. Aunque heredera de la Armada del Caribe, se diferenciaba de ésta debido a la forma en que se financiaba. La del Caribe lo hacía a través de la avería mientras que la de Barlovento se sostenía con alcabalas, su sede fue Veracruz y sus embarcaciones eran generalmente galeones.

La armada del Mar Océano

Su objetivo específico consistía en escoltar y proteger las flotas que transitaban regularmente entre España y América y viceversa.

Varias disposiciones relativas a esta Armada se dieron en 1587, 1606, 1608, 1613 y 1618, mismas que fueron compiladas y actualizadas en las *"Ordenanzas para el Buen Gobierno de la Armada del Mar Océano"* en 1633.[12]

En el capítulo 6 de estas Ordenanzas se indica cuántos soldados debían guarnecer cada galeón según la capacidad de éste:

> Los galeones y navíos propios míos, y de particulares, se han de tripular y armar con diez y seis marineros por cada cien toneladas, y diez y ocho en las Capitanas, Almirantas, y Navíos de doscientas toneladas abajo. Y si pareciere al mi Capitán general, que para algún caso particular conviene reforzar de más gente la Capitana, Almiranta, o otros bajeles, lo dispondrá, procurando que no sea enflaqueciendo a los demás. La infantería se ha de repartir a razón de a veinte y seis soldados por cada cien toneladas, y de veinte y ocho en las Capitanas, y Almirantas, y navíos de doscientas toneladas debajo de que es conformidad de lo que tengo resuelto antes de ahora.

Estas cifras se irían modificando con los años, debido tanto a los avances de las técnicas de construcción de los barcos y a la eficacia de la artillería, como a las técnicas de combate que de ello resultó. Así, para el año 1700, se aconsejaban 30 marineros por cada cien toneladas y 43 Infantes de Marina.

Enseguida, en el capítulo 9, se ordena que la *infantería y gente mareante* reciba el mejor trato posible *"para que tenga el lustre, fuerzas, y salud necesaria para servirme."*

En lo que se refiere al sueldo que debía pagarse dice:

> ...que a los Maestros de Campo se les paguen ciento y diez y seis escudos de a diez reales al mes, los ochenta por su sueldo incluso el que le toca por su Compañía, y los treinta y seis restantes por doce alabarderos que ha de tener efectivos para acompañamiento de su persona y se le han de pagar a razón de tres escudos al mes y si no los tuviere, no se le han de pagar. Que el Capitán de Infantería goce cuarenta escudos, el Alférez quince, el Sargento ocho, el Capellán doce, tres el Barbero y otros tantos el Abanderado. Dos Atambores que puede haber en una Compañía, cada [uno] seis escudos, un Pífano otros tantos, siete escudos cada Cabo de Escuadra ordinario, seis escudos cada Mosquetero y tres el soldado de plaza sencilla en Compañía de picas y cuatro en la de arcabuceros."

Sin embargo, a estas cantidades que se otorgaban cada mes a cada uno de los integrantes de un tercio, se debían descontar:

> ...por el hospital que se da a la gente, a razón de ocho reales al Capitán, tres al Alférez, dos al Sargento, uno y medio a cada aventajado de los ordinarios y mosqueteros, dos y medio a los aventajados de ocho escudos, dos a los de seis y un real a cada soldado de plaza sencilla.

12 El único ejemplar conocido de estas *Ordenanzas* se conserva en el Museo Naval de Madrid.

Además de las retenciones que se hacían por concepto de *Hospital,* se descontaba también una cantidad por concepto de *ración* y otra por la munición *"...a razón de cuatro reales cada mes a los mosqueteros y dos y medio a los arcabuceros..."*

Los Infantes que recibían armas debían también pagar por ellas y las cantidades recogidas por este concepto servían para adquirir o *labrar* otras. Para el caso de los mosquetes, la regla era un poco diferente:

> En las ocasiones que se ofrecieren en la mar, se repartirán los mosquetes que fueren necesarios a las personas que no los tuvieren... y los pudieren manejar y los mosqueteros de las Compañías han de servir con sus propias armas y para que al restituirse los mosquetes que van de respeto en los navíos, no se truequen con otros viejos, como se hace, tendrán el Capitán de la Compañía... particular cuidado en ello, y si fuere necesario, se les haga una señal o marca con que puedan diferenciarse y escusar el engaño que suele haber en esto.

Después del enfrentamiento con el enemigo, se debía hacer la cuenta de la pólvora, balas, cartuchos de lienzo y demás cosas consumidas para rendir cuentas al Teniente y Contador de la artillería.

Del mismo modo como los infantes o gente de guerra de la guarnición estaban dispuestos en cada galeón de la Armada, –según era *Capitana* o *Almiranta*– estaba también reglamentado el número de personas adscritas a la tripulación. Así, el artículo 233 de la Ordenanza dice:

> En la Capitana de la dicha Armada ha de haber veinte y tres Oficiales, que ellos y los sueldos que han de gozar son los siguientes. El Capitán con cuarenta escudos de a diez reales al mes. El Maestre con treinta. El Contramaestre con veinte y cinco. El Guardián con diez y ocho. Un piloto mayor con veinte y cinco. Otro piloto ordinario con veinte. Un capellán con trece escudos y dos reales. Un cirujano con doce escudos. Un alguacil del agua, un despensero, dos toneleros, dos calafates, dos carpinteros, un escribano, cuatro trompetas, un buzo y un barbero, con cada seis escudos y seis reales al mes.

En la nave *Capitana* únicamente podía haber además seis chirimías, cuatro de los cuales cobraban seis escudos y seis reales al mes y a los dos restantes *"se les podrán dar hasta ocho escudos y ocho reales de sueldo al mes, si lo merecieren."*

Tanto la *Capitana* como la *Almiranta*:

> ...se proveerán de gente de mar, de manera que lleven a razón de diez y ocho personas por cada cien toneladas, entre Oficiales, Artilleros, Marineros, grumetes y pajes y que los Artilleros sean otros tantos como las piezas que llevaren, procurando todo lo posible que sean naturales de mis Reinos y gozarán a razón de seis escudos y seis reales al mes, excepto los Condestables que tendrán dos ducados más al mes.

En el artículo 236, se precisa lo referente a los marineros que:

> ...gozarán a razón de cuatro escudos y cuatro reales al mes. Los grumetes a la de mil maravedís. Y los pajes a la de dos escudos y dos reales. Los cuales se han de repartir de forma que las tres cuartas partes sean marineros, y la otra cuarta parte grumetes y pajes: de manera que las dos tercias partes de esta última cuarta sean grumetes y la otra pajes, para que así vayan los navíos tripulados en la proporción que conviniere.

En lo que se refiere a la *Almiranta* que cerraba la marcha de la flota, las disposiciones señalaban que:

> ...habrá veinte y un Oficiales con los sueldos siguientes. Un Capitán de Mar con treinta escudos al mes. Un Maestre con veinte y cinco. Un Contra Maestre con diez y ocho. Un Guardián con doce. Un Piloto con veinte y cinco. Un Capellán con trece escudos y dos reales. Un cirujano con diez escudos. Un Alguazil del agua, un despensero, dos toneleros, dos calafates, dos carpinteros, un escribano, dos trompetas, un buzo y un barbero, con cada seis escudos y seis reales al mes...

En cada uno de los demás galeones había trece Oficiales y aquellos que no llegaban a trescientas toneladas se llamarían *galeoncetes,* también con trece Oficiales. Su tripulación era de dieciséis personas por cada cien toneladas, *"inclusos los artilleros y el sueldo de todos se ha de entender que le gozan demás de la ración ordinaria."*

En los pataches, galizabras y otros bajeles de las armadas, los capitanes cobraban quince escudos, el Maestre dieciocho escudos y ocho reales, el Contramaestre veinte escudos, el piloto trece escudos y dos reales, el capellán y los demás oficiales, el sueldo acostumbrado. Los artilleros se contrataban según las piezas existentes en cada barco, *"que por ser los portes y la disposición dellos tan varia no se puede dar regla cierta en esto..."*

Las flotas

Las armadas y los Infantes de Marina que con éstas surcaban los mares tuvieron con el tiempo un propósito mucho más importante para la Corona que el desembarco en las costas africanas o la protección de los pueblo costeros de España e Italia. En efecto, los viajes de descubrimiento y la explotación de los territorios recientemente ocupados en América aportaban ya sus primeros frutos y cambiaban las prioridades de la política española. La protección de las riquezas traídas de América merecía la mayor atención de la Corona, que consideraba estas nuevas conquistas como suyas[13] y no estaba dispuesta a compartir los beneficios que redituaban sus posesiones. Para estos fines estableció en 1503 el primer gran monopolio por conducto de la Casa de la Contratación de Sevilla.

Después de los viajes de Colón, la navegación entre España y sus primeras colonias de América se hacía con barcos aislados y sin protección de ningún tipo, lo que abrió las puertas a los ataques de corsarios y piratas como en el sonado caso de Jean Fleury[14], quien pudo, en 1522, apoderarse del tesoro de Moctezuma que Hernán Cortés mandó a Carlos V.

La Corona, atenta a estos sucesos, ordenó que los barcos mercantes que seguían la ruta de las Indias, lo hicieran en flotas que saldrían de España dos veces al año, en marzo y en septiembre, escoltadas por un buque de guerra pagado por el sistema de la avería. Los barcos debían ser de cien toneladas o más y las flotas debían componerse de diez o más barcos cargueros. Una vez en el Caribe, cada mercante tomaría la dirección de su destino y el barco de guerra se dedicaría a perseguir a los piratas, tomando como base La Habana desde donde, tres meses más tarde, reunida de nuevo la flota, emprendería el viaje de regreso a España. Sin embargo, estas buenas intenciones no se llevaron a cabo y los mercantes seguían saliendo como les daba su voluntad.



Regimiento de Infantería, Sevilla, Núm. 40. Sirvió como Tercio de Infantería de la Armada del Mar Océano en 1568. Fue disuelto en 1960.

Fuente: http://miniaturasmilitaresalfonscanovas.blogspot.mx/2011/10/escudos-2-parte-regimientos-extinguidos.html



Regimiento de Infantería, Cádiz, Núm. 41. Creado como Tercio de la Armada en 1703. Fue disuelto en 1960.

Fuente: http://miniaturasmilitaresalfonscanovas.blogspot.mx/2011/10/escudos-2-parte-regimientos-extinguidos.html

13 En la Recopilación de las Leyes de los Reynos de las Indias, Título IIII, ley LXI, Felipe II en noviembre de 1568, dictaba que los que hicieran descubrimientos *"... en saltando a tierra se tome posesión en nombre del Rey."*

14 Difícil resulta saber quién era este distinguido *terror de los mares.* Algunos consideran que su nombre era Giovanni Florentino, navegante italiano, que se transformó en Francia en Jean Fleury. Se le relaciona también con Gerolamo da Verrazzano, hermano de Giovanni, originario de Florencia, que navegó por las costas de América del Norte buscando un paso desde el Atlántico hasta el Pacífico y que supuestamente había descubierto, como consta en el mapa que con este propósito dibujó Gerolamo en 1529. Así, Giovanni Florentino, Jean Fleury y Giovanni da Verrazzano serían la misma persona.

Fue en 1552 cuando se ordenó que se suprimieran los barcos de escolta y que los mercantes se armaran.

El armamento variaba según el tonelaje del barco;[15] así un barco de:

> Ciento cincuenta toneladas llevaba un maestre, un piloto y diez y seis marineros, dos lombarderos, ocho grumetes y dos pajes. Su artillería consistía en un sacre de bronce de veinte quintales, con treinta pelotas. Un falconete de bronce con cincuenta pelotas. Seis piezas de hierro gruesas que las dos de ellas tiren hierro, con dos servidores, llevando cada pieza veinte pelotas de hierro y piedra... Dos versos de hierro de metal con cada dos servidores y con treinta pelotas cada uno. La cual dicha artillería ha de ir puesta y repartida en los lugares donde el visitador lo señalare... Dos quintales de pólvora para el sacre, uno para el falconete, seis quintales de pólvora para el hierro, doce arcabuces con todos sus aparejos y una arroba de pólvora para ellos, doce ballestas cada una con tres docenas de jaras y dos cuerdas y dos avancuerdas, dos docenas de picas largas, doce docenas de medias picas a lanzas, quince docenas de gorguces o dardos, una docena de rodelas, una docena de petos, veinte morriones. Lleva la dicha nao su jareta de pro a popa, con su pavesada y saeteras por donde juega la versería, arcabucería y ballestería.

Las cantidades que se requería para un barco de 250 toneladas alcanzaban:

> Capitán, maestre y piloto, treinta y cinco marineros, seis lombarderos quince grumetes y cinco pajes. Media culebrina o cañón: la media culebrina de treinta a treinta y dos quintales, o cañón de cuarenta y dos quintales... Dos sacres, uno de veinte quintales y otro de catorce. Un falconete de doce quintales, treinta pelotas para cada pieza. Diez lombardas gruesas y pasamuros, que las cuatro dellas tiren hierro. Cincuenta pelotas para el falconete... Veinticuatro versos con cada uno dos servidores y sus cañas y aderezos necesarios, y treinta pelotas cada verso, la cual dicha artillería se ha de repartir en los lugares a donde el visitador señalare, antes de que la nao tome carga. Ocho quintales de pólvora para la media culebrina o cañón y los dos sacres y falconete. Diez quintales de pólvora para los tiros de hierro. Treinta arcabuces con tres arrobas de pólvora para ellos y su plomo para pelotas... Treinta ballestas con tres docenas de jaras para cada una y dos cuerdas y dos avancuerdas. Cuatro docenas de picas largas. Veinte de medias picas o lanzas. Treinta docenas de dardos o gorguces. Dos docenas de rodelas, veinticuatro petos, treinta morriones. Lleve también la dicha nao su jareta de proa a popa, con su pavesadura y sus saeteras por donde juegue la versería y arcabucería y ballestería.

Es evidente que la enorme cantidad de armamento que cada nao de las que componían cada flota debía cargar, era sumamente costosa y ocupaba un espacio que los comerciantes hubieran preferido utilizar para mercaderías.



15 *Ordenanzas Reales para la Casa de la Contratación de Sevilla y para otras cosas de las Indias y de la navegación y contratación de ellas.* En Sevilla, por Francisco de Lyra, 1647, Cédula dada por Felipe II en Monzón de Aragón, el 11 de agosto de 1582.



Antonio Vassilacchi -La Batalla de Lepanto, Octubre 1571.

Fuente: http://rojoamanecerenlepanto.blogspot.mx/2012/03/mas-cuadros-de-la-batalla-de-lepanto.html.



Combate entre *La Real* y *La Sultana* durante la batalla naval de Lepanto.
Fuente: http://www.revistanaval.com/armada/batallas/lepanto.htm.

Junto con estas disposiciones, se organizaron dos pequeñas escuadras, una con base en Sevilla y la otra en Santo Domingo.

En 1553, ante los resultados obtenidos, se volvió al sistema de las flotas, esta vez protegidas por cuatro buques de guerra. En el Caribe, uno de ellos escoltaría a los buques del comercio hasta Nombre de Dios en Tierra Firme, otro a los que se dirigían a Santo Domingo y los dos restantes acompañarían a los que se dirigían a Veracruz. Las medidas legales que se tomaron entonces no eran todavía muy estrictas debido, sobre todo, al poco valor de los cargamentos que se enviaban al Nuevo Mundo; sin embargo, todo iba a cambiar rápidamente a raíz del descubrimiento de las grandes vetas y depósitos de plata del Potosí y sobre todo de Zacatecas, Guanajuato, San Luis Potosí y Pachuca. El proceso de amalgamación que Bartolomé Medina utilizó en Pachuca en 1555 permitió la producción de grandes cantidades de plata que debían ser transportadas al otro lado del Atlántico.

Fue entonces cuando la Corona empezó a dictar gran cantidad de reglas muy estrictas para regular todos los aspectos del comercio ultramarino: la estructura administrativa, la construcción de barcos para la carrera de las Indias, la capacitación del personal marinero y de escolta, el armamento que debían cargar, etc. La generación de riqueza en el Nuevo Mundo permitió el aumento del consumo de los productos elaborados en España y en otras partes de Europa, en particular de los productos de

lujo cuyo elevado valor ofrecía a la Corona, mediante los sistemas fiscales, la posibilidad de obtener mayores ingresos haciendo redituables tanto los viajes de ida como los tornaviajes.

En 1561, se tomó la decisión definitiva de empezar a implementar el sistema de flotas y galeones. Primero se prohibió que navío alguno saliera solo de Sanlúcar de Barrameda o de Cádiz. Sólo podían hacerlo en flotas. En 1564, se restableció el sistema de las dos flotas conocida una como la Armada o flota, que saliendo en abril se dirigía a Nueva España, y los Galeones, que en agosto tomaban la ruta de Tierra Firme. En marzo, ambas flotas se reunían en La Habana para emprender juntas el regreso a España. En 1565 y 1566, se impuso el modo de navegar con la Capitana de trescientas toneladas al frente, armada con ocho cañones de bronce, cuatro de hierro y veinticuatro piezas menores y la Almirante en la cola del convoy. Finalmente, en 1582,[16] el sistema de flotas, después de sufrir ligeras adecuaciones, tomó la forma definitiva que mantendría hasta el siglo XVIII;

> 1- Las flotas que han de ir a Nueva España, han de salir sin ninguna remisión, por todo el mes de Mayo de cada un año, y para que esto se pueda mejor hacer, nombraremos y elegiremos sin falta alguna, General y Almirante por el mes de Diciembre, que vayan luego a ayudar y entender lo que les tocare...
> 10- Y han de salir las dichas flotas de Tierrafirme en las primeras aguas de Agosto, que es el tiempo más conveniente así para su buena y segura navegación, como para beneficiar los mercaderes sus haciendas, y esperar el oro y plata nuestra y de particulares, y poder volver con seguridad y en buen tiempo.

Así, los barcos de la Armada estaban al servicio de los barcos del comercio. Tanto las flotas como la Armada, tenían sus respectivos generales y almirantes; sin embargo, el General de la Armada *"...es el General caudillo de todos los que van en Armada o Flota, y que tiene tanto poder como la Persona Real".*[17] El General de la flota debía obedecer las instrucciones del General de la Armada. Las instrucciones dadas anteriormente a los capitanes de los barcos mercantes relativas al armamento que debían llevar los marineros, se mantienen:

> Para que vayan con más fuerza las naos capitanas de las flotas, conviene que lleven cien marineros cada una... porque como sabeis, mientras con más gente de mar, mejor armada va la nao y muy mejor se defiende y ofende al enemigo... que se lleven en cada una de las dichas capitanas, cien mosquetes para que usen dellos los marineros, por ser de tanto provecho como la artillería... y a la gente que fuere en ellas, advirtiendo a que pasajeros, ni marineros no ha de ir sin ellas y que se les ha de proveer a todos de municiones bastantes, pólvora, plomo y cuerda y lo demás necesario...

Estas instrucciones, dadas para las naves capitanas de las flotas, se repetían para todas las embarcaciones de la flota, insistiendo en que:

> ...todos los pasajeros que fueren y vinieren en las flotas, así como los criados que llevaren y trajeren, es nuestra voluntad que siendo hombres, lleven y traigan arcabuces con sus aderezos, armas y municiones.

Uno de los textos más antiguos que aporta una descripción de la manera como se procedía tradicionalmente a la preparación para la defensa, se encuentra en la obra de Diego García de Palacio, publicada en México en 1587: *Instrucción náutica para el buen uso y regimiento de las naos, su traza y gobierno conforme a la altura de México*.[18] Después de exponer las medidas que deben adoptarse para preparar el barco para el combate, se refiere entonces a:

16 Ordenanzas de su Magestad sobre el despacho de las flotas de Nueva España y Tierrafirme. Lisboa, a veinte de Enero de mil y quinientos y ochenta y dos años.

17 Joseph Veitia y Linaje, *Norte de la contratación de las Indias Occidentales*, Sevilla, 1672, Libro II, cap. primero, inciso 2.

18 La edición original fue hecha en México por Pedro Ocharte en 1587. Una edición facsimilar se imprimió en Madrid en 1944. La tercera edición corresponde a la Editorial Naval, Madrid, 1993. Es de señalar el importante trabajo de Flor de María Trejo Rivera, en su tesis de maestría presentada en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, con el título *El libro y los saberes prácticos: Instrucción Náutica de Diego García de Palacio (1587)*, UNAM, 2009.

> ...los soldados que son marineros, son muy útiles para las batallas navales porque peleando, cuando conviene acuden a los aparejos y necesidades de la mar. Así el capitán que pudiere, acertará en llevar muchos de éstos; y de cualquier calidad que sean, es menester para cada uno un mosquete o arcabuz, pero algo fuerte que se ciña en cruz, morrión fuerte, y a la borgoñona, con sus penachos de colores, doce cargas de hoja de Milán, y su bolsa para las balas y perdigones gruesos, su frasco y frasquillo, su espada, daga y rodela, para que viniendo a las manos ofenda y se defienda. Estos mosquetes y arcabuces han de estar bien tratados, apuntados y con todos sus aparejos; y hanse de tirar a los enemigos por las saeteras, y procurar el que le tirare que sea cierto. Y descargando, tornará a cargar con la mayor diligencia, para tornar a su saetera y puntería.[19]

En este texto, publicado cincuenta años después de la creación del Cuerpo de Infantería de Marina, resulta claro que se seguía combatiendo de la manera descrita en el Código de las Siete Partidas. La tripulación marinera era al mismo tiempo la tropa a cuyo cargo estaba la defensa de la nave. El combate seguía siendo una suma de acciones individuales, en las que la astucia y el coraje de cada soldado determinaban el éxito o el fracaso del combate.

Juan de Escalante y Mendoza,[20] en su *Itinerario de Navegación de los mares y tierras Occidentales,* concluido en 1575, dedica un importante espacio a *"lo que debe hacer ofreciéndose encuentro con navíos de corsarios".* Como marino profesional y con larga experiencia en la navegación hacia América, aconseja a los navíos de comercio las medidas que deben adoptar en caso de encuentro con alguna nave enemiga o corsaria. Son los propios pasajeros junto con algunos miembros de la tripulación, los que debían encargarse de la defensa del barco y de sus propias haciendas.

Todo el proceso de la navegación, desde el nombramiento de los generales y de los almirantes hasta el regreso de las flotas y de las Armadas, está cuidadosamente descrito en la obra escrita por José de Veitia y Linage, intitulada *Norte de la Contratación de las Indias Occidentales,* publicada en 1672, apoyándose en la legislación vigente entonces, así como en los *Sumarios de la Recopilación General de las Leyes, Ordenanzas, Provisiones, Cédulas... que por los Reyes Católicos... hasta el presente de mil y seiscientos veinte y ocho...,* reunidas y compiladas por Rodrigo de Aguiar y publicadas más tarde en México en 1677, y en las *Provisiones, Cédulas, Capítulos de Ordenanzas, Instrucciones y Cartas...,* conocido como *Cedulario de Encinas,* impreso en 1596. Otras disposiciones fueron publicadas en las *Ordenanzas Reales para la Casa de la Contratación de Sevilla y para otras cosas de las Indias y de la Navegación y Contratación de ellas,* impresas en Sevilla por Francisco de Lyra en 1647. El 26 de octubre de 1674, la Reina Gobernadora, en nombre de su hijo, Carlos II, mandó reunir en una sola cédula todas las disposiciones relativas a los generales y almirantes, bajo el siguiente título: *"Instrucción que han de guardar los Generales de la Armada y Flotas de Indias y los demás Ministros a quien toca el apresto y despacho de ellas."* Esta Instrucción fue publicada en el Libro IX, Título XV, Ley CXXXIII, de la *Recopilación,*[21] en 1681.

Así, después de romper bandos en Sevilla para contratar marinería y soldados, que *"el General reparta las compañías en los Galeones como mejor le pareciere"*, (cédula de 23 de febrero de 1611) y *"que señale Galeones a los Capitanes de Infantería..., dando a los más nuevos la Capitana y Almiranta",* (cédula de marzo de 1616), *"al gobernador del tercio le permite que elija, fuera de Capitana y Almiranta, el Galeón que le pareciere"* (cédula de diciembre de 1593). Al iniciarse la navegación, el General debía llevar la vanguardia *"haciendo farol en su Capitana"* sin consentir que otra nao pasara delante, procurando que las de Armada estuvieran siempre a barlovento. La Almiranta *"ha de llevar la retaguardia"* cuidando ambos de contar cada día las naos de la flota. En caso de tener que abandonar algún navío, *"que se salve la gente, después la artillería, municiones, carga y bastimentos".* Llegando a la Dominica, el General daba *"licencia a los navíos que fueren para el Río de el Hacha y La Habana y despache el Patache de la Margarita"* en cuya conserva iban los navíos que llevaban registro para Venezuela y Cumaná, con instrucciones que señalaban el tiempo de la vuelta a La Habana.

Por cédulas de febrero de 1593 y de agosto de 1595, el General podía *"...sacar cuerpo de guardia a tierra en los Puertos de Indias donde saltare"* sin que excediera de 25 soldados ni podía apartarse de la casa donde residiera y que allí y no en otra parte, pudiera haber juego *"el cual sea con moderación."* Llegando a Cartagena, los generales debían escribir a la Audiencia del Nuevo Reino y dar aviso de la fecha en que debían estar de regreso a Portobelo, para que estuviera allí el oro y la plata del Rey. "L*os pliegos para el Virrey del Perú, Audiencia de Quito y los demás que llevare, los encamine por mano del Presidente de Panamá"* y los generales de Nueva

19 Diego García de Palacio, 1993, pp. 333-334.

20 Juan Escalante de Mendoza, *Itinerario de navegación de los mares y tierras occidentales 1575*, Museo Naval de Madrid, 1985, pp. 253-258.

21 *Recopilación de Leyes de los Reynos de las Indias mandadas imprimir y publicar por la Magestad Católica del Rey Don Carlos II, nuestro Señor.* En Madrid: por Julián de Paredes, 1681, 4 t.

España, llegando a San Juan de Ulúa debían *"dar luego aviso al Virrey de México."* En Veracruz, los generales junto con las Justicias y Oficiales Reales, tenían que supervisar la descarga de las naos *"y que se haga a la banda de Buitrón y no en el Río de la Veracruz."*

Otra de las disposiciones dadas a los generales de las Armadas (Instrucción de 1597, cap. III, Ley 186, tit. 14, Lib.3) es que *"si tomaren algún navío de cosarios, los condene el general a muerte",* y enseguida Veitia y Linage agrega:

> y la ejecute en ellos y en los extranjeros que con ellos fuesen y reparta los bienes entre los que se hallaren a rendirlos [...] Y como quiera que antiguamente fueron mandados castigar como cosarios, todos los que pasasen de las Islas de Canarias hacia las Indias Occidentales, y esté ya dicho la forma en que debían y solían ser castigados, no proseguiré en este punto.

Esta disposición tuvo una funesta repercusión en América donde, ni de un lado ni del otro, se respetó la vida humana y se dio un trato, notable por su crueldad, a todos aquellos que se consideraban enemigos.

Otras de las obligaciones de los generales consistía en tener *"...particular cuidado de la defensa y socorro de todos los navíos de su conserva y que si alguno quedare peleando con enemigos, le vuelvan a socorrer ellos y todos los otros cabos de guerra."*

Si bien los generales tenían a su cargo la seguridad y la disciplina durante la navegación, el gobernador del Tercio tenía a su cargo la defensa activa de la flota. Como se hizo notar antes, los Tercios estaban formados por compañías que gozaban de cierta autonomía, bajo el mando de sus capitanes. El cabo de la infantería embarcada tenía el privilegio de escoger el galeón que más le gustara, exceptuando la *Capitana* y la *Almiranta*.

El puesto de Gobernador del Tercio de la Infantería de la Armada de Indias, corresponde al *Maesse de Campo* en los ejércitos de tierra *"y está a su cargo el gobierno de toda la gente que embarcada se divide y está al mando del Capitán de aquella compañía."*

Poco tiempo después, Carlos II reunió todas las disposiciones formuladas por Felipe III y Felipe IV y adecuándolas y actualizándolas, las publicó en un solo cuerpo, evitando así la necesidad de consultar cédulas antiguas sin saber si estaban vigentes todavía. Se publicó como *Título Veinte y uno. De los Capitanes, Alferezes, Sargentos y soldados, y de las conductas y alojamientos,* en la *Recopilación,* en 1681.



Figura 1

Figura 2

Una de las causas y de las más importantes, del decaimiento de estos Tercios durante el siglo XVII, fue el problema del alojamiento durante los tiempos de espera, tanto en América como en España. Por cédula de 11 de noviembre de 1634, se había dado orden para que se dejara de dar alojamiento a los Infantes y que tampoco se les socorriese con determinada cantidad con este propósito cada ocho días, como se acostumbraba hacer anteriormente. De vuelta a España, el Tercio se entregaba en el presidio de Cádiz y por haber cesado...

> ...los alojamientos y socorros, se ha seguido el inconveniente de que haya muchas compañías que al tiempo de hacer alarde [revista] de los soldados viejos que tienen, no lleguen a veinte.

N° 1.- GENERAL, 1695.

N° 2.- OFICIAL ABANDERADO .- De las compañias castellanas de la ciudad de Ceuta.



N° 5 .- MOSQUETERO, del Tercio de la Costa o Gibraltar, 1694

N°6 .- TAMBOR, del Tercio de Valladolid 1694.

El Capitán o Cabo, como se le llamaba, tenía a su cargo una Compañía de Infantería en la Armada Real del Océano, mientras que los capitanes de las Armadas y Flotas de la Carrera de las Indias, tenían por cédula de 31 de marzo de 1607, el título de *Capitanes de Mar y Guerra,* y mandaban al mismo tiempo la marinería y la infantería. El nombramiento del Capitán de Compañía, como los del General, del Almirante y del Gobernador del Tercio, era hecho por el Rey a quien prestaba juramento *"de perder la vida primero que rendir el galeón".* Si estando en algún puerto dejaba su cargo y se quedaba en América, el castigo era la pena de muerte. En las Ordenanzas Militares de 1617, se especificaba que:

> en la elección de los Capitanes se tenga mucha atención y consideración a no proveer alguno en quien no concurra haber sido seis años efectivo soldado debajo de bandera, y tres Alférez, o el que no habiendo tenido esta ocupación, hubiera sido soldado diez años, bien que en los Caballeros de sangre ilustre bastan cinco y que no se dispense en menos tiempo.

Por cédula de 28 de febrero de 1637, se mandó:

> que en cuanto a la provisión de Escuadras, ventajas y mosquetes de las compañías de Infantería de la Armada Real de la Carrera de las Indias se observase la misma orden que se tiene en la [Armada Real] del Océano...

Y que sean los capitanes quienes elijan...

> las personas, sin intervención del General ni otro Ministro, bien que para el mosquete examina el Veedor general o su comisario, al soldado que viene electo por los Capitanes, si es a propósito para el manejo de aquella arma y siéndolo se le asienta la plaza...

Los capitanes de la Carrera de las Indias, como los de Infantería, tenían la facultad *"para nombrar Alférez y Sargento cada tres años."* Alférez, para unos, voz árabe que proviene de la palabra *ferese,* que significa *caballero,* se llama la persona a quien el Capitán encomienda la bandera de su compañía. Para otros, se origina en la palabra latina *aquilifer,* el que portaba el águila, insignia que corresponde al guión o Estandarte Real, y quien levanta el Estandarte por su Majestad. La ordenanza de 1632 precisa *"que sea castigado muy severamente el Capitán que para Alférez o Sargento nombrare persona indigna."* Los requisitos impuestos para la elección del alférez se explican por el hecho de no sólo ser responsable de la bandera sino también por ser quien, a falta del Capitán, toma el mando de la compañía, explicando así la cédula real de 5 de abril de 1639 que ordena que *"no se asentasen plaza de Alférez en los Galeones, aunque lo mandasen los Generales, al que no tuviese seis años de servicios y fuesen los cuatro dellos de navegación."* Un autor contemporáneo, Juan Márquez Cabrera, en su obra llamada *Espejo en que se debe mirar el buen soldado,* publicada en Madrid en 1664, dice (página 29 y 30) que *"la bandera representa el cuerpo de la compañía, que ella por sí, no es más de un pedazo de tafetán, y acompañada de los soldados, viene a ser bandera y compañía..."* y los soldados son los que le dan alma a la compañía.

N° 3 .- OFICIAL ABANDERADO, del Tercio Provincial de Sevilla o "morado viejo".
N°4 .- PIQUERO, del Tercio de Armada, 1695.



Figura 3

Figura 4

Varias disposiciones modificaron algunos de los aspectos referentes al nombramiento, sin embargo, la más ilustrativa de todas es aquella que requiere *"que al recibir la bandera haga juramento en manos del Capitán, de morir en defensa della."* La insignia que se encontraba bajo su cuidado, era el *venablo,* en latín *venabulum*, arma particular de los cazadores y monteros.

Pocas cosas comenta Veitia y Linage sobre el cargo de Sargento Mayor que ostenta por insignia una alabarda, aunque de hecho, es el oficial de mayor rango que está constantemente en contacto con la tropa y se encarga de todos los aspectos prácticos del tercio. Sigue en el mando al maestre de campo y de él dependen todos los capitanes que mandan las compañías. *"Ha de saber leer, escribir y contar y estar práctico en formar y destrozar y deshilar todo género de escuadrones."* Este cargo es de mucha relevancia en la infantería terrestre, pero pierde su importancia en los tercios navales que no pueden formar escuadrones.

Los soldados son aquéllos que cobran un salario, o sea la cantidad de sal para su alimentación diaria. En latín se llaman también *miles, "o mílites, porque antiguamente escogían entre mil, uno, para que fuese Caballero por las calidades que se requiere que tenga."* Según alguna tradición, para este empleo *"era mejor el home flaco y sufridor que el fuerte y ligero... para huir."* Los soldados de mar eran llamados *sobresalientes, "por lo que sobresalen respecto de los marineros."*

Además de las reglas dadas para los Infantes en las ordenanzas del Ejército, algunas nuevas vienen a agregarse debido a la situación particular de los Infantes de Marina. Así por ejemplo, la Ley XXI, del Libro IX, Título XXI, dice: *"Que los Soldados no lleven mujeres, y el Capitán procure que vivan bien."* La Ley XXIIII dice: *"Que no se reciban por Soldados hombres de mal vivir."* Otras medidas revelan algunos de los problemas de los Infantes cuando estaban en el mar: *"Por ninguna causa ni forma, ha de llevar, ni consentir el Capitán, que vayan ni asistan en la Compañía, oficiales con ropa para vender, como son Ropavejeros, Sastres, Calceteros, Zapateros, Espaderos, Confiteros y otros semejantes..."*

Si bien el siglo XVII, gobernado por los llamados Austrias menores, es considerado por los historiadores como el siglo de la debacle durante el cual España pierde territorios tanto en Europa como en América y llega a la bancarrota, los marinos y los Infantes de Marina, a pesar de la escasez de fondos y de la incomprensión de los altos funcionarios de la Monarquía, mantienen una conducta y una conciencia de sus deberes, comparables a las de sus antecesores del siglo XVI y que permitirá, a la llegada de los Borbones, una paulatina pero segura recuperación del papel que España jugaba entre las naciones.

La Infantería de Marina de los Borbones, hasta la Independencia de México

El cambio de dinastía en España costó a toda Europa una larga guerra, conocida como la *Guerra de Sucesión,* que opuso a los partidarios de Felipe de Anjou contra el Archiduque Carlos. Felipe, nieto del Rey de Francia Luis XIV y de su esposa María Teresa, hermana de Carlos II de España e hijo único de Luis, el Gran Delfín de Francia, era también heredero de la Corona de Francia. En 1700, Luis XIV, al presentarlo ante el cuerpo diplomático reunido en Versalles, dijo: "*Señores, aquí tenéis al rey de España...*" y dirigiéndose a su nieto, le recomendó; "*Sé buen español, ése es tu primer deber, pero acuérdate de que has nacido francés...*"

El Archiduque Carlos, hermano del Emperador José I y pretendiente de los Austrias, era hijo de Leopoldo I, casado con Margarita, también hermana de Carlos II. Los distintos países europeos temían que si Felipe llegaba al trono de España, pudiera unir las coronas de España y de Francia y del mismo modo, que si llegaba Carlos, se unieran las coronas de España y de Austria. El Emperador José I falleció repentinamente y Carlos recibió la corona imperial de Austria con el nombre de Carlos VI, sin renunciar a la de España y conservándose los Países Bajos católicos, el reino de Nápoles, Cerdeña y el ducado de Milán. Además, el Duque de Saboya anexó algunos territorios de Italia reuniéndolos bajo el nombre de Piamonte, así como la Corona de Sicilia. Inglaterra se quedó con Menorca y Gibraltar y los territorios franceses de Terranova y Acadia (en Canadá), la isla de San Cristóbal –llamada Saint Kitts– en el Caribe y los territorios de la Bahía de Hudson. Además, se aseguró el lucrativo comercio de esclavos en América, con la firma del derecho de asiento. El electorado de Brandeburgo se amplió y se transformó en Prusia. En el Mediterráneo, España perdía a manos del Imperio otomano, los enclaves de Orán y Mazalquivir.

La *Guerra de Sucesión* concluyó con la firma en 1713, año del Tratado de Utrecht, habiendo ya renunciado Felipe a la Corona de Francia. Aunque muy costosa –de 400,000 a 700,000 muertos– la llegada de los Borbones al trono de España permitió la modernización y reorganización de todo el aparato político y administrativo español.

Nieto de Luis XIV, símbolo del absolutismo de esta época, Felipe V introdujo una forma de gobierno que permitía concentrar en el monarca todos los poderes de un estado centralizado en el que los funcionarios eran representantes del Rey. Se crearon las Secretarías de Guerra, Marina, Hacienda, Justicia, Estado e Indias, que sustituyeron los antiguos consejos –con excepción del de Castilla– y los secretarios eran nombrados por el Rey que les otorgaba su autoridad. Asimismo, los antiguos reinos de la Corona de Aragón perdieron sus fueros, privilegios, exenciones y libertades, sustituidos por las leyes de Castilla que por los *Decretos de Nueva Planta* se aplicarían en 1707 para Valencia y Aragón, en 1715 para Mallorca y en 1716 para Cataluña que más resistió a la toma de posesión del Borbón. Al frente de cada provincia se nombró a un capitán general con mando de las tropas y se nombró, como en Francia, a un intendente que se encargaba de la Hacienda.

Los últimos Tercios

Sin embargo, los cambios que más relación tienen con nuestro tema, son los que se refieren al Ejército. A su llegada a España, Felipe V se encontró con un Ejército con reducida capacidad operativa debido a la relajación de las costumbres, a la carencia de disciplina y sobre todo a la corrupción. Además, los efectivos reales no rebasaban la quinta parte de las plantillas.

En 1701, se trajeron de Barcelona elementos del Tercio Viejo de los Morados para formar dos batallones para la Guardia del Palacio, a cargo del Marqués de Louville. Enseguida se creó el cuerpo de *Fusileros Reales* a cargo del Marqués de Villarocha y un Tercio de Infantería Ligera. El 13 de septiembre de 1701, se ordenó reformar las doce Compañías de Marina agrupándolas en cinco Tercios de la Armada en sustitución de los cuatro que existían en 1700 y que eran: el Tercio Viejo Armada del Mar Océano (creado el 25 de febrero de 1566), el Tercio Armada o de Andalucía, el Tercio Provincial de Segovia, también llamado Armada (creado en 1694) y el Tercio Nuevo Armada del Mar Océano, creado el 2 de noviembre de 1692. Las mayores reformas se ordenaron para el Ejército de Flandes, a cargo del Marqués de Bedmar. Por las ordenanzas de 18 de diciembre de 1701, se formaron cinco nuevos Tercios flamencos, un Tercio de españoles, uno de Nápoles y uno de Lombardía, bautizados según la tradición, con los nombres de sus coroneles que equivalían a los antiguos maestros de campo.

Por las exigencias de la guerra, a principios de 1702 se ordenó la formación de Tercios de walones y de napolitanos que, según los autores, fueron de doce a quince. El 10 de abril de 1702, el Marqués de Bedmar promulgó una nueva ordenanza para intentar reorganizar los Tercios y fijar sus preferencias. Los Tercios existentes eran:[22]

Tercios antiguos de Infantería Española:	6
Tercios antiguos de Infantería italiana:	3
Tercios viejos de infantería walona:	6
Tercios alemanes convertidos en walones:	3
Tercios walones creados en 1701:	5
Tercios walones creados en 1702:	13
Formando en total, 36 cuerpos de infantería.	

Felipe V nombró en 1702 como Comisario General de Infantería a Francisco Fernández de Córdoba, quien mandó sustituir el uso del arcabuz, del mosquete y de la pica, por el del fusil de chispa y de la bayoneta.[23]

Sin embargo, la Infantería española seguía todavía organizada según las Ordenanzas de 1632. Las medidas de reorganización que habían empezado a implementarse en todo el Ejército, llegaron finalmente a la Infantería por la Real Ordenanza de 28 de Septiembre de 1704, cuyo Artículo 1º dice:

> Toda la Infantería se forme en Regimientos, y cada uno se compondrá de doce Compañías incluso una de Granaderos; en cada Compañía, un Capitán, un Teniente, un Lugar-Teniente, dos Sargentos, tres Cabos de escuadra, tres Segundos Cabos de escuadra, dos Carabineros o Fusileros, que han de traer el fusil rayado, un Tambor y treinta y nueve Soldados, de forma que cada Compañía se componga de cincuenta hombres...

En los artículos siguientes se dictan las normas de composición del cuerpo de oficiales generales: Capitán General, Teniente general, Mariscal de Campo y Brigadier. En las Ordenanzas de Flandes de 10 de abril de 1702, se explican las razones de la existencia de los *brigadieres,* puesto originado en Francia:

> Y no conviniendo al bien de Nuestro Real Servicio que de Maestre de Campo o Coronel se pase de un golpe a ser Oficial General, y que es más a propósito que saliendo de mandar un Tercio o Regimiento, que se aprenda a mandar cinco o seis juntos, más o menos, y que es necesario que un Ejército se reparta por Brigadas [...] mandamos que sobre los Maestros de Campo o Coroneles haya Brigadieres...

La Plana Mayor de los Regimientos se organizó del modo siguiente: Coronel en sustitución del Maestre de campo, Teniente Coronel, Sargento Mayor y Ayudante. Finalmente, los oficiales de cada compañía fueron: Capitán, Teniente, Subteniente y dos Sargentos.

Estas disposiciones marcan el fin de los antiguos Tercios que tanto prestigio dieron al Ejército español, así como el nacimiento de una organización más moderna, adaptada a las nuevas formas de combate y al desarrollo de nuevos y más complejos armamentos.

Estos nuevos Regimientos se componían de 600 hombres, muy lejos de las antiguas plantillas de los tercios que alcanzaban 3000 hombres, por lo que la Ordenanza de 30 de diciembre de 1706 viene a modificar o complementar la de 1704, al agregar un

22 M. Gómez Ruiz y V. Alonso Juanola, *El Ejército de los Borbones,* Madrid, 1992, t. 1 y 2.

23 Los mosquetes con llave de mecha siguieron en uso durante las primeras décadas del siglo XVIII, pero los que llevaban llave de pedernal, aunque del mismo calibre o de calibre menor, se llamaron *fusiles*, al modo francés. Tanto a mosquetes como a fusiles pero principalmente a estos últimos, en las últimas décadas del siglo XVII se les fueron adaptando unas hojas metálicas o partesanas que se encajaban en la boca del cañón, inutilizándolo para disparar. Sin embargo, a partir de 1680, se empezaron a usar bayonetas sujetas al exterior del cañón del fusil. Los fusiles cortos se llamaban *carabinas*, utilizadas preferentemente por la caballería. La carabina corta se llamó *mosquetón* y la tercerola era un tercio más corta que la carabina. Los *rifles*, en el vocabulario anglosajón, son fusiles y carabinas de ánima rayada.



Felipe V de España
http://anaandujar.blogspot.mx/2010/10/felipe-v.html

segundo batallón al primero, de doce compañías al mando de un Capitán Comandante, el de más antigüedad entre los capitanes y se agregan los cargos de Ayudante, Capellán y Cirujano. Sin embargo, este segundo batallón, en lugar de contar con 50 hombres por compañía, sólo tenía 40, por lo que en vez de tener 1,200 hombres el Regimiento, solo tenía 980.

En lo que se refiere al vestuario:

> ...se darán de mi cuenta a cada Sargento, Cabos de Escuadra, Soldados y Tambores, dos pares de zapatos al año, un par de medias, un sombrero, una camisa, dos corbatas y a cada Compañía veinte y cinco vestidos completos, compuestos de casaca, chupa y calzones, doce fusiles con sus bayonetas, doce cinturones, doce espadas, doce cartuchos, doce cajas con sus cordones y para las tropas que camparen, cinco tiendas, respecto de que pueden durar dos años y que cada año se irá renovando la mitad de ellas.

Otros pequeños problemas permanecen debidos a las antiguas tradiciones: los Regimientos conservan, como en los tercios, el nombre de sus coroneles, lo que hace casi imposible seguir su evolución en el tiempo, por lo que por Ordenanza de 28 de febrero de 1707, se fijan los nombres de cada regimiento, en particular de aquellos que regresan de Flandes a España.

El desprestigio en que había caído la profesión militar durante el siglo XVII, requería también de medidas firmes para volver a incorporar a la nobleza en sus filas, como se mencionaba ya en la Ordenanza de 1632, porque *"se debe presuponer en ella mayor capacidad y más anticipadas noticias e indudable valor..."* Sin embargo, los llamados del rey para que se le uniera la nobleza, no tuvieron respuesta por lo que se buscó otra manera de comprometer a este estrato social. En la Cédula Real de 8 de febrero de 1704, se instauraron privilegios para los oficiales, como el fuero militar, mejores sueldos, concesión de hábitos y distinción en el vestir; sin embargo, la medida que mayor efecto tuvo a la larga sobre el Ejército, fue la creación de la clase de *cadete* como modo de ingreso en el cuerpo de oficiales. El ingreso a este cuerpo fue regulado por Real Orden de 1722 que precisaba que entre los requisitos requeridos, los candidatos debían acreditar ser nobles o hijos de oficiales militares con grados desde capitán, para asegurar que podrían costearse su calidad de cadete. Estos cadetes debían tener doce años o más mientras que para los demás, la edad mínima era de dieciséis años. La instrucción de los futuros oficiales se impartía en la *Academia* del mismo regimiento y consistía en dos unidades de contenidos. En la primera, el cadete debía dedicarse al estudio de las Reales Ordenanzas y el Tratado del Ejercicio, o sea conocer de memoria las obligaciones de los oficiales, aprender a juzgar en los casos penales y ejercitarse en el manejo de las armas, en las marchas, etc. La segunda unidad consistía en el aprendizaje de la Aritmética, Geometría y Ciencias de las fortificaciones. Finalmente, el cadete presentaba un examen ante los oficiales de Artillería y del cuerpo de Ingenieros y demás oficiales. Cumpliendo con todos los requisitos, tenían ascenso al empleo de oficiales, como Alférez o Subteniente.



Fusilero del Regimiento de los Verdes Viejos. 1710.
Fuente: The Vinkhuijzen Collection of Military Uniforms.
New York Public Library.

Los batallones de Marina

Después de reordenar el Ejército en su conjunto y la Infantería en particular –entre otras armas– le tocó en 1717, el turno a los *Batallones de Marina.* Difícil resulta a veces comprender lo que ocurrió durante los primeros años del reinado de Felipe V, debido a que con frecuencia coexisten simultáneamente los dos tipos de organización: los Tercios y los Batallones.

Por Real Orden de 19 de junio de 1705, los Infantes destinados a las Armadas de América –unos 1231 hombres– debían organizarse en compañías, como en los tiempos de los Austrias:

> ...Toda esta gente se formará en 24 compañías de 25 soldados y 25 marineros; la primera, la del capitán general; la segunda, la del almirante general; las cuatro siguientes, serán las de los cuatro almirantes y las otras 18, será para los 18 capitanes de mar y guerra, tendrán todas su teniente y subteniente; esta gente servirá en todas las embarcaciones de Indias y otras que de mi orden se formarán.

Al mismo tiempo, los regimientos reorganizados según la mencionada Real Ordenanza de 28 de septiembre de 1704, recibieron nombres permanentes como se menciona en el Reglamento correspondiente:

> Siendo indispensable el que para el perfecto armamento de los navíos haya gente de guerra que los guarnezca, se ha formado el Cuerpo de Tropas con el nombre de Batallones de Marina, los cuales han de hacer el servicio de mar y tierra en los bajeles, puertos y plazas donde fueran destinados.[24]

Así, empezaron a formarse los batallones de Marina con el personal de los 2º Batallones de los Regimientos Marina y Mar de Nápoles. Fueron llamados *Armada, Nápoles, Bajeles y Marina,* a los que se agregó *Mediterráneo* o *Marina de Sicilia,* para el servicio de las galeras.

Parte de los antiguos batallones de Marina volvieron a cambiar de nombre en 1717 o 1718, al pasar a la Infantería del Ejército de Tierra[25]:

Armada se volvió	Mallorca
Bajeles se volvió	Córdoba
Nápoles se volvió	Corona
Marina se volvió	Palencia

Según la Ordenanza que estableció el Cuerpo de Batallones en 1717, cada uno se componía de seis compañías de cien hombres cada una[26] al mando de un capitán y de un teniente. La plantilla indicaba diez sargentos, dieciséis cabos, un tambor, un pífano y setenta y dos soldados. Cada compañía tenía además un ayudante cuya tarea consistía en llevar las órdenes.

En las *Instrucciones de D. José Patiño para la formación y establecimiento de los Batallones de Marina, remitidas en carta del Señor D. Miguel Fernández Durán,* de fecha 4 de mayo de 1717, se dan las siguientes normas:

Desde el Artículo 4º hasta el 14º, se indican los sueldos y socorros de todo el personal precisando por ejemplo, que *"...los capitanes de Compañías han de ser tenientes de navío, han de gozar al mes el sueldo que le corresponde como tal teniente... y ha de gozar asimismo el sueldo de veinte y cinco escudos de vellón al mes."*

Del 15º al 27º, se establecen las normas para el mando de los batallones y del 28º al 34º, se expresan los *"servicios que deben hacer en tierra".*

---

24 El Reglamento se conserva en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia de Madrid y consta de 43 artículos.

25 Miguel Alía Plana, *op. cit,* dice que el *Cuerpo de Batallones* de la Infantería de la Armada estaba constituido por cuatro batallones fundacionales: Armada, Marina, Bajeles y Océano, según la *Ordenanza para la formación, mando, servicio, policía, disciplina, subordinación y subsistencia de los Batallones de Marina, tanto a bordo de los Navíos como en tierra*. Museo Naval, Ms. 2179.

26 Por Ordenanza de 4 de abril de 1721, el número de hombres aumentó a 720, excluidos los oficiales.



José Patiño y Rosales, creador de la Infantería de Marina y del cuerpo de Guardias Marinas. Fuente: http://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/2/2f/Jos%C3%A9_Pati%C3%B10.jpg?uselang=es



Pífano. Regimiento de los Amarillos Verdes. 1710. Fuente: The Vinkhuijzen Collection of Military Uniforms. New York Public Library.

Todos los soldados de estos Batallones deben ser instruidos en el servicio de Granaderos y siempre que llegue el caso de entrar en guarnición o hacer el servicio en tierra, se deberán escoger de cada Compañía seis soldados que hagan el servicio de tales Granaderos, de forma que cada Batallón forme una Compañía del número de treinta y seis Soldados y además dos Sargentos, los más aptos del Batallón y un Tambor.

Durante las marchas, esta compañía estaría al frente, llevando las banderas los tenientes más recientes. Desde el artículo 35° en adelante, se precisa el armamento y el vestuario que se daba a los batallones cada dos años, aplicándose su importe a la *Gran Masa.*[27] Cada soldado y cabo tenía un fusil con el portafusil y bayoneta, un cinturón de ante, un sable mediano algo curvo, una bolsa granadera con baqueta y sus *arredros*, un hacha de mano, frascos y cartuchos. Cada año, los Reales Almacenes entregaban a cada compañía, diez fusiles y diez bayonetas, debiendo el capitán costear los demás a razón de sesenta reales de vellón por cada fusil y siete y medio por bayoneta.

El vestuario de los soldados:

...se ha de dar generalmente a los Batallones de dos en dos años y debe consistir en una casaca, chupa y calzón de paño azul con vuelta y forro colorado y botones de cobre dorados, los calzones forrados de lienzo, un par de medias coloradas, un sombrero bordado el canto de un galón de seda color de oro, dos camisas, dos corbatas y un par de zapatos.

Los sargentos y cabos tenían derecho a un vestuario un poco más lucido.

Las libreas de los Tambores y Pífanos serán del mismo paño azul, con la misma divisa y guarnecidas por las vueltas, golpes y costuras de la casaca y en la abertura de atrás de un galón ancho de seda felpada color rojo, que servirá de fondo a tres listas separadas que se pondrán sobre él a lo largo, las dos moradas a los extremos y una dorada en medio, y los cantos de un ribete de los mismos colores.

27 La *Gran Masa* era el fondo que se constituía con las cuotas que se tomaban sobre el sueldo de cada soldado.

Todos los Soldados, Cabos, Tambores y Pífanos tendrán su birretina de Granadero además del sombrero, la cual será del mismo paño azul y su cartón al frente no muy levantado, vestido de piel de oso negro.

Así mismo tendrán para la mar y países ardientes, inclusos los Sargentos, un casacón o sobretodo de lienzo crudo con su cuello y tres ojales de paño azul a cada lado en la cintura, otro debajo del cuello y tres en cada vuelta de la manga, el cual les servirá para poner sobre la chupa y preservar el vestuario a bordo.

Para sus marchas en tierra, los batallones tenían tres banderas:

...las de los Capitanes, Comandantes de los Batallones, moradas con las armas del Rey y a las cuatro esquinas cuatro anclas, y las demás blancas con la cruz de Borgoña y a las cuatro esquinas anclas.

Finalmente el Artículo 43° y último, se refiere a los inválidos. Los sargentos, cabos, pífanos, tambor o soldado, con diez años en el Ejército, que se inhabilitaran o sea que se retiraran del servicio activo, gozarán de sueldo como inválidos y todos aquéllos que en las funciones de guerra quedaran imposibilitados, tendrán las mismas ventajas.

Existe otra descripción del uniforme del Cuerpo de Batallones en la *Ordenanza para la formación, mando, servicio, policía, disciplina, subordinación y subsistencia de los Batallones de Marina tanto a bordo de los Navíos como en tierra...*[28] del 28 de abril de 1717. Más detalladas que en las *Instrucciones* anteriores, refiere...

12.- El vestuario entero de estos Batallones se subministrará nuevo cada treinta meses, compuesto de casaca, chupa, y calzón de paño azul, con divisa roja en la vuelta de la casaca, cuyo forro será de jerguilla o estameña del propio color y el de la chupa y calzón de lienzo, botones de cobre, dos camisas, dos corbatas, un par de zapatos, otro de medias encarnadas, un sombrero guarnecido al canto con galón de seda color de oro, una birretina de paño azul corte a la Ynglesa con su frontache rojo, un casacón o sobretodo de lienzo crudo con su cuello y tres ojales de paño azul de cada lado, uno en la cintura, otro debajo del cuello y tres en cada vuelta de la manga, para reservar el vestido a bordo y en países ardientes, un cinturón con su cartuchera, portafusil y portafrasco con éste, una bolsa granadera con su correa, hachuela y demás adherentes.

13.- El vestido de los Sargentos se distinguirá en mejorarse algo la calidad del paño y forros y en un ribete de oro al canto de la vuelta de la casaca, y un estrecho galón de lo mismo más abajo, el cual se excusará en el de los Cabos de escuadra, guarneciendo el borde la vuelta solo con el ribete.

14.- Los Tambores y Pífanos tendrán libreas del propio paño azul y divisa roja, guarnecidas las casacas o Baqueros con franja ancha y mediana y de ribete; bien entendido que han de ser de seda felpada color encarnado, sobre cuyo fondo habrá tres listas a lo largo, moradas las dos de los extremos y dorada la de en medio.

15.- En la misma forma se vestirán los Tambores Mayores con la diferencia de que en lugar de Portacaja, se les dará un tahalí de paño encarnado más largo y ancho, guarnecido de la franja y ribete correspondiente, fijando en el escudo con las anclas bordadas o vaciadas en metal, de modo que les venga a caer sobre el pecho.



Granadero. Regimiento de los Colorados Viejos. 1710. Fuente: The Vinkhuijzen Collection of Military Uniforms. New York Public Library.

28 Museo Naval, Ms. 2179, citado por Alía Plana, p. 139.

El Batallón de Barlovento

El 3 de agosto de 1731, se creó por Ordenanza Real el *Batallón de Barlovento*[29] para servir en la Armada de Barlovento, cuyo Cuartel General se encontraba en Veracruz. En el artículo 2 de su Reglamento, se precisa que:

> "Aunque cada Batallón de la Marina de España, tiene su Majestad resuelto por Real Orden de 4 de abril de 1721, se componga del número de setecientos y veinte Hombres, además de los Oficiales, como quiera que al presente sólo hacen el servicio en la Armada de Barlovento cuatro fragatas y un paquebote, bastará por ahora, que tenga el Batallón seiscientos hombres, incluso los oficiales y un ayudante mayor, repartidos en seis compañías de a cien hombres cada una, a saber: un capitán y un teniente, más un alférez para que con este aumento puedan suplirse la falta de oficiales sueltos de marina que se suele experimentar en la América. Tres sargentos, seis cabos, un tambor, un pífano y ochenta y seis soldados."

Antes de la creación del Batallón, el servicio de infantería estaba cubierto por las Compañías de Marina cuyos sueldos eran:

> "Capitán, ochenta y dos pesos y cuatro reales de plata al mes, sin gratificación alguna. El Teniente cuarenta y cuatro pesos. El Alférez treinta y cuatro pesos. El primer Sargento veinte y dos pesos y cuatro reales. Los Sargentos ordinarios veinte pesos y cinco reales cada uno. Cada Cabo, Tambor y Pífano, diez y seis pesos y siete reales al mes y cada Soldado quince pesos al mes."

El conjunto de la Armada con seis barcos, 25 oficiales, 12 sargentos, 36 cabos, 6 tambores, 6 pífanos y 516 soldados, sumaba anualmente la cantidad de 119,466 pesos. Sin embargo, el costo de la vida era más elevado en América que en Europa y los sueldos de los integrantes del Batallón de la Armada de Barlovento tendrían que mantenerse como los que cobraban los integrantes de las Compañías de Marina.

Cuando el Batallón o parte de él estuviera en Veracruz, debía hacer el servicio en esta Plaza y en el castillo de San Juan de Ulúa, *"el cual se ha de guarnecer de su gente, a lo menos en el número de ciento y veinte hombres que ha de dar para su guarnición, por Compañía o por destacamento."*



Insignia del Tercio Viejo de Barlovento. Fuente: http://1.bp.blogspot.com/-nEJU-rGITQ8/TVhcpGyfxUI/AAAAAAAACPY/2iyOSFXoAsU/s1600/TVB.jpg

El batallón recibía su vestuario cada veintiocho meses...

> por no poder cubrir la Gran Masa en menos tiempo el crecido costo que tiene en la América, y se compondrá de una Casaca, Chupa y calzón de paño azul, con vuelta y forros colorado y botones de cobre dorados, los calzones forrados de lienzo, un par de medias coloradas, un sombrero bordado el canto de un galón de seda color de oro, dos camisas, dos corbatas y un par de zapatos.

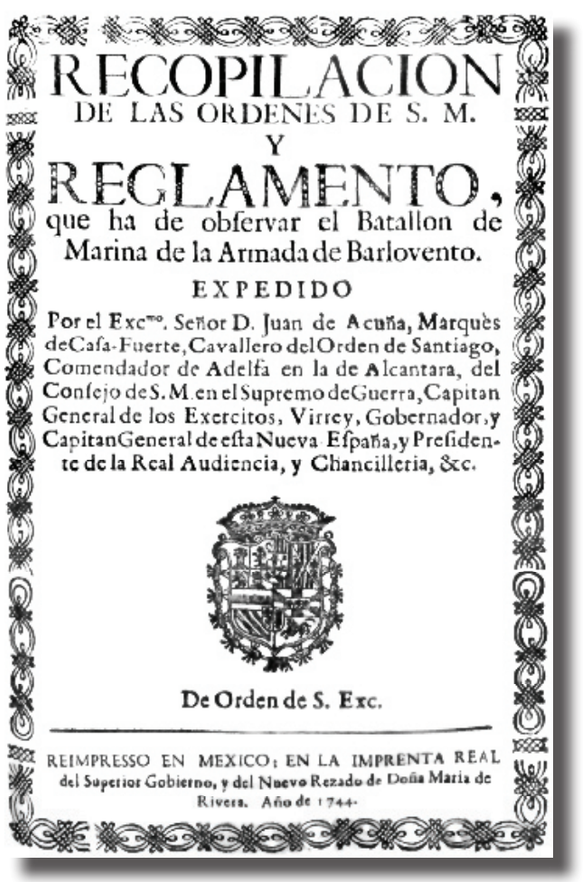
29 *Reglamento que ha de observar el Batallón de Marina de la Armada de Barlovento. Expedido por el Excmo. Señor D. Juan de Acuña, Marqués de Casa Fuerte... Virrey, Gobernador y Capitán General de esta Nueva España y Presidente de la Real Audiencia y Chancillería, &c. Dado en México a 13 de abril de 1733. Reimpreso en el año de 1744*, México, Archivo General de la Nación, Bandos, vol. 2, Número 34, Legajos 9-10.

Por lo que toca a los Oficiales, tiene Su Majestad prevenido por Real Orden de 9 de mayo de 1730, que todos los uniformes suyos sean precisamente iguales a los de los Oficiales sueltos de la Armada, sin diferencia en nada, lo que se observa en este Batallón, y el vestido de los sargentos debe tener un borde en la orilla de la vuelta de un galón de oro y otro galón sobre la misma vuelta; el de los cabos deberá tener sólo el borde a la orilla de la vuelta del mismo galón; las libreas para los Tambores y Pífanos serán del mismo paño azul con la misma divisa, y guarnecidas por las vueltas, golpes y costuras de la Casaca, y a la abertura de atrás de un galón ancho de seda felpado, color rojo, que servirá de fondo a tres listas separadas, que se pondrán sobre él, a lo largo, las dos moradas a los extremos, y una dorada en medio, y los cantos de un ribete de los mismos colores; todos los Soldados, Cabos, Tambores y Pífanos tendrán su birretina de Granadero, además de sombrero, la cual será del mismo paño azul, y su cartón al frente, no muy levantado, vestido de pellejo de oso o piel de cíbola, que uno y otro podrá encargarse a Panzacola; asimismo tendrán para la mar y preservar el vestuario en estos países ardientes, generalmente todos, inclusos los sargentos, un Casacón de crudo con su cuello, y tres ojales de paño azul a cada lado en la cintura, otro debajo del cuello y tres en cada vuelta de la manga, el cual les servirá para poner sobre la Chupa.

Para mayor economía y limpieza de los soldados, se debía observar que, cuando éstos se embarcaran, llevaran precisamente tres camisas, y tres corbatas y, además del casacón de lienzo crudo, unos calzones de lo mismo.

Alía Plana[30] señala que en la contrata de vestuario de 12 de septiembre de 1745, la casaca tenía cuarenta y dos botones grandes y la chupa y calzones treinta pequeños. Asimismo, los Tambores y Pífanos tenían chupa roja en lugar de azul y el portacaja era de paño guarnecido de franja con cordones y borlas.

Las banderas que debía tener este Batallón cuando marchara o hiciera el servicio en tierra, eran tres: la del Capitán Comandante, morada con las Armas del Rey y un ancla en cada una de las esquinas, y las demás blancas, con la Cruz de Borgoña y anclas también en las cuatro esquinas.


RECOPILACION
DE LAS ORDENES DE S. M.
Y
REGLAMENTO,
que ha de obſervar el Batallon de Marina de la Armada de Barlovento.
EXPEDIDO
Por el Excmo. Señor D. Juan de Acuña, Marquès de Caſa-Fuerte, Cavallero del Orden de Santiago, Comendador de Adelfa en la de Alcantara, del Conſejo de S. M. en el Supremo de Guerra, Capitan General de los Exercitos, Virrey, Gobernador, y Capitan General de eſta Nueva Eſpaña, y Preſidente de la Real Audiencia, y Chancilleria, &c.
De Orden de S. Exc.
REIMPRESSO EN MEXICO, EN LA IMPRENTA REAL del Superior Gobierno, y del Nuevo Rezado de Doña Maria de Rivera. Año de 1744.

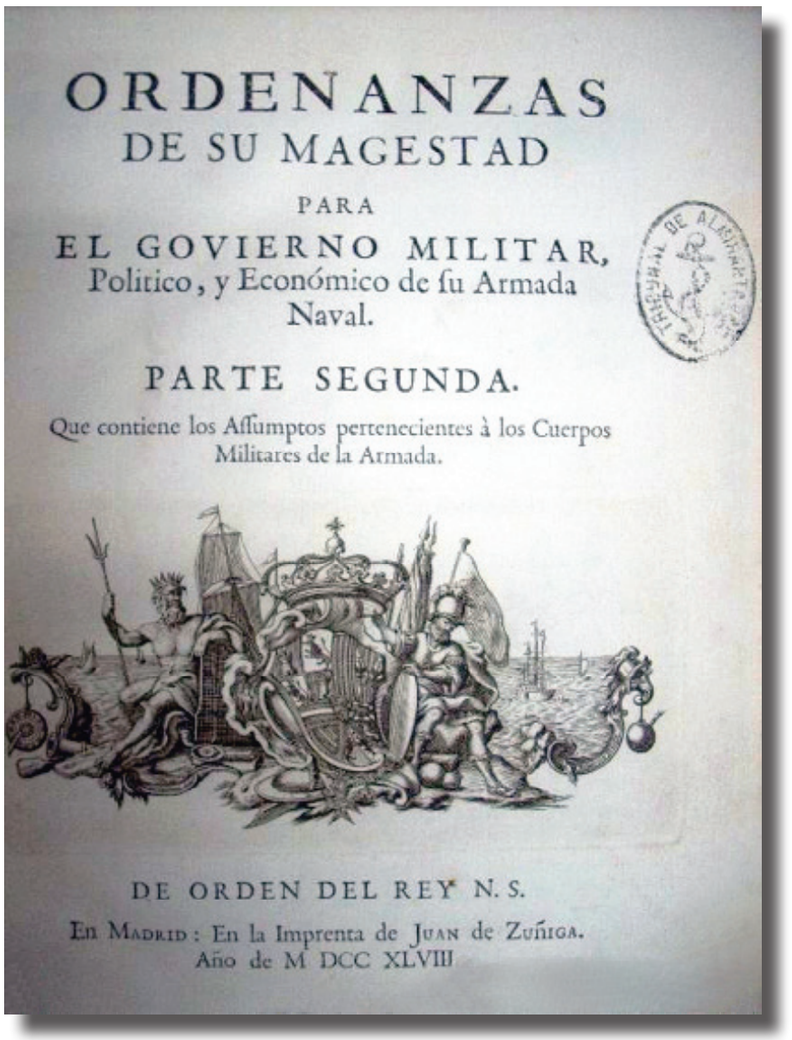
El armamento que se ha de dar y ha de tener este Batallón, deberá ser en esta forma: ´cada cabo y soldado un fusil con su portafusil y bayoneta, un cinturón y un sable mediano, algo corvo, una bolsa granadera de vaqueta, con sus arreos, y una hachuela de mano puesta en ella, y asimismo frascos y cartuchos...

Al concluir la guerra con Inglaterra, la Flota de Barlovento sólo contaba en Veracruz con la fragata *Santa Catalina*, alias *la Bizarra*, encargada de entregar los situados, y de los 1,216 tripulantes que contaba en 1740, cinco años después sólo quedaban unos seiscientos. Por Ordenanza de 18 de abril de 1748, el batallón de Barlovento y el de Galeras fueron disueltos y su personal reformado. Los soldados del batallón fueron en su mayoría, llevados a España en el Real Fénix el 8 de junio de 1750, incorporados al Regimiento Corona y la marinería enviada a La Habana para ser empleada en la escuadra. La justificación de la liquidación de la Armada fue que el pago del personal sumaba anualmente 223,529 pesos para una sola fragata que no tenía misión específica.

Reglamento de Batallones de Marina. Armada de Barlovento. 1744.

Fuente: AGN. México. Bandos. Vol. 2. Núm. 34. Legajos 9-10.

30 Miguel Alía Plana y Jesús María, *op. cit.*, p. 142.


ORDENANZAS
DE SU MAGESTAD
PARA
EL GOVIERNO MILITAR,
Politico, y Económico de su Armada
Naval.
PARTE SEGUNDA.
Que contiene los Assumptos pertenecientes à los Cuerpos
Militares de la Armada.
DE ORDEN DEL REY N. S.
En Madrid: En la Imprenta de Juan de Zuñiga.
Año de M DCC XLVIII

Ordenanzas Navales de 1748.
Fuente: http://pictures2.todocoleccion.net/tc/2011/01/02/23788257.jpg.

Ordenanzas navales de 1748

Por la Ordenanza de 19 de abril de 1732, los cuatro batallones fundacionales cambiaron sus nombres y su planta se reorganizó al contar cada compañía con 120 hombres. Los dos últimos, o sea Galeras y Barlovento, se llamaron *5º Galeras* y *6º Barlovento.* Todavía en 1742 ocurrió otro cambio al aumentarse dos batallones con los números *7º* y *8º.*

En 1744, se agregaron al batallón de Galeras unos *piquetes* de tropas provenientes de Regimientos de Infantería del Ejército, como Zamora, Lisboa, Sevilla y León.[31]

La gran cantidad de órdenes emitidas durante el reinado de Felipe V se encontraban dispersas y sin conformar un cuerpo integrado, algunas veces se complementaban las unas a las otras, o rectificaban otras emitidas recientemente, a veces se duplicaban y otras veces se contradecían. Era necesaria una actualización.

A la muerte de Felipe V, subió al trono Fernando VI, quien buscó reforzar la paz con los países europeos sin por eso descuidar el fortalecimiento de sus fuerzas armadas terrestres y navales. Supo rodearse de personas capaces y leales como Zenón de Somodevilla y Bencoechea, conocido como el Marqués de la Victoria, quien realizó reformas sustanciales en los ramos de guerra y de marina, creó los arsenales del Ferrol y de Cartagena y dotó a España de una de las mejores flotas de Europa. Una de sus aportaciones más importantes fue la publicación de las *Ordenanzas de Su Magestad para el Gobierno Militar, Político, y Económico de su Armada Naval,* publicadas en dos tomos en Madrid en 1748.

Constituido como una serie de nueve Tratados, el Octavo trata *De los Batallones de Infantería de Marina* y se subdivide en 16 *Títulos* integrados por una cantidad variable de *Artículos.*

El Artículo I dice:

> Para custodia, fuerza y defensa de los bajeles de mi Armada, he resuelto que por ahora haya ocho Batallones de Infantería Española, los cuales serán empleados en este servicio y cuando estén desembarcados, en el de guarnecer mis Plazas o otros fines que convenga, en el modo y forma que establece este Tratado.

31 Miguel Alía Plana y Jesús María, *op. cit.*, pp. 133-134.



Fernando VI de España, durante su reinado estableció sus Ordenanzas de Su Magestad para el Gobierno Militar, Político, y Económico de su Armada Naval en las que resalta la Infantería de Marina.
Fuente: http://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/a/a1/Fernando_VI_-_Louis_Michel_van_Loo.png?uselang=es.

Enseguida se especifica que:

...formarán siempre un solo Cuerpo, uniéndose todas las Compañías y Ramos sueltos de su tropa y se considerará como Cuerpo regular de Infantería española y alternará con los del Ejército ocupando el lugar que le tocare por la antigüedad que goza del año de mil quinientos treinta y siete, después del Regimiento de la Corona.

El mando supremo de todos los batallones estaba a cargo de un oficial designado por el Rey y subordinado al Director General de la Armada. Había un oficial con título de Inspector de los Batallones que tenía residencia en uno de los tres Departamentos de Marina, mientras que en los dos restantes había sub-inspectores. En cada uno de los Departamentos, un Sargento Mayor cuidaba de la disciplina y del adiestramiento. La plantilla de cada Batallón se componía de:

...seis Compañías y cada una de estas constará de un Capitán, un Teniente, un Alférez, un primer Sargento, cinco Sargentos sencillos, doce Cabos de Escuadra, tres Tambores y noventa y ocho Soldados; siendo el número total de cada Compañía de ciento y veinte y dos hombres, comprehendidos Oficiales.

En cada Batallón había un Ayudante Mayor que cuidaba de la disciplina, y estaba a las órdenes del Comandante y Sargento Mayor de la Tropa. Como siempre, cada Batallón tenía tres banderas, las mismas que se describieron antes.

El Artículo XVI explica una de las diferencias existentes entre los batallones de Marina y los del Ejército:

...no tendrá lugar en la Marina la práctica de los Cuerpos del Ejército, de renovar sus Batallones, interpolando las Compañías del uno con las del otro, según la antigüedad de Capitanes...

Las Compañías de Granaderos durarían el tiempo que fuera preciso para los fines del servicio.

El Título Segundo expone las obligaciones del Comandante Principal y Comandantes Subalternos de los batallones de Marina. El Título siguiente se refiere al Inspector y sub-inspectores y el Cuarto a los sargentos mayores y ayudantes.

Después de tratar los cargos de los oficiales del Estado Mayor, el Quinto trata del Capitán y oficiales subalternos y el Sexto de la Provisión de empleos vacantes en los batallones de Marina. Considerando que los puestos de los batallones son un grado superior a los de la Marina,

> los oficiales propuestos tendrán graduación competente para los empleos a que se destinan, tomándolos de la clase inmediatamente inferior; y así, para Comandantes en los Departamentos, ha de proponer de la de Tenientes de Navío, para Capitanes, de la de Tenientes de Fragata, para Ayudantes, de la de Alféreces de Navío, para Tenientes, de la de Alféreces de Fragata, &c.

La responsabilidad de mantener los batallones y cada una de las Compañías con sus plantillas completas, vestidas y armadas, correspondía a los capitanes que al lograrlo, recibían una gratificación. Así, el Título Nono que se refiere a los reclutas, especifica que el Rey *"concede a los Oficiales de los Batallones de Marina facultad para que en toda la extensión de mis dominios de Europa o América, recluten la gente que hubieren menester para completar sus Compañías..."* Nadie era admitido en estos batallones por un tiempo menor a ocho años. Se excluía a todos los extranjeros y sólo se admitía a los que profesaban la religión católica y tuviesen una estatura *"que pase de cinco pies y una pulgada*[32]*... no llegue a diez y ocho años o exceda de cuarenta y cinco."* Por ningún motivo, ni por ser de nacimiento distinguido, debían admitirse soldados de menor edad, *"no debiendo en los Batallones permitirse soldados de preferencia, o Cadetes; solamente podrá disimularse la edad a los que sentaren plaza de Tambores, con calidad que no bajen de los catorce años..."*

El Título Décimo se refiere a *los sueldos que han de gozar los Individuos de los Batallones de Marina, su cobro y distribución.* Además de su sueldo, cada soldado recibía diariamente una *ración de pan de munición* de 24 onzas castellanas –menos de 700 gramos–. El rancho diario a bordo era el mismo que el de los marinos, o sea 18 onzas de bizcocho diario, cuartillo y medio de vino y dos onzas de menestra (garbanza o arroz). Los lunes y jueves una ración de 8 onzas de carne, los domingos y martes 6 1/7 onzas de tocino, los miércoles y viernes 5 onzas de bacalao, los sábados 6 onzas de queso, los miércoles y viernes una onza de aceite y el sábado media onza y, finalmente, los miércoles y viernes una tercera parte de cuartillo de vinagre.[33]

Las Ordenanzas prevén también los casos que pudieran ocurrir durante los:

> ...viajes de América, gozará la Tropa el mismo sueldo que en los de Europa en vellón, sin aumento alguno y si por naufragio u otro particular motivo hubiere de mantenerse desembarcada en alguno de los Puertos de aquellos dominios, se continuará en socorrerla con la ración de Armada, como si estuviese embarcada, o su equivalente en dinero...

El Título Undécimo se refiere a la Gran Masa para el vestuario de los batallones. Ésta consiste en un fondo constituido con las aportaciones de todos los soldados para la adquisición del vestuario que se entrega a la tropa:

> siendo el destino de los caudales de Gran Masa el de vestir los Músicos, Sargentos, Cabos de Escuadra, Tambores y Soldados de los Batallones, cada cuatro años se les distribuirá un vestuario entero, compuesto de una casaca de paño azul con la vuelta roja, forro de jerguilla o estameña asimismo roja y abotonadura de metal dorado, chupa, calzón del mismo paño azul con forro de lienzo, dos camisas, dos corbatas o corbatines, un par de medias de estambre encarnadas, un par de zapatos, un sombrero guarnecido y el correaje que ha de constar de cinturón, cartuchera, frasco, portafrasco y portafusil.
> Las libreas de Músicos y Tambores serán a diferencia del uniforme de la Tropa, de paño encarnado con vuelta azul.

Es evidente que este vestuario, entregado cada cuatro años, no era suficiente para la tropa y cada dieciséis meses, se le entregaba un medio vestuario compuesto de una chupa, un par de calzones, una camisa, una corbata, un par de medias y zapatos *"todo de los mismos colores y calidad que las prendas que se reparten en el vestuario entero."*

Para el cuidado del vestuario, cada uno recibía en el momento de embarcarse, un casacón o sobretodo de lienzo crudo, loneta u otro género –una especie de impermeable– *con hechura decente,* unos calzones del mismo género y una birretina de paño. Para las compañías de granaderos, se disponía de bolsas granaderas con hachuela y mecheros.

En 1752, los forros de las casacas se cambiaron a azul y las medias a blanco. Pero otra Real Orden, de marzo de 1760, cambió el uniforme:

---

32 Esta estatura mínima equivale a unos 143 cm. ¿Habrá aumentado la estatura de la humanidad desde entonces?

33 La alimentación a bordo está reglamentada en el Título Tercero, Artículo I, de las mismas Ordenanzas.

> Vestuario de paño azul con la vuelta de encarnado, cerrada la de los soldados, sin diferencia en otra cosa los cabos que en ser de mejor calidad y de grana el de los sargentos, con la distinción de ser en estas dos clases más fina la botonadura que en la de los primeros, pero sin galón alguno unos ni otros. El vestuario de los tambores es todo azul con vuelta tinta en grana y franja encarnada y blanca como librea de la Casa Real guarnecida según el método en que estaba anteriormente.

Las libreas de los tambores, pífanos y músicos se modificaron de nuevo en 1760: *"que no usen los tambores, timbaleros y trompetas, de otra franja que la de la librea de la Casa Real sobre el vestuario de paño azul y divisa encarnada..."*

Durante el resto del siglo, se multiplicaron los cambios en los uniformes como se puede ver en los que se dieron en las divisas que por Real Orden de 1768, quedaron para los sargentos primeros: *"dos ginetas, lazadas en hilo, del color de la divisa",* para los sargentos segundos, una en el hombro derecho y para los cabos, un galón de hilo amarillo en la bocamanga. En 1776, la tropa debía usar una chupa en lugar de la casaca en el cuartel y en 1778, se dispuso que los soldados tuvieran una cartuchera ventral con escudos de Armas y anclas, *"estampados en la tapa y no de metal"* y dos pistolas sostenidas por una correa ancha y resistente para los *casos de dar o recibir un abordaje.* En 1806, se dispuso que en adelante se llevara el pelo corto, sin coleta.

Del mismo fondo de Gran Masa, se costeaban las cajas de guerra y portacajas, las banderas y portabanderas. Cuando se presentaba una situación de combate...

> ... será el regular destino de los soldados a la fusilería, formándose con sus armas en la toldilla, alcázar, pasamano y castillo de proa y si fuere menester, en las cofas. El comandante del bajel será árbitro de destinar algunos de ellos al manejo de la Artillería y para que tengan algún conocimiento de él, asistirán a los ejercicios que se hicieren durante la campaña para habilitar la gente de mar.

Cuando llegaba la embarcación a su puerto de salida o a algún otro puerto:

> las Compañías de Marina desembarcadas servirán principalmente para custodia de los arsenales y puestos que de ellos dependan. Pero si este sólo destino no bastare a tener ocupada toda la tropa como conviene afín de que no se vicie con la larga ociosidad del cuartel, se empleará en hacer servicio en la Plaza de su ordinaria residencia o en otras donde convenga destinarla.

Finalmente, el último título se refiere a las licencias y retiros del servicio y el Artículo XXIII, que concluye este Tratado Nono, prohíbe *"a todo Sargento, Cabo de Escuadra, Tambor y Soldado de los Batallones de Marina, se case sin obtener licencia por escrito de su Comandante y aprobada por el Inspector..."*

Academia de Guardias Marinas

Aunque no directamente relacionados con la Infantería de Marina, los Guardias Marinos formaban un cuerpo que frecuentemente convivía con los Infantes. Como la Infantería, el Cuerpo de Guardias Marinas fue creado en 1717 por José Patiño para dar una formación científico-práctica a los futuros oficiales de la Marina de Guerra. Se buscó un nivel intermedio entre la formación de los *midshipmen* británicos, enfocada directamente a los aspectos prácticos, y la formación de los *Gardes Marins* franceses, con formación eminentemente teórica, con los que estudió el renombrado Blas de Lezo, quien combatió largos años en el Caribe y en las costas del Pacífico americano y logró la famosa victoria contra el almirante inglés Vernon, frente a Cartagena de Indias.

Esta Compañía de Guardias Marinas fue el antecedente de la actual Escuela Naval Militar de España. Para ingresar a la Academia, los aspirantes debían tener la calidad de hidalgos o ser hijos de militares con empleo superior a capitán. Los que no cumplían estas condiciones podían ingresar como *aventureros,* o sea algo similar a un marinero distinguido. Uno de ellos destacó más tarde, llamado Antonio de Ulloa, compañero de Jorge Juan de Santacilia. El ingreso de *aventureros* fue suprimido en 1824.

En las *Ordenanzas de la Armada Naval* de 1748, el Artículo III del Título Primero expone la relación que podía existir con los Infantes de Marina:

> En los Batallones de Marina que se destinen a funciones de guerra y operaciones de mi servicio, podrán emplearse los Guardias-Marinas, bien sea para suplir las veces de oficiales que pudieren faltar en ellos o para instruirse en el servicio de la tropa y hacer mérito en ella; nombrándolos el Comandante de su Compañía y distribuyéndose en las de Infantería a arbitrio del Comandante de los Batallones en los cuales serán considerados como Oficiales en comisión y empleados en esta calidad en aquellos destinos para cuyo desempeño manifiesten aptitud.

La Academia se estableció en el Departamento Marítimo de Cádiz. El capitán de la Compañía era un jefe de escuadra, un teniente general u ocasionalmente un capitán de navío. El teniente era un capitán de fragata o un teniente coronel y el alférez un teniente de navío o un capitán. Como ejemplo, este último puesto fue cubierto por el Capitán de Granaderos Juan José Navarro, recién incorporado a la Marina, y que más tarde sería el primer Marqués de la Victoria. Pedro Manuel Cedillo Rujaque, piloto mayor de la Carrera de Indias, fue nombrado jefe de estudios y escribió para los alumnos un *Compendio del Arte de la Navegación,* impreso en Sevilla en 1717. Entre las obras más destacadas que la imprenta de la Academia publicó, pueden citarse el *Compendio de navegación para el uso de los Caballeros guardias marinas,* de Jorge Juan, *Geometría y Trigonometría,* de Vicente Tofiño, *Artillería,* de Francisco Javier Rovira y las *Lecciones de Navegación,* de Mazarredo, publicadas en 1790, en la Academia de la Isla de León.

En 1776, se establecieron Academias de Guardias Marinas en los Departamentos Marítimos de Ferrol y Cartagena. Algunos extranjeros cumplieron con sus estudios en estos centros, como Federico Gravina, de Palermo, que fue Capitán General y el francés Santiago Liniers, jefe de la escuadra que reconquistó Buenos Aires ocupada por los ingleses. El zar de Rusia, Pedro el Grande, mandó a la Academia de Cádiz a un grupo de veintidós jóvenes aristócratas para formar la plantilla de la Armada rusa. Muchos hispanoamericanos, unos ciento ochenta, entre ellos varios mexicanos, estudiaron también en estas Academias.

Los Corsarios o Corsistas

La carencia de barcos armados y tripulados pertenecientes a la Corona obligó a España, como a todas las potencias marítimas, a disponer de una flota costeada por particulares y provista de patentes de corso, o sea de un documento que concedía a un particular, momentánea o circunstancialmente, la autoridad para actuar en nombre del Monarca como si fuera un miembro de sus fuerzas navales. Como lo señala Óscar Cruz Barney,[34]el corso en América no sólo fue un medio de persecución y apresamiento de contrabandistas o de defensa de las costas y de las embarcaciones del comercio, sino *"fundamentalmente, el medio de afirmación de la soberanía española sobre los mares y territorios americanos hasta los inicios del siglo XIX."*

La primera ordenanza de corso, específica para América, fue promulgada por la Reina Gobernadora en Madrid el 22 de febrero de 1674. Sin embargo, desde antes, el corso se practicaba en América según la Ordenanza de 1621 y tuvo que ser prohibido por cédula de 18 de marzo de 1652. Esta prohibición no impidió que por ejemplo, el Gobernador de Cuba, Francisco Dávila Orejón, otorgara varias patentes de corso durante los años que precedieron a la Ordenanza de 1674.

Esta última Ordenanza permitía que cualquier particular o armador que deseara practicar el corso, depositara una fianza a satisfacción del Virrey o del Gobernador por los daños que pudiera ocasionar a barcos de naciones amigas o neutrales, y provisto de la certificación correspondiente, la presentara ante la autoridad para solicitar que se le despachara la patente correspondiente. Podía entonces hacer leva de la gente de *Mar y Guerra* necesaria para tripular la o las embarcaciones que se destinaran a este propósito. El armador podía adquirir el o los barcos, comprar los pertrechos, artillería, armas, municiones y bastimentos necesarios, con la asistencia de las autoridades locales *"como si fuera para apresto y despachos de navíos de las Armadas de esta Corona..."* El armador o empresario podía tripular su propio barco o contratar a un capitán o cabo que se encargara de practicar el corso. Los que así participaban serían considerados como parte de la Armada y recibirían, además de la parte correspondiente de las presas, un reconocimiento especial por parte de la Corona según sus méritos. Un capitán de corso podía ser reconocido en la Armada con el grado inmediatamente inferior al que tenía, o sea como teniente o alférez.

El Capitán o Cabo tenía jurisdicción civil y criminal absoluta sobre toda la gente de Mar y Guerra que se hubiera enlistado desde el momento de su aceptación.

34 Óscar Cruz Barney, *El régimen jurídico del corso marítimo: el mundo indiano y el México del siglo XIX*, UNAM, México, 1997.

Considerados como parte de las fuerzas navales, el artículo XV dispone que:

> a los Cabos, Soldados y Marineros de los Navíos que salieren a corso, y fueren embarcados en ellos, les serán reputados los servicios que hicieren en los corsos como si los hicieran en mis Armadas y Flotas de las Indias, y a los que se señalaren peleando y fueren los primeros en entrar y rendir Navíos de enemigos o Piratas y tomaren Estandarte, o hicieren cosas relevantes, mandaré darles ventajas particulares sobre cualesquier otros sueldos, como lo dispone por las Ordenanzas Militares, y a los Cabos se les harán mercedes conforme a lo que fueren mereciendo por sus servicios.

Para estimular la participación de la gente en los corsos, la Ordenanza autorizaba a cualquier marinero de los barcos mercantiles, a servir en los barcos de los armadores, excluyendo definitivamente *"a los que sirvieren en las Armadas y Flotas."*

Las presas que se hicieran a los contrabandistas o a los enemigos, se repartían según el tercio vizcaíno:

> aplicando la tercia parte a la Panática35y municiones, la otra tercia al navío y artilleros36y la otra al Armador y a la gente que navegare y sirviere en él, y los piratas que aprehendieren, mando que sean castigados como tales, en las partes donde fueren aprehendidos, sin remitirlos a estos Reinos...

El castigo a los piratas era, durante el siglo XVII, muy sencillo: la horca, como lo practicaban los corsarios españoles cuyas patentes habían sido otorgadas por el mencionado Francisco Dávila Orejón.

Para estimular el interés de los inversionistas en las empresas de corso, el artículo XII busca optimizar sus ganancias, permitiendo que el producto de la venta de las presas estuviera exento del pago de *"alcabala, almojarifazgo u otro cualquier derecho."* Del mismo modo y con el mismo propósito, se ordena que:

> Aunque como Rey y Señor natural, toca al rey mi hijo el quinto de las presas que se hacen en mar y tierra, hago merced de él a los Armadores y gente que se embarcaren y hicieren la presa para que lo repartan... y así mismo, les hago merced y gracia de los Navíos, artillería, armas, municiones y vituallas y las demás cosas que tomaren, aunque pertenecían a la Real Armada para que con lo uno y lo otro se puedan sustentar mejor y acudir al efecto de sus armazones, y esta merced les hago con calidad de que los Navíos que apresaren, solo los puedan vender al real Fisco o a vasallos de aquellas Provincias.

Anteriormente, el armamento aquí especificado pasaba a ser patrimonio real. Esta medida que privatizaba el armamento capturado, se debía sobre todo a la dificultad de conseguirlo en el "mercado" libre, así como a su elevado costo.

A pesar de un inicio lento, el corso español en el Golfo de México se fue incrementando, desempeñando no sólo funciones de persecución del comercio ilícito sino también de guardacostas debido a la presencia de barcos ingleses, holandeses y franceses en la Laguna de Términos y costas de Tabasco y Yucatán. De este modo, el corso vino a reforzar la tarea de la Armada de Barlovento, muchos de cuyos tripulantes originarios de Hispanoamérica, habían prestado anteriormente sus servicios en alguna embarcación dedicada al corso que así servía de escuela práctica para los futuros Infantes.

Debemos agregar que los barcos corsarios españoles: *"... usarán de la misma bandera que mis bajeles cuando se armen al solo objeto del corso..."* La bandera de los bajeles de guerra...

> será de tres listas, la de en medio amarilla ocupando una mitad y la alta y baja, encarnadas iguales, esto es, del cuarto de la anchura, con mis Armas Reales de sólo los Escudos de Castilla y León con la Corona Imperial en la lista de en medio.[37]

35 La *panática* es la provisión de pan y de alimentos que debe existir en la embarcación para la alimentación de la tripulación.

36 Para compensar los daños que la embarcación, las jarcias y velamen pudieran sufrir durante el enfrentamiento con el enemigo.

37 *Ordenanzas Generales de la Armada Naval*, Madrid, 1793., Tratado cuarto, Título I, Artículo I.



Infante de Marina.

Fuente: El Estado Militar Gráfico de 1791.

Madrid. Ministerio de Defensa.

En el Artículo 40 del mismo Tratado, especifica que los capitanes de los buques corsarios *"podrán largar a popa en los botes sus respectivas banderas..."* Todo buque corsario *"deberá largar su bandera cuando enviare su bote a reconocimiento de cualquier embarcación."*

Los Guardacostas

Las tareas de resguardar las costas fueron confiadas a Armadas que, desde el siglo XVI, se crearon esporádicamente con este fin, sin que haya habido la decisión que permitiera crear una Armada dedicada específicamente a ello. En Tierra Firme se había creado una armadilla compuesta por dos galeras y una saetía para luchar contra los piratas ingleses y franceses; actuó en 1587 en las costas de la Isla de Margarita y de Cumaná. Un siglo después, el Virrey de la Nueva España, Conde de Galve, mandó armadas para perseguir piratas en las costas de Nueva Galicia. Durante el siglo XVIII, todas las embarcaciones dedicadas a esta tarea debían sujetarse, en lo referente a presas, a las disposiciones contenidas en las Ordenanzas de 1748, mencionadas anteriormente.

La carencia de barcos de las flotas reales obligaba a utilizar barcos corsarios y aquellos destinados a estas funciones debían por lo tanto llamarse "guardacostas".[38]

El 2 de abril de 1784 se expidió en Cádiz una Instrucción para los comandantes de embarcaciones Corsarias-Guardacostas en la que se precisaban las formas y condiciones en que podían y debían realizarse las maniobras de abordaje, entre otras. Cruz Barney indica que esta Instrucción es el antecedente de la instrucción provisional de Revillagigedo de 1791.

A la solicitud de Carlos III para que el Virrey Manuel Antonio Flores propusiera un plan para la lucha contra el contrabando en el Golfo de México, se envió en 1788 uno que elaboró el intendente de Veracruz, Pedro Corbalán. Las sugerencias de Corbalán no fueron aprobadas por el Rey, con excepción de la de vender en beneficio de la Real Hacienda el bergantín *S. Mathías* que acababa de entrar en servicio, debido a su alto costo y poca efectividad. Otro plan fue enviado a España por Francisco Soler, ayudante mayor del castillo de San Juan de Ulúa, que también fue rechazado. Sin embargo, el Monarca indica al Virrey que mande pedir al Comandante General de la Marina de La Habana dos embarcaciones armadas y tripuladas. Ambas se tendrían que fabricar y fueron conocidas como *El Volador* y *Saeta,* que se construyeron según los planos de un colono de Filadelfia llamado Johan Ficus Morgan, que había trabajado en San Blas. Fueron botadas en La Habana en julio y noviembre de 1790 y tuvieron una larga historia en Veracruz. El Virrey, para su servicio, elaboró en 1791 una *Instrucción provisional* que fue aprobada por Carlos IV y con ligeras adaptaciones, impresa en 1793.[39]

38 Ver el amplio trabajo de Óscar Cruz Barney, "El régimen jurídico de los guardacostas novohispanos en la segunda mitad del siglo XVIII: la obra del virrey Juan Vicente de Güemes Pacheco de Padilla y Horcasitas, segundo conde de Revillagigedo", *Anuario Mexicanos de Historia del Derecho*. México, UNAM, núm. X, 1998. Véase también "La Instrucción para Gobierno de la Bajeles Guardacostas de Indias de 1º de octubre de 1803 en la Nueva España", *Anuario Mexicano de Historia del Derecho*, México, UNAM, núm. XI-XII, 1999.

39 *Instrucción que han de observar los Comandantes de los buques Guarda-Costas del Seno Mexicano, México, 25 de abril de 1793*, AGN, Provincias Internas, vol. 19, exp. 8, fs. 236-245.

Entre los puntos que esta instrucción señalaba, debían reconocerse todas las pequeñas embarcaciones que circulaban en las costas del país, ya que muchas transportaban los productos que las embarcaciones mayores recogían. Asimismo, todas las embarcaciones extranjeras que se encontraran desde las costas orientales de Yucatán hasta más al norte de Tampico debían ser conducidas hasta el puerto más cercano para ser revisadas.

Esta Instrucción, sin embargo, no fue vigente sino hasta 1803, cuando el 1º de octubre de este año se dictó una nueva Instrucción en la que el servicio de guardacostas debía ser hecho exclusivamente por los buques de la Real Armada, excluyendo aquellos armados por la Real Hacienda y desde luego, por los particulares. Peto esta medida fue más teórica que real, ya que los guardacostas-corsarios siguieron operando por necesidad durante varios años más.

Entre los artículos de la *Instrucción para Gobierno de los Bajeles de S. M. Guardacostas de Indias,* destaca el 37 que indica la razón de ser de los guardacostas:

> Siendo el principal objeto de los Guardacostas la protección del comercio nacional, franquearán a los buques de éste los auxilios posibles; pero exigiendo de sus Capitanes o Patrones el resguardo correspondiente de lo que se les entregue, para que los dueños satisfagan su importe.

El artículo 49, precisa la pertenencia de los buques guardacostas:

> perteneciendo a la Marina Real los buques Guardacostas, como que son parte integrante de ella, serán gobernados en cualesquiera mares, destinos o circunstancias, con arreglo a las Ordenanzas de la Real Armada en todas las materias de justicia, policía y disciplina, asimismo en todo lo demás que no se oponga a lo que previene esta instrucción.

Las presas integran el contenido de varios artículos, uno de los cuales se refiere concretamente a los barcos contrabandistas capturados:

> Cuando los buques capturados fueren a propósito para Guardacostas, se aplicarán a este servicio con acuerdo de las Juntas de apostadero y hecho su avalúo, se abonará el importe a los interesados, pero los demás se venderán en pública subasta y precisamente a vasallos de S.M. con las circunstancias correspondientes.

La práctica de los guardacostas de la Armada no se diferenciaba mucho de la de los corsarios o de los guardacostas de la Real Hacienda, cuyos tripulantes participaban en el reparto de las presas capturadas. Así en el artículo 23, se precisa que:

> en la distribución del valor de las presas de contrabando y sus cargamentos se procederá en delante de forma que deducidos los gastos del almacenaje y comisión de ventas, se entregará la mitad íntegra a disposición del Comandante de Marina para distribuirla a los apresadores…

El caso se extendía a los esclavos *"a quienes dan sus amos papeles supuestos de libertad"* y que averiguada su situación real, serían vendidos a vasallos españoles.

El Ejército Virreinal

La toma de Manila y de La Habana por los ingleses demostró la debilidad de las defensas del Imperio Colonial español. Carlos III dispuso entonces la creación de un ejército de América, capaz de defender estos territorios sin tener que recurrir al Ejército peninsular. La tarea de crear un ejército en la Nueva España, fue confiada al General Juan de Villalba y Angulo, quien llegó a México en 1764.

El Virrey Joaquín de Montserrat, Marqués de Cruillas, había iniciado la formación de cuerpos armados y el General Villalba, enviado por Carlos III, acompañado por cinco generales y diversos cuerpos de ejército, siguió con la tarea de crear un ejército profesional capaz de asegurar la protección de los territorios españoles contra las agresiones extranjeras.

Las Fuerzas Armadas de la Nueva España se compusieron entonces de tres ejércitos distintos[40]:

a. El Ejército de Dotación. Eran aquellas fuerzas que tradicionalmente existían en el Virreinato y cobraban sueldos a través de las Cajas Reales. Se les puede considerar como soldados profesionales. Estaban constituidos por unidades tales como la Compañía de Alabarderos de la Guardia del Virrey, la Compañía de Infantería del Real Palacio y la Compañía de Caballería del Real Palacio, creadas en los siglos XVI o XVII. A estos cuerpos es necesario agregar las tropas de los presidios, como los de las provincias internas, de Campeche, del Carmen y de Bacalar. Otros cuerpos, como la Compañía de Dragones de Veracruz –disuelta en 1764 por Villalba para formar la base del Regimiento de Dragones de España– y la de Artillería del mismo puerto, existían desde 1727 para proteger la segunda ciudad más importante del Virreinato, donde se apostó también el Regimiento Fijo de Infantería de la Corona en 1740. Acapulco, donde llegaba la *Nao de China* y las embarcaciones de Sudamérica, recibió una Compañía Fija en 1740. Organizados por Juan de Villalba, fueron creados el Regimiento de Dragones de México en 1765 y el Regimiento de Dragones de España en 1764. En marzo de 1820, éste último regimiento se declaró en favor del Plan de Iguala y se incorporó al Ejército Trigarante. En 1770, se creó la Compañía Fija de San Blas, una parte de la cual se unió en 1810 a las fuerzas insurgentes del cura José María Mercado. En 1786, fueron creados tres Regimientos de Infantería: el Fijo de Nueva España, parte del cual se unió a la Insurgencia en 1810, el Fijo de México y el Fijo de Puebla. Finalmente, en 1792, se creó el Batallón Fijo de Veracruz, el más importante para la defensa del puerto, que tenía una plantilla de 1,881 plazas en tiempo de paz y de 3,471, en tiempo de guerra. En Yucatán estaban asentados el Batallón de Infantería de Castilla, cuyo Reglamento fue firmado por Revillagigedo en 1753, la Compañía Fija del Presidio de Bacalar y la Compañía de Dragones de Yucatán.

b. Las Milicias. Estos Cuerpos estaban integrados por los vecinos que, en caso de peligro, asumían la función de proteger la vida y la hacienda de sus comunidades. No recibían remuneración y debían proveerse de armas a su costa. Algunas milicias estaban formadas por los integrantes de los gremios, como los Plateros, Panaderos, Tocineros y Comerciantes que en 1740 fueron fusionados para formar las Tropas Urbanas de México. Veracruz tenía su propia milicia desde tiempos remotos y Villalba, a su llegada, las reorganizó para formar dos Compañías de Blancos, una de Pardos y una de Morenos. En 1772, fueron licenciadas por Bucareli y vueltas a formar en 1777 para ser de nuevo disueltas en 1793 por Revillagigedo. Branciforte las reunió de nuevo en 1796, pero las licenció poco después. En 1807, existían todavía las de Pardos y de Morenos.

Al lado de las milicias urbanas mencionadas, se formaron a partir de 1764 –algunas antes– las Milicias Regladas o Provinciales que sólo cobraban durante las "asambleas" anuales que no duraban más de un mes. Se regían por el *Reglamento de Milicias Regladas o Provinciales* de La Habana, inspirado en el de España. Estos Regimientos fueron formados al principio por soldados españoles y reclutas locales provenientes en su mayor parte de las Milicias Urbanas. Villalba logró formar los Regimientos Provinciales de Infantería de México, Puebla, Tlaxcala, Toluca, Oaxaca, Córdoba, Veracruz y de Pardos Libres de México, de Puebla y de Guadalajara, así como el Regimiento de Milicias del Rey y las Milicias de la Reina en Yucatán, el Regimiento de Infantería de Milicias de Pardos de Yucatán y de Tiradores de Campeche.

También se crearon varios Regimientos y cuerpos de Caballería y de Dragones como el Regimiento de Caballería Provincial de Querétaro, de Puebla, los Lanceros de Veracruz, el Cuerpo mixto de Infantería y Caballería de Pátzcuaro, el Regimiento de Dragones de Michoacan, la Legión del Príncipe –cuerpo mixto establecido en Guanajuato, Irapuato, Silao, León, Pénjamo, San Miguel el Grande, Dolores y San Felipe–, el Regimiento de Caballería del Príncipe, La Legión de San Carlos, los Dragones de Nueva Galicia, las Milicias de la Frontera de San Luis Colotlán, el Cuerpo de Caballería de la Sierra Gorda y el del Nuevo Santander, los Dragones Provinciales de Nueva Vizcaya.

La amenaza de una invasión extranjera en 1793 obligó a Revillagigedo a establecer un sistema de defensa de las costas, articulando unidades milicianas en divisiones:

40 Michel Antochiw y Rocío Alonzo Cabrera, *Los Uniformes Militares del Periodo Virreinal. Nueva España y Gobernación de Yucatán,* Campeche, Colección Bicentenario Campeche Solidario, Campeche, 2010.

- Las cuatro Divisiones del Norte a las que debe agregarse la de Tabasco y que en conjunto tenían 3240 plazas.
- Las siete Divisiones del Sur con una fuerza total de 3,800 plazas.

En conjunto, las Divisiones de las Costas contaban con 7,040 plazas.

Con el conjunto de los Cuerpos Provinciales y Urbanos, se procedió, para las necesidades de defensa general, a la formación de diez brigadas cuyas cabeceras fueron: Ciudad de México, Puebla, Veracruz, Tabasco, Presidio del Carmen, Acapulco, Oaxaca, Querétaro, Guadalajara y San Luis Potosí.

Al surgir la Insurgencia, se crearon varias pequeñas unidades financiadas por particulares, hacendados, comerciantes y por sacerdotes que lucharon contra otros cuerpos al mando de otros sacerdotes. Pocas unidades de las Milicias Regladas se pasaron a la insurgencia como fue el caso de la casi totalidad de los Dragones de la Reina, sin embargo, muchos milicianos individualmente, se unieron a la sublevación.

c. El Ejército de Refuerzo. Cuando Villalba llegó a Veracruz, venía acompañado, además de oficiales de alta graduación, de 228 sargentos, 401 cabos y 151 soldados que, al formarse las milicias provinciales, compartían su tarea con los sargentos y cabos locales. Poco después llegaron a Veracruz las primeras unidades del Ejército español, como el Regimiento de Infantería Real América formado en Alicante en 1763 para destinarse a Nueva España. Llegó a Veracruz el 2 de noviembre de 1764 y se reembarcó para España el 10 de julio de 1768, relevado por los segundos Batallones de los Regimientos de Ultonia (irlandeses), Saboya y Flandes. Junto con el Real América, llegó el Regimiento de Infantería de la Reina, que poco después se embarcó para Panamá. El Regimiento de Infantería de Granada desembarcó en Veracruz el 20 de abril de 1771 y se acuarteló en Puebla. Regresó a España en 1784, junto con el Asturias. El Regimiento de Infantería de Asturias llegó a Veracruz a principios de enero de 1777 y regresó a España en 1784. El Regimiento de Infantería de Zamora permaneció en México de 1783 a 1789, donde la mayor parte de sus efectivos se quedó, incorporándose a los Regimientos Fijos de México y de Nueva España.

Aunque muchos de estos destacamentos tenían como función la protección de las costas y de los puertos, difícil resulta establecer una relación directa con la Infantería de Marina, ya que la Nueva España no disponía entonces de una Marina Armada propia, además de la que se describió anteriormente y en la que participaron numerosos novohispanos.

Ordenanzas generales de la Armada Naval (1793)

Publicadas en 1793, estas *Ordenanzas Generales de la Armada Naval* forman dos gruesos volúmenes que cubren todos los aspectos de la Armada, muy en particular, los de la Administración General, los aspectos legales y de justicia, la disciplina y otros, que vienen a reforzar las disposiciones dictadas en las *Ordenanzas Generales* de 1748.

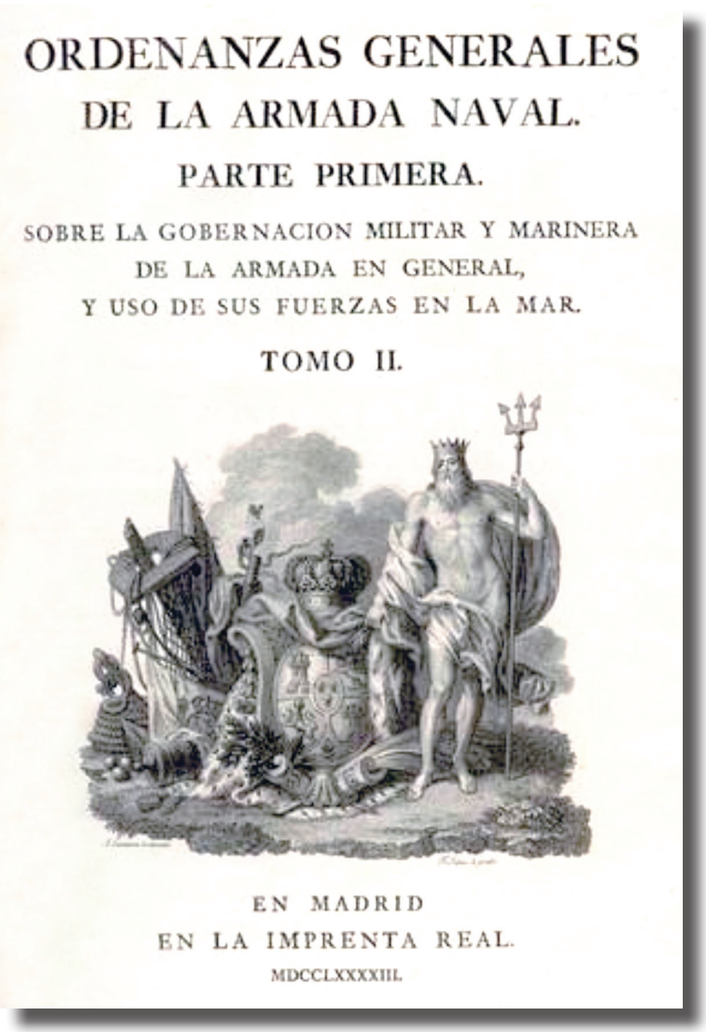
Sin embargo, otras pequeñas disposiciones relativas a la Infantería de Marina habían sido dictadas entre estas dos fechas. Así, el 7 de marzo de 1777, se dispuso que los *Regimientos de Infantería del Príncipe y Valladolid* se incorporaran a Batallones.

El 13 de septiembre de 1783, se ordenó que a cuatro de los seis Primeros Sargentos de cada batallón se les diera *graduación muerta* de Alférez de Fragata, pero el 9 de junio de 1789, se les promovió a oficiales del Cuerpo General efectivos.[41] El 25 de agosto de 1789, se crearon de manera fija, las Compañías de Granaderos.

El 18 de noviembre de 1791, se dispuso que en cada Compañía de Infantería de Marina se admitieran cuatro jóvenes, huérfanos o hijos de inválidos, que tendrían como preceptores a un Alférez de Navío y a otro de Fragata encargados de su formación. Esta cantidad se acrecentó a seis en 1793 pero esta disposición fue cancelada el primero de mayo de 1803.

A principios del siglo XIX, las plantías tenían un total de alrededor de 12,500 plazas, organizadas en doce batallones con seis compañías cada uno. En 1809, estos batallones fueron agrupados para formar en Cádiz, los Regimientos 1, 2 y 3, con dos batallones cada uno. En Cartagena, los Regimientos 4 y 5, el primero con dos batallones y el segundo con un batallón y en Ferrol, el Regimiento 6, con tres batallones.

41 Ver Miguel Alía Plana, *op. cit.*, p. 135.


ORDENANZAS GENERALES
DE LA ARMADA NAVAL.
PARTE PRIMERA.
SOBRE LA GOBERNACION MILITAR Y MARINERA
DE LA ARMADA EN GENERAL,
Y USO DE SUS FUERZAS EN LA MAR.
TOMO II.
EN MADRID
EN LA IMPRENTA REAL.
MDCCLXXXXIII.

Estas Ordenanzas cubren todos los aspectos de la Armada y fueron publicadas en dos partes en 1793.
Fuente: http://www.todocoleccion.net/1793-ordenanzas-generales-armada-naval~x11772235

Regresando a las *Ordenanzas* de 1793, el Tratado Segundo, Título I, da las *"correspondencias de Grados de Marina con los del Ejército..."*:

En varios de los siguientes Títulos se especifican la preferencia y alternativa entre los oficiales, y se otorga facultad a los comandantes para ordenar suspensiones de empleos. Se describen los uniformes, divisas de grados y distinción de tratamientos.

En el Tratado 2º. Título V, los artículos 159, 160, 161 y 162 se refieren concretamente al desembarco de tropas para la conquista del puerto o plaza enemiga:

> Para el desembarco de las Tropas tendrá [el Comandante General de la Escuadra] examinada la capacidad de las lanchas, botes y barcos que puedan emplearse en él, y dando este conocimiento al General del Ejército, le pedirá el plan de

CLASES	CORRESPONDENCIA
Capitán General de la Armada	Capitán General de los Ejércitos
Teniente General	Teniente General
Jefe de Escuadra	Mariscal de Campo
Brigadier	Brigadier
Capitán de Navío	Coronel
Capitán de Fragata	Teniente Coronel
Teniente de Navío	Capitán
Teniente de Fragata	Último Capitán de ejercicio
Alférez de Navío	Teniente
Alférez de Fragata	Alférez

> su primera formación con las Tropas en la playa, con expresión del lugar de cada Brigada y Regimientos de que se compone, y si quiere el desembarco por Brigadas enteras, a fin de ordenar su recolección y marcha en el modo oportuno a que se encuentren formadas en el punto de desembarcarse.

En los Artículos siguientes se especifican *"todas las medidas conducentes a la seguridad del desembarco..."*, y previendo resistencia en la playa *"formará líneas de baterías de mar que* cubran *los costados del Ejército que desembarca..."* Cuando sea necesario dispondrá:

> de la artillería y otros pertrechos cuyo desembarco desee en el mismo acto que el de las primeras tropas, para señalar con aquel conocimiento las lanchas o barcos en que se han de conducir, y acordando igualmente los auxilios sucesivos de armas, municiones, víveres y útiles que le deba enviar, colección de enfermos y heridos en hospitales de mar y demás relativo a la expedición...

El segundo tomo contiene, en el Tratado Quinto, las disposiciones relativas a la *Policía interior, servicio ordinario y disciplina marinera y militar de los bajeles* y el Tratado Sexto, un título reservado específicamente a los *Viajes a Indias y particularidades de gobernación y economía en ellos: en 137 artículos.*

El primer artículo busca fomentar entre los oficiales *"el conocimiento de las costas y puertos de mis vastos dominios en las Indias Occidentales y Orientales"* evitando que en distintos viajes que realizaran, volvieran a los lugares por ellos conocidos, con excepción de los *"cirujanos, por el bien que puede resultar de su conocimiento práctico de los climas de la navegación y naturaleza de las enfermedades del paraje a que se dirige el bajel."*

Recordando la razón de ser de la Marina de Guerra, insiste en que:

> siendo el fin principal de los bajeles de guerra en tales convois la escolta y protección de las embarcaciones marchantes, atenderán los Comandantes a cumplirle, con preferencia a solicitar ocasiones de combatir con los enemigos, aventurando sin necesidad la seguridad de su Convoi... (Art. 75)



Evolución de la indumentaria de la Armada española hasta el siglo XVIII.

Fuente: http://miniaturasmilitaresalfonscanovas.blogspot.mx/2011/04/la-armada-de-espana-marina.html



Infante de Marina. 1797.

Fuente: The Vinkhuijzen Collection of Military Uniforms.

New York Public Library.

Tanto las escuadras como los bajeles sueltos de guerra que se enviaran a Indias tenían que ponerse a las órdenes de los virreyes sin que éstos tuvieran autoridad sobre el régimen interior de estas embarcaciones (Art. 93-94).

Uno de los principales problemas que amenazaba a las embarcaciones de guerra y del comercio, era la deserción en las Indias, tanto de los integrantes de la tripulación como de la guarnición. A ello se dedican varios Artículos (del 126 al 130) que en conjunto explican esta situación. En primer lugar, se responsabiliza a los Comandantes de las Escuadras, de los Apostaderos y de los bajeles, así como a los capitanes de las Compañías, por estas deserciones, si no han tomado todas las medidas posibles para evitarlas. En caso contrario, serían castigados con severas multas. Se solicita además, la colaboración de las autoridades locales para la captura de los desertores, la mayoría de los cuales desertaban por *"la facilidad con que son admitidos después en las tropas de las plazas de Indias",* por lo que se ordena que los oficiales de las plazas presenten los reclutas al comandante de la escuadra o bajel para verificar que no pertenecen a la Marina. Si algún oficial de plaza, sabiendo que el recluta es desertor, lo admitiera, *"será privado de su empleo y multado en seis mil pesos."*(128). Para los desertores de la Marina no había perdón ni olvido aunque hubiesen pasado varios años y estuvieran establecidos y con familia.

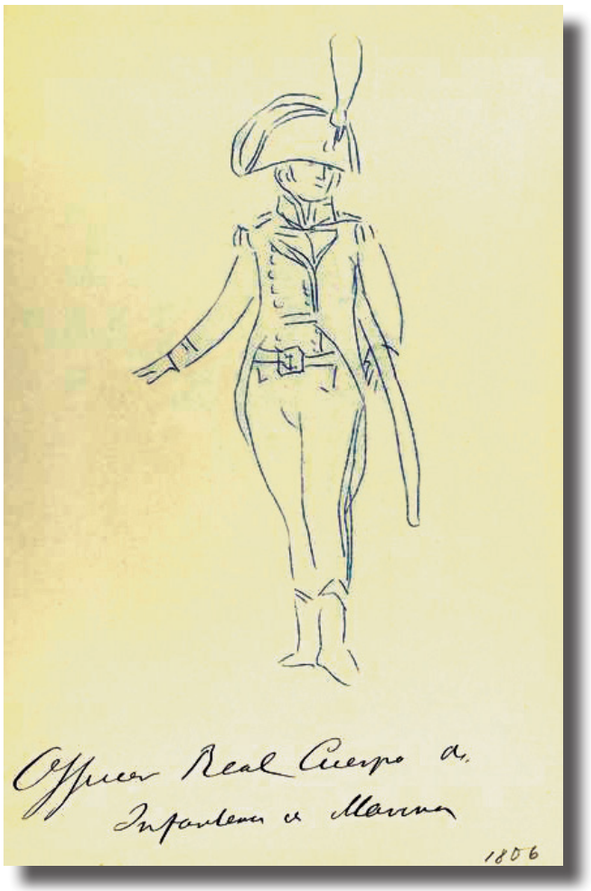
Sin embargo, ningún tripulante o miembro de la guarnición podía ser despedido por haber contraído alguna enfermedad contagiosa y *"se les acordarán las licencias temporales oportunas para su recobro..."* (131). Finalmente, el último Artículo, el 137, encarga a los comandantes de Escuadras y Bajeles, comunicar y registrar en sus diarios todas las observaciones particulares de los puertos y de los descubrimientos o errores en las cartas de las costas,

> ampliando las descripciones marineras y militares con todas las ideas formadas de la calidad de los países visitados, de sus frutos, comercios y genios de los habitantes y ventajas que de ello se puede sacar...

Al final del tomo II, se agregó un extracto de la *Ordenanza de la Policía general de los Puertos y otras cualesquier fondeaderos a cargo de los Capitanes de ellos, c*uyo artículo 192:

> prohíbe como en los puertos, dañar el fondo con lastres, se castigará del propio modo [...] y con particularidad se ha de impedir que delincan en ellos extranjeros, apercibiéndoles para caso de reincidencia...

La práctica de tirar basura, los lastres en particular, era bastante común y ocasionaba a veces graves daños en los puertos al tapar canales por donde se accedía a los embarcaderos.



Oficial del Real Cuerpo de Infantería de Marina. 1805.
Fuente: The Vinkhuijzen Collection of Military Uniforms.
New York Public Library.



Infantería de Marina. 1805.
Fuente: Madrid. Ministerio de Defensa. 1986.

La Real Ordenanza Naval para el servicio de los Bajeles de S.M., de 1802

Fue la última Ordenanza que se aplicaría en la Nueva España antes de los estallidos insurgentes que conducirían a la Independencia Nacional. Después de describir los cargos del Comandante General de Escuadra, del Mayor General, de los generales subalternos, del Comandante de Bajel y de los oficiales subalternos y otros aspectos del servicio, disciplina y policía, dedica 76 artículos a los Guardias Marinas. El 66 precisa que de estos futuros oficiales *"...el Comandante podrá elegir al Guardia marina que le parezca, para que acompañe a la Gente de Guerra en los desembarcos que se practiquen."*

Sin embargo, los Títulos del 10 al 17, dedicados exclusivamente a la Infantería de Marina, constituyen el cuerpo reglamentario más completo de los publicados hasta entonces y dedicados a esta arma. Al embarcar uno o más batallones completos, *"se embarcará con ellos su Plana Mayor y banderas"* y se distribuirán las compañías por su antigüedad en los buques que deben guarnecer. La Compañía de Granaderos formará siempre parte de la guarnición del bajel donde está arbolada la insignia del General en jefe (10-1). Los comandantes de los batallones ejercerán siempre todas las funciones de sus empleos como en tierra, a saber las de su economía, régimen, disciplina y policía interior (10-2 a 10).


REAL ORDENANZA NAVAL

PARA EL SERVICIO

DE LOS BAXELES DE S. M.

MADRID EN LA IMPRENTA REAL
AÑO DE 1802.

Última Ordenanza española que se aplicó a la Nueva España.
Fuente: http://www.todocoleccion.net/1802-real-ordenanza-naval-para-servicio-baxeles-s-m~x26449837.

En caso de que se embarcara un batallón, lo haría también el Segundo Comandante que era el Sargento Mayor (11-1) para ejercer las funciones de detall,[42] policía, disciplina y economía, pero si sólo embarcaba medio batallón, podía estar al mando el Ayudante. En este caso, el Sargento Mayor era considerado como individuo de Estado Mayor (11-2). En caso de desembarque de medio batallón y por imposibilidad del Sargento Mayor de encabezarlo, éste podía nombrar al oficial que considerara más apto para la misión (11-6). Los capitanes de las compañías estaban completamente subordinados al Comandante del buque y al Oficial de detall (12-1). En cada rancho se disponía que hubiese por lo menos un cabo de Escuadra, mientras que los sargentos formaban rancho separado a los que podían unirse cabos y soldados de la clase de Distinguidos. Podían elegir entre los soldados un Ranchero fijo, dispensándolo del servicio ordinario de guardia durante el día (12-2).

La tropa embarcada estaba enteramente subordinada al Comandante y demás oficiales de guerra a quienes debía conocer. La tropa se dividía en dos o tres trozos iguales para asegurar las guardias (13-3) y los centinelas se mudaban regularmente cada dos horas (13-4). La tropa de guardia estaba de día con vestido y correaje completo, salvo en verano en que se le permitía no usar la casaca; de noche, podía usar los uniformes de mar y gorra de manga (13-5). En caso de que por alguna razón, el número de Infantes no fuera suficiente para asegurar las guardias, podían unírseles algunos artilleros y lo mismo se hacía a la inversa, los Infantes llegaban a suplir a los artilleros en las guardias (13-8). Los soldados de guardia tenían la obligación de ayudar a la pronta ejecución de las maniobras *"con el trabajo material de alar sobre cubiertas por los cabos de labor que fuere menester y virar por los cabrestantes..."* (13-12).

Los ejercicios ocupaban un tiempo importante para toda la guarnición ya que, además de evitar tiempos de ocio y riñas consecuentes, permitían conservar a los soldados en estado permanente de combate, tanto mental como físicamente. El artículo 15 es muy explícito en este sentido:

> Hecho en el plan de combate el señalamiento de Tropa para el servicio de artillería, fusilería y rondas, será obligación de cada soldado ocurrir al puesto que se le asigne, tanto en caso de acción como para los ejercicios doctrinales de cañón, armas de chispas y blancas, sin embargo de la instrucción que en el manejo de ellas debe tener la Tropa de Infantería y de Artillería de Marina antes de su embarco.

El soldado nombrado como cocinero de toda la tropa cumplía con este encargo durante un mes, quedando en este tiempo dispensado del servicio ordinario de guardias, tanto de día como de noche (13-19). Las comidas ocupaban una parte importante de las actividades de los hombres tanto en tierra como en el mar y su preparación, administración de los insumos, organización de los ranchos, etc., están descritos detalladamente en los artículos 19 al 25. Lo mismo puede decirse de las acciones de limpieza, lavado de la ropa e higiene a bordo (26 a 29). Asimismo, debían asistir a la lectura de Ordenanzas y a la de sus obligaciones pues *"a ninguna falta se podrá alegar por disculpa la ignorancia."*

42 El pormenor de la cuenta y razón de los consumos de víveres, pertrechos &c. que lleva a bordo de los bajeles de guerra el oficial a quien por ordenanza corresponde este encargo. Timoteo O´Scanlan,. *Diccionario Marítimo Español,* Museo Naval, Madrid, 1974.

La mayor responsabilidad por el correcto comportamiento de la tropa y obediencia a las disposiciones disciplinarias, la satisfacción de sus necesidades materiales y las reglas de convivencia, pero sobre todo por la puntual y precisa ejecución de las órdenes por parte de un conjunto de individuos organizados en pequeñas unidades que debían desempeñarse simultáneamente cumpliendo diversas funciones por su capacitación para el manejo de las armas, dependía mayormente de los cabos de escuadra y de los sargentos. El Título 14, el más largo de todos, contiene 62 artículos que definen las responsabilidades y obligaciones de dichos oficiales. Así por ejemplo:

> será otra obligación de los Sargentos y Cabos la de enseñar o instruir a la Gente de mar en los ejercicios de fusil, pistola y manejar un sable con soltura militar, siempre que el Comandante o Segundo del bajel se lo prevenga, distribuyéndolos al efecto por Brigadas.

El traje de los Sargentos *"a bordo, fuera de facción, será el uniforme de mar, con sus charreteras sobre el hombro, pero en puerto usarán del primer uniforme completo, con los alivios que prescriba el Comandante del bajel..."*.

La principal función de la tropa de infantería a bordo, era la de la guardia y cada soldado a quien le tocaba actuar como centinela, debía cumplir con reglas muy precisas, como la de no recibir órdenes o encargos de nadie que no fuera su oficial de guardia. Los centinelas, al entrar en funciones, recibían del Cabo de Artillería un cartucho para cargar su fusil, mismo que devolvían al concluir su obligación. Los soldados destinados para patrullar en tierra o en bote o lancha, recibían cinco cartuchos por hombre.

Las múltiples experiencias registradas en las distintas Ordenanzas y otras disposiciones legales españolas, durante los más de tres siglos de navegación, guerras, combates con piratas y otros enemigos, luchas contra el contrabando, deserciones y otros delitos internos, han dejado un acervo de conocimientos teóricos y prácticos que la Infantería de Marina y la Marina Armada mexicana han recogido desde la Independencia Nacional y lo han desarrollado para adaptarlo a condiciones particulares y específicas para el servicio de la Nación mexicana.



Capitán de Infantería de Marina. 1807.



Capitán del Cuerpo destinado a América. 1816.



Henry Walke, Desembarco de la expedición naval a Tabasco comandada por el Comodoro M. C. Perry.

Fuente: Litografía, 1848, Museo Nacional de las Intervenciones, México.



Capítulo 3

LA INFANTERÍA DE MARINA EN EL SIGLO XIX 1821-1867

Tte. Corb. SDN. Prof. María Eugenia Rodríguez Ávila



Introducción

La Nueva España era la posesión que más riquezas le daba a la metrópoli española, por lo tanto, era una de sus colonias más preciadas; pese a ello, poco o nada se hizo para otorgarle la seguridad y defensa requerida ante los continuos ataques de los corsarios y piratas de otros países europeos que trataban de apropiarse de las riquezas extraídas de los territorios españoles allende los mares. Ejército y Armada, propiamente novohispanos, no existían; el resguardo de las flotas que de continuo se trasladaban de España a América y viceversa lo efectuaban las armadas peninsulares, aunque también se contaba con armadas americanas como la del Mar del Sur para la seguridad del Pacífico, y la de Barlovento para la defensa del Caribe y del Seno Mexicano (Golfo de México); pero ninguna de ellas se destinó para resguardar el territorio colonial.

El virreinato de la Nueva España no tenía un ejército propio, mucho menos una armada. La Corona española se había negado a crear grupos armados que con el tiempo se volvieran en su contra. Con el establecimiento de las Reformas Borbónicas se instauró en la Nueva España durante la segunda mitad del siglo XVIII el ejército regular, producto de las constantes guerras que España tenía que enfrentar en Europa y la amenaza que esto representaba para las colonias novohispanas que contaban con una endeble defensa.

Aunque este ejército se destinó principalmente al cuidado del interior de la Nueva España, cuyo territorio se mantenía flanqueado por amplios litorales, también fue utilizado para guarnecer los puertos principales, aunque con mucha dificultad porque las condiciones de vida en las costas eran insalubres; ejemplo de ello fueron el Batallón Fijo de Veracruz y las compañías fijas de blancos y pardos libres de las costas,[1] por mencionar algunos cuerpos que pueden ser considerados como antecedente de la Infantería de Marina mexicana.

La ausencia de una armada novohispana fue una deficiencia que se manifestó durante toda la Colonia. Iniciado el movimiento de Independencia de México hubo algunos intentos por parte de los insurgentes por integrar una marina de guerra, pero las vicisitudes que la propia guerra presentaba imposibilitaron cristalizar este proyecto, lo cual sucedió hasta después de 1821.

Tras consumar su Independencia, México se iniciaba prácticamente desde cero en materia naval, ya que no existían barcos, tripulaciones ni tropas en tierra o de desembarco que resguardaran los amplios litorales. La conformación de una verdadera Marina de Guerra se dio accidentadamente, a fuerza de la necesidad, ante la resistencia de la guarnición española en San Juan de Ulúa, Veracruz. Esta situación también exigió la presencia de un cuerpo que protegiera la costa del Golfo de México e impidiera el contrabando en la zona; para ello se creó el Batallón de Marina de Veracruz en 1822. Este puede considerarse como el origen de la Infantería de Marina al haberse cristalizado la organización de un cuerpo de Marina específico para la defensa de las costas. Su paso fue efímero, pues el entorno mostró un difícil panorama para su desarrollo y permanencia, ya que a la incipiente Marina de Guerra le resultó problemático obtener un

1 Juan Ortiz Escamilla, "La nacionalización de las Fuerzas Armadas en México 1750-1867", en *Las Armas de la Nación, Independencia y ciudadanía en Hispanoamérica (1750-1850),* Madrid, Iberoamericana, 2007, p. 319.

impulso que le permitiera lograr estabilidad para, en conjunto con el Ejército mexicano, brindar vitales servicios de salvaguarda de la soberanía nacional.

Durante el siglo XIX, México se vio inmerso en disputas externas e internas en las que el Ejército y la Marina de Guerra estuvieron siempre comprometidos sirviendo al Estado como garantes de la soberanía nacional; sin embargo, a pesar de formar juntas una misma institución en la Secretaría de Guerra y Marina, cada una de ellas tuvo desarrollos desiguales, siendo el Ejército el que mayor impulso recibió por parte del Estado y cuya organización y estructura se encontraban bien definidas a partir de 1821, lo que no sucedió con la Marina de Guerra. Esto puede explicarse debido a que la atención se centró en una defensa territorial interna, totalmente terrestre, y poco se hizo en materia naval para la adquisición de barcos, contratación de personal, formación de cuerpos de protección costera, etcétera, pese a que en el naciente país todas las invasiones ocurrieron por mar, lo que exigía el fortalecimiento de la Marina de Guerra mexicana.

Es por esto también que en el transcurso del siglo XIX, la Infantería de Marina no fue siempre permanente, debido a que por lo regular su presencia respondía a situaciones de emergencia, ya fueran intervenciones extranjeras o problemas internos, después de superarlos había un periodo de receso o desaparecía. Otros cuerpos cubrieron algunas de sus funciones, como los Guardacostas, definidos en aquella época como las compañías sueltas de tropas ligeras de ambas armas (Infantería y Caballería) destinadas a recorrer y guardar el país en las regiones costeras.[2] Estos cuerpos eran parte de la Milicia Activa del Ejército, es decir, de reserva habilitados y fueron creados *ex profeso* para la seguridad de las costas.

Existían también las denominadas Compañías Fijas del Ejército Permanente, cuyas plazas se ubicaron en lugares de las costas y también apoyaron en la defensa del interior del territorio; sin embargo, no se tiene conocimiento de que su función fuera exclusivamente para la defensa costera. Por ello, para fines de esta investigación, cuyo objetivo es presentar la historia de la Infantería de Marina en el periodo 1821-1867, sólo se abordará la historia del Batallón de Marina y de los Cuerpos Guardacostas por tener estos como única tarea la protección de las costas mexicanas.

Este es un primer encuentro con el tema que ha resultado por demás difícil, debido a la poca definición de la organización de los cuerpos de Guardacostas, al no poderse distinguir tan fácilmente de los cuerpos del Ejército ubicados también en las zonas costeras, la ausencia de fuentes que describan propiamente las funciones de cada uno de ellos, además de las discontinuidades de los batallones, escuadrones o compañías.

Esta investigación está apoyada principalmente en la legislación existente en los decretos, circulares, reglamentos y disposiciones del ramo de guerra, además de las memorias de Guerra y Marina durante el periodo en cuestión, bases sustantivas de este trabajo que han permitido conocer algunos aspectos de las diferentes organizaciones que en este rubro se crearon, se desintegraron o estuvieron en receso, de acuerdo con las vicisitudes que vivió el país.

Así pues, este primer trabajo puede considerarse pionero, ya que el tema no ha sido abordado por los estudiosos de la historia de México y sus Fuerzas Armadas, y se espera que proporcione pautas que inicien nuevas líneas de investigación o que profundicen los temas aquí expuestos.



2 Federico Moretti, *Diccionario Militar Español-Francés*, Madrid, Imprenta Real, 1828, p. 204.



Contexto histórico

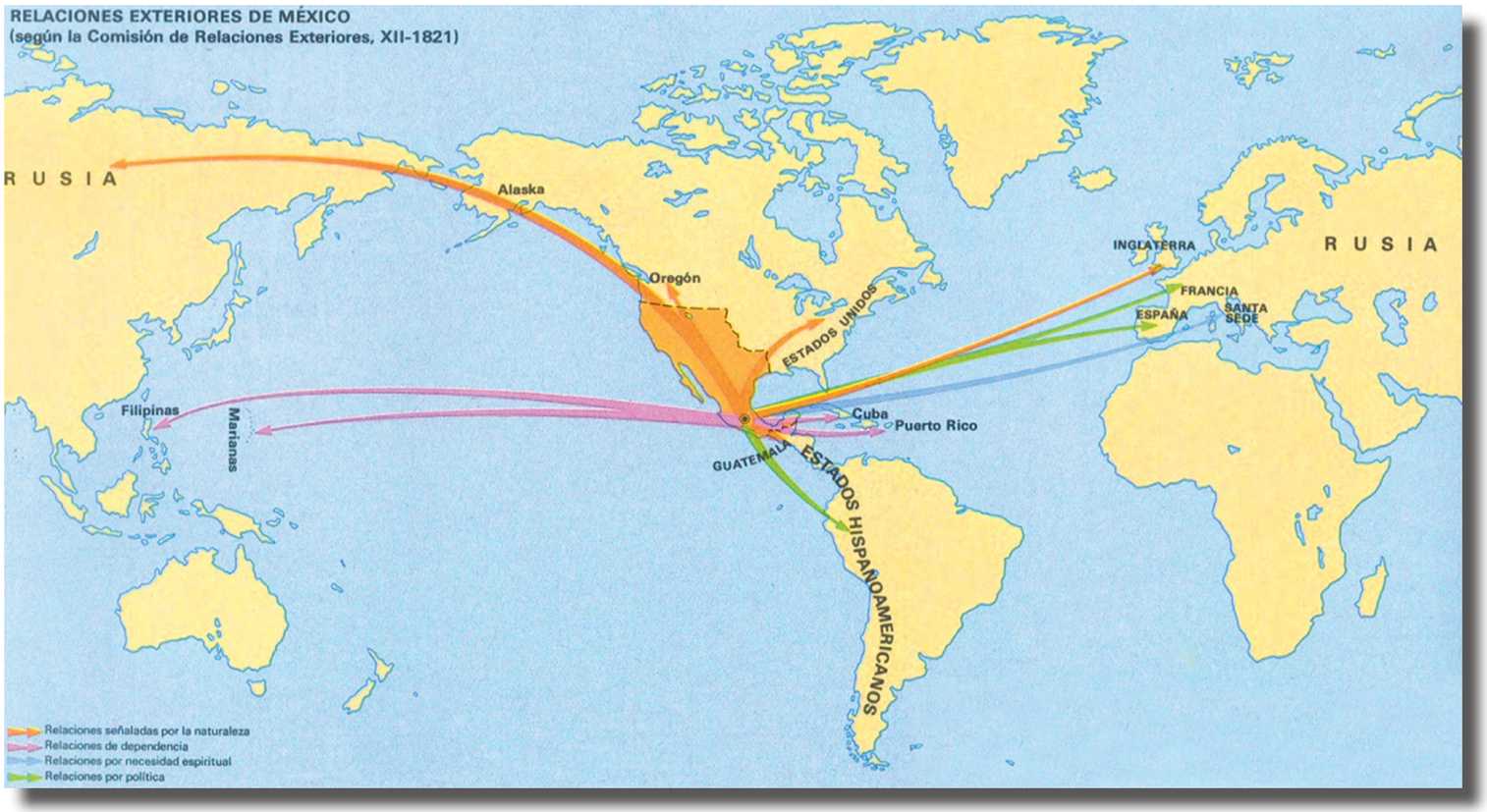
Tras conseguir, después de un largo periodo de lucha, su deseada Independencia, México quedó en manos de los intereses de las grandes potencias de la época, las cuales, al desmoronarse el imperio ultramarino español, se alistaron a ocupar su lugar; por ello, la vinculación con España, Inglaterra, Francia y Estados Unidos (este último justificado por el *Destino Manifiesto* y su *Doctrina Monroe*) no fue casual y determinó el curso de su historia independiente. Al ser el blanco de los intereses comerciales y ambiciones territoriales de esos países, la soberanía nacional estuvo en riesgo. Así, un país joven, débil económica, militar e institucionalmente, pero poseedor de territorio y recursos naturales envidiables, fue presa fácil de las exigencias externas, ante las vulnerables Fuerzas Armadas con las que contaba, las cuales habían nacido junto con el México Independiente.

La reciente nación tuvo que abrirse al mundo como libre y soberana. Las primeras naciones en reconocer la independencia de México fueron los países americanos que acababan de pasar por similar proceso: Chile, Perú y Colombia. En octubre de 1822, los Estados Unidos de América (EE.UU.), país con un avasallante espíritu de expansión y catalogado en aquel momento como un rival ante las potencias europeas, envió a México a su representante Joel R. Poinsett, con la finalidad de informar a su gobierno sobre la situación política del país; en diciembre reconoció su independencia. Para 1825, ya como Agente Diplomático, Poinsett estableció relaciones, al haberse firmado en los primeros meses de ese año el Tratado de Amistad y Comercio. El trasfondo de este Tratado fue apoderarse de territorio mexicano, específicamente de la provincia de Texas, negociación en la que fracasó, pero el gobierno estadounidense no cejaría en su empeño, pues buscaba a toda costa territorios estratégicos y recursos que le permitieran mantenerse como una potencia. El primer paso para lograr su cometido fue apoyar a Texas para alcanzar su independencia, la cual, pese a los esfuerzos mexicanos por impedirlo, logró el 2 de marzo de 1836; nueve años después, el 29 de diciembre de 1845, fue admitida como miembro de los EE.UU.

Con la incorporación de Texas, los Estados Unidos también tomaron una franja de espacio nacional ubicada entre los ríos Nueces y Bravo, que abarcó los estados de Tamaulipas, Nuevo León y Coahuila. México, al tratar de recuperarlos, se enfrentó al Ejército estadounidense en las batallas de Palo Alto y la Resaca, lo que aprovechó el vecino del Norte para utilizar como pretexto la muerte de varios estadounidenses y declarar la guerra el 15 de mayo de 1846; tras someter al país, consiguió su objetivo de apoderarse de más de la mitad de su territorio. Sin embargo, esta experiencia ayudaría a fomentar una identidad nacional entre la población mexicana.

Por su parte, Inglaterra reconoció a México en enero de 1825, al firmar un acuerdo comercial similar al de EE.UU. Cabe destacar que su interés solamente se abocó a este ramo, y hasta la década de 1850 fue su socio más importante, para posteriormente dar paso a los Estados Unidos.

Otras potencias europeas: Austria, Prusia y Rusia, formaron la Santa Alianza, con el propósito de ayudar a España a recobrar sus colonias y obtener ventajas. Como respuesta, en América se convocó en 1826 el Congreso de Panamá, a instancias de Simón Bolívar, en el que se propuso una alianza ofensiva y defensiva contra las agresiones extranjeras; sus participantes fueron Guatemala, Perú, la Gran Colombia y México; sin embargo, el tratado denominado Liga y Confederación Perpetua que surgió en dicho Congreso no fue ratificado. Por su parte, la Santa Alianza no actuó en contra de México, frenada por la postura de Estados Unidos de no permitir la intervención de Europa en asuntos americanos, de acuerdo con la *Doctrina Monroe* (1823).



Relaciones Exteriores de México, según la Comisión de Relaciones Exteriores XII-1821.

Fuente: *Historia de México*, t. 8, México, Salvat Mexicana, 1978, p. 1766.

En 1830, le correspondió a Francia reconocer la Independencia de México y también las de otros países americanos, gracias a que en la llamada Revolución de Julio se destronó a la dinastía de los Borbones, lo que condujo a que Luis Felipe de Orleans, al estar en el trono y sin compromisos con Fernando VII, pudiera llevar a cabo libremente la citada acción; también procedió a celebrar un Convenio de Amistad y Comercio, el cual no se formalizó porque el Congreso mexicano, al darse cuenta de la inconveniencia de no poder competir comercialmente, se negó a reconocerlo; ello motivó que ocho años después, escudándose con otras reclamaciones, el gobierno francés hiciera presión para la firma de citado tratado, que desencadenó la Guerra de los Pasteles y causó a México un mayor endeudamiento. Posteriormente, Francia, con la ambición de crear un imperio en América y un freno para EE.UU., volvió a poner sus ojos en el país, al ser consciente de su aún frágil situación, por lo que realizó otra intervención en 1862 para después, en 1864, establecer el denominado Segundo Imperio, encabezado por el príncipe austriaco Maximiliano de Habsburgo.

Finalmente, cabe destacar que en el siglo XIX se originaron cambios tecnológicos en el ámbito internacional, como la revolución del transporte, cuando los barcos de vela dieron paso a los de vapor, para surcar mares, ríos y lagos, lo que permitió una comunicación internacional más fluida mediante el acortamiento de las distancias; así también se dio una expansión marítima y comercial de las potencias ya citadas, que provocó una competencia para obtener ventajas en el país, sustentadas en el argumento de la "incapacidad de los mexicanos" para gobernarse y poder cumplir con los compromisos adquiridos en los tratados internacionales.

Por lo que se refiere a la situación interna, como todo país recién independizado, se enfrentaba a una reestructuración, donde los intereses de dos grupos (federalistas y centralistas y, posteriormente, liberales y conservadores) provocaron una inestabilidad política por más de 40 años, durante los que se establecieron tres diferentes tipos de organizaciones para el gobierno del país: un imperio, una república, a veces federal y otras centralista; proyectos en los que desfilaron emperadores y decenas de

presidentes; también se adoptaron varias constituciones, con tintes diferentes según fuera el caso. Aunada a esta inestabilidad, estuvo presente la problemática económica y social. Sin embargo, en el siglo XIX, México, pese a todas sus dificultades, logró despuntar en literatura, pintura, creación de instituciones educativas, academias de historia de la lengua, medicina, sociedades científicas, introducción del ferrocarril, fabricación en serie de prendas de vestir, aparición de la litografía y fotografía que dan cuenta de pasajes de su historia, etcétera.

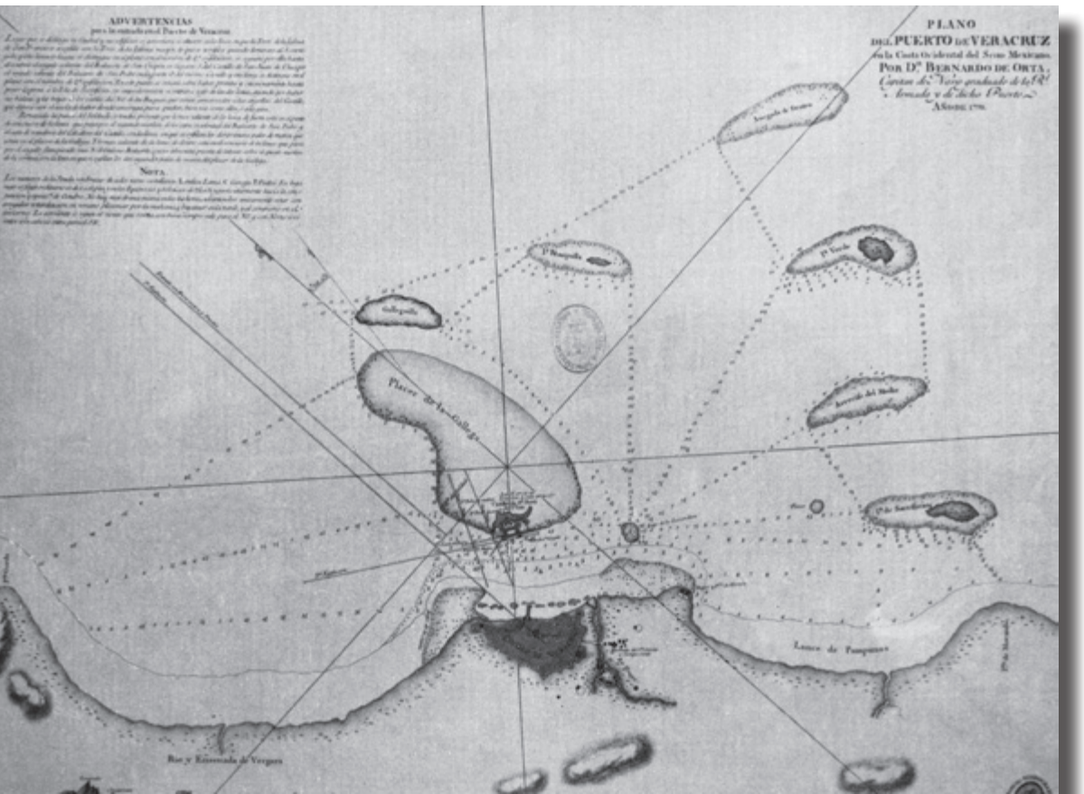
Por otra parte, el nulo reconocimiento de la Independencia de México por parte de España trajo consigo un lógico intento de reconquista llevado a cabo en 1829, así como un desgaste económico y social para México durante más tiempo, ya que no fue sino hasta el 28 de diciembre de 1836 cuando fue reconocido oficialmente independiente. Ante estos sucesos externos e internos, la urgente necesidad de establecer una defensa eficaz constituyó una preocupación para todos los gobiernos establecidos; de tal forma, el surgimiento y desarrollo de las Fuerzas Armadas fue muy accidentado, es decir, pocas veces se mantuvo una fuerza homogénea constante, al ocurrir varios cambios de cuerpo, nuevas agrupaciones o, en el peor de los casos, su desaparición. Esta situación se acentuó más para la Marina de Guerra, que fue casi inexistente, al no contar con personal capacitado y buques, como resultado de una carente visión que la privilegiara, no obstante la posición geoestratégica envidiable de México y el tener el ejemplo de las grandes potencias marítimas. Por consiguiente, el cuerpo que se pretendió fuera su apoyo, la hoy designada Infantería de Marina, tampoco pudo consolidarse.

Las amargas experiencias que vivió México en el siglo XIX, y por las que también transitó la formación del Estado mexicano, le brindaron un fuerte impulso para crear una conciencia nacional que le permitió que sus Fuerzas Armadas hicieran efectiva la defensa de la nación ante los embates externos, pero también para coadyuvar en la seguridad ante los problemas internos, principios que se ven reflejados en la organización de sus instituciones armadas y que a la fecha perduran.

Los cuerpos de Infantería de Marina en el periodo 1821-1867

El Batallón de Marina de Veracruz: El inicio de la Infantería de Marina en el México Independiente

Con la entrada triunfal del Ejército Trigarante a la Ciudad de México el 27 de septiembre de 1821, se daba por consumada la Independencia de la Nueva España; por consiguiente, un día después se firmó el acta en la que el hoy México se constituyó como un imperio; se formó una regencia, que asumió Agustín de Iturbide; su función fue ejercer el Poder Ejecutivo mientras llegaba el monarca europeo. Durante este primer gobierno, Iturbide decretó el 4 de octubre la organización del imperio en cuatro ministerios; uno de ellos, el de Guerra y Marina, tuvo como Primer Ministro al Teniente de Navío retirado Antonio de Medina Miranda.



Plano del puerto de Veracruz.

Fuente: Enrique Cárdenas de la Peña, *Historia Marítima de México. Guerra de Independencia 1810-1821*, t. I, México, Secretaría de Marina, 1973.

España se negó a dejar libre la más valiosa de sus colonias y no reconoció la Independencia, hecho que preocupó a Agustín de Iturbide, al percatarse del peligro que representaba el atrincheramiento de los españoles en la fortaleza de San Juan de Ulúa y el auxilio que recibían por parte de la "madre patria", así como las nuevas amenazas extranjeras de que fue objeto en su calidad de país independiente; por ello buscó la manera de fortalecer su defensa tanto por tierra como por mar, al ser consciente de lo desprotegida que se encontraba la nación en sus amplios litorales. Así inició la creación de una Marina de Guerra, principalmente en Veracruz, ya que ese fue el punto en el que más urgía por la resistencia de los españoles, renuentes a reconocer la autonomía de México y también por tener una posición estratégica militar y económica.

Iturbide consultó con el Comandante Militar de la Plaza y Jefe Político de la Intendencia de Veracruz, General Manuel Rincón, y con el Comandante General de la Provincia, General Antonio López de Santa Anna, la posibilidad de crear un batallón de infantería y un cuerpo de caballería, con el fin de salvaguardar la integridad de las costas e impedir el contrabando.[3] Cabe mencionar que antes de 1821 ya existían en las costas del Norte y del Sur divisiones de milicias, cuya fuerza también fue mixta de infantería y de caballería, las cuales quedaron extinguidas. El 14 de noviembre de 1821, el General Rincón respondió afirmativamente a la inquietud del Almirante Generalísimo, nombramiento que recibió Iturbide, de crear un batallón de infantería y un cuerpo de caballería y destacó la conveniencia de que fuera gente aclimatada y voluntaria para dejarlos fijos en Veracruz y su comarca; sobre la caballería, consideró que debería permanecer en los pueblos aledaños y manifestó que los citados cuerpos pudieran tener la ventaja de recibir una gratificación de campaña o un sobresueldo para así alentar a los individuos a pertenecer a ellos.[4] Consecuente con esta opinión, Iturbide ordenó que los cuerpos de Infantería del Ejército se reorganizaran en regimientos de dos batallones conforme al Reglamento de 1815, aunque finalmente este primer intento de batallones de infantería *ex profeso* para la salvaguarda de las costas sólo existió hasta febrero de 1822.[5]



Agustín de Iturbide. Óleo sobre tela de Petronilo Monroy. Fuente: Eduardo Báez, *La pintura militar de México en el siglo XIX*, México, Secretaría de la Defensa Nacional, 2008, p. 53.

3 *Forjadores de la Armada de México I, Coronel de Infantería Juan Davis Bradburn,* México, Secretaría de Marina-Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2011, p. 65.

4 Ibídem, pp. 65-66. Cabe destacar que Rincón ya contaba con un estudio en el que proponía la creación de un batallón de 1,000 plazas en el puerto de Veracruz, en el cual citaba estas medidas con las que se trataba de evitar la deserción del personal, tan común en aquella época.

5 Ibídem, p. 66.

De origen veracruzano, Antonio de Medina Miranda, primer Ministro de Guerra y Marina, al rendir su informe ante el Congreso expresó las necesidades de la creación de una marina relativamente numerosa, tomando en cuenta lo siguiente: el orden político con respecto a otras naciones, el comercio con ellas y la indispensable defensa de las costas, para que ésta constituyera una barrera impenetrable para la codicia.[6] El Ministro de Guerra y Marina, al realizar los estudios relativos a las condiciones en que se encontraba la Marina, concluyó que era necesario partir de cero como resultado de las carencias humanas y materiales. Acorde con las instrucciones que le diera Iturbide, envió representantes a EE.UU. al inicio de 1822, con el fin de comprar buques y reclutar personal capacitado en el ramo de marina; entre los enviados se encontraba el Teniente Coronel Juan Davis Bradburn, quien se encargó de enganchar personal para formar el Batallón de Marina en México para el resguardo del litoral del Golfo de México.

En abril del mismo año, Bradburn llegó a las costas de Veracruz a bordo del primer buque mexicano: la goleta *Iguala*. Por recomendación del Capitán de Navío Eugenio Cortés, fue nombrado Comandante del Batallón de Marina, desde el 21 de marzo, el cual en septiembre se estableció en Veracruz; a él se debe su formación y organización en compañías para enfrentar el apremiante problema de los españoles que se habían apostado en el castillo de San Juan de Ulúa. Si bien el Batallón de Marina no contó con los recursos y el personal necesario, éste formó parte de las tripulaciones, de los buques que hostigaban al Castillo de San Juan de Ulúa y fueron integrantes de las compañías que se organizaron en las costas veracruzanas y reforzaron la presencia militar ante las amenazas internas y externas.[7] Bradburn realizó trabajos conjuntos con sus superiores, como el Capitán de Fragata José María Tosta, a la sazón Jefe del Departamento de Marina de Veracruz, para ubicar a las tropas de Infantería de Marina en la Isla de Sacrificios al finalizar 1824 y comenzar a estrechar el bloqueo a San Juan de Ulúa.



General Antonio López de Santa Anna, Óleo sobre tela de Carlos Paris, siglo XIX.
Fuente: Eduardo Báez, *La pintura militar de México en el siglo XIX*, México, Secretaría de la Defensa Nacional, 2008, p. 93.

6 *Memoria que el Secretario de Estado y del Despacho de Marina presentó al Soberano Congreso Mexicano, por Antonio de Medina el 24 de febrero de 1822.* México, en la oficina de Alejandro Valdés, impresor de cámara del Imperio, p. 3.

7 *Forjadores de la Armada de México I...*, p. 86.



Primer Ministro de Guerra y Marina Antonio de Medina Miranda.

Fuente: Archivo Fotográfico de la Biblioteca Central de la Secretaría de Marina.

A la dificultad de continuar sin gente especializada en las tareas de mar y, en consecuencia, recibir a personal procedente de la leva, se sumaba el hecho de que permanecía la situación de que los pocos hombres con los que contaba en repetidas ocasiones tuvieron que formar parte de las tripulaciones de los barcos que también carecían de personal; se incluía, además, el escaso presupuesto que no permitía el pago de los haberes ni realizar operaciones militares; sin embargo, el Batallón de Marina, como un gesto patriótico, a través de su Comandante manifestó su voluntad de cooperar con una tercera parte de su sueldo por el tiempo que se juzgara conveniente.[8]

Después de que en 1825 se logró expulsar a los españoles ocupantes de la fortaleza, Bradburn y el Primer Ayudante del Batallón Guillermo Thompson, quien para octubre de 1826 estaba al mando del mismo, con cuartel en la Isla de Sacrificios, enfrentaron graves problemas en el interior del Batallón, debido a la insubordinación entre algunos jefes y oficiales que llegaron a instancias de la justicia militar en el puerto de Veracruz. Esto fue causa de que se le iniciara un proceso sumario y poco después se disolviera el Batallón de Marina durante los últimos meses de 1826. Se tiene noticia de que sus últimos comandantes fueron el Coronel Pedro Landero y el Teniente Coronel José Antonio Mosquera. El 8 de enero de 1827, algunas tropas pasaron a integrar los cuerpos número 2 y 9 Permanentes de Infantería, que se encontraban ubicados en Veracruz.[9]

El puerto de Veracruz y el fuerte de San Juan de Ulúa por Smith. Grabado. Siglo XIX.

Fuente: Fernando Benítez y José Emilio Pacheco. *Crónica del puerto de Veracruz*, México, Gobierno del Estado de Veracruz, 1986.



8 Ibídem, p. 79.

9 Ibídem, p. 104.

Batallones de Infantería Guardacostas

Además del Batallón de Marina a las órdenes de Bradburn, el 20 de agosto de 1823 se emitió una ley por la cual se suprimieron oficialmente las milicias existentes en las costas y se ordenó que a partir de ellas se crearan las divisiones mixtas de Infantería y Caballería de las Costas; se consideraba su organización en batallones, escuadrones y compañías separados cada uno de ellos de la siguiente manera:

BATALLONES DE INFANTERÍA GUARDACOSTA	
Batallón de Tampico, Tamaulipas	Batallón de Colima, Colima
Batallón de Tuxpan, Veracruz	Batallón de Zacatula, Guerrero
Batallón de Alvarado, Veracruz	Batallón de Acapulco, Guerrero
Batallón de Acayucan, Veracruz	Batallón de Ometepec, Guerrero
Batallón de Tabasco, Tabasco	Batallón de Tehuantepec, Oaxaca
Batallón de la Isla del Carmen, Campeche	Batallón de Jamiltepec, Oaxaca
Batallón de San Blas, Nayarit	

La dotación de estos cuerpos, señalada por la expresada ley que los formó, fue de 500 plazas cada uno, a excepción del Batallón de Tabasco, que tuvo 600, y el de Zacatula, 400.[10]



Puerto de Tampico en el siglo XIX, lugar donde se ubicó uno de los Batallones de Infantería Guardacostas. Fuente: *Historia de México*, t. 9, México, Salvat Mexicana, 1978, p. 1947.

10 *Apéndice al tomo primero de la recopilación de Leyes Decretos, Circulares, Reglamentos y Disposiciones expedidos por la Secretaría de Guerra y Marina. Recopiladas por Faustino Reynoso*, México, Imprenta del Gobierno en el ex arzobispado, 1897, p. 33.



El Ministro de Guerra y Marina José Joaquín de Herrera urgió a la conformación de cuerpos para la defensa de la costa.
Fuente: *El nacimiento de la Armada de México. Los orígenes de una noble Institución,* México, SEMAR-INEHRM, 2011, p. 180.

Para confirmar lo acertado de su creación, el Ministro de Guerra y Marina en turno, José Joaquín de Herrera, afirmó, consciente de la urgencia apremiante de la defensa del territorio al continuar sin ser oficialmente reconocida la Independencia por España y otros gobiernos de Europa:

> ...La marina sólo llenaria dignamente este encargo y nos pondría a cubierto de una invasión extranjera para cuyo escarmiento, é interin ella se aumenta, será indispensable sostener un numeroso ejército. Por lo mismo se han mandado formar batallones y escuadrones de las antiguas divisiones de costas; y se proyecta la fortificación de los puntos de más fácil acceso; disposiciones que unidas a la insalubridad del clima por aquella parte, y que es el sepulcro de los europeos, persuaden á creer bastante garantia la seguridad del territorio de la nación.[11]

Sobre las funciones del Cuerpo Guardacostas existente en Veracruz y sus costas, da noticia de que la Escuadrilla estaba guarnecida por él, pero como esta medida fue producto de la necesidad, es decir, la expulsión de los españoles de San Juan de Ulúa, se reclutó personal no adecuado para ello, el Ministro consideró necesario, que este servicio lo realizaran soldados acostumbrados a las fatigas y riesgos del mar, que su organización fuera en batallones destinados al mar y cuya fuerza debía ser aumentada en proporción con el objetivo para el que fueron establecidos, no distinguiéndose de los de Infantería del Ejército en las bases de su organización ni en sus goces, y resaltó que serían mayores cuando hicieran el servicio de embarcados.[12]

Desde su formación, no tuvieron cambio alguno, excepto los batallones de Tabasco, Colima, Jamiltepec y Tehuantepec, que fueron extinguidos por el decreto del 16 de noviembre de 1833; sin embargo, por las superiores órdenes del 19 de abril y 19 de junio de 1834, fueron repuestos. Por su parte, el Batallón de Colima también fue extinguido por la Ley del 15 de junio de 1836, pero por decreto del 9 de julio de 1839 se ordenó que todos los cuerpos Guardacostas, en vista de su utilidad y servicios, permanecieran en su mismo estado.[13]

La presencia de los batallones en la costa del Golfo de México fue muy importante cuando se efectuó el bombardeo a San Juan de Ulúa por la Escuadra Francesa el 27 noviembre de 1838, durante la Guerra de los Pasteles, ya que formaron parte de la defensa a la ciudad y puerto de Veracruz, en la que se reportó a los heridos y la muerte de personal del Cuerpo de Infantería de Marina que se encontraba defendiendo el lugar y a continuación se relaciona:

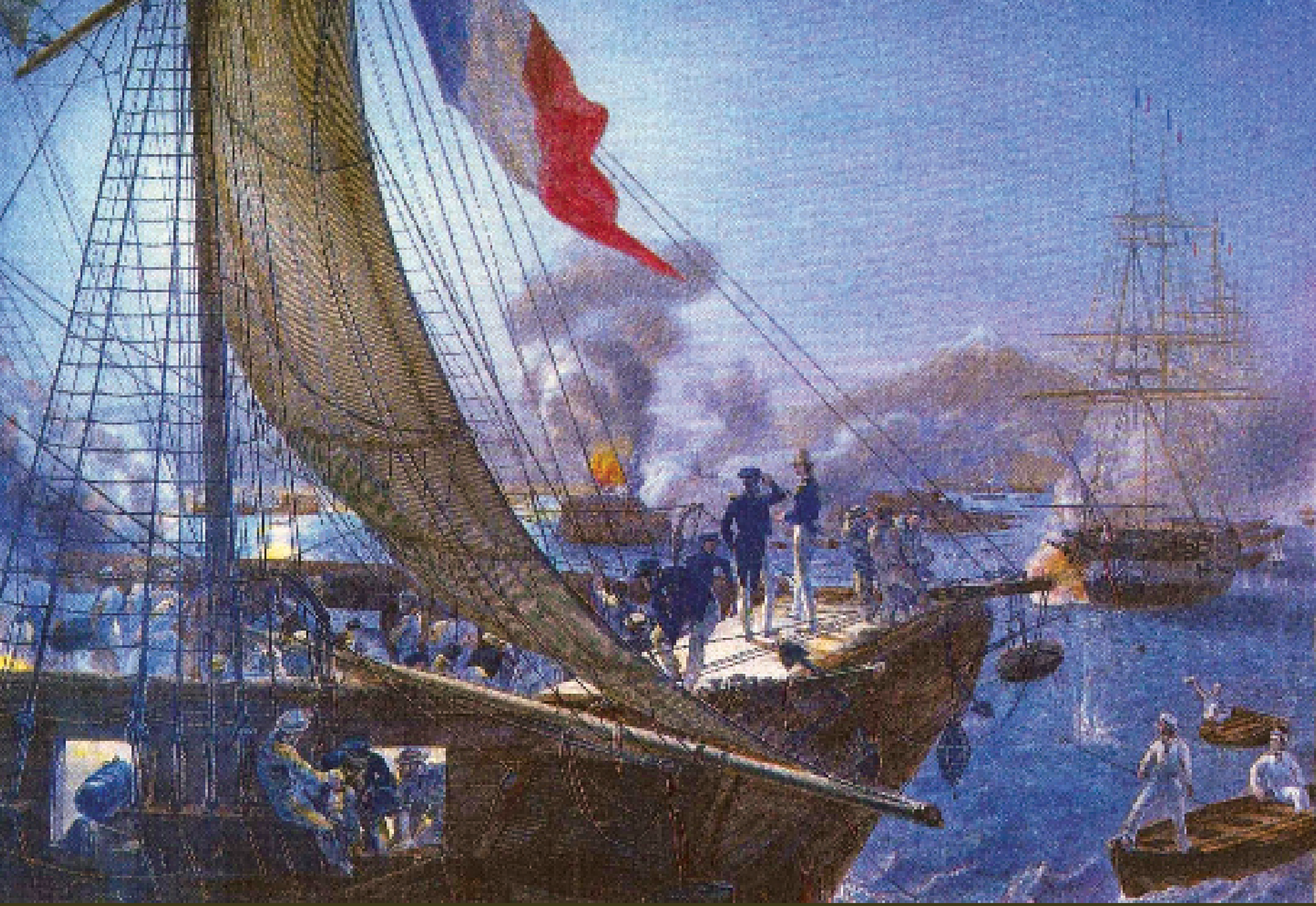
Heridos: Toribio Chan, Cipriano Romero, Faustino Rosado, José Luis Solís, Carlos Cámara, Domingo Hernández, Marcos Chan, Julián Campos, José María Rosado, Eligio Bojórquez, José Urcino Vargas, Eusebio Zapata, Dolores Martín, Anastacio Marín, Marcelino Castro, José María López, José Rufino Chi, Marcelino Pérez y José María Rodríguez. Muertos: Tambor Anastacio Magaña, Felipe Ávila, Juan Guerrero y José Zumárraga.[14]

11 *Memoria del Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra presentada al Soberano Congreso Constituyente Mexicano, el 7 de noviembre de 1823, y leída en sesión pública el 13 del mismo mes por José Joaquín de Herrera,* México, Imprenta del Águila, pp. 16-17.

12 Ibídem, p. 10.

13 *Apéndice al tomo primero de la recopilación de Leyes Decretos, Circulares, Reglamentos y Disposiciones expedidos por la Secretaría de Guerra y Marina...*, p. 33.

14 Enrique Cárdenas de la Peña, *Semblanza Marítima...*, t. II, pp. 125-126.



Asalto y toma del Fuerte de San Juan de Ulúa. Grabado. Siglo XIX. Fuente: Fernando Benítez y José Emilio Pacheco, *Crónica del puerto de Veracruz,* México, Gobierno del Estado de Veracruz, 1986.

En 1839 existían los mismos batallones de Guardacostas creados por la Ley del 20 de agosto de 1823, y estuvieron sujetos a las leyes y órdenes vigentes, según se previno en el decreto del 9 de julio de 1839.[15] El año siguiente, el 31 de diciembre, se manifestaron como comandantes de los batallones los siguientes personajes:[16]

15 *Apéndice al tomo primero de la recopilación de Leyes Decretos, Circulares, Reglamentos y Disposiciones expedidos por la Secretaría de Guerra y Marina...*, p. 34.

16 Ibídem, pp. 44-45.

COMANDANTES DE LOS BATALLONES DE GUARDACOSTAS, 1840	
TAMPICO	
Teniente Coronel Gaspar Echegaray	Primer Ayudante Cristóbal Hidalgo
TUXPAN	
Teniente Coronel, vacante	Capitán de Detall Eusebio Flores
ALVARADO	
Teniente Coronel Joaquín Rodal	Capitán de Detall Antonio López Lazcano
ACAYUCAN	
Teniente Coronel Francisco Marín	Capitán de Detall José Alonzo Fernández
TABASCO	
Teniente Coronel Laureano Muñoz	Capitán de Detall, vacante
ISLA DEL CARMEN	
Teniente Coronel José del Rosario Gil	Primer Ayudante Ignacio Gutiérrez
SAN BLAS	
Teniente Coronel Simeón Ramírez	Capitán de Detall Juan José Herán
COLIMA	
Teniente Coronel Francisco Fernández	Primer Ayudante Florentino Aspitia
ZACATULA	
Comandante de Batallón Luis Dorantes	Capitán de Detall, vacante
ACAPULCO	
Teniente Coronel José María Hernández	Capitán de Detall Pascual Azotla
OMETEPEC	
Teniente Coronel Florencio Villarreal	Capitán de Detall Rafael María Andrade
TEHUANTEPEC	
Teniente Coronel Francisco Alcayaga	Capitán de Detall Pomposo Terán
JAMILTEPEC	
Teniente Coronel José de Jesús Maldonado	Capitán de Detall Rafael Pimentel

Por decreto del 24 de septiembre de 1840, se ordenó la formación del Batallón de Jalacingo, que al año siguiente se conformó con las compañías Cuarta, Quinta y Sexta de Tuxpan; su vida fue corta, pues, por decreto del 21 de octubre de 1841, se extinguió por haberse insubordinado la tropa contra los oficiales.[17] El Batallón de Mazatlán se mandó formar por orden del 15 de enero de 1842, bajo el mismo pie y fuerza con que se designó al Batallón de Colima; sus bajas y faltistas debían reemplazarse con el contingente del Departamento de Sinaloa. Su Comandante fue Joaquín Gorris y su Primer Ayudante Mariano Campuzano. Sin embargo, duró poco más de un año, pues, por la Ley promulgada el 3 de abril de 1843, quedó sin efecto y en su lugar se formó el Batallón activo de Sinaloa.[18]

17 Ibídem, p. 116.

18 Ibídem, pp. 93, 185.

Nuevos cambios de comandantes de los batallones se dictaron el 1º de abril de 1843 y en diciembre de 1845, quedando de la siguiente forma: [19]

COMANDANTES DE LOS BATALLONES DE GUARDACOSTAS, 1843 Y 1845	
TAMPICO	
Comandante, Juan Mateus	Primer Ayudante, Ramón Tabera
TUXPAN	
Comandante, Antonio Rosas	Primer Ayudante, Manuel María Mesa
ALVARADO	
Comandante, Silverio Hernández. En diciembre de 1845 cambió el mando por el Teniente Coronel Joaquín Rosal	Primer Ayudante Cayetano Vargas Machuca
ACAYUCAN	
Comandante, el Teniente Coronel José Alonzo Fernández (designado anteriormente como Capitán de Detall). Para diciembre de 1845 aparece el puesto vacante	Primer Ayudante, Nemesio Gómez
TABASCO	
Comandante, Teniente Coronel, Amalio Alarcón. Para diciembre de 1845 aparece con este cargo el Teniente Coronel Juan Bautista Traconis	Primer Ayudante, (No se menciona el nombre)
ISLA DEL CARMEN	
Comandante, Teniente Coronel Carlos Caballero	Primer Ayudante, Ignacio Gutiérrez (designado anteriormente)
SAN BLAS	
Comandante, el Teniente Coronel Florencio Azpeitia (en la relación anterior aparece un Florentino Aspitia como primer ayudante del Batallón de Colima; posiblemente sea el mismo)	Primer Ayudante, Luis Ramírez. Para diciembre de 1845 cambia la designación a Mariano Núñez
COLIMA	
Comandante, Domingo Ramírez	Primer Ayudante, Vicente Alveda. Para diciembre de 1845 cambia la designación a Antonio Lazcano
ZACATULA	
Comandante, D. Francisco Alcorta. Para 1845 cambia la designación a Leandro Castañeda	Primer Ayudante, (no se menciona el nombre)
ACAPULCO	
Comandante, José María Bernal. Para 1845 cambia la designación a Vicente Llorente	Primer Ayudante, José María Maza (para diciembre de 1845 se manifiesta José Masa, posiblemente sea el mismo)
OMETEPEC	
Comandante, Mariano Gómez Castaño. Para 1845 cambia la designación a Antonio Sosa	Primer Ayudante, vacante. Para 1845 se designa a Agustín Siris
TEHUANTEPEC	
Comandante, José Manuel Prieto	Primer Ayudante, Marcial López Lazcano. Para 1845 este puesto se encuentra vacante
JAMILTEPEC	
Comandante, Teniente Coronel José de Jesús Maldonado (designado anteriormente). Para 1845 cambia la designación a Leandro García	Primer Ayudante, Rafael Pimentel. Para 1845 cambia la designación a Ramón Mestre

19 Ibídem, pp. 92, 93, 131.



Oficial de San Blas de la Milicia Activa del Batallón de Guardacostas.

Fuente: René Chartrand, *Santa Anna's Mexican Army 1821-1848*, United Kingdom, Osprey, 2004, p. H, fig. 2.

En marzo de 1846, con el Batallón de San Blas se mandó organizar el Tercer Regimiento de Infantería, a consecuencia de que con el antiguo que se formó en 1839 con los Batallones de Allende y Querétaro, se organizó el cuarto Regimiento Ligero; por esta razón dejó de existir, hasta que por supremo decreto del 9 de julio de 1847 se declaró activo el Batallón de Guardia Nacional de San Blas, a solicitud de todos los individuos del cuerpo; este Batallón concurrió a todas las acciones del Valle de México en defensa de la soberanía nacional durante la Primera Intervención Norteamericana, se refundió en el Batallón Número Quince por haberlo así dispuesto el supremo decreto y la orden del 1º y 20 de diciembre de 1847,[20] respectivamente.

En dicha orden, se mandó que con la fuerza de los batallones de Jamiltepec, Tehuantepec, Tuxpan, Acapulco y Alvarado, se formaran las compañías activas que con estos nombres previno subsistieran el artículo 19 del supremo decreto del 1º de diciembre del mismo año. El de Colima, por el mismo decreto y orden, se mandó unir al activo de Morelia para formar el Batallón Número Dieciocho.[21]

El de Tabasco fue refundido en el Batallón Número Doce por suprema resolución de 20 de diciembre de 1847; los de la Isla del Carmen, Zacatula y Ometepec dejaron de existir por no hacer mención de ellos en el supremo decreto y orden citada, en virtud de los cuales el de Tampico quedó subsistente con sólo cuatro compañías.[22]

El Batallón de Guardacostas de Tampico se reorganizó en 1848 y se situó como guarnición en la plaza; en abril de 1851, su Comandante era el Coronel Graduado Juan Mateus (designado también en 1843), y también el Comandante de Batallón Graduado Capitán José Barreiro.[23]

20 Ibídem, p. 185.

21 Ídem.

22 Ídem.

23 *Apéndice al tomo primero de la recopilación de Leyes Decretos, Circulares, Reglamentos y Disposiciones expedidos por la Secretaría de Guerra y Marina...*, p. 186.

Escuadrones y compañías de Caballería Guardacostas

El decreto del 20 de agosto de 1823 ordenó la creación de las divisiones mixtas de Caballería de las Costas, cuya organización se estableció a partir de escuadrones y compañías, que resguardaron la Costa del Norte (Golfo de México) y la Costa del Sur (Pacífico), con una fuerza Guardacostas de 2475 elementos.[24]

Costa del Norte

COSTA DEL NORTE (TOTAL DE CABALLERÍA DE GUARDACOSTAS: 1200 ELEMENTOS)		
UBICACIÓN	ORGANIZACIÓN	NÚM. DE ELEMENTOS
Veracruz	1 Escuadrón	300
Alvarado	1 Escuadrón	300
Tabasco	1 Escuadrón	300
Tampico	1 Compañía	75
Tuxpan	1 Compañía	75
Acayúcan	1 Compañía	75
Isla del Carmen	1 Compañía	75

Veracruz

El Escuadrón de Veracruz se encontró regularmente en servicio desde su creación y por decreto del 12 de junio de 1840, se ordenó que subsistiera del mismo modo. Los jefes que lo mandaban eran el Coronel Mariano Jaymes,[25] el Primer Ayudante Miguel Guevara. Posteriormente, fue designado Francisco López Sastre en noviembre de 1842, 1843 y 1845. Por superior orden del 31 de agosto de 1847, dejó de existir debido a que se dispuso que formara parte del Regimiento Ligero del mismo estado.[26]

Alvarado

Fue conformado por personal proveniente de los cantones de Cosamaloapan y Huimanguillo, y en todo momento se mantuvo presto a la defensa ante las agresiones extranjeras que ingresaron por el Golfo de México. Su Comandante fue Ignacio Ullate, y el Primer Ayudante, Joaquín Marroquí. Fue extinguido por el decreto del 15 de octubre de 1841 por considerarlo innecesario.[27]

Tabasco

El decreto del 12 de junio de 1840 ordenó la subsistencia de este Escuadrón. Su pie veterano, fuerza y vestuario eran iguales a los de su clase, como el de Veracruz, con la única variación en el uniforme: las iniciales correspondientes a su título. Sus bajas eran reemplazadas por elementos del contingente del Departamento de Tabasco. Su Comandante fue Esteban Gastague[28] y el

24 Ibídem, pp. 25-26.

25 Su apellido aparece en documentos posteriores como Jaime.

26 *Apéndice al tomo primero de la recopilación de Leyes Decretos, Circulares, Reglamentos y Disposiciones expedidos por la Secretaría de Guerra y Marina...*, pp. 51, 77, 98, 133, 200.

27 Ibídem, pp. 51, 126, 200.

28 Su apellido aparece en documentos posteriores como Castagned.

Primer Ayudante, Valente Mejía, aunque en 1843 ambos puestos aparecen vacantes.[29] En 1847 existía una compañía de Caballería de Guardacostas de corta fuerza que por orden del 11 de enero de 1848 se mandó refundir en el Escuadrón de Chiapas, y el todo en el Undécimo Cuerpo de Caballería.[30]

Tampico

La Compañía de Caballería Guardacostas de Tampico fue creada por el mismo decreto; su demarcación fueron los pueblos de aquel distrito. Esta compañía permaneció en servicio casi desde su creación y hasta que tomó parte en la defección de la guarnición del puerto en 1838; contra el gobierno centralista de Anastasio Bustamante que estalló el 7 de octubre. Pero nuevamente se organizó y continuó en servicio el 1° de mayo de 1843 y dejó de existir por haberlo prevenido el decreto del 1° de diciembre de 1847.[31]



Litografía del siglo XIX que representa al puerto de Tampico.

Fuente: *Historia de México,* t. 8, México, Salvat Mexicana de Ediciones S.A. de C.V., 1978, p. 1771.

29 *Apéndice al tomo primero de la recopilación de Leyes Decretos, Circulares, Reglamentos y Disposiciones expedidos por la Secretaría de Guerra y Marina...,* pp. 51 y 77.

30 Ibídem, p. 200.

31 Ibídem, pp. 52, 78, 127, 201.

Tuxpan

Se creó por el mismo decreto del 20 de agosto de 1823; se puso en servicio por suprema orden de enero de 1824; el personal provino de los pueblos de Tuxpan, Tamiahua, Temapachi y Nautla. Esta compañía tomó parte en el pronunciamiento de Tampico en 1839 citado, y desde aquella fecha no volvió a organizarse por ignorarse la existencia de los oficiales.[32]

Acayucan e Isla del Carmen

De las señaladas compañías, sólo se cuenta con el decreto que ordena su creación; sin embargo, nada se sabe de ellas, excepto que la de Acayucan estuvo activa hasta 1834 en que entró en receso, para desaparecer finalmente el 1º de diciembre de 1847.[33]

Costa del Sur

COSTA DEL SUR (TOTAL DE CABALLERÍA DE GUARDACOSTAS: 1275 ELEMENTOS)		
UBICACIÓN	ORGANIZACIÓN	NÚM. DE ELEMENTOS
Colima	1 Escuadrón	300
Ometepec	1 Escuadrón	300
Jamiltepec	1 Escuadrón	300
San Blas	2 Compañías	150
Zacatula	1 Compañía	75
Acapulco	1 Compañía	75
Tehuantepec	1 Compañía	75

Colima

Este escuadrón se ubicó en la demarcación del territorio de su mismo nombre; estuvo en servicio y receso varias ocasiones hasta que se extinguió por el decreto del 19 de noviembre de 1833; pero el 15 de junio de 1836 se mandó que volviera al servicio, en virtud de la autorización que se dio al gobierno el 28 de abril de 1835; el 12 de junio de 1840 se mandó subsistiera del mismo modo. Su Comandante fue el Teniente Coronel José Ruiz de Tejada, y su Primer Ayudante, Rafael Espinoza.

Su pie veterano, fuerza, vestuario y demás, se organizaron conforme a lo designado para los de su clase. Para abril de 1843 los Jefes que lo mandaron fueron: Comandante del Escuadrón, Urbano Álvarez, y Primer Ayudante, Juan Jáuregui. Hasta diciembre de 1845 permaneció el mismo Comandante y se designó como Primer Ayudante a Agustín Mora y Basadre.[34]

La orden de 20 de diciembre de 1847, relativa al decreto del 1º del mismo mes, mandó que éste formara parte del Décimo Cuerpo de Caballería; pero el 23 de febrero de 1848 se resolvió lo contrario, y se mandó quedara refundido en el Séptimo Cuerpo.[35]

32 Ibídem, pp. 52, 127, 201.

33 Ibídem, pp. 52, 78, 127, 201.

34 Ibídem, pp. 51, 77, 78, 98, 133.

35 Ibídem, p. 200.

Ometepec

Aunque se ordenó su creación en el decreto del 20 de agosto de 1823, no fue organizado; sin embargo, el decreto del 12 de junio de 1840 lo mencionó y mandó que subsistiera. Su pie veterano, fuerza, vestuario, etcétera, fueron los mismos que para los de su clase. Su Comandante en diciembre del mismo año fue el Teniente Coronel Luis Díaz de Vivar y su Primer Ayudante, Lucas Enciso, en noviembre de 1842 se designó como Comandante de Escuadrón a Pedro Inclán y su Primer Ayudante se encontró vacante.[36] En la orden del 20 de diciembre de 1847 no se le mencionó, por lo cual se consideró extinguido.[37]

Jamiltepec

Se creó en la misma fecha que los anteriores y su demarcación fue el territorio de su nombre; en varias épocas estuvo en receso y se puso en servicio por suprema orden del 11 de junio de 1836; su Comandante fue el Teniente Coronel Manuel Cabrera y su Primer Ayudante, Hipólito Machado, hasta que fue refundido en el Regimiento Activo de Oaxaca, de acuerdo con lo ordenado en el decreto del 30 de noviembre de 1841.[38]

Mazatlán

Sumado a los escuadrones creados a partir del decreto del 20 de agosto de 1823, se encontraba el Escuadrón de Mazatlán, que fue creado por particular Reglamento del 23 de marzo de 1792, y se puso sobre las armas el 11 de mayo de 1805; su fuerza se dividió entre el Rosario, Mazatlán y Alta California, donde estuvo un destacamento desde el 13 de julio de 1819.

Como resultado de varias consultas que se hicieron por la extinguida Inspección General de la Milicia Activa y por la Comandancia General e Inspección de Occidente, el Supremo Gobierno mandó el 11 de junio de 1826 que este cuerpo continuara como de Milicia Activa Guardacostas, dependiente de la Inspección General de Milicia Activa, en tanto el Soberano Congreso resolvía de su existencia, al cual desde entonces se le hacía la consulta correspondiente, en virtud de no haberse tratado de este cuerpo en el decreto del 20 de agosto de 1823. Su demarcación fue Mazatlán, Rosario, Cosalá y Culiacán.

La ley de 12 de junio de 1840, en su artículo 18, declaró a este Escuadrón comprendido en los Guardacostas, y con fecha que tienen los demás, creados en agosto de 1823. Fue nombrado Comandante de Escuadrón Francisco Padilla, y su Primer ayudante, Carlos Carpio.[39]

El Presidente, en uso de las facultades que le concedió la Ley de 13 de junio de 1838 y la séptima de las bases de Tacubaya, decretó, el 15 de enero de 1842, quedasen extinguidos el Escuadrón Guardacostas de Mazatlán y la Compañía Presidial de Culiacán, y que se formase la Primera y Segunda compañías de Mazatlán bajo el mismo pie y fuerza que con arreglo a la ley del 20 de agosto de 1823 se formaron en San Blas, y, al efecto, reasumiera la tropa del Escuadrón y Compañía extinguida. Para dar cumplimiento a esta disposición, dictó la Plana Mayor las providencias convenientes, remitiendo las instrucciones necesarias al Comandante General de Sonora; como consecuencia, quedaron extinguidos los cuerpos mencionados, y organizadas las compañías a que se refiere el mencionado decreto. Sus bajas serían reemplazadas con personal del contingente del Departamento, y los individuos destinados por el Supremo Gobierno de los faltistas de que trata la Ley del 29 de diciembre de 1838. Su vestuario fue el mismo que estaba designado para la milicia activa. Los jefes que lo mandaron fueron: para la Primera Compañía, Capitán Francisco Cruz Echeverría; su Segundo permaneció vacante. Finalmente, fueron refundidas en el Séptimo Cuerpo de Caballería por suprema orden del 23 de febrero de 1848.[40]

36 Ibídem, pp. 51, 78.

37 Ibídem, p. 200.

38 Ibídem, pp. 51, 70, 127.

39 Ibídem, p. 52.

40 Ibídem, pp. 78-79, 127, 201.

San Blas

Estas compañías se formaron por decreto del 20 de agosto de 1823 y por el del 12 de junio de 1840 se mandó que subsistieran; pero el del 4 de enero de 1842 dispuso que con ella se formase el Tercer Escuadrón del 9° Regimiento de caballería; el 1° de diciembre de 1847, se refundieron en el Escuadrón de Mazatlán.[41]

Zacatula, Acapulco y Tehuantepec

Sobre estas compañías, para 1842 sólo se tiene noticia de su fecha de creación por el mismo decreto que las anteriores y su subsistencia por la ley de 12 de junio de 1840, su pie veterano, fuerzas y uniforme fue el mismo que el de las demás. Por decreto de 15 de noviembre de 1842, fue extinguida la de Acapulco y se manifestó que Zacatula jamás se puso sobre las armas. En 1851 las tres fueron extinguidas.[42]

Después de la guerra con EE.UU., el Ejército Permanente quedó desintegrado, por lo que se volvió a formar con el personal de los diversos cuerpos de las demás milicias. El 30 de abril de 1851 es la última fecha en que se tiene noticia de los Cuerpos Guardacostas, pues, al reorganizarse nuevamente las Fuerzas Armadas, el personal que pertenecía a ellas fue ocupado para tal fin.[43]

Para la segunda mitad del siglo XIX, existieron dos proyectos militares: el de los conservadores y el de los liberales; el primero pretendía contar con un ejército profesional, uniforme y bien disciplinado, armado y dispuesto a conservar el orden interior; los liberales, en cambio, asumían que el mejor guardián de la nación era el ciudadano armado. La mayoría de las reformas que se intentó aplicar al Ejército fueron impulsadas por oficiales egresados del Colegio Militar, los cuales posteriormente se inclinarían por las ideas conservadoras. En contraparte, los militares liberales formados en las Guardias Nacionales tuvieron una visión apegada a sus propias costumbres y a sus formas tradicionales de organización más eficaces en un territorio como México, tan amplio, despoblado y de difícil desplazamiento en esa época. En la Guerra de Reforma y en la Intervención Francesa se impuso la forma liberal, por lo que su organización quedó establecida a partir de 1867.[44]

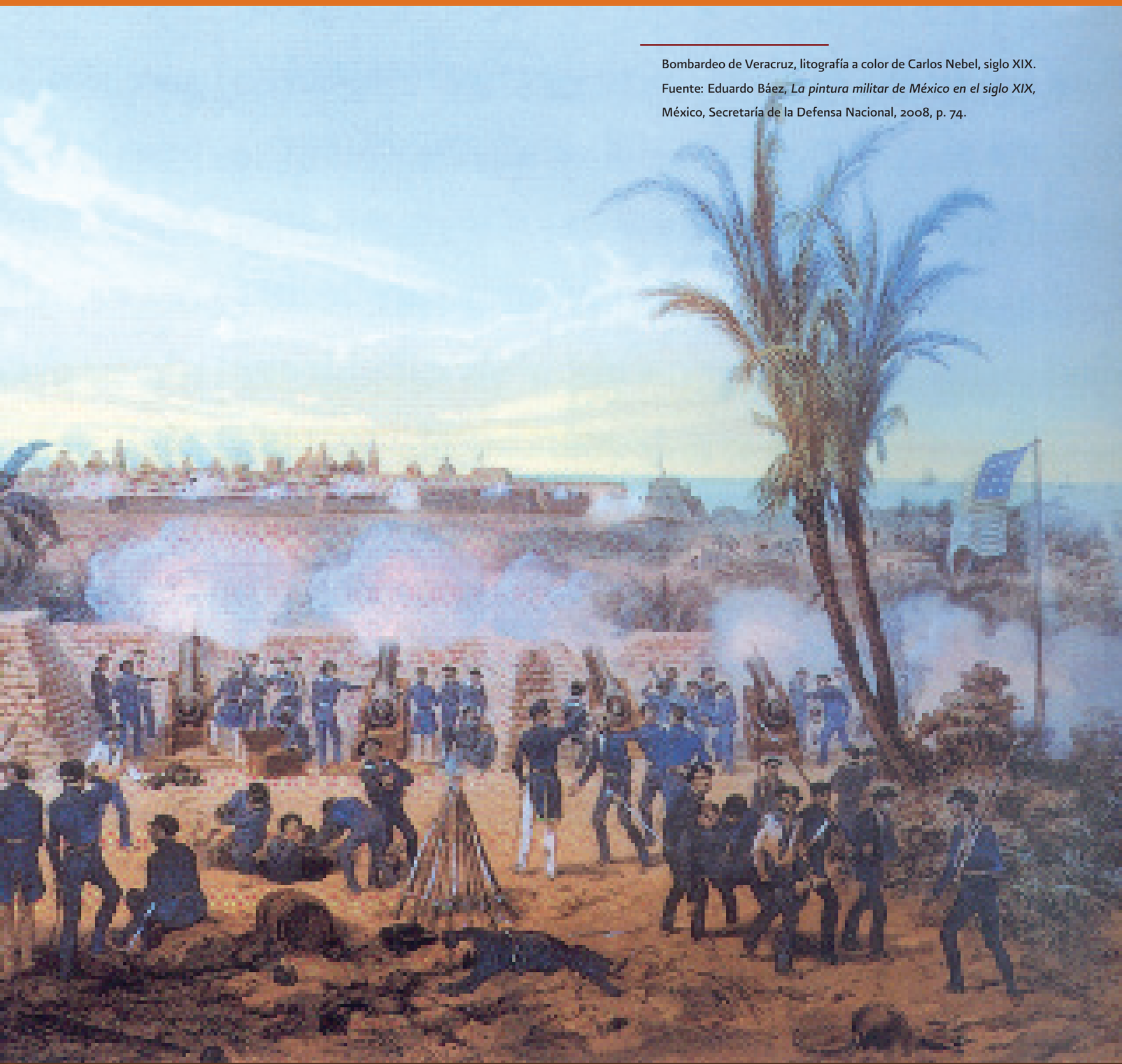


41 Ibídem, pp. 52, 65, 127, 201.

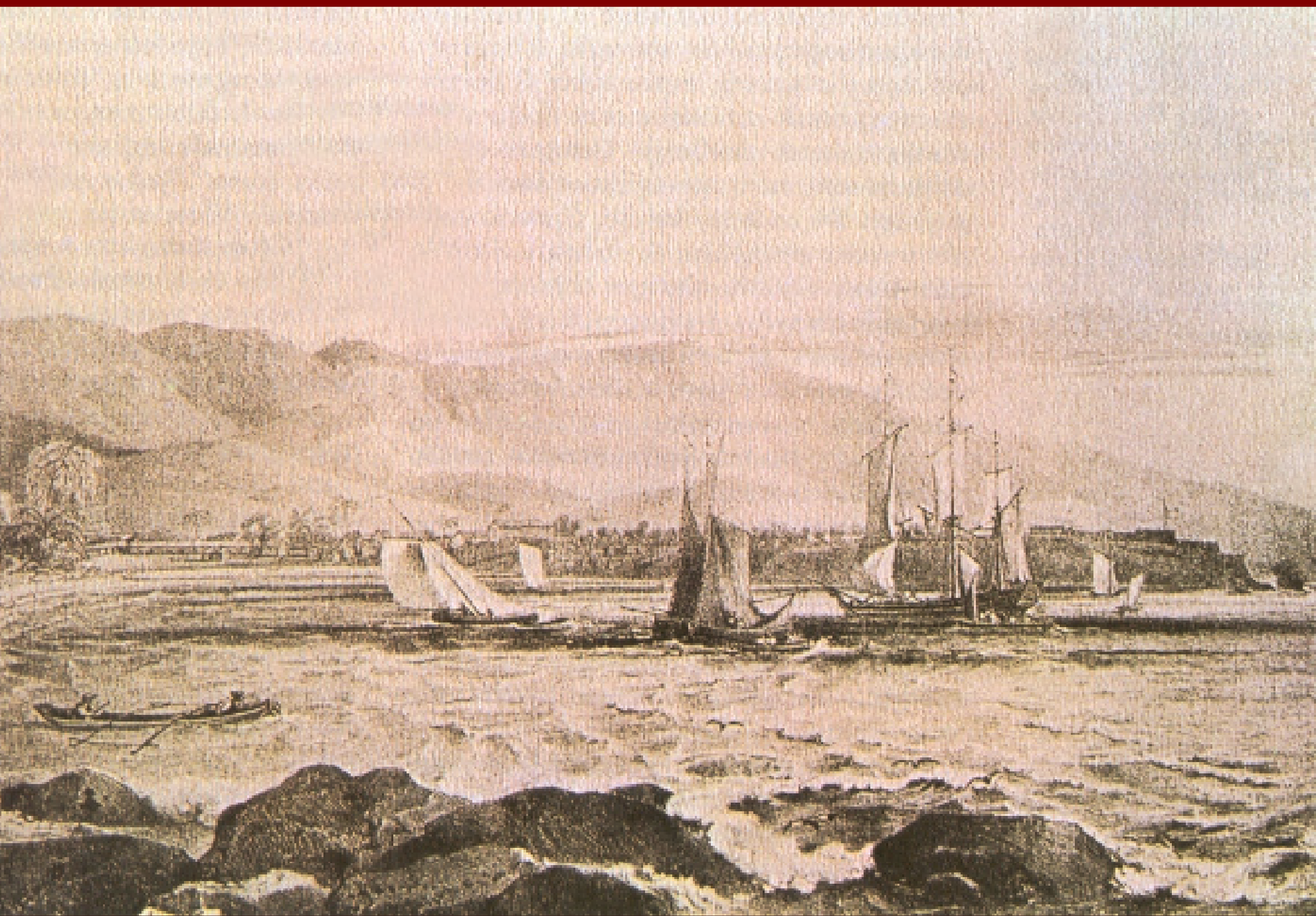
42 Ibídem, pp. 52, 79, 127, 201.

43 Ibídem, pp. 199-201.

44 Juan Ortiz Escamilla, "La nacionalización de las Fuerzas Armadas en México 1750-1867", en *Las Armas de la Nación, Independencia y ciudadanía en Hispanoamérica (1750-1850)*, Madrid, Iberoamericana, 2007, pp. 302-303.



Bombardeo de Veracruz, litografía a color de Carlos Nebel, siglo XIX.
Fuente: Eduardo Báez, *La pintura militar de México en el siglo XIX*,
México, Secretaría de la Defensa Nacional, 2008, p. 74.



Panorámica de la bahía y puerto de Acapulco, por Nebel (1834).

Fuente: *Historia de México,* t. 8, México, Salvat Mexicana, 1978, p. 1735.

Organización de los cuerpos Guardacostas[45]

Batallones

Según el arreglo de las divisiones de Infantería y Caballería de las costas del 20 de agosto de 1823, las tropas se organizaron por batallones, escuadrones y compañías; cada batallón tuvo la demarcación que señalaron el Reglamento de 1787 y el de 1793 en su momento para cada división (se refiere a la norte y a la sur), y en la misma se formaron uno o más escuadrones o sólo una compañía según se determinó; se previno que cada batallón contara con seis compañías de fusileros, con la fuerza total que en el lugar requirió; cada compañía se conformó con el siguiente personal: un capitán, un teniente, dos subtenientes, un sargento primero, cuatro segundos, dos tambores, un pito y un corneta, seis cabos primeros y seis segundos, y el número de soldados según la fuerza que se designó a cada batallón.

El pie veterano constó de un comandante, un capitán de detall, un ayudante teniente y un subayudante subteniente, con un tambor mayor y un tambor por compañía; el ascenso de los oficiales y jefes lo obtuvieron en el Ejército permanente según el orden que se estableció en él.

Escuadrones y compañías de caballería

Cada escuadrón constó de cuatro compañías, y cada una de un capitán, un teniente, dos alférez, cuatro sargentos, dos clarines, ocho cabos y el número de dragones que se designó. El pie veterano de un escuadrón se formó de un comandante, un capitán de detall, un ayudante teniente, un subayudante alférez, un clarín mayor y un clarín por compañía. El jefe y oficiales obtuvieron su ascenso en el Ejército Permanente, también conforme al arreglo de éste. Cuando no hubo las cuatro compañías, se estableció que no formaran el escuadrón y sólo tendrían el clarín veterano; se designó como jefe de ellas al oficial más antiguo.

Estos batallones, escuadrones o compañías se gobernaron con sus respectivos comandantes generales, y con los inspectores en los mismos términos de los demás cuerpos del Ejército. Los capitanes de detall fueron acreditados segundos jefes, y tuvieron las atribuciones y obligaciones que señalaba la Ordenanza del Ejército Español a los sargentos mayores. A estos cuerpos fueron destinados todos los oficiales y sargentos milicianos que sirvieron y prestaron sus servicios a la Independencia o a la libertad en cualquier época.

Los ejércitos milicianos que quedaron vacantes o vacasen en lo sucesivo, los propuso por terna la diputación provincial al gobierno, para entrar al servicio; cuando les llegó el turno a los que sirvieron, se hizo la propuesta al jefe del cuerpo, dirigida a la diputación provincial para que ésta lo hiciera al gobierno y pudiera recomendar a algún patriota que por sus servicios se hiciera acreedor, y que a los oficiales retirados que quisieran servir en estas milicias se les diera preferencia de ingreso en igualdad de circunstancias, y gozarían, cuando la tropa estuviera sobre las armas o en asamblea, del sueldo mayor correspondiente a su retiro; el ascenso fue en lo sucesivo en la clase de milicianos.

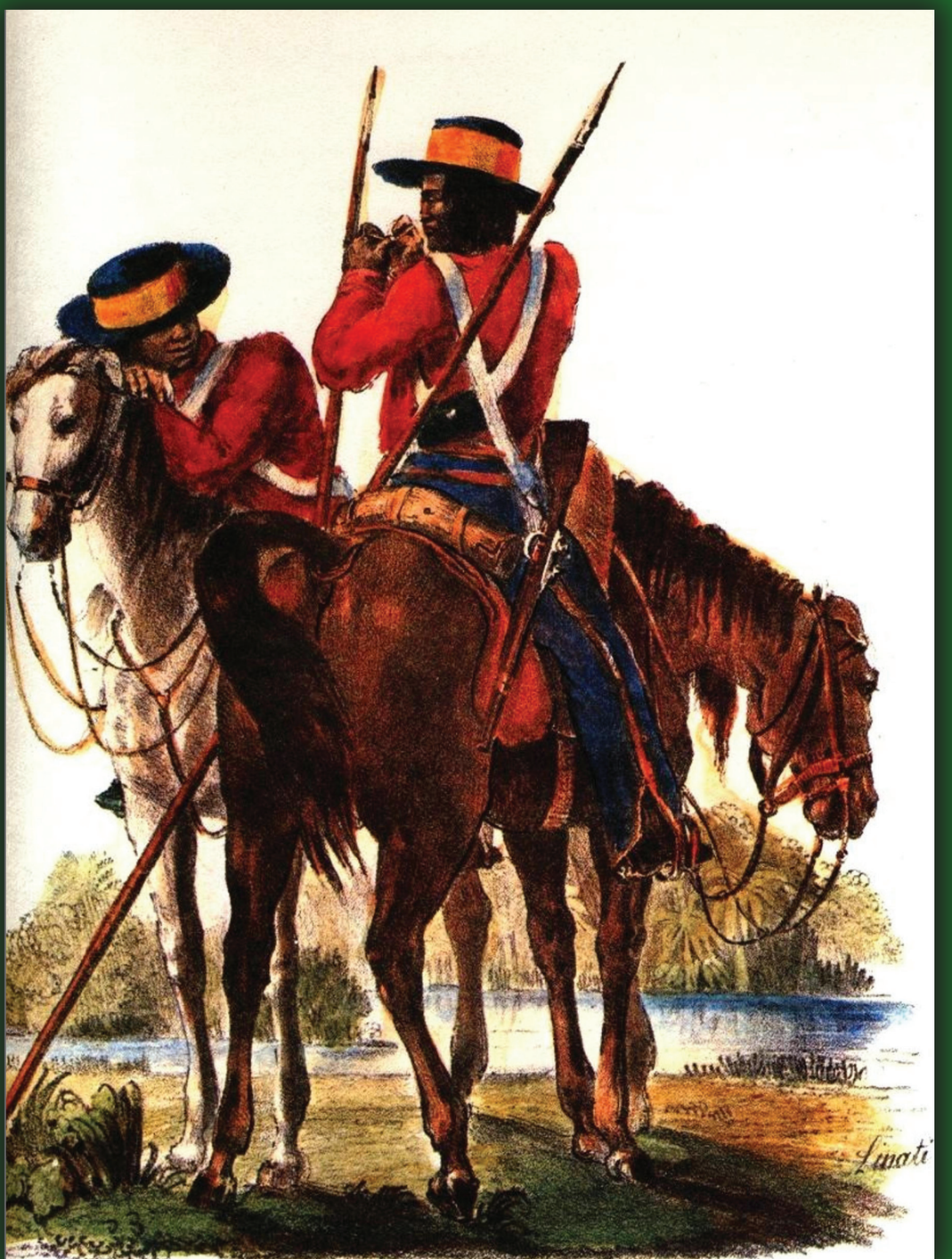
El gobierno otorgó los empleos veteranos por propuestas del inspector. Usaron el uniforme designado por el gobierno, y se abonó a su sueldo un tanto por plaza en los días que estuvieron sobre las armas, ya fuera gozando el sueldo de provincia o asamblea. Este abono se acreditó al individuo aun cuando éste no tuviera el vestuario, pues se especificó que se otorgó solamente cuando estuvieron sobre las armas y el otro cuando se encontraron en fatiga.

Se entendía por sueldo de asamblea cuando se reunían para sus ejercicios, y de provincia cuando se hallaban acuartelados y no salían de su demarcación; y del señalado al Ejército cuando marcharan fuera de ella o pasaran más de tres meses de estar acuartelados, por lo que gozaron hasta el día del término. A cada compañía se abonó mensualmente cinco pesos para papel, aceite, casa de cuartel y otros pequeños gastos que designó el jefe del cuerpo, quien se encargó de procurar la mejor administración.

En tiempo de paz, estos cuerpos sólo tuvieron la guardia que se juzgó necesaria para el cuidado de sus armas, la cual fue obligatoria para todos los alistados. Se observó la Ordenanza General en lo que no previno este reglamento, que se tuvo por

45 Decreto. Arreglo de las Divisiones de Infantería y Caballería de las Costas. Agosto 20 de 1823. *http://www.biblioweb.dgsca.unam.mx/dublanylozano/*, consultada el 15 de abril de 2012.

provisional hasta el arreglo de la Fuerza Armada. Lo mismo se verificó con la declaración de milicia de 1767 en todo lo que no se opuso al sistema constitucional.



Caballería de la milicia activa en Coatzacoalcos hacia fines de 1826.

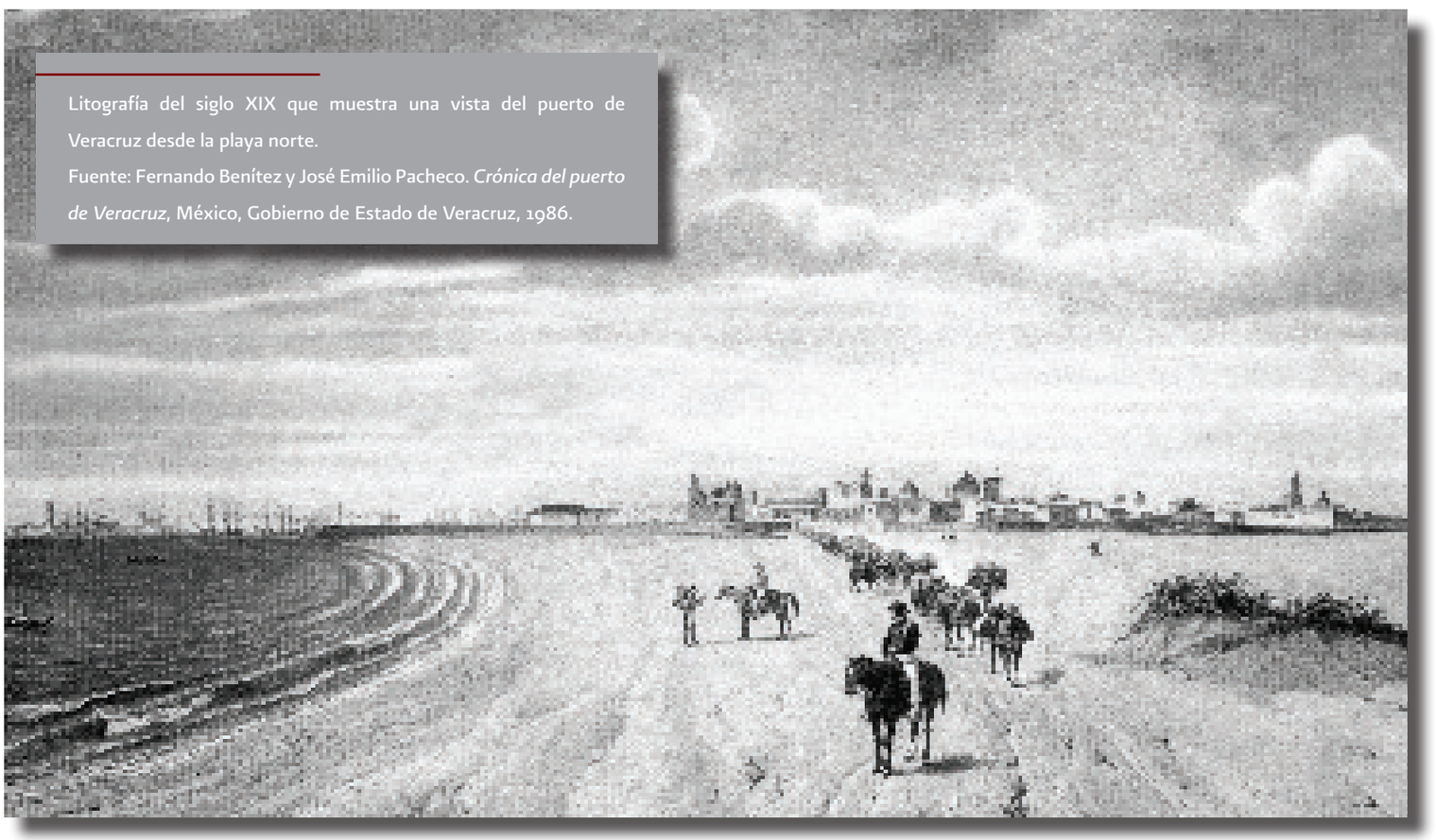
Fuente: Claudio Linati, *Trajes civiles, militares y religiosos de México (1828)*, México, Porrúa, 1979, p. 113.

Uniformes y divisas

Los uniformes y divisas son un medio práctico para distinguir los diferentes cuerpos y niveles de mando de los miembros de las Fuerzas Armadas. A partir del México Independiente, los uniformes que portó el personal del Ejército continuaron con la tradición española tan arraigada por tres siglos. Con respecto a los uniformes del Batallón de Marina, solamente existe la siguiente noticia:

> ...Bradburn [...] Ese mismo mes, recibió, procedente de los Estados Unidos, un cargamento de uniformes para la tropa de marina, los cuales puso a disposición en el puerto veracruzano. Desgraciadamente, no existe sobre ellos mayor información que hubiese podido darnos un panorama de sus características físicas.[46]

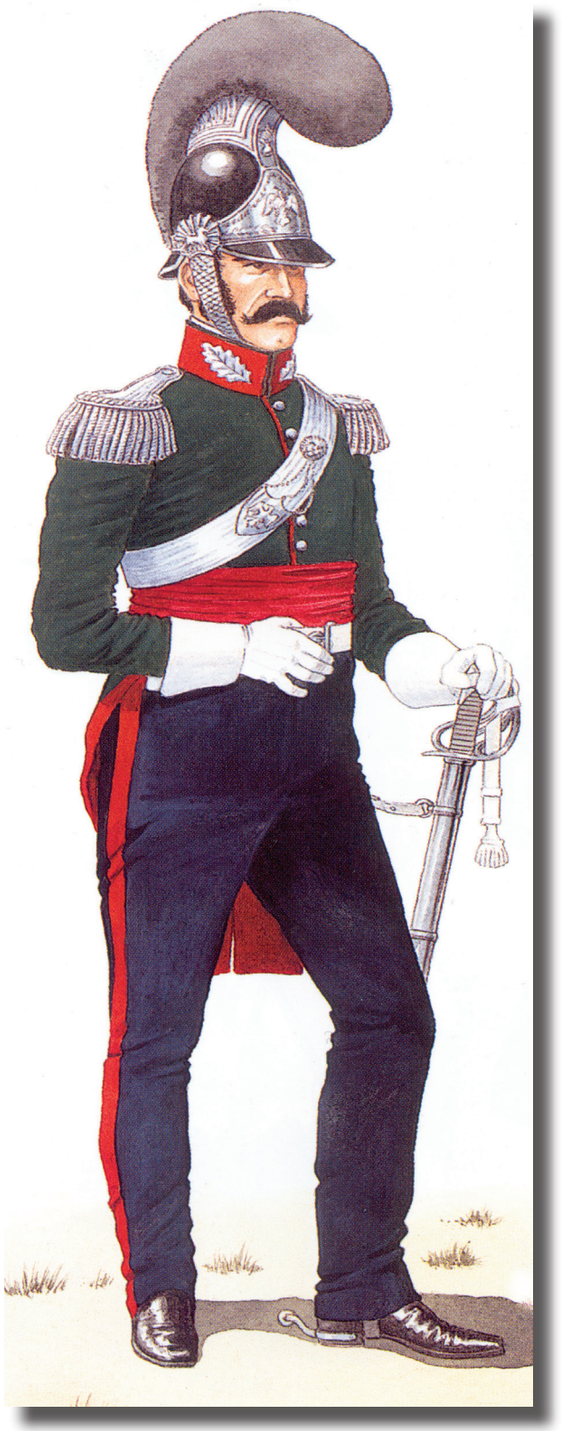
Por lo que respecta a los Cuerpos Guardacostas, al formar parte de la Milicia Activa usaron el uniforme designado para su infantería y caballería; en un inicio, fue el mismo que el del Ejército Permanente; por los decretos del 18 de enero y 27 de abril de 1842, se les designó utilizar casaca azul turquí, cuello, vueltas, barras y solapa encarnada, vivos de color amarillo, botón de metal con el número o el nombre del regimiento o batallón, pantalón azul celeste y vivo encarnado en los costados, schacot adornado y pompón encarnado.[47]



Litografía del siglo XIX que muestra una vista del puerto de Veracruz desde la playa norte.
Fuente: Fernando Benítez y José Emilio Pacheco. *Crónica del puerto de Veracruz*, México, Gobierno de Estado de Veracruz, 1986.

46 *Forjadores de la Armada de México I...*, p. 73.

47 *Apéndice al tomo primero de la recopilación de Leyes Decretos, Circulares, Reglamentos y Disposiciones expedidos por la Secretaría de Guerra y Marina...*, p. 178.



Oficial de Campo de la Milicia Activa de Caballería, 1824-1833.

Fuente: René Chartrand, *Santa Anna's Mexican Army 1821-1848*, United Kingdom, Osprey, 2004, p. A., fig. 3.

El 15 de noviembre de 1842, se estableció para la Caballería de la Milicia Activa el uso de:

> ...casaca corta verde, vivos contrapuestos, hombreras color rojo escarlata, botón con las iniciales que se denomina el cuerpo, cartera perpendicular con tres picos y botón al remate de cada uno; gafetes, dos carcaces unidos por sus extremos inferiores de dos pulgadas de largo, y con tres flechas cada uno, con una división correspondiente, y en el cuello las iniciales con que se denomina el cuerpo, sin adorno alguno y de la dimensión de dos pulgadas. Pantalón azul turquí con esterados de gamuza, media bota de piel con pialera de tres dedos de ancho, y franja encarnada a los costados de una pulgada de latitud; schacó cónico con carrilleras, cincho en la copa y presillas de metal, para contener la escarapela cucarda tricolor, circular, de tres pulgadas de diámetro y un escudo con las armas nacionales, y las iniciales del cuerpo; pompón color rojo escarlata; capa, maleta, mantilla y tapafunda celestes, llevando una cinta de paño rojo escarlata de dos pulgadas de ancho; la maleta, tanto en su tapa como en los costados, la cinta ha de ser de media pulgada de ancho al extremo; la silla mixta, su adorno y el del sendaje de metal amarillo, y los estribos de fierro; botín con acicate pegado.[48]

También consideró las siguientes medidas de la Milicia Permanente y que incluyó a la Activa:

> ...Los Jefes y Oficiales no se distinguirán en el uso de sus prendas de las señaladas para la tropa, sino en la calidad de lo más fino. La correa de la cartuchera y cinturón será de cuero blanco, llevando hebillas, chapa y varillas de la cartuchera de latón amarillo, usando de espada ó sable, según lleve la tropa del cuerpo a que pertenece, y la borla debe ser verde. Los jefes que no gocen grado superior al de su empleo efectivo, llevarán en el bastón cordón negro de seda; pero si estuvieran graduados, aunque manden cuerpo, no podrán usar bastón. El schacó expresado lo usarán desde el Coronel inclusive, y por la circular de 10 de febrero de 1841, los Jefes deben llevar las plumas tricolores, con la dimensión de nueve pulgadas de largo en el lugar del pompón.
>
> Los Jefes y Oficiales usarán las charreteras que hoy están señaladas, prohibiéndose a los Capitanes y subalternos el uso de canutillo por delgado que sea; á todos, desde Coronel inclusive, los bordados en cuello, vueltas y aun mayor tamaño de los gafetes, y el de galón ó cordones en el pantalón, como así mismo el de trenzas, vivo ú otro adorno que no sea el que está designado.
>
> Para el medio uniforme usarán los Subtenientes y Alféreces, presillas de cinco hilos al lado izquierdo; los Tenientes, al hombro derecho; los capitanes, en los dos hombros; los primeros ayudantes, Comandantes de Batallón y

48 Ibídem, p. 81.



Oficial de la milicia activa, 1842-1847.

Fuente: René Chartrand, *Santa Anna's Mexican Army 1821-1848*, United Kingdom, Osprey, 2004, p. G, fig. 3.

Escuadrón, portarán presillas bordadas mixtas de oro y plata, del ancho de ocho líneas; y los Tenientes Coroneles como en el día llevan.

Por medio uniforme se entiende: casaca azul turquí con cuello, vueltas vivos y barras del propio color y pantalón del mismo, diferenciándose entre sí los Cuerpos de Caballería Permanente por su número, y con los de Milicia Activa y éstos entre sí, por las iniciales con que se denominan.

Para el servicio diario del cuartel, marchas é instrucción, usarán de una chaqueta redonda de paño, de los mismos colores del uniforme que cada uno tiene detallado, prohibiéndose el uso de chaqueta y pantalón de lienzo, á excepción de los que residan en los puntos donde el calor sea excesivo.

Queda prohibido el traje de paisano, desde Coronel inclusive abajo, que estén en actual servicio; los jefes, oficiales y tropa en formación, en servicio, fuera de él y en marcha, deberán usar el vestido que les está designado, pudiendo á más los Jefes y Oficiales cuando no estén en formación, portar el levita militar con sus correspondientes divisas, y en formación también, caso que la tropa tenga y se presente con ella. Fuera del servicio y para el del cuartel podrán llevar todos los Jefes y Oficiales el gorro de cuartel que usen los cuerpos á que pertenecen.

Solo el primer Escuadrón de cada Regimiento podrá usar las sardinetas de Lanceros, conforme á la circular de 26 de Octubre de 837, y última suprema disposición de 19 de Octubre del presente año.[49]

Posteriormente, en el artículo 32 del decreto del 1º de diciembre de 1847, se estableció que el uniforme fuera el más sencillo y el mismo para la infantería y para la caballería, distinguiéndose por los números que llevaron bordados en el cuello y grabados o sacados en el escudo del schacot. Por orden del 7 de enero de 1848, se designó el uniforme que se describe para todos los cuerpos, el cual consistió en las siguientes prendas:

...Casaca de paño azul, con cuello, vueltas y vivos encarnados, botón amarillo, y el numero estampado o bordado, como se ha dicho sin hombreras y con solo una presilla del mismo paño azul, y un botón en cada hombro para asegurar la fornitura, un schacot sin adornos con un pequeño pompón encarnado, el escudo ya indicado, y una correa que sirva de barbiquejo, una levita azul o gris, pantalón de paño y de lienzo blanco. El reglamento de 10 de Diciembre de 1848 expedido a virtud de la ley de 4 de Noviembre del mismo año, ni la orden de 24 del mismo mes, nada hablan sobre el particular, razón por la que quedó subsistente el vestuario expresado.[50]

49 Ibídem, pp. 81-82.

50 Ibídem, p. 185.

Con respecto a las divisas, el Decreto de Divisas Militares de fecha 16 de octubre de 1823 expresa que el Soberano Congreso Mexicano tomó en cuenta la sencillez y economía en las divisas. Con respecto a las jerarquías, estableció lo siguiente: [51]

1. Los cabos usarán una cinta de hilo del ancho de media pulgada, colocada diagonalmente de la parte inferior de la vuelta al codo, en ambas mangas de la casaca.
2. Los sargentos segundos usarán un galón del ancho de media pulgada, colocado al canto de la vuelta de la manga.
3. Los sargentos primeros y corneta mayor usarán dos galones de igual clase, puestos del mismo modo que los de los sargentos segundos, y colocados a distancia de media pulgada uno de otro.
4. Los subtenientes, alférez y subayudantes usarán de un galón de cinco hilos puesto en torno de la vuelta.
5. Los tenientes y segundos ayudantes usarán dos galones de cinco hilos, en los mismos términos que los subtenientes.
6. Los capitanes usarán tres galones de cinco hilos, en los mismos términos que los subalternos.
7. Los primeros ayudantes usarán dos charreteras de hilo de oro o plata con pala lisa.
8. Los tenientes coroneles, jefes de instrucción, usarán dos charreteras de canelón con pala realzada.
9. Los coroneles usarán dos charreteras de canelón con pala realzada, y una estrella bordada en ésta de color contrapuesto.
10. Los primeros ayudantes, jefes de instrucción y coroneles usarán, además, una faja de seda de color rojo, con las borlas de seda igual.
11. Los subayudantes, segundos y primeros ayudantes, el jefe de instrucción y el coronel usarán bastón.
12. Desde el capitán hasta el subteniente usarán sombrero montado sin galón ni plumas para los actos en que tengan que concurrir en cuerpo; pero cuando formen con su batallón, usarán del morrión que les está asignado.
13. Los generales de brigada usarán dos charreteras de canelón, más grueso que el designado a los jefes, la pala realzada, y bordada en ella un águila de color contrapuesto, una faja de seda verde oscuro con las borlas de metal, y un nudo en la borla con el bordado de la vuelta. En ésta, el cuello de la casaca, y en la solapa, usarán un bordado de oro del ancho de una pulgada, que será una palma con un laurel y una oliva enlazada.
14. Los generales de división se distinguirán de los de brigada por una faja azul celeste, dos bordados en la vuelta y dos nudos en las borlas, usando las mismas charreteras y un bordado en el cuello.
15. Ambas clases usarán sombrero guarnecido de galón.
16. Desde el primer ayudante hasta el General de División usarán, además de la escarapela nacional, tres plumas de los colores designados para el pabellón nacional.
17. Los generales usarán el uniforme riguroso de casaca azul oscuro, con cuello, vuelta y solapa encarnada, forro y vivo blanco, y media bota puesta sobre el pantalón. En los días que no sean de gala, usarán un frac azul derecho, sin vueltas ni vivos de otro color, con solo la banda, y el pantalón encima o debajo de la bota.
18. Ningún graduado podrá usar bastón, exceptuándose de esta regla los segundos ayudantes, que lo deberán llevar siempre, para no confundirse con los capitanes efectivos.
19. El distintivo de las plumas será peculiar de los oficiales militares, prohibiéndose a las demás clases, aunque pertenezcan al ramo militar.
20. Los oficiales y jefes retirados usarán igualmente las divisas designadas.
21. La infantería se distinguirá de la caballería en el uso de los cabos amarillos y blancos, que continuarán.

51 Decreto de Divisas Militares, octubre 16 de 1823, *http://www.biblioweb.dgsca.unam.mx/dublanylozano/*, consultada el 15 de abril de 2012.

Armamento

Para el siglo XIX, el armamento que utilizaron la Infantería del Ejército y, por consiguiente, el Batallón de Marina y los Cuerpos Guardacostas fueron unos fusiles que se empezaron a recibir en 1824, como parte de un préstamo concedido por banqueros ingleses, el cual fue gestionado por el Ministro de México en ese país Mariano Michelena.[52]

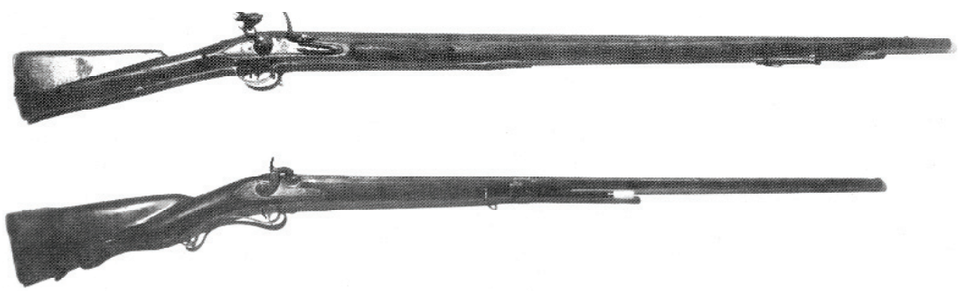
El fusil de chispa inglés era llamado Brown Bess, modelo 1802, el cual disparaba balas esféricas de plomo de 28 gramos aproximadamente; su cadencia de tiro en el combate se calculaba en un disparo por minuto.

El mecanismo de fuego del fusil consistió en:

> ...un martillo o "pie de gato", que apretaba a un pedernal o "piedra de chispa", la que, al producirse el disparo, golpeaba contra un rastrillo de fierro y producía una chispa, la cual inflamaba la pólvora que servía de cebo y que estaba en la "cazoleta" y ésta hacía explotar a la pólvora de proyección de la bala que se hallaba en la recámara del cañón...[53]

Los pasos para cargarlo eran:

> ...sacar el cartucho de la cartuchera, el cual contenía la bala y la pólvora; rasgar con los dientes el papel del cartucho y vaciar en el interior del cañón la pólvora del cartucho, introducir en el cañón del fusil la bala de plomo y después el taco de papel, apretándolo con ayuda de la baqueta; levantar el martillo y poner en la cazoleta la pólvora, apuntarla y jalar el del cebo; enseguida, recargar el arma contra el hombro del fusilero, apuntarla y jalar del rabillo del disparador, para que al caer el martillo se produjera el disparo.[54]



Fusiles del Ejército Nacional Mexicano, el de mayor dimensión es el llamado *Brown Bess* de fabricación inglesa, modelo 1802.
Fuente: *El Ejército Mexicano*, México, Secretaría de la Defensa Nacional, 1979, p. 127.

Por su parte, el armamento de la Caballería consistió en la carabina de chispa, más corta que el fusil, pero con un mecanismo de fuego semejante al de éste; una pistola también de chispa de un solo tiro y una lanza o un sable.[55]



Carabina *Flintlock* de la caballería mexicana.
Fuente: René Chartrand, *Santa Anna's Mexican Army 1821-1848*, United Kingdom, Osprey, 2004, p. 24.

52 Dirección General de Infantería, "Antecedentes Históricos de la infantería en México", en *Revista del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos,* época III, año 87, octubre de 1993, pp. 20-21 y Miguel Sánchez Lamego, "El Ejército Mexicano de 1821 a 1860", en *El Ejército Mexicano, México, Secretaría de la Defensa Nacional,* 1979, pp. 128-130.

53 Miguel Sánchez Lamego, *op.cit.*, pp. 128-130.

54 Ibídem, p. 130.

55 Ídem.



Cruz por la Intervención Francesa de 1861 a 1867.
Fuente: *El Ejército Mexicano*, México, Secretaría de la Defensa Nacional, 1979, p. 578.

Finalmente, para la artillería se utilizaron piezas de bronce y fierro que disparaban proyectiles esféricos de pesos variables: de cuatro y seis libras considerados ligeros; de ocho, 10 y 12 libras denominados de campaña, y de 16 a 24 libras, las de batalla. Existieron dos tipos de proyectiles: la bala raza o maciza y la bomba que producía incendios al ser un proyectil hueco que se rellenaba con brea u otro combustible.

Para producir un disparo, era muy laborioso el procedimiento, consistente en:

> ...vaciar en el interior del tubo de la pieza la pólvora para impulsar el proyectil; en seguida, se insertaba la bala y después el "taco", apretándolo con ayuda del "atacador"; a continuación, se apuntaba la pieza, directamente a ojo, se amarraban las ruedas del afuste para evitar un largo retroceso de la pieza, se ponía la mecha en el "oído" del cañón y, finalmente, se producía el disparo al encender la mecha con ayuda de una tea impregnada de brea.[56]

En 1862, el gobierno mexicano adquirió especialmente para la infantería 18,500 armas con municiones del sistema *Remington* calibre 0.9mm. Se consideraba en aquella época que con este armamento la nación se ponía en un estado de respetabilidad aceptable.

Distinciones

Al inicio de la vida independiente, la Soberana Junta Provisional Gubernativa de la nación propuso los premios y recompensas a todos aquellos que se habían distinguido por su valor, talento y virtudes cívicas para conseguir la Independencia. Los gobiernos siguientes continuaron con esta tradición, de tal forma que, para estimular al personal, se crearon condecoraciones y recompensas que premiaron los actos heroicos realizados en combate frente al enemigo.

Se tiene noticia de las siguientes condecoraciones y recompensas que se otorgaron, de 1821 a 1867, por los servicios en defensa de la patria ante países extranjeros, conflictos internos y por perseverancia. No es aventurado aseverar que algunas de estas condecoraciones fueron otorgadas a miembros de los cuerpos destacados en las costas, por ser éstas el lugar de primer contacto para realizar la defensa de la nación y, en algunas ocasiones, como ya se ha resaltado, por encontrarse también refundidos algunos de sus miembros en otros batallones y compañías de tierra o viceversa.

56 Ídem.



Cruz de Ulúa.

Fuente: *El Ejército Mexicano,* México, Secretaría de la Defensa Nacional, 1979, p. 572.



Medalla de Veracruz 29 de marzo de 1847.

Fuente: *El Ejército Mexicano,* México, Secretaría de la Defensa Nacional, 1979, p. 577.

Condecoraciones y Recompensas que se otorgaron del México Independiente hasta el fin del Segundo Imperio[57]

AÑO	DECRETO	CONDECORACIÓN
1840	Decreto del 29 de octubre	Cruz que se concedió a quienes defendieron Veracruz y al castillo de San Juan de Ulúa en 1823, 1824 y 1825
1841	Decreto del 25 de junio	Creación de una Cruz de Honor por la constancia en el servicio de las armas
1847	Decreto del 19 de abril	Se concedió una Cruz de Honor a los jefes y oficiales que se distinguieron en las acciones del 22 y 23 de febrero en el campo de La Angostura
	Decreto del 23 de diciembre	Se concedió un Distintivo de Honor y Mérito a quienes defendieron el Convento y Puente de Churubusco, el 20 de agosto de 1847, y a los que se batieron en Chapultepec el 8 de septiembre del mismo año
1853	Decreto del 6 de abril	Se concedió una Cruz a quienes combatieron en Sonora en 1852 contra los extranjeros que acaudilló Raousset de Boulbon
	Decreto del 12 de marzo	Se concedió una Cruz a quienes combatieron en Yucatán contra los indios bárbaros, hasta diciembre de 1848 y de enero de 1849 en adelante
1854	Decreto del 7 de agosto	Se concedió una Cruz a quienes se encontraron en Guaymas el 13 de julio de 1854 y se enfrentaron contra el aventurero Raousset de Boulbon
1856	Decreto del 8 de abril	Se concedió un Diploma a los generales, jefes y oficiales que concurrieron a la campaña de Puebla en 1856.
1860	Decreto del 19 de junio	Se concedió Diploma que autoriza usar el distintivo honorífico a quienes acudieron a la defensa de la plaza de Veracruz en marzo de 1860
1862	Decreto del 21 de mayo	Se concedió Condecoración a quienes defendieron la Independencia contra la invasión extranjera y se encontraron en la jornada de 28 de abril en las Cumbres de Acultzingo, y otra por la del 5 de mayo en la ciudad de Puebla
	Decreto del 18 de julio	Se concedieron premios y recompensas a los valientes que defendiendo la Independencia, integridad y honra de México contra el Ejército Francés, hayan sucumbido o sucumban en las batallas. Los citados estímulos consistieron en inscribir y mantener perpetuamente como vivos los nombres de los generales, jefes y oficiales que sucumbieron, añadiendo: "Sucumbió por salvar a la patria", lugar y fecha; en el Escalafón General del Ejército, ascenso al grado inmediato superior, considerándolos desde el día en que sucumbieron, y a las viudas, hijos y madres se les otorgó el goce del montepío a partir de la publicación de este decreto
1863	Decreto del 7 de mayo	Se concedieron recompensas a los defensores de Puebla en 1862 y 1863, exceptuándolos de toda contribución personal mientras vivieran
	Decreto del 14 de junio	Condecoración que se concedió a los defensores de Puebla que combatieron durante los sesenta y dos días desde el 16 de marzo hasta el 16 de mayo de 1863

57 *Apéndice al tomo primero de la recopilación de Leyes Decretos, Circulares, Reglamentos y Disposiciones expedidos por la Secretaría de Guerra y Marina...,* pp. 34, 53,134, 154, 204, 205, 216, 217, 303, 341, 344, 351 y 352.

Vida militar

Para tener una idea de las condiciones de vida y del servicio que el Batallón de Marina, los Cuerpos de las costas y los marinos enfrentaron en aquella época, es conveniente rescatar el párrafo escrito por el Vicealmirante Mario Lavalle Argudín en su obra histórica *La Armada en el México Independiente*, que si bien da noticia de la vida en los barcos, esto puede trasladarse también a la vida que llevaba el personal de Infantería de Marina, porque para el siglo XIX, las condiciones de vida de las costas eran por demás difíciles, debido al clima caluroso, insalubridad, inseguridad, poca infraestructura, epidemias, etcétera:

> ...Si tratamos de imaginar la vida de la gente a bordo de nuestros buques, expuestos constantemente al peligro, a merced de los rigores de un clima hostil, mal alimentados con galletas marinas no siempre en buen estado, llenas de gorgojos, carne salada de res o de cerdo, algunos cereales, café endulzado con piloncillo, en ocasiones se les daba su ración de aguardiente de caña, el agua almacenada en la pipería, salobre a veces o recogida de lluvia, privados de la luz durante las noches, sin literas para descansar, durmiendo sobre las duras trancas de la cubierta o entre los mamparos de un estrecho sollado, sin recibir noticias de sus familiares durante meses; si a esto agregamos la impuntualidad en los pagos, que en ocasiones sufrieron retardos por más de seis meses, se justifica que solo pudieran obtener la gente proveniente de la leva que, a su vez, tarde o temprano iba desertando, ...[58]

Es pertinente asentar también lo descrito en la obra de Günter Kahle: *El Ejército y la Formación del Estado en los comienzos de la Independencia de México*:

> ...Las guarniciones de la costa, sobre todo la de Veracruz, sufrían terriblemente por el clima y eran diezmadas con rapidez. Así, por ejemplo, Branciforte, que insistía en dejar acuarteladas las tropas en Veracruz, tuvo que presenciar impotente cómo sus batallones se disolvían poco a poco, porque los soldados sucumbían a la peste y a las enfermedades tropicales. Por estas razones, es comprensible que los reclutas se rebelaran contra su destino cuando sabían que se les iba a enviar a un lugar donde los esperaba una muerte casi segura. Una gran parte de las deserciones también se puede atribuir a estas condiciones, e impedir y combatir la deserción pronto se convirtió en una preocupación constante de los comandantes de tropa...[59]

Como un ejemplo del lugar donde habitaron, se ofrece una descripción de Veracruz en el siglo XIX*:*

> ...El Puerto de Veracruz debe considerarse como el de mayor comercio y mayor importancia en las defensas costeras e incursiones marítimas, durante la etapa de la Colonia. (...) Lerdo de Tejada (...) describe (...) las defensas como una "muralla de cuatro varas de elevación y una de espesor, que circunda la ciudad en una extensión de 3,174 varas, y en 9 baluartes, de los cuales los dos mayores, que son el de Santiago y el de Concepción, miran al mar, y los otros 7 a la parte de tierra. En toda la muralla hay troneras o aspilleras para los fuegos de fusilería, y en los 9 baluartes pueden cómodamente jugar más de 100 piezas de artillería. El Baluarte de Concepción tiene una batería baja en ángulo saliente hacia el N; el de Santiago es un polígono de 9 lados y con capacidad para 22 piezas de grueso calibre; en el centro tiene un caballero con almacenes, lugar para cuerpo de guardia y repuesto, y un sótano o subterráneo que se halla bajo su centro. En la parte de la muralla que mira a la tierra hay 3 puertas, una al N. O. llamada Puerta de México, porque por ella se hace ordinariamente el tráfico de los que vienen y van de esta capital por el camino de Perote y Jalapa; otra al S.O., conocida con el nombre de Puerta Nueva, porque se construye con posterioridad a las demás, y otra al S.E., llamada Puerta de la Merced, por estar inmediata al convento de los religiosos de esta orden. En la parte que mira al mar hay 3 puertas en el muelle la antigua Puerta del Rastrillo a su derecha, junto a los Almacenes de la Proveeduría y otra muy pequeña a la izquierda, junto al Baluarte de Concepción. Junto a las tres primeras puertas mencionadas así como en la del muelle, hay local cubierto para la tropa que está de guardia en ellas...[60]

58 Mario Lavalle Argudín, *La Armada en el México Independiente,* México, Secretaría de Marina-Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1985, pp. 37 y 38.

59 Günter Kahle, *El Ejército y la Formación del Estado en los comienzos de la Independencia de México*, FCE, 1997, pp. 48-49.

60 Enrique Cárdenas de la Peña, *Veracruz y Sainz de Baranda en la vida de México,* México, Secretaría de Marina, 1965, pp. 25, 27 y 28.



Fuerte de La Concepción, Veracruz.
Fuente: Vicente Rivapalacio, *México a través de los siglos*, t. IV, México, Cumbre, 1956, p. 89.

Por lo que se refiere a su labor en la batalla:

...la infantería se formaba en línea desplegada en dos filas; en los extremos de esta línea se colocaba la Caballería en línea de Escuadrones, y la Artillería se repartía en todo el frente de combate, colocando las piezas inmediatamente detrás de la Infantería. Los infantes actuaban por el fuego de sus fusiles, que tenían un alcance de unos 200 metros, pero el tiro eficaz se hacía a 100 metros o menos, disparando sus armas la primera fila mientras cargaba las suyas la segunda, de manera que el tiro era alternado. Cuando se consideraba oportuno, la infantería se lanzaba al asalto, es decir, a la lucha cuerpo a cuerpo, armando sus fusiles con las bayonetas. La Caballería, por su parte, podía combatir a pie como la infantería; pero además, montando a sus cabalgaduras podía "cargar" sobre el adversario, disparando sus carabinas y sus pistolas, para echar mano después a sus lanzas o sables. Finalmente, la Artillería, particularmente, se usaba en tiro de contrabatería, es decir, en contra de la Artillería enemiga; o bien, en tiro de demolición y en tiro contra personal. El alcance de las piezas era de unos 800 metros, pero el tiro eficaz se hacía entre los 300 y los 400 metros. El empleo de esta arma era más espectacular que efectivo.[61]

61 Miguel Sánchez Lamego, *op. cit.*, p. 130.

También, para la lucha cuerpo a cuerpo, el personal insertaba la bayoneta, que era de sección triangular; además, en el caso del fusilero, su arma estaba provista de un machete corto que podía utilizar cuando así lo requiriera el caso.[62]

Finalmente, la carrera militar se hacía ascendiendo escalón por escalón por los años de servicio, si en alguna ocasión se quería reconocer a algún miembro por un acto de heroísmo o algún servicio distinguido, pero no se concediera el ascenso al empleo inmediato superior, bien fuera por cuestiones presupuestales o por falta de vacantes, entonces se le podía conferir el grado del empleo inmediato superior; en la inteligencia de que el "graduado" percibiría los haberes correspondientes al empleo efectivo que gozaba, pero podía desempeñar las funciones inherentes al grado que se le concedía y aun usar las insignias correspondientes a este último.[63]



Soldado de línea en uniforme de gala.

Fuente: Claudio Linati, *Trajes civiles, militares y religiosos de México (1828)*, México, Porrúa, 1979, p. 169.

62 Ídem.

63 Ídem.

Comandantes

Dentro de la historia de la Infantería de Marina en el siglo XIX hubo hombres que se destacaron como comandantes tanto del Batallón de Marina como de algunos batallones de Guardacostas; algunos incluso se distinguieron en la defensa del territorio nacional durante la guerra con Estados Unidos entre 1846 y 1848. Por ello, resulta conveniente tratar, aunque en forma breve, la vida de tres de los comandantes más destacados del cuerpo: Coronel de Infantería Juan Davis Bradburn, Coronel de Infantería Guillermo Thompson, ambos comandantes y fundadores del Batallón de Marina; y General de Brigada de Infantería de Marina Juan Bautista Traconis Rodríguez, Comandante del Batallón Guardacostas de Tabasco durante la guerra México-Estados Unidos en 1846-1848.

Coronel de Infantería Juan Davis Bradburn[64]

Nació en Richmond, Virginia, en 1786; sus primeros años de vida los pasó en ciudades cercanas a su lugar natal y se dedicó por algún tiempo al comercio, gracias a lo cual tuvo la oportunidad de realizar viajes hacia la Luisiana, en EE.UU., lugar en el que decidió ingresar a la milicia al integrarse a la 18ª Compañía. Seguramente, el estar informado de los movimientos independentistas en Texas, le motivó a causar alta en los cuerpos militares de angloamericanos que le dieron forma a la llamada insurrección Gutiérrez-Magee y en la guerra de Medina. Al ser derrotadas las fuerzas insurgentes, regresó a los EE.UU, para participar en la defensa estadounidense en contra de los ingleses, quienes trataron de recuperar su antigua posesión. Hacia el año de 1815, Nueva Orleans fue el puerto estadounidense por excelencia para organizar tropas de voluntarios de ese país para integrar la expedición del General Javier Mina, quien se apoyó en estos cuerpos extranjeros para realizar una campaña militar en México.

Uno de sus principales comandantes con los que contó la expedición de Mina fue Henry Perry, quien, una vez que la expedición desembarcó en Soto la Marina, Tamaulipas, tomó la decisión de regresar a Texas junto con sus hombres; sin embargo, hubo otros que se negaron, como Juan Davis Bradburn, quien con esta acción comenzó a tener una mayor cercanía con el navarro; durante la campaña expedicionaria, combatió y resultó herido en varias ocasiones, pero siempre se distinguió por su arrojo, como en el caso de la batalla del cerro del Sombrero. Fue uno de los pocos sobrevivientes extranjeros de la expedición y, a pesar de que fue constantemente perseguido, se mantuvo leal a la Independencia en el estado de Michoacán; en marzo de 1819, presionado por el avance de la fuerzas realistas, se trasladó a la región de la cuenca del Balsas, donde tuvo la oportunidad de adherirse a las fuerzas de Vicente Guerrero.

Juan Davis Bradburn permaneció poco tiempo en las filas del Ejército Insurgente del Sur, y en diciembre de 1820 se integró al Ejército de Agustín de Iturbide y trabajó tenazmente para lograr la comunicación entre Guerrero e Iturbide, con lo cual se logró acordar la consumación de la Independencia. Poco tiempo antes de lograrse dicha consumación, al estar cumpliendo con una comisión en el puerto de Acapulco, Guerrero, Davis fue aprehendido por las tropas realistas y puesto a disposición de los comandantes

64 *El nacimiento de la Armada de México. Los orígenes de una noble Institución*, México, SEMAR-INEHRM, 2011, pp. 211-213.

de las fragatas españolas *Prueba* y *Venganza*, que se encontraban fondeadas en el puerto, adonde habían llegado huyendo cuando cayó el puerto de El Callao, Perú.

En su cautiverio, conoció al Segundo Comandante de la *Prueba,* el Teniente de Navío Eugenio Cortés y Azúa, a quien se puso en comunicación con Agustín de Iturbide en los últimos días de febrero de 1821. El movimiento por la Independencia de México concluyó el 27 de septiembre de 1821, cuando el Ejército Trigarante bajo el mando de Iturbide entró triunfante a la capital del país. Davis fue uno de los acompañantes principales del Héroe de Iguala en este magno acontecimiento, porque tanto él como Eugenio Cortés formaron parte de su Estado Mayor.

Ambos personajes fueron comisionados en enero de 1822 para viajar a los EE.UU., con la misión de adquirir los primeros buques de guerra mexicanos; cuatro meses después, Davis llegó a las costas de Veracruz a bordo del primer buque mexicano, la goleta *Iguala*. Por recomendación de Eugenio Cortés, fue nombrado Comandante del Batallón de Marina que se estableció en Veracruz. Realizó trabajos conjuntos con sus superiores, como con el Capitán de Fragata José María Tosta, para ubicar a las tropas de Infantería de Marina en la Isla de Sacrificios al finalizar 1824. Juan Davis Bradburn se enfrentó a la dificultad de no contar con gente especializada en las tareas de mar y, por consecuencia, recibió a personal procedente de la leva; aunado a esto, los pocos hombres con los que contaba en repetidas ocasiones tuvieron que pasar a formar parte de las tripulaciones de los barcos que también carecían de personal.

Bradburn fue el único representante de la Marina mexicana que sancionó el acta de capitulación de Ulúa el 17 de noviembre de 1825; poco tiempo después, tuvo que enfrentar graves problemas al interior de su Batallón, debido a la insubordinación entre algunos jefes y oficiales. Esto fue causa de que se le iniciara un proceso sumario y se disolviera el Batallón de Marina durante los últimos meses de 1826.

Su agitada carrera militar le impidió transitar en terrenos empresariales, ya que no le fue autorizado realizar un estudio en el río Bravo para determinar la factibilidad de realizar navegación con buques de vapor, porque fue comisionado para trasladarse al fuerte de Anáhuac, en la provincia de Texas, entre 1830 y 1832, para hacer frente a las primeras insurrecciones texanas. Las persecuciones de las que fue objeto le obligaron a dejar el mando para retirarse a Nueva Orleans a fin de salvar su vida. Al iniciar la guerra en Texas, se reintegró al servicio y fue comisionado para trasladarse a la bahía de Cópano, al sur de Galveston; sin embargo, la deserción y enfermedades de su personal le obligaron a emprender el camino hacia la ciudad de Matamoros, donde finalmente se estableció y murió el 19 de mayo de 1842.

Coronel de Infantería Guillermo Thompson[65]

Guillermo Thompson nació en 1794 en Baltimore, Estados Unidos; sus inicios como militar se remontan a su integración a las compañías de voluntarios que integraron al Ejército estadounidense. Durante la permanencia en el ejército de su país de origen, desempeñó actividades de alfarería en la Infantería del Regimiento No. 14, cuerpo militar en el que obtuvo sus primeros ascensos hasta llegar a Primer Teniente. Fue integrante del Regimiento de Rija, y entre 1814 y 1816 adquirió experiencia en su carrera militar al haber participado en la guerra anglo-estadounidense en donde enfrentó a los poderosos buques de guerra ingleses. Al cumplir su deber militar en las cercanías de la provincia mexicana de Texas, Guillermo Thompson se informó del apoyo de algunos corsarios a las insurrecciones independentistas entre 1812 y 1813, entre ellos, Luis d´Aury, quien se encargó de financiar y organizar una escuadrilla naval para el General español Javier Mina, cuyos cuerpos militares estuvieron integrados en un principio por europeos y estadounidenses. Thompson se integró a sus filas como Capitán de Granaderos y fue partícipe del desembarco en Soto la Marina, Tamaulipas; prácticamente, nada se sabe de él durante la expedición insurgente; se tiene conocimiento de su presencia en el escenario militar una vez que México consumó su Independencia en septiembre de 1821.

Como se mencionó previamente, Juan Davis Bradburn participó en la expedición de Mina, fue miembro del Estado Mayor de Iturbide y Comandante del Batallón de Marina y posiblemente uno de los intermediarios para que Guillermo Thompson se encargara de reclutar personal con conocimientos marineros en los EE.UU.; se incorporó a la Marina de Guerra de México como Comandante de una Compañía de Marina en 1822; fue integrante del Batallón de Marina y, bajo las órdenes del Coronel Bradburn, participó en el bloqueo al castillo de San Juan de Ulúa como encargado de organizar las guarniciones de la Isla de Sacrificios en 1824; asimismo, ocupó algunos cargos dentro del Batallón, como el de Ayudante Mayor y, en algún momento, sustituyó a su comandante de manera interina. Se desconoce la fecha de su muerte.

65 Ibídem, pp. 214 y 215.

General de Brigada de Infantería de Marina Juan Bautista Traconis Rodríguez[66]

Nació en la ciudad de Mérida, Yucatán, el 27 de diciembre de 1809. Fue hijo legítimo de Luis Traconis y Joaquina Rodríguez. Sobre su niñez y su juventud poco se sabe; sin embargo, como militar se tienen los siguientes datos: inició su vida militar en 1829, justamente cuando el español Isidro Barradas fracasó en su intento de reconquista española del territorio mexicano; en ese tiempo, Juan Bautista Traconis tenía el grado de Teniente Activo y desempeñó sus labores en el Batallón Activo de Yucatán del 6 de agosto de 1829 a fines de mayo de 1830; era ya Teniente veterano y durante seis años formó parte del Sexto Batallón.

Las grandes divisiones políticas entre federalistas y centralistas se hicieron cada vez mayores y fueron unas de las causas principales por las cuales, en 1834, Traconis fuera aprehendido junto con otros en la Península de Yucatán, víctima de la situación política que se vivía en el país. En 1835 inició el movimiento independentista de Texas encabezado por Stephen Fuller Austin, por lo que el gobierno ordenó el despliegue de tropas a Texas, en donde Traconis, una vez libre, estuvo comisionado a partir de noviembre y permaneció ahí cerca de medio año. Durante ese tiempo, presenció algunos movimientos armados en los que sufrió algunas heridas, por lo que su siguiente destino fue Matamoros.

Su vida como integrante de la Marina de Guerra mexicana posiblemente inició el 27 de agosto de 1836, cuando tenía el grado de Capitán de Infantería de Marina; poco tiempo después, viajó a Campeche, donde se encargó de la Primera Compañía. Al año siguiente, vigente aún el conflicto marítimo naval en el Golfo de México, el Capitán Traconis estuvo presente durante la captura de la goleta texana *Independencia*.

Al parecer, el marino yucateco fue uno de los más importantes partícipes en la conformación de los cuerpos de Infantería de Marina: en noviembre de 1837 firmó un documento junto con Ignacio María de la Barrera en el que se daban los detalles del personal que integraban las guarniciones en los buques de guerra *Iturbide*, *Libertador*, *Urrea* y *Bravo*, todos ellos integrantes de la Primera Compañía de Infantería permanente de Marina del Departamento de Veracruz. En ese año tenía el cargo de Comandante Interino de la Escuadra.

En abril de 1838, buques franceses bloquearon el puerto de Veracruz, acción que duró siete meses; en ese entonces, la Marina de Guerra mexicana no contaba con los buques necesarios para repeler el ataque invasor que bombardeó el 27 de noviembre de 1838 el castillo de San Juan de Ulúa. Durante el desarrollo de estas acciones, Juan Bautista Traconis estuvo presente y encabezó las compañías a su cargo, distinguiéndose por su enorme valor. En julio de 1841, recibió la orden del Comandante General de Veracruz de trasladarse a Jalapa, por lo que tuvo que entregar los documentos que correspondían a la Compañía permanente de Marina de Veracruz al Capitán de Artillería Tomás Sánchez. Ese mismo año, pidió un ascenso inmediato en el Batallón Activo Guardacostas de Tabasco.

Los movimientos separatistas en algunas de las provincias del sureste mexicano fueron un factor determinante para que se reforzara la región con un mayor número de tropas por tierra y por mar. Los marinos mexicanos desempeñaron una labor extenuante ante la

66 *Militares y Marinos Destacados. Héroes y Próceres del Ejército, Fuerza Aérea y Armada de México*, México, SEDENA-SEMAR, 2011, pp. 229-237.

presión ejercida por los texanos en aquellos lugares y por los constantes levantamientos en Yucatán, Campeche y Tabasco. A bordo del bergantín *Mexicano*, en julio de 1842, Traconis estuvo presente cuando fue tomado el Departamento de Tabasco; al finalizar el año, estuvo comisionado en Yucatán.

En Tabasco, la tensión reinaba y el exgobernador de la entidad, Francisco de Sentmanat, encabezó una rebelión; para sofocarla, llegó la división de operaciones que encabezó el General de Brigada Pedro de Ampudia y Grimarest, de la cual formó parte Juan Bautista Traconis. Después de la campaña, el Coronel José Nicolás Pérez elogió la labor de este distinguido marino, que permaneció en la región durante algún tiempo hasta que se tomó la ciudad de San Juan Bautista en julio de 1843, casualmente homónima a su nombre; estuvo al frente del Batallón Activo Guardacostas de Tabasco, y el 10 de enero de 1845 salió de Frontera, Tabasco, a bordo de la goleta *Fortuna* con rumbo a Veracruz bajo las órdenes del General Ampudia.

La situación en México se complicó porque se sumaron los problemas internos y la guerra inevitable que le había declarado EE.UU. en mayo de 1846, ante la negativa del gobierno mexicano de reconocer la anexión de Texas y por la ambiciosa política expansionista del gobierno estadounidense. Los puertos nacionales del litoral del Golfo de México fueron los primeros que se pusieron en alerta. Las poderosas escuadras estadounidenses arribaron a importantes sitios portuarios, como Tampico, Veracruz y Alvarado; en su avanzada hacia el Sur, llegaron a los litorales de Tabasco. La guarnición tabasqueña, encabezada por el Comandante General Juan Bautista Traconis, observó claramente cómo se iban acercando los barcos de guerra enemigos, los cuales llegaron a la población de Frontera, en donde tomaron posesión de los vapores nacionales *Tabasqueño*, *Petrita*, el pailebote *Amado* y otras embarcaciones de menor calado, unidades que fueron utilizadas posteriormente para la toma de la principal ciudad tabasqueña.

La escuadra estadounidense, comandada por el Comodoro Matthew C. Perry, estaba compuesta por los vapores *Mississippi* y *Vixen*, los buques menores *Bonita*, *Reefer* y *Nonata*; la goleta *Forward* y el buque de vapor *Mc Lane*, así como buques tomados en Frontera. El siguiente objetivo de los marinos estadounidenses fue la capital de la entidad, San Juan Bautista, situada río arriba; para ello se trasladaron a bordo de los buques de guerra *Petrita*, *Nonata*, *Forward* y *Bonita*. El 25 de octubre de 1846, al llegar a dicho punto, el Comodoro Perry pudo establecer comunicación con el Comandante General Traconis, a quien le exigió la entrega de la plaza. La respuesta del mexicano fue determinante, y su disposición fue defender su jurisdicción aunque no contara con los recursos materiales y humanos necesarios para el resguardo del lugar.

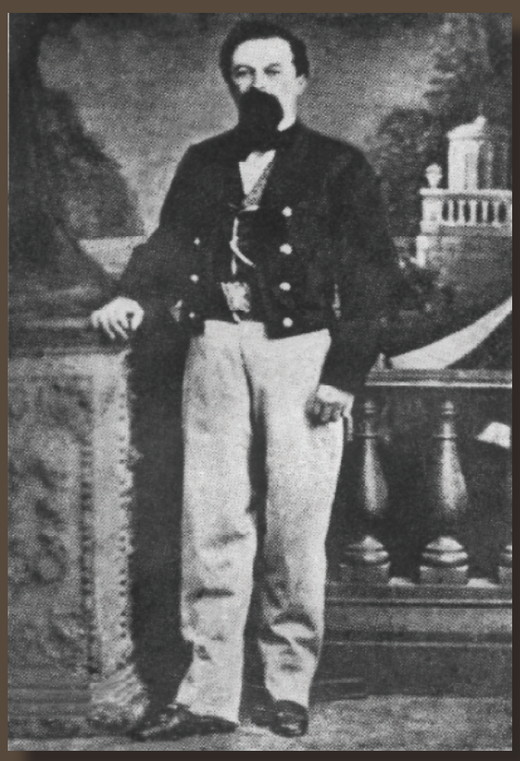
El Comodoro estadounidense, al saber que su contraparte mexicana rechazaba su advertencia, ordenó el inicio del fuego. El Teniente Coronel Juan Bautista Traconis Rodríguez logró que los invasores abandonaran la zona de combate, a pesar de la superioridad en armamento del enemigo y del poco apoyo del gobierno de la República.

Una vez que las tropas estadounidenses se retiraron de San Juan Bautista, el Gobernador y Comandante General del Estado, Juan Bautista Traconis Rodríguez, se manifestó resentido con el gobierno de la República por no haberle proporcionado los recursos pecuniarios, el armamento y las municiones que solicitó para otra posible defensa de la ciudad; también se inconformó de las acciones que le parecían desequilibradas: la intervención en las elecciones gubernamentales, la distribución de

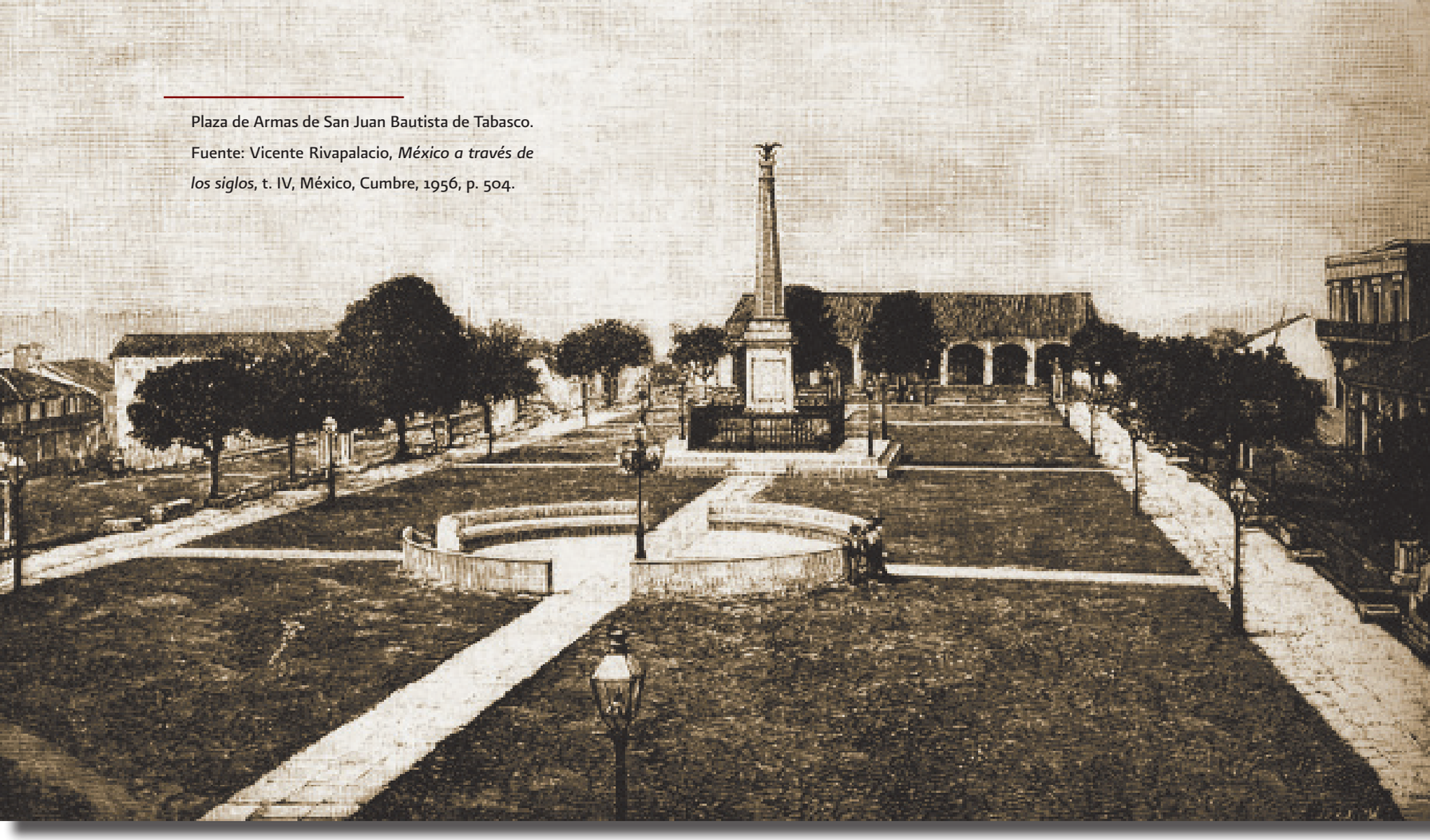
sus rentas, el nombramiento de altos funcionarios condescendientes a los proyectos del gobierno de México.

El 28 de diciembre de 1846, Juan Bautista Traconis firmó un documento en donde dio por terminada su rebelión, cuando el General Antonio López de Santa Anna ocupó la Presidencia de la Nación, ya que Traconis consideró al mandatario como una persona de confianza y un símbolo de unión nacional. Después de la terrible situación de la guerra, los problemas en el país se mantenían vigentes: liberales y conservadores continuaban con sus diferencias irreconciliables y los levantamientos armados eran constantes, como el encabezado por el General Juan Álvarez en el estado de Guerrero, rebelión que condenó Traconis, después de haber protestado a favor del Acta de Guadalajara, en donde se mantenía a favor de la dictadura de Santa Anna, el 11 de marzo de 1854.

Poco después, adherido al *Plan de Ayutla*, Traconis fue Comandante Principal de Tampico y posteriormente Comandante General de Puebla, en donde sufrió una dolorosa derrota ante el sublevado Antonio de Haro y Tamariz a causa de la falta de municiones; salió de dicha ciudad con todos los honores de la guerra. Juan Bautista Traconis, obtuvo el grado de General de Brigada de Infantería de Marina. Murió en la Ciudad de México el 31 de diciembre de 1870, a causa de una enfermedad en el hígado.



General de Brigada de Infantería de Marina Juan Bautista Traconis Rodríguez. Fuente: *Militares y Marinos Destacados. Héroes y Próceres del Ejército, Fuerza Aérea y Armada de México,* México, SEDENA-SEMAR, 2011, p. 229.



Plaza de Armas de San Juan Bautista de Tabasco.
Fuente: Vicente Rivapalacio, *México a través de los siglos*, t. IV, México, Cumbre, 1956, p. 504.

Epílogo

En los inicios del México Independiente, nació la Marina de Guerra mexicana, la cual por las vicisitudes que pasó el país durante buena parte del siglo XIX, tuvo poco impulso por parte del Estado, que privilegió al Ejército sobre ella, debido a que los intereses se centraron en la protección y defensa terrestre más que en las costas y los mares mexicanos. Si bien es cierto que Iturbide impulsó la formación de la Marina de Guerra y con ella la compra de barcos y la formación del Batallón de Marina, esto fue para resolver el urgente problema: la necesidad de expulsar a los españoles que se encontraban atrincherados en San Juan de Ulúa; al lograrse este objetivo, poco se hizo por la de por sí incipiente Armada Nacional, lo que se reflejó en la organización del Cuerpo de Infantería de Marina, casi siempre inexistente, por lo que otros cuerpos, específicamente del Ejército, debieron ocupar su lugar en la defensa de las costas.

Fueron los batallones de Infantería Guardacostas y los escuadrones y compañías de Caballería Guardacostas los que resguardaron las zonas costeras, tanto en el litoral del Golfo de México como en el del Pacífico. Durante el periodo 1821-1867, se pueden apreciar los cambios que en diversos momentos de la vida del país, tras 46 años de Independencia, se llevaron a cabo en la organización que se dio a los cuerpos del Ejército que se encargaron de salvaguardar los litorales mexicanos, tanto los de la milicia permanente como los de la milicia activa, los cuales fueron de índole geográfica, numérica, nombre o existencia. Sin duda, este hecho, producto de los problemas internos y externos del país, reflejó la inestabilidad de las Fuerzas Armadas en aquella época, sobre todo en el rubro de la Marina, que debió apoyarse en los citados cuerpos para cumplir con las funciones que de por sí le correspondían.

Así pues, el freno principal no fue la ignorancia de todo lo que representaba en aquella época contar con una fuerza armada respetable para México, sino la conjunción de cuestiones económicas y políticas que repercutieron también en la sociedad y crearon una anarquía que impidió el desarrollo deseado para la Armada Nacional y, consecuentemente, para su Infantería de Marina. El resultado de esta problemática no favoreció a las fuerzas del mar, a pesar de la necesidad de sus servicios, que resultaban vitales para la defensa y desarrollo de la nación. A grandes rasgos, esto explica el porqué, en el transcurrir del siglo XIX, la presencia de una Infantería de Marina fue prácticamente inexistente, lo que quedó de manifiesto cuando, ante las agresiones extranjeras, poco pudo hacerse para evitar y repeler el ataque del enemigo. Esta misma suerte se tuvo incluso durante los primeros años del siglo XX, pese a que las leyes orgánicas de 1897 y 1900 ya trataban en su contenido sobre la existencia del cuerpo, aunque de forma teórica, porque en la práctica será hasta la segunda década del siglo XX, durante el movimiento revolucionario, cuando se integra concretamente un batallón de Infantería de Marina para salvaguardar el litoral del Pacífico mexicano.

Cronología de 1821 a 1867 [67]

AÑO	FECHA	ACONTECIMIENTO
1821	27 de septiembre	Consumación de la Independecia de México
	4 de octubre	Se organizó el imperio en cuatro ministerios, uno de ellos el de Guerra y Marina, tuvo como primer ministro al Teniente de Navío retirado Antonio de Medina Miranda
	14 de noviembre	El General Manuel Rincón respondió afirmativamente a la inquietud del Almirante Generalísimo, Agustín de Iturbide, de crear un batallón de infantería y un cuerpo de caballería
	5 de diciembre	Se crearon las Inspecciones de Infantería y Caballería
1822	1° de abril	Orden por la que se estableció el Reglamento de las Planas Mayores del Ejército
	21 de marzo	Juan Davis Bradburn, fue nombrado Comandante del Batallón de Marina, que se estableció en Veracruz; a él se deben su formación y organización en compañías
	septiembre	El recien creado Batallón de Infantería de Marina de Veracruz, comienza sus trabajos, iniciando así el pie veterano de la Infantería de Marina
1823	20 de agosto	Ley en la que se suprimieron oficialmente las milicias existentes en las costas y de ellas se crearon y arreglaron las divisiones mixtas de Infantería y Caballería de las costas en Batallones, Escuadrones y Compañías
	5 de septiembre	Se creó el Estado Mayor General, el cual asumió las facultades y atribuciones de las Inspecciones
1824	5 de mayo	Decreto en el que se organizaron los cuerpos de Infantería del Ejército
	Fines de año	Bradburn realizó trabajos conjuntos con sus superiores, para ubicar a las tropas de Infantería de Marina en la Isla de Sacrificios y comenzar a estrechar el bloqueo a San Juan de Ulúa.
1825	24 de mayo	Creación de la Inspección de la Milicia activa
	23 de noviembre	Salida de la guarnición española de San Juan de Ulúa
1826	Fines de año	Es disuelto el Batallón de Marina
1827	20 de diciembre	Primera Ley de expulsión de españoles
	28 de abril	Ley en la que se extingue el Estado Mayor y por la misma se creó una Inspección Permanente
1829	20 de marzo	Segunda Ley de expulsión de españoles
	5 de julio	Parte de La Habana la expedición de reconquista encabezada por el Brigadier Isidro Barradas
	26 de julio	Desembarco de las tropas de Isidro Barradas en Cabo Rojo
	9 de septiembre	Santa Anna ataca el Fortín
1830		Francia reconoce la Independencia de México
1833	16 de noviembre	Decreto en el que fueron extinguidos los Batallones de Tabasco, Colima, Jamiltepec y Tehuantepec
1834	19 de abril y 19 de junio	Órdenes por las que fueron repuestos los Batallones de Tabasco, Colima, Jamiltepec y Tehuantepec
		La Compañía de Acayucan estuvo sobre las armas hasta este año que entró en receso
1836	2 de marzo	Texas declara su Independencia
	11 de junio	Orden por la que el Escuadrón de Jamiltepec, que estuvo en receso, se puso en servicio
	15 de junio	Ley por la que nuevamente el Batallón de Colima fue extinguido
1838	enero	Arriba a Veracruz la Escuadra Francesa
	30 de octubre	Decreto en el que se establece la creación de la Plana Mayor del Ejército
	27 de noviembre	Bombardeo francés a San Juan de Ulúa
	5 de diciembre	Desembarco francés en Veracruz
1839	enero	Arriba a Veracruz la Escuadra inglesa
	9 de marzo	Se firma el Tratado de Paz en Veracruz
	9 de julio	Ley en la que se previno que todos los Cuerpos Guardacostas, en vista de su utilidad y servicios, permanecieran
1840	24 de septiembre	Decreto en el que se creó el Batallón de Jalacingo tomando las compañías Cuarta, Quinta y Sexta de Tuxpan

67 Cronología de elaboración propia, con el fin de destacar los sucesos relevantes del Batallón de Marina y de los Cuerpos Guardacostas, antecedentes de la hoy Infantería de Marina en la historia del país en el citado periodo.

	12 de junio	Decreto por el que se ordena subsista el Escuadrón de Ometepec, Compañía de San Blas y Escuadrón de Mazatlán, comprendidos entre los Guardacostas
1841	15 de octubre	Decreto por el cual el Escuadrón de Alvarado fue extinguido por considerarlo innecesario
	21 de octubre	Decreto por el que se extinguió el Batallón de Jalacingo por haberse insubordinado la tropa contra los oficiales
	30 de noviembre	Decreto por el cual el Escuadrón de Jamiltepec fue refundido en el Regimiento Activo de Oaxaca
1842	4 de enero	Disposición en la que se estableció que con la Compañía de San Blas se formara el Tercer Escuadrón del 9° Regimiento de Caballería
	15 de enero	Orden por la que se formaron las Compañías Guardacostas de Mazatlán
1843		La Compañía Guardacostas de Tampico nuevamente se organizó y continuó en servicio
	3 de abril	Ley en la que se estableció sin efecto la creación del Batallón de Mazatlán
	1° de mayo	Es extinguida la Compañía de Acapulco y se manifiestó que Zacatula no se puso sobre las armas
1845	29 de diciembre	Texas es admitida como miembro de la Unión Americana
1846	marzo	Con el Batallón de San Blas se organizó el Tercer Regimiento de Infantería, razón por la que dejó de existir
	13 de mayo	El Presidente James Polk declaró la guerra a México
	7 de julio	El gobierno mexicano declaró la guerra a EE.UU.
	22 de octubre	El gobierno de los EE.UU. decidió emprender la campaña de Veracruz
1847	22-23 de febrero	Batalla de La Angostura
	7 de marzo	Tropas estadounidenses arriban a Veracruz en 70 embarcaciones
	27 de marzo	Capitulación de Veracruz
	17-18 de abril	Derrota mexicana en Cerro Gordo
	15 de mayo	Derrota mexicana en Puebla
	9 de julio	Se declaró Activo el Batallón de Guardia Nacional de San Blas a solicitud de todos los individuos del cuerpo
	20 de agosto	Derrota mexicana en Padierna y Churubusco
	31 de agosto	Orden por la que el Escuadrón de Veracruz formó parte del Regimiento Ligero del mismo Estado y dejó de existir
	8 de septiembre	Victoria estadounidense en Molino del Rey
	13 de septiembre	Estadounidenses se apoderan del Castillo de Chapultepec
	14 de septiembre	Estadounidenses entran en la Ciudad de México
	1° de diciembre	Decreto en el que se extinguen los cuerpos de la Milicia Activa
	20 de diciembre	Orden en la que se estableció que la fuerza de los cuerpos de la Milicia Activa extinguida, pasara a los de Milicia Permanente
	1º y 20 de diciembre	Decreto y orden, respectivamente, por las que el Batallón de Guardia Nacional de San Blas se unió al Batallón número Quince. También de los Batallones de Jamiltepec, Tehuantepec, Tuxpan, Acapulco y Alvarado, se mandó formar las Compañías Activas que con estos nombres previno subsistieran por el artículo 19 del Decreto del 1º de diciembre de ese año. El de Colima, por el mismo Decreto y orden, se mandó unir al activo de Morelia para formar el Batallón número Dieciocho. El Escuadrón de Colima formó parte del Décimo Cuerpo de Caballería. El Escuadrón de Ometepec fue extinguido por la citada orden. Las Compañías de Tampico y de Acayucan dejaron de existir por el decreto del 1° de diciembre
	27 de diciembre	Resolución por la que el Batallón de Tabasco fue refundido en el Batallón número Doce, y los de la Isla del Carmen, Zacatula y Ometepec dejaron de existir por no hacer mención de ellos en el decreto y orden citados, en virtud de los cuales el de Tampico quedó subsistente con sólo cuatro compañías.
1848	11 de enero	Orden por la cual el Escuadrón de Tabasco se mandó a refundir en el Escuadrón de Chiapas y en el Undécimo Cuerpo de Caballería
	2 de febrero	Firma de los Tratados de Guadalupe Hidalgo
	23 de febrero	Orden en la que se estableció que el Escuadrón de Colima finalmente quedara refundido en el Séptimo Cuerpo de Caballería. La Primera y Segunda compañías Guardacostas de Mazatlán fueron refundidas también en el Séptimo Cuerpo de Caballería por la misma orden
	12 de junio	Las tropas estadounidenses abandonan la capital de la República
1851	1° de mayo	Se da a conocer la extinción de las compañías de Zacatula, Acapulco y Tehuantepec
1855	9 de agosto	Triunfo de la Revolución de Ayutla, al exiliarse el General Antonio López de Santa Anna a Cuba
1857	5 de febrero	Se promulga la Constitución Liberal
1858	enero	Inicio de la Guerra de Reforma
1860	22 de diciembre	Triunfan los liberales en la Guerra de Reforma
1861	16 de julio	El Gobierno de Juárez suspende el pago de las deudas interior y exterior
	31 de octubre	España, Inglaterra y Francia firman la convención de Londres
	Diciembre	Arriban los buques españoles a Veracruz, con una fuerza compuesta por 6,234 hombres y en total 28 buques de guerra
1862	6-8 enero	Arriban a Veracruz las escuadras de Inglaterra y Francia
	19 de febrero	Se firman los preliminares de la Soledad
	6 de marzo	Arriban a Veracruz seis mil soldados franceses bajo el mando del General Lorencez
	19 de abril	Primer enfrentamiento entre fuerzas francesas y mexicanas en el Fortín
	5 de mayo	Triunfo mexicano en la batalla llevada a cabo en los fuertes de Loreto y Guadalupe
1863	17 de mayo	El General González Ortega se rinde en Puebla
	10 de junio	Tropas francesas ocupan la Ciudad de México
1864	junio	Entrada de Maximiliano de Habsburgo a la Ciudad de México. Inicio del Segundo Imperio
1867	15 de mayo	Triunfo de las fuerzas republicanas en Querétaro sobre las fuerzas del Emperador Maximiliano
	19 de junio	Fusilamiento del Emperador Maximiliano
	15 de julio	Entrada triunfal de Juárez a la Ciudad de México. Inicio de la República Restaurada

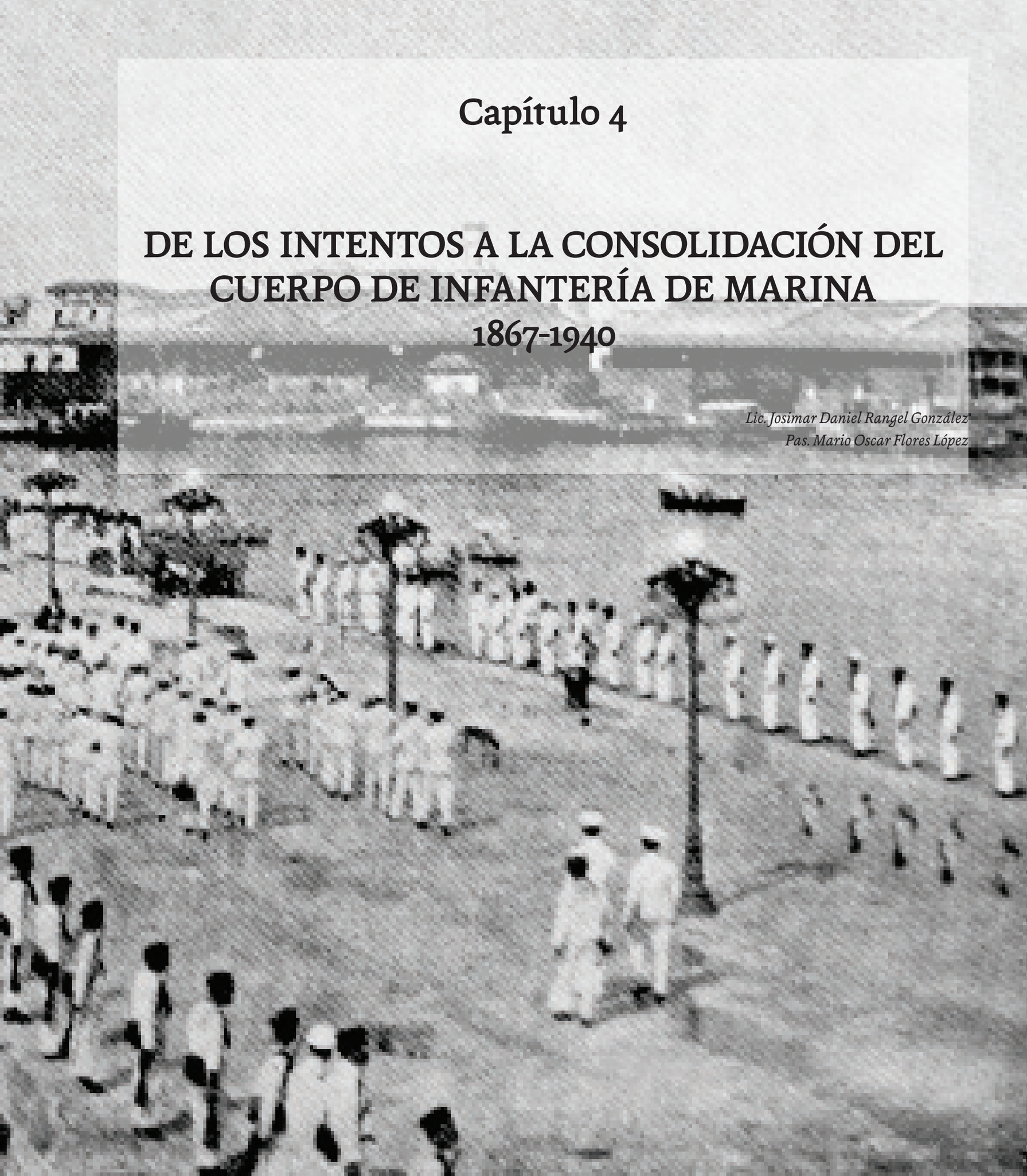


Fuerzas de Infantería de Marina en el malecón del puerto de Veracruz.
Fuente: *Revista del Ejército y Marina*, Departamento Universitario y de Bellas Artes, Dirección de Talleres Gráficos, México, marzo de 1921.

Capítulo 4

DE LOS INTENTOS A LA CONSOLIDACIÓN DEL CUERPO DE INFANTERÍA DE MARINA 1867-1940

Lic. Josimar Daniel Rangel González
Pas. Mario Oscar Flores López



Introducción

Al iniciarse el México Independiente, ante la negativa española por reconocer la Independencia, el gobierno imperial concluyó en la necesidad de reorganizar a sus tropas para la conformación de un Ejército Nacional. Pronto se dedujo que el país, al situarse entre dos océanos, debía ser resguardado por buques de guerra y personal preparado para su operación; por ello tuvieron que asesorarse con marinos, principalmente de origen extranjero, para organizar una institución que asumiera los asuntos de la Marina de Guerra. Hacia 1822, el gobierno mexicano adquirió los primeros barcos de guerra, pero ante la carencia de comandantes, oficiales y tripulación especializada en los asuntos de mar, también se vio obligado a contratar personal, principalmente estadounidense que, junto al personal nacional reclutado mediante la leva, conformaron el primer Batallón de Marina, cuya vigencia sólo se mantuvo hasta 1826. A partir de ese momento, este Cuerpo sufrió constantes modificaciones, o se integraba a los batallones de Infantería del Ejército o en su defecto desaparecía y se volvía a crear por un tiempo limitado, tal como sucedería con los batallones de Guardacostas que participaron en la guerra contra los franceses en 1838 y contra Estados Unidos en 1846-1848.

Con base en las escasas fuentes disponibles en la actualidad, en el presente capítulo se analizarán los intentos de los gobiernos mexicanos para contar con elementos en los buques de guerra y batallones de Infantería de Marina que resguardaran los principales puertos del país. Las leyes orgánicas de la Armada Nacional de 1897 y 1900, publicadas durante el gobierno de Porfirio Díaz, fueron los primeros reglamentos oficiales en los que se emitieron disposiciones para dotar al país con estas Fuerzas Navales; sin embargo, más adelante se expondrán las razones por las cuales dicho Cuerpo no llegó siquiera a tener presencia en términos reales con batallones, compañías o trozos de desembarco, ni con un escalafón de personal propio.

Durante los primeros años de la Revolución Mexicana, prácticamente no existieron reformas importantes a las leyes orgánicas de la Armada y, por lo tanto, la Infantería de Marina se mantuvo en el anonimato dentro de la estructura de la Institución. A pesar de no contar con un grupo de elementos especializados para la vigilancia costera, que efectuara el embarque y desembarco de tropas, en este capítulo se presentan algunas de las acciones más importantes, en las cuales comandantes y oficiales del Cuerpo de Guerra o Cuerpo General y el de Maquinistas Navales se hacían cargo de estas operaciones, en particular en el noroeste de México, en los años de la administración huertista; lo que deja ver la falta de personal que existía en la Armada, no sólo por el desorden causado durante la Revolución, sino desde la administración porfirista.

El primer antecedente sobre la consolidación de la Infantería de Marina como un Cuerpo en la Armada Nacional se encuentra en la Ley Orgánica de 1914, promulgada el 1º de mayo por el Presidente interino Victoriano Huerta, cuestión que se analizará en el contenido de este capítulo, así como también la formación de un trozo de desembarco a bordo del transporte de guerra *General Guerrero*, que se organizó por la necesidad de continuar con el embarco de tropas del Ejército Federal, a lo largo del litoral del Pacífico, una vez que éste había sido expulsado de las guarniciones portuarias por el Ejército Constitucionalista. Este contingente fue el pie veterano del batallón que inició su conformación en junio de 1915, bajo el mando del entonces Teniente Mayor Hiram Hernández, un elemento fundamental para el reclutamiento del personal que lo conformaría.

Con la vigencia de la Ley Orgánica de 1900, las Tropas de Marina en su ramo de Infantería de Marina lograron integrar dos batallones, uno en el Pacífico y otro en el Golfo de México, con una cantidad aproximada de 300 a 500 plazas cada uno, los que además llegaron a estar en los reflectores de la vida política nacional: el primero de ellos, durante la revuelta surgida del Plan de Agua Prieta en 1920, que dio acceso al poder a los líderes sonorenses de la revolución: Álvaro Obregón, Plutarco Elías Calles y Adolfo de la Huerta, éste último, líder de una sublevación en 1923-1924 en contra del gobierno obregonista, suceso en el que tuvo participación el Batallón de Infantería de Marina del Golfo. Estos órganos navales, de acuerdo con los reglamentos de uniformes vigentes llegaron a portar insignias y divisas distintivas en sus uniformes, los que se describirán más adelante.

La falta del cumplimiento puntual de un programa naval, la escasez de personal, la carencia de los recursos suficientes, así como las disputas internas, los problemas externos y la misma lucha revolucionaria fueron algunos de los motivos por los cuales la Infantería de Marina fue un Cuerpo de existencia intermitente o nula a lo largo del siglo XIX y en las primeras décadas del XX. Durante el Porfiriato y los primeros años de la Revolución Mexicana, sus funciones fueron comandadas por elementos del Cuerpo de Guerra de la Armada Nacional. Una vez que se conformaron los primeros batallones con personal de Marina y

del Ejército, parecía que esta importante arma lograría su consolidación; sin embargo, después de su participación durante la rebelión delahuertista, los batallones fueron prácticamente dispersados, hasta que se volvieron a establecer en 1941, después de que la Marina mexicana se erigió como una Secretaría de Estado en 1940.

Contexto internacional

El nacionalismo, el liberalismo y el imperialismo fueron ideologías que marcaron la historia europea y mundial durante la segunda mitad del siglo XIX, así como la manera y los motivos para desencadenar conflictos e invasiones. El exaltado nacionalismo francés durante las guerras napoleónicas marcó una identificación entre los pueblos invadidos y puso al orden del día la lucha por su independencia ante el invasor francés; el mismo Napoleón alentó la unificación alemana e italiana bajo los parámetros políticos y sociales de la Revolución Francesa, pero a partir de su derrota en Waterloo y la realización del Congreso de Viena, en junio de 1815, que indujo a la repartición territorial *ad hoc* a potencias conservadoras, como Austria, Prusia y Rusia, estos planes fueron truncados, lo cual provocó una serie de conflictos que se verían reflejados en los distintos movimientos liberales opositores al restablecimiento de la monarquía absoluta, entre 1830 y 1848, principalmente en Francia y en los movimientos nacionales surgidos en los estados italianos y alemanes.[1]

Alemania e Italia se consolidaron como naciones al unificar a los diferentes estados que las componían en sus territorios después de derrotar a potencias como Austria y Francia. El nuevo Estado alemán pronto logró tener un desarrollo económico e industrial que le permitió competir con la primera potencia mundial del momento: la Gran Bretaña.

Con el crecimiento demográfico mundial, se incrementó la demanda de materias primas y productos manufacturados, gracias a los avances tecnológicos ocurridos durante la segunda mitad del siglo XIX, los cuales permitieron el perfeccionamiento de los transportes vitales para las exportaciones e importaciones de mercancías, entre ellos los marítimos y navales, fundamentales para la expansión imperial de las naciones más poderosas. Para financiar sus proyectos de desarrollo, gobiernos e industrias privadas tuvieron que recurrir a los créditos otorgados por las recién creadas instituciones bancarias.[2]

El imperialismo, sistema politicoeconómico que surgió a raíz de la entrada de las economías capitalistas, entró a un proceso de concentración monopolista del desarrollo económico e industrial así como a una carrera de conquistas y expansión territorial, que fue impulsado por las principales potencias europeas, como Gran Bretaña y Francia, y posteriormente por potencias emergentes, como Alemania, Rusia, Japón y los Estados Unidos. La Gran Bretaña, la nación más industrializada, se apoyó en la revolución tecnológica para extender sus redes comerciales, no sólo en Europa, sino también en la mayor parte del mundo. Un ejemplo de ello fue la construcción de una impresionante flota mercantil y naval para exportar sus productos con la seguridad de sus modernos y poderosos buques de guerra. Los británicos fueron los grandes abastecedores de barcos con la mejor tecnología, que incluso llegaron a exportar a naciones como Japón.

Durante la década de 1860, los barcos de vapor predominaban en las mejores marinas del mundo, pero sufrieron una gran transformación al dejar de ser construidos de madera. El desarrollo de una artillería de mayor poder exigió que los buques de guerra fueran acorazados y, por lo tanto, construidos de acero. Esta nueva técnica fue adoptada por las potencias europeas con la finalidad de que sus flotas no fueran destruidas con facilidad en una batalla. La alta competencia tecnológica en el ámbito naval permitió la construcción de barcos con blindajes de mayor resistencia y se aprovechó la electricidad para brindarle mayor funcionalidad; asimismo, se perfeccionaron las máquinas de vapor y se fabricaron las turbinas, combustibles líquidos y los motores de combustión interna que mejoraron las actividades operativas de los buques de guerra.

Alemania, después de su unificación, logró un desarrollo industrial muy importante, y para ello requirió de la importación de tecnología que pronto logró producir por sí misma. La industria naval fue uno de los rubros que experimentaron un mayor desarrollo; la Marina de Guerra alemana, hacia el último tercio del siglo XIX, contaba con una flota moderna con la innovación tecnológica de los buques cuya máquina era de vapor y estaban acorazados de metal. Francia y Rusia también buscaron ampliar

1 Louis Bergeron, François Furet *et al., La época de las revoluciones europeas 1780-1848*, México, Siglo XXI, pp. 121-166.

2 Maurice de Brossard, *Historia Marítima del mundo,* trad. Miguel Ángel Córdoba García, Madrid, Edimat, 1974, p. 537.

sus dominios, lograron un crecimiento gradual en sus flotas navieras y encontraron nuevas rutas comerciales para incrementar su zona de influencia.

En Asia, Japón logró construir y conformar una respetable flota; gracias a la estratégica influencia británica con la venta de buques de guerra y la preparación de los marinos japoneses que serían la base del desarrollo de su armada; al mismo tiempo estos se convirtieron en una potencia regional al derrotar primero a China, nación que había concedido la apertura de algunos de sus puertos a los rusos, situación que generó un conflicto de intereses que desembocó en la guerra ruso-japonesa, de la cual también salieron victoriosos. El Lejano Oriente era, para las potencias europeas, uno de los mercados más importantes, que también llamó la atención de una potencia no europea en franca expansión: Estados Unidos.

Después de obtener su independencia, la Unión Americana tuvo un desarrollo impresionante, gracias a que su industria y su comercio interno no dejaron de crecer. Su expansión territorial hacia el Sur y el Oeste se debió a la compra de territorios a las potencias europeas y a la guerra con México. Al contar con enormes extensiones de tierras deshabitadas construyó miles de kilómetros de vías férreas que fueron fundamentales en su crecimiento económico e industrial, por lo que en varios años no tuvo la necesidad de mirar hacia el exterior. Después de algunos años de contracción económica por la Guerra de Secesión, con la influencia de uno de sus teóricos navales, Alfred Thayer Mahan, el gobierno de los Estados Unidos logró extender sus dominios en América Latina y posteriormente en varias regiones del mundo, principalmente después de la Primera Guerra Mundial, cuando se convirtió en una potencia industrial de primer orden.

Durante los primeros años del nuevo siglo, la feroz competencia imperialista provocó la polarización entre las potencias europeas y el crecimiento de su producción armamentista. El asesinato del príncipe heredero de la corona austrohúngara, Francisco Fernando, fue el pretexto para que las alianzas establecidas entre grupos antagonistas se declararan la guerra, por un lado, Rusia, Francia e Inglaterra, y por el otro, Alemania, Italia y el Imperio Austrohúngaro. Después de cuatro años de guerra, las principales potencias europeas quedaron mermadas y las que resultaron vencidas sufrieron las consecuencias en la firma de los Tratados de Versalles con Alemania, Saint-Germain con Austria, Trianon con Hungría, Neuilly con Bulgaria, y Sèvres con el Imperio Otomano que en la mayoría de los casos significó la partición territorial de los Estados derrotados y el pago de onerosas compensaciones por gastos de guerra, las potencias vencedoras esperaban que la paz se extendiera por muchos años.

Dado que una de las causas de la guerra había sido la intensa carrera de desarrollo de armamento naval que emprendieron a finales del siglo XIX y principios del XX la Gran Bretaña y el Imperio Alemán, y que se materializó con la construcción del acorazado monocalibre tipo *Dreadnought*[3] y del crucero de batalla tipo *Invencible*, las potencias aliadas impusieron a los alemanes, en Versalles, cláusulas económicas y militares tan duras que los llevarían a perder este desarrollo tecnológico en el mar, como la prohibición para construir acorazados y cruceros de batalla y otras más que servirían como preámbulo para la siguiente guerra mundial.

En el periodo de entreguerras, la herencia del conflicto fue en extremo compleja, pues trajo consigo tanto un desarrollo material y social importante, así como una profunda depresión económica que afectó a naciones vencidas y vencedoras.[4] Después de una cruenta guerra civil en Rusia, se estableció un nuevo sistema político encabezado por el líder del Partido Bolchevique, Vladimir Ilich Lenin, quien en 1922 logró el establecimiento formal de la Unión Soviética.

En materia naval, Estados Unidos aprovechó su situación para resolver sus intereses en el mundo con el respaldo de una poderosa armada.[5] En 1922, en la Conferencia de Washington, este país acordó con Japón que la marina imperial nipona sería limitada a tres quintas partes del tamaño de la estadounidense y la británica;[6] también se comprometieron a respetar las posesiones de terceros, ayuda mutua y neutralizar las islas Yap.[7] Asimismo, se acordó que las potencias debían detener la construcción de material flotante. El objetivo primordial se había cumplido para la Casa Blanca: neutralizar la amenaza naval japonesa en el Océano Pacífico, por el momento.

---

3 Construido en 1906 en Gran Bretaña, su impulsor fue el Almirante sir John Fisher, aunque la idea se debió al ingeniero naval italiano Vittorio Cuniberti. Tomado de Camil Busquets i Vilanova *et al., La lucha en la mar y por la mar,* vol. V, Madrid, Agualarga, 2005, pp. 54-79, y de Alfredo Aguilera y Vicente Elías, *Buques de guerra españoles 1885-1971*, 2ª ed., Madrid, San Martín, 1972, pp. 20-21.

4 Michael Howard, "Europa en la era de las dos guerras mundiales" en Michael Howard y W. Roger Louis eds., *Historia Oxford del siglo XX*, trad. Cristina Paguès y Víctor Alba, Barcelona, Planeta, 1999, p. 184.

5 J. H. J. Andriessen, *La I Guerra Mundial en imágenes*, trad. Ma. Jesús Sevillano, Madrid, Edimat, 2003, p. 376.

6 Norman Lowe, *Guía ilustrada de la historia moderna,* 2ª ed., trad. Ma. de los Ángeles Galindo, México, Fondo de Cultura Económica, 1993, p. 245.

7 Camil Busquets i Vilanova, *et al., op. cit.,* vol. V, p. 284.

Los tratados de paz no sirvieron para solucionar los problemas que había creado la guerra; por el contrario, plantearon otros nuevos, originados sobre todo por el resentimiento alemán y la falta de tacto diplomático hacia los Estados multinacionales, lo que llevó a dividir a diferentes grupos étnicos entre varias naciones, situación que provocó inestabilidad al interior de los nuevos países surgidos tras los tratados de Versalles y con ello posibilitaría la arribada del fascismo como una tercera vía posible entre el socialismo y el capitalismo liberal. Sus mayores representantes fueron Benito Mussolini en Italia y Adolfo Hitler en Alemania. Otros ejemplos de estos sistemas de gobierno totalitarios aparecieron en Japón, así como en España con el triunfo del General Francisco Franco sobre la República española tras tres años de guerra civil. Alemania, Italia y Japón llegaron a constituir una alianza denominada Eje Berlín-Roma-Tokio, que resultó ser una amenaza para las naciones del llamado Mundo Libre como Francia y Gran Bretaña.

El inminente estallido de la Segunda Guerra Mundial en 1939 provocó que los diferentes cuerpos armados de los países que se vieron envueltos en el conflicto fueran mejorados, dando pie a que, por ejemplo, la Infantería de Marina se consolidara como un Cuerpo perfectamente establecido dentro de las marinas de guerra del mundo. Las armadas alemana, francesa e italiana desarrollaron a su Infantería de Marina antes de 1940;[8] además, en países latinoamericanos, como Uruguay, esta arma se consolidó a partir de batallones de Marina creados por voluntarios como respuesta al inicio de la conflagración.[9]

Contexto nacional

En México, la inestable situación económica y social que habían dejado la intervención francesa y la lucha entre liberales y conservadores durante seis años (1862-1867) provocó que tras el triunfo liberal, los gobiernos de Benito Juárez y Sebastián Lerdo de Tejada enfocaran su política a profundas reformas administrativas y una preponderancia por el restablecimiento de la paz. La estabilidad del país no pudo consolidarse durante ese periodo, ya que existieron diversas sublevaciones, entre ellas la del General Porfirio Díaz, quien, al estar en contra de la reelección del Presidente Lerdo, a través del Plan de Tuxtepec organizó una rebelión que lo llevó al poder en 1876. En cuanto al exterior, su gobierno fue reconocido por Estados Unidos después de varios años, y en la frontera Sur tuvo problemas respecto a los límites territoriales con Belice y Guatemala.[10]

Díaz fijó una política exterior basada en posicionarse como una potencia mediana en la región y en competir con los Estados Unidos en la presencia e intermediación de los problemas que acaecían en Centroamérica.[11] Al interior del país, continuó con la política administrativa de los gobiernos antecesores, cuya base aprovechó para iniciar un crecimiento apoyado por la inversión extranjera procedente de Europa y del vecino país del Norte. Como resultado, México tuvo un desarrollo importante en las comunicaciones, principalmente en la construcción de rutas del ferrocarril y del telégrafo, así como en la modernización de algunos de los puertos más importantes del país; sin embargo, estos recursos beneficiaron en mayor medida a los círculos de inversionistas extranjeros y a las élites nacionales que participaron en esos rubros. La desigualdad social se pudo observar en el campesinado sujeto en buena medida al trabajo forzado en las grandes haciendas y en la extrema pobreza en las ciudades.

La creciente clase media que no tenía acceso a los altos círculos políticos y económicos fue uno de los entes sociales que manifestaron su inconformidad al régimen del Presidente Díaz. Hacia 1902, el movimiento radical organizado por el Partido Liberal y liderado por los hermanos Flores Magón fue una de las primeras manifestaciones políticas que se opusieron a la injusticia social que el sistema había desarrollado durante poco más de veinte años. Posteriormente, entre 1906 y 1907, las huelgas de Río Blanco y de Cananea fueron reprimidas con dureza, lo que influyó en otro tipo de sectores con miras a organizar un movimiento político más dinámico y que pudiera establecer un contrapeso opositor a Díaz en las elecciones que se llevarían a cabo en 1910. Fue Francisco I. Madero, hacendado originario del estado de Coahuila, quien se encargó de aglutinar un movimiento

8 Andrew Mollo, *The armed forces of World War II. Uniforms, insignia and organization*, New York, Military Press, 1987, pp. 1-80.

9 Armada Nacional de la República Oriental del Uruguay, Uniformes navales, Montevideo, Comando General de la Armada, 1999, p. 118.

10 Daniel Cosío Villegas, *Historia Moderna de México, El Porfiriato, La vida política exterior*, 3ª ed., México-Buenos Aires, Hermes, 1988, p. 131.

11 Mónica Toussaint, "El triángulo fatal en la geopolítica regional. Fronteras unión y paz", en *En busca de una nación soberana: relaciones internacionales de México, siglos XIX y XX,* México, Centro de Investigación y Docencia Económicas, 2006, pp. 203-205.

político y social que logró consolidarse como un fuerte oponente al antiguo régimen del General Díaz y que además se levantó en armas para terminar con el gobierno que llevaba poco más de treinta años en el poder.

El Presidente Madero pronto tuvo que enfrentar diversos problemas: en política exterior, dejó de tener el apoyo del gobierno de los Estados Unidos, al no contar con un régimen lo bastante fuerte para terminar con las inconformidades de otros movimientos revolucionarios. Un golpe de Estado de la contrarrevolución, iniciado por los generales Félix Díaz y Bernardo Reyes que terminó por capitalizar el General Victoriano Huerta, le quitó la vida. Pronto surgieron otros movimientos inconformes por el asesinato del Presidente. El 19 de febrero de 1913, Venustiano Carranza lanzó el Plan de Guadalupe, en el que desconoció el gobierno interino del General Huerta; en poco tiempo logró organizar fuerzas a las que se denominó Ejército Constitucionalista, el cual sostuvo numerosos combates por diferentes regiones de la República en contra del Ejército Federal.

Hacia 1914, el Ejército Constitucionalista inició una gran ofensiva en el norte del país y terminó con la disolución del Ejército en agosto, mismo mes en que las fuerzas revolucionarias comandadas por el General Álvaro Obregón tomaron la Ciudad de México. Meses después, y tras celebrarse la Convención de Aguascalientes, la Revolución terminó por fracturarse: por un lado, el Ejército Constitucionalista bajo el mando del Primer Jefe Carranza y del General Obregón, quien durante las batallas en el Bajío había perdido un brazo y usaba una respetable barba; por otro, Francisco Villa y Emiliano Zapata como jefes del Ejército surgido de la Convención, quienes fueron derrotados en combates decisivos en la zona central de la República y que fueron determinantes para el triunfo constitucionalista.

Al no existir un contrapeso de poder, el Presidente Carranza convocó a un Congreso Constituyente cuyo resultado fue la promulgación de una nueva Carta Magna, el cinco de febrero de 1917. Dos años después, Emiliano Zapata fue asesinado por el Coronel Jesús Guajardo, y Venustiano Carranza lanzó al ingeniero Ignacio Bonillas como candidato a la Presidencia de la República, situación que provocó incomodidad entre los círculos militares, ya que se creía que el candidato natural era el General Álvaro Obregón, quien, a través del Plan de Agua Prieta, desconoció al gobierno y fue apoyado por políticos, como Adolfo de la Huerta, y el General Plutarco Elías Calles.

Venustiano Carranza, ante la pérdida de fuerzas de apoyo, se vio en la necesidad de huir hacia Veracruz; en el camino fue traicionado por el General Rodolfo Herrero y asesinado el 21 de mayo de 1920 en Tlaxcalantongo, Puebla. La muerte del ex Primer Jefe del Ejército Constitucionalista significó la caída del grupo del antiguo régimen dominante, que proponía la vuelta al viejo orden liberal, y el ascenso de un nuevo grupo, que pretendía cambios más radicales pero siempre dentro del mismo sistema.[12] Con Adolfo de la Huerta como Presidente interino, se convocó a elecciones, que dieron como vencedor al General Álvaro Obregón.

El gobierno obregonista sometió al Ejército, impulsó el reparto agrario, desarrolló una política educativa exitosa y logró el reconocimiento diplomático de los Estados Unidos una vez firmados los Tratados de Bucareli,[13] en los cuales se conservaron los intereses de las empresas extranjeras respecto a la extracción del petróleo. Como resultado de este acontecimiento, Obregón fue muy criticado, incluso por su Secretario de Hacienda, Adolfo de la Huerta, con quien llegó a tener diferencias irreconciliables después de que designó como candidato a la Presidencia al General Plutarco Elías Calles. Una nueva sublevación respaldada por un sector del Ejército estalló en diciembre de 1923, pero fue sofocada durante el primer semestre del año siguiente.

Durante la administración del Presidente Calles se fortaleció el sindicalismo, el Producto Interno Bruto (PIB) se quintuplicó y se creó el Impuesto Sobre la Renta (ISR); además, se hicieron reformas al artículo 27 que afectaban directamente a las empresas extranjeras en el ramo petrolero, al dejar de ser posesiones y pasar a ser concesiones por un lapso de 50 años. Con la Iglesia Católica tuvo uno de sus principales conflictos, al ser un obstáculo para realizar reformas en materia agraria, laboral y en la modernización de la educación y los servicios sociales.[14] La confrontación con la Iglesia generó un conflicto mayor: la Guerra Cristera, que durante varios años se desarrolló principalmente en el occidente del país y en el Bajío. Fue precisamente un católico, José de León Toral, quien dio muerte al reelecto Presidente de la República Álvaro Obregón, que se había visto favorecido con la

12 Andrea Sánchez y Ramiro Lafuente, "Carranza y Obregón en el poder", en Álvaro Matute, coord., *Historia de México*, t. XI, México, Salvat, 1978, p. 2490.

13 Luis Aboites y Engracia Loyo, "La construcción del nuevo Estado, 1920-1945", en Erik Vázquez García et al. *Nueva Historia General de México,* México, El Colegio de México, 2010, p. 599.

14 Martha Beatriz Loyo Camacho, *Joaquín Amaro y el proceso de institucionalización del ejército mexicano, 1917-1931*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Fideicomiso Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca-Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana-Fondo de Cultura Económica, 2003, p.153.

modificación del artículo 82 de la Constitución respecto a la reelección en la Presidencia de la República, una vez cumplido un periodo presidencial por otra persona.

Con la muerte del General Obregón, Plutarco Elías Calles, conocido como el Jefe Máximo de la Revolución, logró consolidar los artilugios políticos necesarios para superponerse al poder presidencial y de su partido político, el Partido Nacional Revolucionario (PNR). En un primer plano, convenció a los principales generales del Ejército para que un civil fuera elegido como sustituto del extinto Presidente Obregón, el licenciado Emilio Portes Gil. En marzo de 1929, en la convención partidista en Querétaro, se eligió al candidato presidencial: el General e ingeniero Pascual Ortiz Rubio; en ese momento, el General Gonzalo Escobar se levantó en armas con la intención de terminar con las imposiciones y jefatura que el General Calles había implantado en la política mexicana, pero su movimiento fue derrotado al cabo de unos meses.

El ingeniero Ortiz Rubio tomó posesión de la Presidencia el cinco de febrero de 1930; su administración fue breve, ya que no se sentía con la independencia de gobernar, a causa de la constante intromisión del General Calles, quien le impuso hasta los nombres de su gabinete político; por ello renunció y en 1932 lo reemplazó el General Abelardo L. Rodríguez. Para las elecciones de 1934, el Jefe Máximo Calles apoyó la candidatura del General Lázaro Cárdenas del Río, por considerarlo un amigo y uno de sus discípulos. El 30 de noviembre asumió la Presidencia; durante su gestión, en 1938, se decretó la Expropiación Petrolera.

Sin duda, esto desató una crisis política, económica y diplomática con varios países, que no se resolvería sino hasta noviembre de 1941, cuando los gobiernos de México y los Estados Unidos llegaron a un acuerdo definitivo. Su administración no se escapó de una insurrección militar: en San Luis Potosí se levantó en armas el General Saturnino Cedillo, movimiento que fue sofocado el 11 de enero de 1939, en La Biznaga, San Luis Potosí, cuando el General fue muerto en combate. Una de las acciones más representativas de su administración fue la creación del Departamento de la Marina Nacional en 1939, pues el General creía necesario darle un impulso a la Marina Mercante y Pesquera, junto con la reorganización de la elemental Marina de Guerra. Antes de terminado su periodo, Cárdenas creó el Partido de la Revolución Mexicana (PRM), que sustituyó al PNR como partido oficial y que surgió como un instrumento del Presidente de la República para afianzar su poder.

Cuando el sexenio del General Lázaro Cárdenas concluyó, lo sucedió en el gobierno el General Manuel Ávila Camacho, que había sido su Secretario de Guerra y Marina. El General Ávila Camacho tuvo que enfrentarse al estallido de la Segunda Guerra Mundial, por ello creyó necesario que los intereses de la nación fueran resguardados por una Armada que tuviera la facultad de recibir su propio presupuesto y decidir qué hacer con él, basado en su filosofía propia como Institución; con ese fin, elevó al Departamento de Marina al rango de Secretaría de Estado, cuya existencia data del 1º de enero de 1940. Con ello, el General Ávila Camacho pudo organizar sus fuerzas militares y declarar la guerra a las potencias del Eje en 1942. Entre ellas se destacó la Infantería de Marina, que tras años de olvido volvería a formar parte de las Fuerzas Armadas mexicanas.

Antecedentes sobre la Infantería de Marina

Uno de los problemas más importantes en México durante la mayor parte del siglo XIX fue su estado de guerra constante, entre invasiones extranjeras y conflictos internos, los cuales tuvieron al país en una invariable depresión económica debido a los grandes recursos que se invertían en municiones, armamento y los haberes de la milicia; como consecuencia, el comercio externo e interno de la nación era prácticamente nulo. Después de la desocupación francesa entre 1866-1867, uno de los objetivos de los gobiernos de Benito Juárez, Sebastián Lerdo de Tejada y Porfirio Díaz era la conservación de la paz y llevar a cabo reformas administrativas.

Los gobiernos mexicanos se vieron en la necesidad de reorganizar al Ejército Federal y una de las primeras acciones que se realizaron fue la derogación de las disposiciones por las que se concedieron facultades y autorizaciones discrecionales a diversos generales durante el tiempo de guerra, así como la reestructuración de sus fuerzas, en las cuales siempre se tomaron en cuenta los principales cuerpos del Ejército: Infantería, Caballería y Artillería. Durante la administración de los regímenes de la República Restaurada, el Ejército quedó constituido por cinco divisiones: Centro, Oriente, Norte, Sur y Occidente,[15] cada una de las cuales contaba con dos brigadas de Infantería, una de Caballería y tres baterías mínimas de Artillería.

15 Luis Garfias Magaña y Guillermo Mendoza Vallejo, *Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, de 1860 a 1913*, vol. I, México, Secretaría de la Defensa Nacional, 1979, p. 278.

La reducción de las fuerzas castrenses afectó al 60% del personal del Ejército; para solucionar el problema de que se perdieran miles de empleos, una buena parte de ellas fueron destinadas a la conformación de la Guardia Nacional, la Policía de los estados y las colonias militares en territorios muy poco habitados, éstas últimas creadas para los retirados que quisieran trabajar en actividades agrícolas; sin embargo, en distintas regiones del país, exmilitares se dedicaron a realizar actos de bandidaje, por lo que hubo la necesidad de aumentar de nuevo el personal militar. En 1873, el Cuerpo de Infantería del Ejército fue uno de los que incrementaron su número de fuerzas: 26 batallones y 820 plazas cada uno.

Durante esos años, la Marina de Guerra prácticamente era inexistente, por lo que los empleos en las Capitanías de Puerto fueron ocupados por un Jefe del Ejército, regularmente del Cuerpo de Infantería, cuyos batallones siempre habían estado presentes en las costas y los puertos de ambos litorales con la misión de protegerlos. El Cuerpo de Artillería estuvo emplazado en los puertos más importantes del país, como Veracruz, Campeche, Tampico, Matamoros, Acapulco y Mazatlán. A pesar de la ocupación francesa, los gobiernos posteriores no consideraron un proyecto en el cual el Ejército Federal y la Armada contaran con las fuerzas necesarias para defender la soberanía nacional en tierra. Una de las principales preocupaciones en materia marítima para los gobiernos de la República Restaurada fueron las inscripciones navales, cuyo objetivo era contar en las costas con una fuerza útil en caso de guerra y que fuese ésta la que integrara las tripulaciones de los buques tanto de guerra como mercantes, así como para tener un mayor control de los barcos y sus tripulaciones, estas inscripciones estaban basadas en la Ordenanza de Matrículas de 1802. El General Ignacio Mejía, Secretario de Guerra y Marina, dio un panorama de la Marina:

> Desgraciadamente el adelanto ha sido poco, porque los esfuerzos del Ejecutivo no son bastantes por sí solos para darle el impulso que necesita, y por consiguiente este ramo consiste en las oficinas indispensables para mantener la organización de la marina mercante nacional y en el personal de las matrículas para la tripulación de los buques, así como para las embarcaciones del tráfico de los puertos y demás trabajos de mar.[16]

Sin embargo, ya se tenía la intención de adquirir los primeros buques de guerra. En el Congreso de la Unión se logró aprobar la adquisición de buques guardacostas para vigilar los amplios litorales en el Golfo de México y el Océano Pacífico y así evitar el contrabando de mercancías en los puertos del país. No fue sino hasta la administración del Presidente Lerdo cuando se adquirieron cuatro vapores: *Libertad*, *Independencia*, *Demócrata* y *México*, los cuales se compraron en Gran Bretaña. Para conformar las tripulaciones de los buques, se tuvo que recurrir a la contratación de jefes, oficiales y maquinistas británicos, quienes condujeron los buques a México. Cabe destacar que dentro de los presupuestos para los buques, que era de $30,000, para cada vapor, ya se contemplaban los gastos para el sueldo de 20 guardiamarinas.[17]



16 *Memoria que el C. General de División Ignacio Mejía Ministro de Guerra y Marina presenta al 7º Congreso Constitucional,* México, Imprenta del Gobierno en Palacio a cargo de José María Sandoval, 1873, p. 209.

17 *Colección de Circulares y Decretos de la Secretaría de Guerra y Marina,* México, Imprenta del Instituto Monasterio, 1891, p. 77.

Uno de los obstáculos más importantes para contar con una Marina de Guerra fueron los onerosos gastos que se producían por el pago de haberes para el personal, el mantenimiento constante de los buques de guerra y la adquisición de infraestructura naval y portuaria; a esto había que sumar que no se contaba con los suficientes recursos económicos, materiales y humanos. Con la Marina de Guerra se debió empezar desde cero, por lo que era difícil pensar en la organización de un Cuerpo de Infantería de Marina; sin embargo, existen algunos documentos en los que se consideraron Compañías de Marina y de Artillería para completar la tripulación de los buques de guerra.[18]

Desde noviembre de 1875, el Ministerio de Guerra y Marina realizó algunos presupuestos destinados a la adquisición de buques de guerra y a la contratación de personal, en el cual se consideraron elementos de Infantería, sin especificar cuál de ellas. El documento está dividido en cuatro artículos, de los cuales destaca el segundo, en el que se aprueba el establecimiento de una Sección de Marina con el personal y sus sueldos. En el artículo cuarto, se desglosa el presupuesto para cada uno de los buques, que era de $319,140 anuales; contiene tres apartados: en el primero se describe la Plana Mayor, con los jefes y oficiales, el segundo tiene la lista del personal de artillería, el tercero, de Infantería y por último el de Maquinistas. En cuanto a la Infantería, se muestra el siguiente personal por buque y su respectivo sueldo:[19]

1 Sargento=	$174,75
3 Cabos a 14.10=	$42,30
13 Soldados a 12.60=	$163,80

Posteriormente, el decreto del Presidente Sebastián Lerdo de Tejada expone la tarifa de sueldos para la clase de Marina; estaba conformado por un artículo único: "Se derogan las diversas tarifas de sueldos para todas las clases de Marina que han estado vigentes".[20] En dicho documento, se aprecia un escalafón en el que se incluyen los grados del Cuerpo General, así como de los Maquinistas, clases y marinería, además de la inclusión de los grados de los médicos que se encontraban desempeñando su profesión dentro de las instalaciones de la Armada; también estaba incluida una tabla de sueldos para el personal de las tripulaciones de los barcos de guerra. Un apartado más lo conforman las Compañías de Marina con sus respectivos sueldos, una cifra mensual de sus ingresos y otra anual, como se expone en el siguiente cuadro:[21]

COMPAÑÍAS DE MARINA	MENSUAL	ANUAL
Un Capitán desembarcado	95	1,140
Ídem embarcado	120	1,440
Un Teniente desembarcado	65	780
Ídem embarcado	75	900
Subteniente desembarcado	48	576
Ídem embarcado	52	624
Corneta	20	240
Sargento Primero	45	540
Ídem Segundo	30	360
Cabo Primero	25	300
Cabo Segundo	20	240
Soldado	15	180

18 Para la compra de los vapores, el gobierno mexicano tuvo que invertir $45,000 por cada uno.

19 *Colección de Circulares y Decretos de la Secretaría de Guerra y Marina*, p. 98.

20 Ibídem, p. 115.

21 Ibídem, p. 116.

Lo más destacable en este documento son los grados que se asignan para el personal de las Compañías de Marina, los cuales no concuerdan con los del Cuerpo de Guerra ni con el de Maquinistas de la época, sino que son los relativos al Ejército. Tal vez esto responde a que, en primer lugar, las compañías estaban compuestas por elementos del Ejército, que sería lo más lógico; en segundo lugar, que fueran infantes de Marina con grados correspondientes al Ejército, hipótesis que parece menos posible, al no ser considerada la Infantería de Marina dentro de la estructura orgánica de la Armada Nacional. Tanto en el escalafón como en la tarifa de los sueldos de este documento, que data de noviembre de 1875, se puede observar que no existe una jerarquización específica para la Infantería de Marina, aunque en la información relativa a la lista de sueldos de las tripulaciones de los buques se puede apreciar que sus grados corresponden a los del Ejército Federal.[22]

GRADOS DEL PERSONAL DE LA ARMADA EMBARCADO DE ACUERDO A LA TARIFA DE SUELDOS EXPEDIDA EN NOVIEMBRE DE 1875
Capitán de Navío
Capitán de Fragata
Primer Teniente
Segundo Teniente
Subteniente
Mayor de Carpinteros constructor
Aspirante de Segunda Clase
Contador
Médico Cirujano
Primer Contramaestre Condestable
Tercer Contramaestre
Primer Carpintero Calafate
Segundo Carpintero Calafate
Tercer Carpintero
Primer Cocinero de equipaje
Segundo cocinero de equipaje
Maestro de víveres
Despensero
Ayudante de médico
Cabo de mar
Marinero de primera clase
Marinero de segunda clase
Grumete y Aprendiz naval
Maquinistas Navales
Primer maquinista
Segundo maquinista
Tercer maquinista
Aprendiz de máquina de primera clase o herrero
Aprendiz de máquina de segunda clase o herrero
Fogoneros de primera
Fogoneros de segunda clase

Otro punto sobresaliente de este documento es la tripulación que se haría cargo de la artillería del buque, la cual, al igual que en las compañías de Marina, tenía el grado de Soldado del Ejército, y que, como se verá, lo más lógico es que el personal procediera del Cuerpo de Artillería. A continuación se presenta una lista de la tripulación de clases y marinería que se

22 Ibídem, pp. 116-117.

consideraba óptima para los buques, donde se destaca el último dato, en el que tomaron en cuenta ocho soldados, los cuales bien pudieran haber sido considerados para realizar las funciones propias de la Infantería de Marina junto con los que integraron las compañías de Marina.[23]

7	cabos de mar
10	marineros de primera clase
18	marineros de segunda clase
10	grumetes
	Artillería
8	soldados

Durante la Presidencia de Manuel González (1880-1884), el Ejército, una vez más, tuvo que sufrir cambios en su estructura; de acuerdo con un decreto del 28 de junio de 1881, la Secretaría de Guerra y Marina estaba estructurada de la siguiente manera: un Secretario, un Oficial Mayor, siete Secciones, Departamento de Cuerpo Especial de Estado Mayor, Plana Mayor, Código Militar, los Departamentos de Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros, Marina y Cuerpo Médico.

Conforme al decreto número 82 del Presidente Díaz del 17 de octubre de 1888, se suprimieron las Compañías Fijas de Veracruz, Tampico, Matamoros, Mazatlán y Campeche y con ellas se conformó un Batallón dependiente del Arma de Artillería del Ejército que llevaría el nombre de Plaza y Costa. El documento presenta los sueldos mensuales y anuales de la Plana Mayor y demás personal cuyos grados que ostentan son los de su propia arma.[24] Este decreto tuvo una vigencia muy corta, ya que en los informes posteriores de los Secretarios de Guerra y Marina, se puede observar que las Compañías Fijas ubicadas en los puertos ya citados continuaron dentro de la estructura del Cuerpo de Artillería.



Durante el gobierno del General Porfirio Díaz, la Infantería de Marina apareció en las leyes orgánicas.

Fuente: Gustavo Casasola, *Historia Gráfica de la Revolución Mexicana*, 2ª ed., t. 1, México, Trillas, 1973.

Los documentos anteriores muestran que, en teoría, las tripulaciones de los buques contemplaban batallones de Infantería; sin embargo en ninguno de ellos se les consideraba parte de la Marina; asimismo, en tierra, tanto los cuerpos de Infantería como los de Artillería fueron los que se hicieron cargo de las guarniciones de los puertos y las plazas, funciones que hoy en día se realizan de manera conjunta con la Infantería de Marina de la Armada de México.

23 Ídem.

24 Ibídem, p. 796.

Leyes orgánicas de 1897 y 1900

La ley que entró en vigor el 16 de septiembre de 1891, publicada por la sección de buques del Departamento de Marina, fue el primer documento oficial durante el gobierno del General Porfirio Díaz en considerar a la Infantería de Marina, pero solamente dentro de las funciones de los comandantes y oficiales de los otros cuerpos. En sus primeros quince artículos, que se encuentran en el Título II referente al personal, se indican los cargos que podían ejercer los miembros del Cuerpo General, de acuerdo con su grado; cabe destacar que en el contenido se indica que podían conformar la Plana Mayor de un Batallón de Marina o de un trozo de desembarco:

> Un Capitán de Navío puede mandar un Batallón de Marina o una División de desembarco hasta de 600 hombres y como su segundo, un Capitán de Fragata. El Teniente Mayor podría ser el encargado de la Mayoría de un Batallón de Marina o como tercer jefe de una división de desembarco o destacada.[25]

En el documento se desglosan de manera general las funciones que podían desempeñar los comandantes y oficiales, entre ellas las relativas a la Infantería de Marina; sin embargo, dicha arma no estaba contemplada en esta ley, por lo que es muy difícil suponer que existieran batallones, tomando en cuenta que para esos momentos la Armada Nacional contaba con escasos buques de guerra y los cuerpos que la conformaban se reducían a unos cuantos elementos. Desde 1873, se sabía que la oficialidad carecía de la preparación adecuada para ejercer la dirección de los buques, por lo que una de las políticas para subsanar esa limitante fue incrementar el número de oficiales a través de una formación apropiada que, incluso, algunos de ellos llegaron a adquirir en el Ferrol, en España. Esto se debió precisamente a que no existía la Escuela Naval Militar, y al egresar del Colegio Militar, los cadetes debían prepararse para las artes navales en el extranjero.

La Ordenanza General de la Armada que se puso en vigor el 25 de junio de 1897 fue la primera en considerar jurídicamente a la Infantería de Marina como parte de su estructura orgánica.[26] El Título I señalaba que la Armada se componía en primer lugar de personal y de material y que el personal a su vez estaba conformado en Cuerpo de Guerra, cuerpos Técnicos, Tropas de Marina y Servidumbre.[27]

Junto con la Artillería, esta ley incluyó a la Infantería de Marina dentro del Cuerpo al que se denominó Tropas de Marina, a las cuales se les fijaron funciones específicas y especializadas, como desempeñar el servicio de guarnición a bordo de los buques y en los establecimientos de la Armada; tenían la misión de realizar los servicios militares y de defensa de los puertos; preparación, conservación y utilización de las municiones de guerra pertenecientes a la defensa fija de los puertos y radas. Esto hace suponer que, en teoría, este Cuerpo haría las funciones que hasta ese momento habían desempeñado la Infantería y la Artillería del Ejército.

Sin embargo, un dato importante es el que señala el artículo 248,[28] el cual indica que la organización que debía darse a las Tropas de Marina sería de acuerdo con las exigencias del servicio y cuando éste lo requiriera. Esto ofrece elementos para considerar que estas fuerzas serían conformadas sólo en situaciones especiales, como podría ser un estado de guerra. El artículo 19 de la Ordenanza General de la Armada menciona que las escalas y equivalencias de los cuerpos de Artillería e Infantería de Marina serían las mismas que en el Ejército tenían los individuos que pertenecían a dichas armas.[29]

A diferencia de la ley de 1891, en las funciones de los comandantes del Cuerpo General ya no se incluyó el mando de un Batallón de Infantería de Marina y se remitieron sobre todo a las que debían realizar en un buque de guerra, Escuadra o División; en alguna dependencia en tierra, como lo es una Capitanía de Puerto, en el Departamento de Marina o en la Secretaría de Guerra.

---

25 *Ordenanza de la Marina de Guerra de los Estados Unidos Mexicanos*, México, El Siglo diez y nueve, 1892, p. 3.

26 *Código Militar. Ley de Organización del Ejército y Armada de la República Mexicana, mandada poner en vigor por decreto de 25 de junio de 1897, en Memoria que el Secretario de Estado y del Despacho de Guerra y Marina Gral. de División Felipe B. Berriozábal presenta al Congreso de la Unión y comprende de 19 de marzo de 1896 a 30 de junio de 1899,* t. II, México, Tipografía de El Partido Liberal, 1899.

27 El Cuerpo de Guerra estaba compuesto por una Plana Mayor, jefes y oficiales, clases y marinería. La Plana Mayor estaba a cargo de un Brigadier equivalente en el Ejército al General de Brigada.

28 *Código Militar. Ley de Organización del Ejército y Armada de la República Mexicana (1897)*, p. 72.

29 Ídem.

Con el objetivo de encontrar algunos indicios sobre la existencia de batallones, compañías o trozos de desembarco, se revisaron los artículos sobre la conformación de las tripulaciones de los barcos. La ley de 1897 estableció como requisito para quien pidiera el empleo, que contara con un año de experiencia a bordo de un buque. Explica cómo estaba conformada la Plana Mayor que encabezaba el Comandante, sobre el personal técnico, administrativo y de artillería, así como de clases y marinería de la misma arma, pero no se menciona de manera particular a un comandante encargado de partidas de Marina a bordo; no obstante, en la información general se manifiesta que en todo buque debía haber un plan general de combate, en el que se toman en cuenta las acciones de maniobra, desembarcos y abordajes.[30]

Las Tropas de Marina se mantuvieron en la Ley Orgánica de 1900 y, a diferencia de la de 1897, dentro de su jurisdicción, además de la Infantería y la Artillería, se agregó la sección de Torpedistas. Prácticamente se mantuvieron las mismas funciones para este Cuerpo. De acuerdo con el artículo 44, el personal de jefes y oficiales debía provenir del Cuerpo de Guerra, y para la Artillería llegarían elementos del Ejército. El siguiente artículo plantea que el personal de clases y tropas procedería de los marineros que hubieran navegado más de un año y de los voluntarios que reunieran los mismos requisitos que marcaba la Ley General de Reclutamiento.[31]

Las leyes orgánicas de 1897 y 1900 consideraron la existencia de la Infantería de Marina; sin embargo, en términos prácticos no existe una evidencia de la presencia de batallones, compañías o trozos. De acuerdo con los documentos que contienen dichas memorias, la mayoría de las guarniciones de los puertos y las plazas costeras estaba bajo el mando de elementos del Cuerpo de Artillería y de Infantería del Ejército Federal; si, además, se considera la mayor parte de la información respectiva a la Marina de Guerra que se publicaba en la parte expositiva de las memorias, en ninguna ocasión se sugirió la creación de batallones para las guarniciones en los puertos, plazas, costas o a bordo de los buques.

En 1897, la Infantería del Ejército estaba compuesta por 28 batallones de línea de cuatro compañías, 12 cuadros de batallón, los batallones regionales de Yucatán y de Tampico, así como de siete compañías regionales que estaban situadas en Baja California (Distrito Norte y Distrito Sur) y una en Campeche, Tabasco, Acapulco, Coatzacoalcos y Salina Cruz. Como se puede observar, se ubicaban en los puertos más importantes del país.[32] En años posteriores, las guarniciones de éstos se siguieron manteniendo bajo su resguardo, y no se ha encontrado alguna evidencia de que estuvieran complementadas con batallones de Infantería de Marina. Sólo cabe mencionar una particularidad: dentro de la planilla de personal en la fortaleza de San Juan de Ulúa, dependiente de la plaza Militar de Veracruz, sólo se tenían consideradas 10 plazas para marineros.[33]

Entre 1892 y 1897, el gobierno de Porfirio Díaz impulsó el desarrollo de la educación naval en México con la creación de la Escuela Naval Militar, la Escuela de Maestranza y la Escuela de Grumetes, todas ellas con sede en el puerto de Veracruz. Asimismo, la Armada Nacional adquirió dos buques escuela: la barca *Yucatán* y la corbeta *Zaragoza*, en los cuales los aspirantes de Marina realizaron sus prácticas de navegación. En los planes de estudio no se consideró la formación de infantes de Marina, a pesar de que este Cuerpo ya estaba constituido dentro de la Ley Orgánica; fueron los aspirantes del Cuerpo General y de Maquinistas los que llegaron a tomar algunas asignaturas correspondientes a esta arma.

En los primeros dos semestres de los denominados Cursos Preparatorios, se impartía la asignatura de Tácticas de Infantería, y durante los siguientes semestres de la carrera, destacaban: Zafarrancho General y Nociones del Arte de Aparejar, Táctica Naval, Nociones de Fortificación, Esgrima y Tiro, Artillería Naval y Torpedos. En 1905, fueron revisados y actualizados los programas de instrucción, en especial las cátedras de Artillería Naval y Torpedos, Maniobra y Reglamentos de Abordaje en la Mar, Geografía Física y Teoría de los Huracanes, Ordenanza General y Táctica de Infantería, Ordenanza y Táctica Navales, Máquinas de Vapor y Prácticas de Talleres, Maniobras y Señales, Fortificación Pasajera y Defensas Submarinas.[34] Sin embargo, no existía una planeación para la capacitación especializada en operaciones que le correspondían a la Infantería de Marina.

30 Ibídem, p. 76.

31 *Ley Orgánica de la Marina Nacional de Guerra,* México, Imprenta de la Sección de Archivo y Biblioteca, 1900, p. 13.

32 *Código Militar, Ley de Organización del Ejército y Armada de la República Mexicana (1897),* p. 30.

33 Ibídem, p. 48.

34 Enrique Cárdenas de la Peña, *Educación Naval en México,* t. I, México, Secretaría de Marina, 1967, pp. 61-62.

El anexo número 48 de la Memoria de Guerra y Marina de 1900 contiene información sobre la Escuela Naval Militar ya establecida y en funcionamiento, cuya sede era Veracruz; en ese documento tampoco existen elementos sobre la presencia de infantes de Marina. El artículo primero refiere que la Institución era un centro de instrucción para los jóvenes que se dedicaban a las carreras de Oficiales de Guerra y Maquinistas de la Armada, y a las de Pilotos y Maquinistas de la Marina Mercante.

En dicha memoria también se encuentran algunos documentos que permiten identificar la composición de la Marina de Guerra. Algunos de ellos informan sobre las dependencias de la Armada, como el documento *Estado que manifiesta el número de dependencias de la Armada Nacional, con la expresión de la fuerza destinada en cada una*, en el cual se menciona que la Institución contaba con la Escuela Naval Militar, el Arsenal Nacional, Escuela de Maestranza, Varadero Nacional, Subinspección Naval del Atlántico, Subinspección de Máquinas del Atlántico y Subinspección Naval del Pacífico. El escrito contiene información sobre el personal de cada una de las dependencias pertenecientes a los distintos cuerpos que componían a la Marina.[35] Se informa sobre el número de personas que laboraban en cada una de las dependencias, y en ninguna de ellas hubo presencia de la Infantería de Marina.

El documento número 47, *Estado que manifiesta el número de buques de guerra pertenecientes a la Armada Nacional, con expresión de la fuerza embarcada que tiene cada uno*, presenta datos sobre la conformación de las tripulaciones, cuyos principales grados estaban a cargo de comandantes y oficiales del Cuerpo General; con respecto a las clases y marinería, tampoco existían empleos de Infantería de Marina.[36]

Los expedientes personales de algunos de los personajes más representativos de Marina durante el Porfiriato, como el Vicealmirante Ángel Ortiz Monasterio, el General de Brigada Flaviano Paliza, el General José María de la Vega, el Comodoro Manuel Azueta Perillos, así como de algunos personajes que fueron alumnos de la Escuela Naval Militar y años después oficiales, tampoco exponen evidencias de que hayan pertenecido a algún batallón de Infantería de Marina; lo que sí queda claro es que estas funciones las desempeñaban tanto los oficiales del Cuerpo General y Maquinistas, así como destacamentos del Ejército embarcados durante operaciones militares, un ejemplo de ello fueron las campañas de pacificación en la Península de Yucatán, donde fueron partícipes de numerosos desembarcos para instaurar el orden en comunidades mayas sublevadas y en las campañas contra los indígenas yaquis en Sonora.

En relación con las leyes orgánicas de 1897 y 1900, es posible concluir que, durante el largo gobierno de Porfirio Díaz, la Infantería de Marina sólo existió de manera teórica, ya que formó parte de la estructura orgánica de la Armada Nacional, como parte de las Tropas de Marina junto con la Artillería en un principio y al que posteriormente se les unió el Cuerpo de Torpedistas; sin embargo, no existe algún testimonio que indique su existencia operativa; y esto posiblemente se debió a que durante esa época no se llegó a la necesidad de utilizarlas por la paz que reinaba en el país y a que su organización podría darse sólo en el caso de que las exigencias del servicio lo requirieran. Sus funciones las realizaba la Infantería del Ejército, cuyos jefes y oficiales estaban al mando de las principales plazas, puertos y fortalezas que estaban ubicados en las costas mexicanas.



General José María de la Vega, Jefe del Departamento de Marina.

Fuente: La Semana Ilustrada, año III, núm. 114, 5 de enero de 1912.

35 *Memoria de la Secretaría de Estado y del Despacho de Guerra y Marina presentada al Congreso de la Unión por el Secretario del ramo Gral. De División Bernardo Reyes. Comprende del 1º de enero de 1900 al 30 de junio de 1901,* Anexos, t. IV, México, Tipografía de la Oficina Impresora de Estampillas–Palacio Nacional, 1901, pp. 198-199.

36 Ibídem, pp. 218-219.

Las leyes orgánicas, al ser un conjunto de reglas que planteaban cómo debía de estar organizada la Armada Nacional, trazaron objetivos a seguir en varios rubros; sin embargo, en la realidad, por diversas causas, es difícil que se hubieran llevado a cabo con puntualidad. Un ejemplo de ello es el tipo de buques que se pretendía adquirir para reforzar a las flotillas existentes, pero una de las principales limitaciones era el escaso presupuesto que se otorgaba al Departamento de Marina, que también limitaba su capacidad de adquisición de más recursos humanos.

Hacia 1907, uno de los principales problemas de la Armada Nacional era el poco personal con que contaba, la falta de mayores espacios para la preparación de los marinos, la poca remuneración que se les otorgaba y la irregularidad en los ascensos de Marina.[37] Por lo anterior, es de suponer que al intentar constituir batallones de Infantería de Marina, las principales autoridades consideraron la fuerte inversión por conceptos como reclutamiento, formación, adiestramiento y el pago de los haberes del personal y que provocó que su conformación sólo se realizara cuando fuera necesario.

Ordenanza de 1911 y Ley Orgánica de 1914

El gobierno de Francisco I. Madero, desde sus inicios, decidió apoyarse en la autoridad de la Armada mexicana; por ello publicó una Ordenanza General en 1911 con el objetivo de modernizar su organización; curiosamente, la hacía dependiente directamente del Presidente de la República, pasando por alto que era un departamento del Ejército y por lo tanto dependía del Secretario de Guerra y Marina; lo que hace pensar que tal vez Madero tenía la idea de separar a la Marina de Guerra del Ejército. El objetivo principal de la Marina era hacer la guerra en la mar, en las costas y cooperar en la defensa de la independencia, integridad y decoro de la nación, así como ayudar a mantener el orden constitucional e interior.[38]

De acuerdo con esta Ordenanza, la Armada se dividía en cuerpos de Guerra, Técnicos y Servicios Especiales; de hecho, la Infantería de Marina era considerada como un Servicio Especial. Lo más sobresaliente de esta ley es que en el título X que trata sobre los oficiales subalternos, en el artículo 498, menciona que el oficial que estuviese embarcado sería quien mandara un pelotón de marinería y estaría bajo las órdenes del Jefe de la columna cuando se efectuara un desembarco.[39]

Hacia 1914, el General Victoriano Huerta, como Presidente interino de la República, tuvo una gestión accidentada por su controvertido ascenso al poder. Durante los últimos meses de su gestión, puso en vigor una nueva Ley Orgánica para la Armada, al considerar que la de 1900 ya no era vigente, de acuerdo con las condiciones de avance en que se hallaba la Institución en plena contienda revolucionaria. La ley se puso en vigor el 1º de mayo, y en ella se plasmaron algunos cambios de consideración, como la creación de nuevos cuerpos, con el objetivo de que éstos tuvieran un mayor grado de especialización; además, tenía la intención de crear más escuelas navales, tanto para comandantes y oficiales como para clases y marinería, y tenía un ambicioso programa naval que consideraba la adquisición de una flota equipada con barcos y todos los servicios necesarios.

La Sección de Personal estaba conformada de la siguiente manera: Plana Mayor, Cuerpo General, Cuerpo de Maquinistas y Electricistas, Cuerpo de Artilleros y Torpedistas, Cuerpo de Infantería de Marina, Cuerpo de Ingenieros Navales, Cuerpo de Administración Naval y Cuerpo de Sanidad Naval.[40] En la ley existen algunos artículos que tratan sobre la Infantería de Marina, como el relativo a las dependencias de la Armada en las que podían desempeñar sus funciones.

El artículo 10 trata sobre las actividades que desempeñaba un Jefe de la Infantería de Marina: los oficiales generales procedentes del Cuerpo podían ser destinados en las Comandancias de los Departamentos Marítimos, en la Secretaría de Guerra y Marina, en el Supremo Tribunal Militar, en las embajadas y legaciones, y donde la Superioridad estimara conveniente utilizar sus servicios. Con respecto a los grados del Cuerpo, los jefes de la Infantería de Marina recibían el grado de General de Brigada de Infantería de Marina y Brigadier de Infantería de Marina, lo que en el Cuerpo General equivalía a Vicealmirante y

37 "La Marina de Guerra Mexicana. Su estado actual", en *Revista del Ejército y Marina,* Secretaría de Guerra y Marina, enero-junio de 1906, pp. 183-185.

38 *Ordenanza General de la Armada* (1911), México, Ateneo, 1977, p. 3.

39 Ibídem, pp. 3-10.

40 *Ley orgánica de la Armada,* México (1914), México, Secretaría de Guerra y Marina, Talleres del Estado Mayor General del Ejército, 1914, p. 4.

Contralmirante, y en el Ejército a General de Brigada y General Brigadier, respectivamente.[41] El artículo 17 presenta un escalafón con las respectivas equivalencias: [42]

TROPA Y CLASES	
INFANTERÍA DE MARINA	CUERPO GENERAL
Recluta de Infantería de Marina	Grumete
Soldado de Infantería de Marina	Marinero
Cabo de Infantería de Marina	Cabo de Mar
Sargento Segundo de Infantería de Marina	Tercer Contramaestre
Sargento Primero de Infantería de Marina	Segundo Contramaestre

OFICIALES	
INFANTERÍA DE MARINA	CUERPO GENERAL
Subteniente de Infantería de Marina	Guardiamarina
Teniente de Infantería de Marina	Teniente de Fragata
Capitán de Infantería de Marina	Teniente de Navío

JEFES	
INFANTERÍA DE MARINA	CUERPO GENERAL
Mayor de Infantería de Marina	Capitán de Corbeta
Teniente Coronel de Infantería de Marina	Capitán de Fragata
Coronel de Infantería de Marina	Capitán de Navío

Para la conformación del Cuerpo de Infantería de Marina, la Ley Orgánica de 1914 estableció algunos requisitos para la integración de sus mandos. En el artículo 56 se menciona que los jefes y los oficiales procederían del Cuerpo General y del Cuerpo de Artilleros y Torpedistas y debían pertenecer a la milicia permanente. Dentro de sus principales cargos, se mencionaban el servicio de guarnición en los buques y dependencias de la Armada, su cooperación en la defensa de los puertos y las costas. En el artículo 58 se menciona que los jefes y oficiales del Ejército tenían la facultad de ser admitidos dentro del Cuerpo, previa satisfacción de los requisitos contenidos en el reglamento de Infantería de Marina y quedarían en iguales condiciones de quienes procedían de la Armada.[43]

Con respecto al reclutamiento de clases y marinería, existían cinco modalidades:

1. Clases y marinería del Cuerpo General, así como de sus similares de los cuerpos de Maquinistas y Electricistas y de Artilleros y Torpedistas, que hubieran navegado más de un año en los buques de guerra y que pasarían al Cuerpo de Infantería de Marina por el tiempo que se marcase en el reglamento respectivo, cumplido el cual volverían a sus barcos hasta la terminación de sus contratos de enganche.
2. Los individuos de clases y tropa del Ejército que solicitaran pasar al Cuerpo de Infantería de Marina, o fueran destinados a él, previa satisfacción de los requisitos que prevenía el reglamento de dicho Cuerpo.
3. De los enganchados voluntariamente como reclutas o soldados, con las condiciones reglamentarias, debían contratarse por un periodo de dos años, una vez cumplidos los cuales, pasarían a la reserva durante cinco años.

41 Ibídem, p. 11.

42 Ídem.

43 Ibídem, p. 32.

4. De la misma procedencia que los anteriores y que, previa comprobación de sus conocimientos y aptitudes, se contratarían para servir en las clases de Cabo, Sargento Segundo, o Sargento Primero. En tales casos, el periodo de enganche se reduciría a un año, cumplido el cual pasarían a la reserva por cinco años.
5. Se asentaba que se compondría el contingente de clases y tropas que señalaba la Ley General de Reclutamiento.[44]



La Ley Orgánica de 1914, decretada por el General Victoriano Huerta, consideró la creación del Cuerpo de Infantería de Marina.
Fuente: Gustavo Casasola, *Historia Gráfica de la Revolución Mexicana,* 2ª ed., t. 2, México, Trillas, 1973.

Oficiales generales, jefes y oficiales de Infantería de Marina, al igual que los del Cuerpo General y el de Maquinistas, tenían la facultad de estar al mando en los buques, departamentos, establecimientos, tropas y en general de todos los servicios. Durante las reformas hechas a las leyes, en la Armada se tomó en cuenta que varios de los cuerpos contaban con poco personal, por lo que se determinó que los ascensos fueran escasos, pero, a cambio, jefes y oficiales tendrían la oportunidad de recibir una recompensa en numerario por un periodo de cinco años de servicios prestados sin interrupción en cada empleo, la cual se perdería en el momento de ascenso o de retiro.

La Infantería de Marina también estuvo contemplada en la educación naval, ya que el gobierno del Presidente Huerta pretendía crear planteles especializados: Escuela Naval Militar para oficiales del Cuerpo General, Escuela de Maquinistas y Electricistas, Escuela de Artilleros y Torpedos, Escuela de Infantería de Marina, Escuela de Ingenieros Navales, Escuela de Administración Naval, Escuela de Marinería, Escuela de Maestranza anexa a los Arsenales y Escuelas Náuticas de Maestranza para el personal de la Marina. Sin embargo, se menciona que las escuelas proyectadas se harían realidad una vez que los fondos fueran aprobados por el Congreso de la Unión.[45]

Asimismo, se tenía proyectada la adquisición del material necesario para la formación de una Compañía de Torpedistas para el Golfo y otra para el Pacífico, con el objetivo de que adquirieran conocimientos en materia de torpedos y en el reconocimiento de los puertos, barras y ríos donde se pudieran sembrar minas submarinas para la defensa de las costas nacionales. Dentro del programa naval del gobierno de Victoriano Huerta, se puede observar que tenían la intención de adquirir material flotante, el necesario para el desempeño óptimo del servicio con buques para el transporte, cañoneros, remolcadores y hasta submarinos:

44 Ibídem, p. 33.

45 Ibídem, p. 56.

PROGRAMA NAVAL DE 1914	
1.	Cuatro transportes de 3,500 toneladas
2.	Seis cruceros protegidos de 3,500 toneladas
3.	Doce torpederos
4.	Veinticuatro torpederos de costa
5.	Doce lanchas cañoneras para la vigilancia de las costas
6.	Cuatro submarinos para la instrucción del personal
7.	Dos remolcadores de potencia
8.	Dos buques aljibes
9.	Dos buques escuelas
10.	Dos diques flotantes
11.	Todas las embarcaciones menores y auxiliares necesarias para los distintos servicios de la Armada

Sin embargo, la Ley Orgánica de la Armada Nacional tuvo poca vigencia, ya que el Presidente Huerta, con la toma del puerto de Veracruz por las tropas de los Estados Unidos y las constantes derrotas del Ejército Federal en diversas regiones del país, tuvo que renunciar a su cargo en julio de 1914. Al restablecerse el orden con el triunfo de la Revolución Constitucionalista, la ley no fue tomada en cuenta por el gobierno de Venustiano Carranza, al considerar al exmandatario como usurpador, por lo que el Departamento de Marina retomó la Ley Orgánica de 1900.

La Infantería de Marina en la Revolución

Operaciones anfibias

Al comienzo de la Revolución, la Armada Nacional fue leal al gobierno de Porfirio Díaz, y desde ese momento tuvo la necesidad de utilizar la artillería de sus buques de guerra en contra de las tropas maderistas que intentaron tomar algunos de los puertos del país, como sucedió en Acapulco, donde el cañonero *Demócrata* logró retirar a los revolucionarios. Posteriormente, con el gobierno de Francisco I. Madero, los marinos se mantuvieron al margen de las divisiones que existían en el Ejército Federal y que posteriormente derivaron en sublevaciones, como las encabezadas por Bernardo Reyes y Félix Díaz.

Durante la administración del General Huerta, con la prolongación de las hostilidades entre el Ejército Federal y el Constitucionalista por diversas regiones del país entre 1913 y 1914, los buques de la Armada realizaron operaciones de transporte de tropas del Ejército destinadas a los puertos o en su defecto para recibirlas ante la inminente toma de las plazas costeras por el enemigo. Durante las acciones, los oficiales de los cuerpos de Guerra y de Maquinistas vigilaron y protegieron numerosos embarcos y desembarcos de tropa durante el constante asedio revolucionario.

Las tripulaciones de los buques de la Armada realizaron labores importantes durante estos hechos de armas, destacándose el desempeño de los oficiales, que se encontraban al frente de la artillería y, para auxiliarlos, existía un personal calificado, como los cabos de cañón; asimismo, dirigieron las operaciones para el embarco y desembarco de tropas, como se asienta en las singladuras del cañonero *Morelos*, un documento que contiene las actividades que realizó su tripulación entre los meses de octubre de 1913 y noviembre de 1913 y enero de 1914, un testimonio de la extenuante actividad que realizaron los marinos en el mar durante el gobierno interino de Victoriano Huerta.[46]

46 AG-SEMAR, Sección de buques, *Singladuras del cañonero Morelos meses octubre y noviembre de 1913*, sf.

En dicho documento, se asientan las actividades diarias que realizó la tripulación del *Morelos* y en él se puede percibir cómo los servicios de los buques de la Armada Nacional fueron insuficientes, por lo que el Ejército tuvo que recurrir a buques mercantes para transportar a sus tropas. Asimismo, se destaca información relativa a los desembarcos realizados por los oficiales de la Armada, quienes dirigieron las operaciones de embarco y desembarco de tropas en situaciones tan apremiantes; en constantes ocasiones se realizaron en la madrugada para no ser observados por el enemigo. Los trozos de desembarco estaban compuestos por algunos oficiales y la mayor parte por elementos de clases y marinería, así como por soldados del Ejército. En noviembre de 1913, el cañonero *Morelos* se encontraba cerca de la desembocadura del río Piaxtla, con el objetivo de embarcar tropas federales; sin embargo la presencia de tropas revolucionarias obligó a los marinos a desembarcar en diversas ocasiones, protegidos de la artillería del barco:

> A las 2:00[horas] salió el bote con el 2º Teniente Manuel Azueta a sondar, enmendándose el buque y dando fondo a las 2:15 en 4 brazas de agua 15 de cadena, a las 2:20 regresó el bote saliendo con el Comandante y el Teniente Coronel Cruz Méndez, con el objeto de ponerse al habla con el C. General Rodríguez. A las 2:35 salió otro bote con el Subteniente J.D. Macías y cuatro individuos de dotación, a las 2:45 salió la lancha con los Subtenientes Carlos Morales y Luis Vázquez Schiaffino y siete individuos de tripulación para proceder al embarque de las tropas, a las 3:10 se oyó fuerte tiroteo y a las 3:20 quedó entablado el combate entre las fuerzas rebeldes y los federales, a esta misma hora se avistaron gruesas columnas de caballería rebelde.[47]



Algunas tripulaciones de los buques de guerra de la Armada Nacional efectuaban las operaciones de desembarco en las costas mexicanas durante la Revolución Mexicana, principalmente en las costas del Pacífico. *La Semana Ilustrada*, año II, núm. 82, 26 de mayo de 1911.

47 Ídem.

En las operaciones tierra adentro formaron parte de contingentes del Ejército y recibieron la ofensiva enemiga en diversas ocasiones, hicieron el reconocimiento de las playas y zonas cercanas, así como la interrupción de vías de comunicación y transporte, como la destrucción de puentes y rieles del ferrocarril, para evitar que los constitucionalistas continuaran enviando tropas de refuerzo a puertos como Guaymas, Empalme, Mazatlán, Los Mochis y Topolobampo; la mayoría de esas ocasiones con la protección de la artillería de los buques de guerra. Hacia el mes de agosto de 1913, después de un reconocimiento realizado por los marinos del cañonero *Tampico*, en Topolobampo, con el objetivo de desembarcar tropas:

> Para sostener a la marinería que se batía con los rebeldes con fuego nutrido así como algunos soldados de la columna Valdivieso, se dispararon 8 granadas con el cañón de retirada, veintidós con los de 57 mm, se enmendó el fondeadero y se envió a tierra un bote con el Segundo Maquinista David Johnson y 15 marineros a las órdenes del Segundo Teniente Hilario Rodríguez Malpica, en ayuda del Subteniente Pawling que combatía a los rebeldes con 25 marineros. Al abrir el bote de a bordo, fue gravemente herido el Segundo Maquinista David Johnson, se dejó en el buque y se sustituyó por el Segundo Maquinista Ramón Estrada. Se dirigieron a tierra, logrando reunirse con el Subteniente Pawling, continuando el combate. De a bordo se hicieron seis disparos con los cañones de 57 mm, a las 14:00 hrs., regresó el bote con los oficiales y marinería y cinco heridos de la columna de Valdivieso, quedando solo doce hombres en tierra al mando de Pawling.[48]





Fracción de desembarco del cañonero *Tampico* al momento de llegar a la costa. *La Semana Ilustrada,* año II, núm. 82, 26 de mayo de 1911.

48 Mario Lavalle Argudín, *La Armada en el México Independiente,* México, Secretaría de Marina-Armada de México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1985, p. 204.

Otro ejemplo más lo relata el Maquinista de la Armada Nacional Antonio Argudín Corro, tripulante del cañonero *Morelos*, quien, junto a sus compañeros, también realizó numerosos desembarcos durante el asedio constitucionalista al puerto de Mazatlán, en el segundo semestre de 1913.

> Se seleccionaron 25 hombres, llevando lo necesario para quemar dicho puente, y voluntariamente el Segundo Teniente Manuel Azueta y yo tomamos el mando de ellos. En una lancha y bote, efectuamos el desembarco sin novedad, y tomando todas las precauciones debidas, pues había de suponerse que este puente estaría defendido, ya que era de vital importancia para la comunicación de los rebeldes... El puente fue incendiado y nosotros regresamos ilesos, siempre amparados por uno que otro cañonazo, para tener alejados a los rebeldes. Muy felicitados fuimos por los compañeros, y esta acción nos fue premiada con la Condecoración del Merito Naval de Tercera Clase, como figura en mi hoja de servicios.[49]

Entre los oficiales que se distinguieron por realizar numerosos desembarcos en 1913 y que se destacaron por sus acciones, además de que fueron acreedores a ascensos y condecoraciones, se encontraban Hilario Rodríguez Malpica Sáliba, Manuel Azueta Abad, Luis G. Hurtado de Mendoza, Manuel Morel, Alberto J. Pawling, Antonio Argudín Corro, Francisco de Paula Meléndez, Luis Vázquez Schiaffino, Jesús D. Macías, Carlos Morales Gasca, Teodoro Madariaga y David Johnson.

Durante la defección del cañonero *Tampico* entre febrero y junio de 1914, tanto su tripulación como la del transporte *Guerrero* y el cañonero *Morelos* la conformaron elementos de la Armada Nacional pertenecientes al Cuerpo de Guerra y el de Maquinistas, y fueron ellos quienes llevaron a cabo las operaciones en ambos bandos durante los combates ocurridos en marzo, abril y junio; al mismo tiempo, los buques de guerra federales continuaron desempeñando su labor de transporte de tropas durante aquellos meses. La situación para el régimen de Huerta era cada vez más comprometedora, ya que las avanzadas constitucionalistas triunfaban peligrosamente por distintas regiones del país, y los problemas diplomáticos con el gobierno de los Estados Unidos que desembocaron en la toma del puerto de Veracruz, el 21 de abril de 1914, evidenciaron que la defensa en los litorales y las costas de México no contaba con las fuerzas suficientes para conservar su posesión, por lo que, uno a uno, los puertos del Pacífico cayeron en manos de la Revolución.

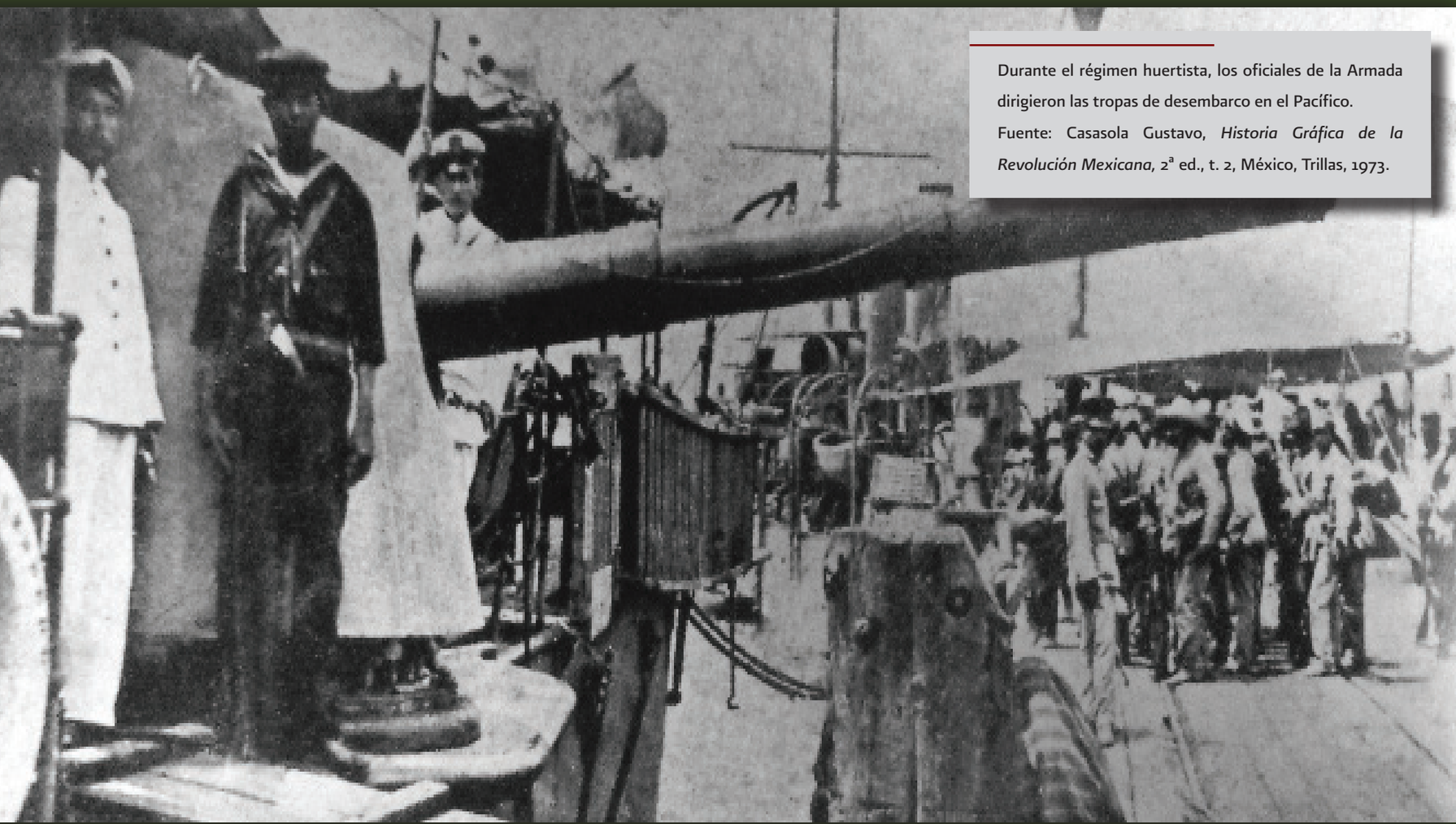
49 Rafael López Fuentes, *A media asta,* sin pie de imprenta, p. 11.



Posiblemente esta medalla fue la que recibieron los cadetes de la Escuela Naval que defendieron el puerto de Veracruz en abril de 1914. Luis Garfias Magaña y Guillermo Mendoza Vallejo. *Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, de 1860 a 1913*, 2 v, México, Secretaría de la Defensa Nacional, 1979.
Fuente: Archivo fotográfico de la Biblioteca Central de Marina, SEMAR.



Condecoración que probablemente recibieron algunos marinos de la Armada Nacional por sus acciones revolucionarias, entre ellas, numerosos desembarcos en el litoral del Pacífico. Luis Garfias Magaña y Guillermo Mendoza Vallejo. *Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, de 1860 a 1913,* 2 v, México, Secretaría de la Defensa Nacional, 1979.



Durante el régimen huertista, los oficiales de la Armada dirigieron las tropas de desembarco en el Pacífico.
Fuente: Casasola Gustavo, *Historia Gráfica de la Revolución Mexicana,* 2ª ed., t. 2, México, Trillas, 1973.

La Intervención del 21 de abril de 1914 en Veracruz

Desde los últimos meses de 1913, en el Golfo de México, el puerto de Tampico fue uno de los más asediados por las fuerzas de Pablo González, Jefe del Cuerpo de Oriente del Ejército Constitucionalista. Mientras tanto, en el mar se mantenía la vigilancia de todas estas acciones de los buques de guerra de los Estados Unidos, ya que las inversiones de sus connacionales en las compañías petroleras se hallaban en constante peligro por los combates sostenidos entre federales y revolucionarios. Hacia los primeros meses de 1914, la corbeta *Zaragoza*, los cañoneros *Bravo* y *Veracruz*, así como el transporte *Progreso* realizaron las mismas funciones que los buques de guerra del Pacífico, al emplear su artillería para contrarrestar el avance del enemigo.

La situación empeoró cuando, el nueve de abril, las fuerzas del General Ignacio Morelos Zaragoza detuvieron una lancha de marinos estadounidenses en Tampico, motivo por el cual las relaciones diplomáticas entre México y los Estados Unidos terminaron por fracturarse y la consecuencia fue una invasión armada en Veracruz. Las fuerzas que guarnecían al puerto estaban conformadas por regimientos del Cuerpo de Infantería y una Batería Fija de Artillería del Ejército Federal. El parte amplio del General Gustavo A. Maass menciona que, una vez conocida la intención del desembarco, se movilizaron las tropas del 18º y 19º regimientos, así como a residentes del puerto, personal que formaba parte del depósito de reemplazos e incluso los convictos de la prisión militar, con el objetivo de reunir fuerzas para rechazar a las tropas invasoras.[50]

50 *Comodoro Manuel Azueta Perillos. Ensayo biográfico,* México, Secretaría de Marina-Armada de México-Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2009, pp. 104-107.



El General Gustavo Maass y el Comodoro Manuel Azueta Perillos antes de la intervención estadounidense de 1914.

Fuente: Archivo fotográfico de la Biblioteca Central de Marina, SEMAR.

Con este movimiento de tropas irregulares, se puede decir que el puerto más importante de México no se encontraba lo suficientemente guarnecido para defenderse ante un ataque extranjero, pero cabe señalar que las hostilidades en la región se habían multiplicado como producto de la lucha armada revolucionaria, por lo que el movimiento de tropas fuera del puerto resultaría lógico. Bajo las órdenes del Teniente Coronel Albino Rodríguez Cerrillo, el 19º Regimiento fue el primero en contener las avanzadas de elementos de la Armada y de la Infantería de Marina de los Estados Unidos, cuyo número era superior a las fuerzas defensoras; posteriormente lo hicieron las fuerzas bajo el mando del Teniente Coronel Manuel Contreras, las cuales hicieron frente al enemigo en la zona de la Aduana; los alumnos de la Escuela Naval hicieron lo propio cuando el desembarco estadounidense se realizó en el malecón frente al plantel.

Las operaciones de defensa culminaron una vez que el General Maass ordenó el repliegue de sus fuerzas hacia Tejería, como se le ordenó en un comunicado que recibió de la Secretaría de Guerra y Marina.[51] Al haber abandonado el puerto las tropas del Ejército, las Fuerzas Navales enemigas tomaron posesión de los principales edificios públicos y al cabo de algunas horas se hicieron del control de la situación.

El US Marine Corps (Infantería de Marina), en operación conjunta con la Navy (Armada) estadounidense, fueron las fuerzas de avanzada para la toma del puerto y sus instalaciones, operación militar en la que participaron poco más de 2,000 elementos.[52] Esto revela las grandes diferencias que existían entre ambas fuerzas bélicas enfrentadas, así como se reflejó en el mar, ya que la flotilla mexicana del Golfo estaba integrada por cuatro buques: *Bravo, Veracruz, Zaragoza* y *Progreso*, mientras que las poderosas escuadras invasoras contaban con decenas de buques de guerra, entre los cuales destacaban acorazados del tipo *Dreadnought* (*Utah* y *Florida*).

51 Ibídem, p. 108.

52 Jack Sweetman, *The landing at Veracruz: 1914,* Maryland, United States Naval Institute, 1968, p. 46.

Esta operación militar del 21 de abril de 1914 fue un claro ejemplo de la importancia para la Marina de guerra, de contar con un cuerpo especializado de desembarco y operaciones anfibias, por lo que se hizo primordial para la Armada Nacional organizar y contar con un Cuerpo de Infantería de Marina propio, ya que a diferencia de lo que sucedió con la Infantería de Marina en México, el Marine Corps, que en algún momento estuvo a punto de desaparecer, se mantuvo vigente y adquirió experiencia en diversos episodios de su historia, como por ejemplo en la guerra con México entre 1846 y 1848, la Guerra Hispano-Estadounidense en 1898, así como en la Rebelión Boxer en China, 1899-1901, y las operaciones realizadas en Panamá, Nicaragua, Haití y Marruecos, donde los marines demostraron su capacidad de despliegue, ya que con el tiempo se consolidaron como un cuerpo expedicionario, con el objetivo de brindar protección a las vidas e intereses de sus conciudadanos en el extranjero.[53]

La Infantería de Marina mexicana apareció y desapareció en diversas ocasiones a lo largo del siglo XIX, tal como ocurrió con el Batallón de Infantería que se creó con la finalidad de reforzar las guarniciones de las costas y los buques de guerra de la pequeña Armada que logró pactar la desocupación española de la fortaleza de San Juan de Ulúa, en noviembre de 1825, o aquellos batallones que participaron en la Guerra de los Pasteles en 1838. Con Porfirio Díaz, se contempló la creación del arma, como parte de las Tropas de Marina, junto con la Artillería y los torpedistas; sin embargo, no existen evidencias de la creación de trozos, compañías o batallones.



Infantes de Marina estadounidenses (*Marines*) en el puerto de Veracruz (1914).
Fuente: Archivo fotográfico de la Biblioteca Central de Marina, SEMAR.

Si bien durante el gobierno de Porfirio Díaz se vio un crecimiento en el material flotante, infraestructura y personal de la Armada Nacional, también es cierto que durante la Revolución Mexicana no fue lo suficientemente capaz de apoyar al Ejército Federal en sus principales funciones, como el transporte de tropas y el apoyo logístico. Durante el Porfiriato, no se pudo afianzar un Ejército capaz de defender la soberanía nacional y una armada que contara con una flota imponente y guarniciones de Infantería de Marina estratégicamente colocadas para reforzar los puertos tanto de los ataques desde el mar como los de tierra adentro; además no se llevó a cabo lo que algunas potencias emergentes, como Alemania y Japón, concibieron: impulsar a la Marina como uno de los puntos medulares para su desarrollo.

Como consecuencia de todo ello, las funciones de Infantería de Marina tuvieron que ser realizadas durante todo este periodo por la Infantería del Ejército, así como por algunos cuerpos de la Marina, como el Cuerpo General y el de Maquinistas. A partir del triunfo de la Revolución Constitucionalista, el gobierno al frente del Primer Jefe y luego Presidente constitucional de la República Venustiano Carranza, manifestó su intención de crear batallones de Infantería de Marina, que si bien su conformación tomó tiempo, para 1919 ya se habían consolidado.

53 Alfred Thayer Mahan fue uno de los teóricos militares más influyentes en la nueva perspectiva imperialista estadounidense. Con una doctrina de proyección hacia más allá de sus fronteras, convenció al gobierno de los Estados Unidos para emplear su poder naval con pretensiones hegemónicas, con capacidad de proyectar y sostener los intereses nacionales más allá de sus fronteras; para ello, se tenía la necesidad de contar con una armada con capacidad oceánica, formada con buques de línea, buques auxiliares, bases de apoyo lejanas, buques logísticos, una Infantería de Marina equipada para el asalto anfibio y, para los años que le anteceden a la Primera Guerra Mundial, submarinos oceánicos, todo ello sustentado por una base industrial y tecnológica ampliamente desarrollada.

El surgimiento de los batallones de Infantería de Marina

Durante las primeras décadas del siglo XX mexicano, se dio uno de los procesos más importantes para la Infantería de Marina como un cuerpo de guerra: el establecimiento formal de batallones en los dos litorales del país. Si bien, como ya se explicó, nominalmente éste ya existía y sus antecedentes en las leyes orgánicas de 1897, 1900, 1911 y 1914 hablan de que dentro de la Secretaría de Guerra y Marina la corporación estaba formalmente establecida, hasta el momento no hay pruebas contundentes que demuestren que antes de 1915 existieran trozos, batallones, brigadas o divisiones que efectivamente respondieran a la conformación de una infantería separada del Ejército, con denominación propia y con los establecimientos necesarios de acuerdo con su especialidad.

Este lento desarrollo del cuerpo siempre se ha encontrado íntimamente ligado con la historia, en general, de la Marina de Guerra en su totalidad. En primer lugar, hay que mencionar que durante las décadas de 1920, 1930 y 1940 las condiciones materiales de toda la Institución eran bastante modestas, pues contaba con buques muy antiguos que muchas veces eran de segunda mano y remanentes de otras Marinas; por ejemplo, algunos de los buques más importantes con los que contaba la Armada para el año de 1923 y cuyo trabajo era el de vigilar los amplios litorales eran:

- Cañonero *Bravo*. Construido en la Casa Niccolo Odero, Ansaldo, Sestri Ponente, Italia y botado en 1904. Con 19 años de servicio.
- Cañonero *Agua Prieta*. Construido en los Estados Unidos en 1890 y adquirido por México en 1920. Activo con 33 años de servicio.
- Corbet*a Zaragoza*. Construido para el gobierno porfiriano en Forges et Chantiers de la Mediterraine, Le Havre, Francia en 1891, con una trayectoria de 32 años en la Armada.
- Transporte *Progreso*. Construido para el régimen de Porfirio Díaz en 1905 por la Casa Niccolo Odero, Ansaldo, Sestri Ponente, Italia. Activo hasta ese momento con 18 años de servicio.

Si se toma en cuenta que la carrera armamentista naval en todo el mundo se había desarrollado ágilmente y trajo consigo la concepción de los nuevos buques monocalibre tipo *Dreadnought*, las embarcaciones nacionales simbolizaban una fuerza naval muy débil. Además de todo lo que significaba lo anterior, dentro de la misma Secretaría de Guerra se creía que el atraso en que se encontraba la Armada se debía al poco estudio de su personal, la falta de recursos económicos y al poco cuidado que se había tenido en darla a conocer, para con todo ello facilitar el reclutamiento de elementos y mejorar su preparación, así como el material técnico existente.

El problema no era exclusivo de la Infantería de Marina, sino de todo lo que conformaba a la Marina de Guerra nacional, pues a pesar de que, para esos años el presupuesto de la Secretaría de Guerra y Marina significaba más de la mitad del total federal, éste no era suficiente.

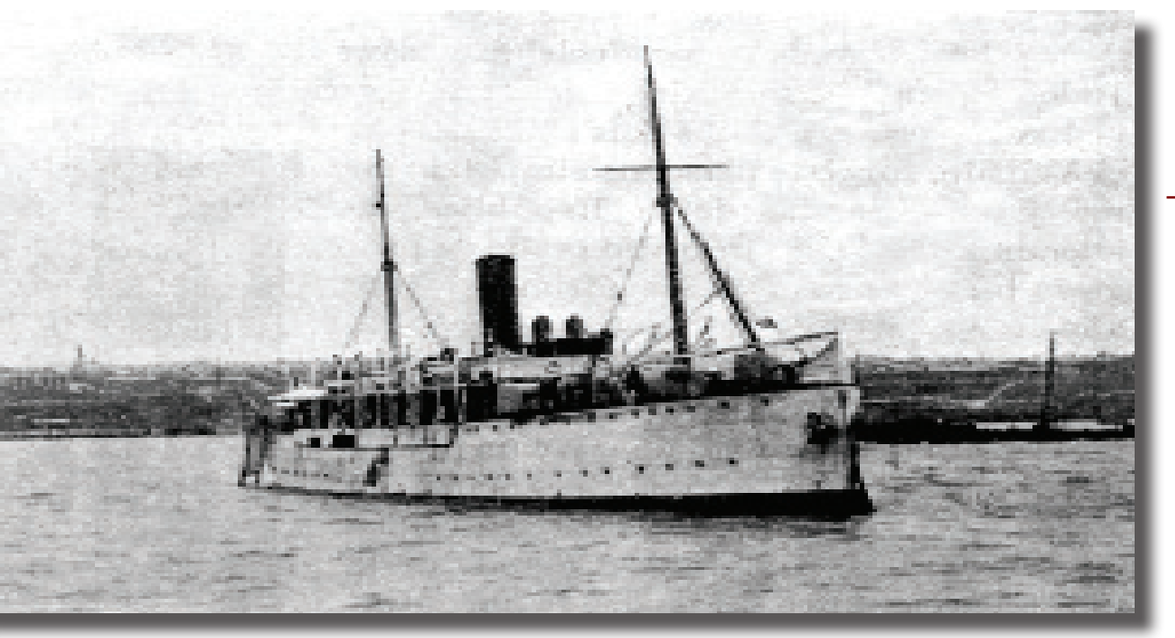
El trozo de desembarco

Si bien durante los primeros años de la Revolución Mexicana la Marina Nacional carecía de un cuerpo propiamente específico de Infantería de Marina, y sus funciones eran realizadas por los oficiales de los cuerpos General y de Maquinistas, durante los constantes desembarcos que se realizaron principalmente en el litoral del Pacífico, autores como el Vicealmirante Mario Lavalle Argudín y el Capitán de Altura Juan de Dios Bonilla, mencionan sobre la existencia de un trozo de desembarco que se conformó a bordo del transporte de guerra *General Guerrero*, durante las operaciones realizadas frente a las costas de Sonora y Sinaloa cuando se efectuaba la evacuación del Ejército Federal de los puertos de Guaymas y Mazatlán durante la Revolución.[54]

54 Juan de Dios Bonilla, *Historia Marítima de México,* México, Litorales, 1962, p. 599, y Mario Lavalle Argudín, *op. cit.*, p. 292.

El Mayor de Infantería de Marina Rodolfo Solís Velázquez, en un artículo que fue publicado en la *Revista Litorales*, afirma que fue parte de un trozo de desembarco que se formó a bordo del transporte *Guerrero* con parte de su tripulación. De acuerdo con su testimonio, este grupo se integró con personal de todos los cuerpos y servicios; los que tuvieran el interés de ingresar debían contar con algunas aptitudes específicas, entre ellas que supieran manejar el fusil Máuser de 7mm, así como la pistola del mismo modelo; tenían que dominar la práctica de natación, clavados, buceo, navegación en bote a remo y a vela. Como prueba, a bordo del buque se realizaron prácticas de embarque, desembarco y abordaje bajo la supervisión del Primer Teniente Hiram Hernández, quien se había distinguido en el uso de la artillería durante los combates sostenidos contra el cañonero *Tampico* en 1914; sobre la tripulación, señala que el total era mayor a los 100 elementos, entre ellos una banda de música y el trozo de desembarco, pie veterano, meses después, del Batallón de Infantería que se conformó en el Pacífico hacia 1916.[55]

De acuerdo con la versión del Mayor Solís, para el momento en que las tropas del Ejército Federal fueron sitiadas en los puertos de Guaymas y Mazatlán, el Capitán de Navío Ignacio Arenas había puesto a disposición el buque bajo su mando, el transporte *Guerrero*, a los constitucionalistas, a principios de agosto de 1914; fue por ello que el embarque de las tropas en el puerto sonorense no tuvo contratiempo alguno. El 16 de julio, la flota mercante de la Compañía Naviera del Pacífico, integrada por los barcos *Pesqueira*, *Ramón Corral*, *Herrerías*, *Benito Juárez*, *Korrigan I y II*, así como el *Bonita* y el pailebote *Francisco I. Madero*, se encargó de recibir a las tropas federales para transportarlas hacia el Sur, gracias a un previo acuerdo establecido con el General constitucionalista Salvador Alvarado, quien había entrado a Guaymas pacíficamente con sus fuerzas. El transporte de guerra de la Armada Nacional, el *General Guerrero*, se encargó de convoyarlos hasta el puerto de Manzanillo, Colima.[56]



En el transporte *Guerrero* se formó el trozo de desembarco que dio origen al Batallón de Infantería de Marina del Pacífico.
Fuente: Archivo fotográfico de la Biblioteca Central de Marina, SEMAR.

El seis de agosto de 1914, la flotilla llegó a Mazatlán, Sinaloa, para embarcar las tropas del General Miguel Rodríguez; sin embargo, la situación en este puerto fue muy distinta a lo que sucedió en Guaymas. Con respecto a estas operaciones, Rafael López Fuentes, quien formaba parte de la oficialidad del *Guerrero*, narra en sus memorias los acontecimientos que presenció durante la toma de Mazatlán. Dice que la flotilla fondeó en Olas Altas, sitio en el que se había construido un muelle para el embarque de las tropas. En ningún momento menciona que a bordo del buque de guerra se hubiera conformado un trozo de desembarco y expone que, durante las operaciones que realizaron, él y el Subteniente Manuel G. Camiro fueron parte

55 Rodolfo Solís Velázquez, "La Infantería de Marina", en *Litorales Revista Mensual,* Publicación de la Liga Marítima Mexicana, agosto de 1959, p. 28.

56 A bordo, entre las tropas, se encontraban las del General Joaquín Téllez. Tomado de Rafael López Fuentes, *op. cit.,* p. 83.

fundamental durante el momento en que se logró conseguir algunos pangos (embarcaciones menores) de la Compañía Naviera del Pacífico que se encontraban fondeados entre el Pozo y la Batería Fija:

> Pasamos sin novedad entre una granizada de balas y nos acoderamos a unos de los pangos, ordenándome el Subteniente Camiro levar el ancla del pango con la tripulación de la lancha... Arrejeramos debidamente la lancha al pango y dimos avante, solamente que con la precipitación no nos dimos cuenta de que la lancha había acoderado al revés. Así que al virar quedamos del lado del enemigo, cuando nuestra intención era cubrirnos de él con el pango; por lo que no tuvimos más que apechugar la situación y largar el remolque por la popa para maniobrar más fácilmente y a toda máquina intentamos salir por el canal entre isla Zada y el Vigía. La salida era difícil con aquel pesado remolque, pero logramos salir sin más novedad que haber recibido yo un rozón de bala en la primera falange del dedo meñique derecho, al estar respondiendo el fuego con la ametralladora, salvándome el dedo milagrosamente un anillo que llevaba y que desvió la bala.[57]

El Mayor Solís, por su parte, afirma que durante los primeros días de agosto de 1914, fue el trozo de desembarco del mismo buque *Guerrero* el que tomó posesión del muelle y de un muro que se ubicaba frente al hotel Belmar, en donde se encargaron de vigilar el material que ahí se encontraba, entre otros, cartuchos de fusil y de cañón; además, comenta que el acuerdo para las operaciones también tenía efecto en Mazatlán, por lo que federales y constitucionalistas evitarían el combate; sin embargo, tanto él como sus compañeros fueron sorprendidos por un tiroteo que escucharon en las calles cercanas a los muelles, por lo que tomaron las medidas necesarias para defender su posición:

> Nosotros inmediatamente tomamos las providencias para defender con éxito las posiciones que ocupábamos, muelle y muro, el total del trozo, seríamos como unos 50 hombres con suficientes cartuchos, además de nuestro armamento individual, fusil Mausser 7mm, dos ametralladoras Colt y dos más de tipo Hotchkis que estaban abandonadas en el muelle de los contingentes federales, ordenándoles a los soldados que estaban decididos a combatir, que no lo hicieran, invitándolos a embarcarse en nuestras lanchas que teníamos, lo mismo que a los jefes, oficiales y soldados que tenían familias.[58]

Las fuerzas constitucionalistas bajo el mando de los generales Juan Carrasco, Macario Gaxiola y Ángel Flores, al tener prácticamente sitiado el puerto incrementaron su presión, por lo que el trozo de desembarco se encargó de conminar a los federales que intentaron organizar la defensa del muelle a que abordaran las lanchas que estaban listas para dirigirse rumbo a los barcos; asimismo, protegieron el embarque de las tropas respondiendo el ataque enemigo con fuego de fusilería y de ametralladora, hasta que se dio la orden de retirada y la ocupación de las lanchas que les habían sido asignadas. Durante el trayecto rumbo a los barcos, la que ya podría ser llamada Infantería de Marina recibió una fuerte ofensiva de los constitucionalistas.[59]

López Fuentes señala que algunos de los últimos contingentes fueron víctimas del fuego enemigo, a pesar de que la artillería del *Guerrero*, a la orden del Primer Teniente Hiram Hernández, hizo disparos al puerto para evitar que los constitucionalistas dieran alcance a los federales. Algunos murieron durante las acciones y otros en el paredón después de haber sido detenidos.[60] Según el parte oficial rendido por el General Ramón Iturbe al General Álvaro Obregón, señala que fueron detenidos 400 hombres del Ejército Federal y el mismo número de muertos; la mayoría de ellos murió en el malecón de Olas Altas.[61]

Una vez que el embarco de las tropas se llevó a cabo, la flotilla se dirigió a Manzanillo, donde la Infantería de Marina se encargó de vigilar que las partidas que venían a bordo no bajaran a puerto, así como la vigilancia de la bahía. Otro contingente, al saberse en el barco sobre la llegada de trenes revolucionarios al puerto, se situó en el cañón que estaba dirigido al tinaco de agua que se encontraba en la estación del ferrocarril, para observar su movimiento. Días después, la

57 Ibídem, p. 84.

58 Rodolfo Solís Velázquez, *op. cit.*, p. 29.

59 Ídem.

60 Rafael López Fuentes, *op. cit.,* p. 84.

61 Álvaro Obregón, *Ocho mil kilómetros en campaña,* México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2008, pp. 188-196.

tripulación fue sorprendida por el fuego procedente de la costa y se dio la orden de que los barcos que conformaban la flotilla zarparan hacia Salina Cruz, Oaxaca.

En el puerto oaxaqueño, las fuerzas federales se desembarcaron con la finalidad de que fueran licenciadas, de acuerdo con lo prevenido en los Acuerdos de Teoloyucan. Mientras tanto, el transporte *Guerrero* quedó a disposición de Jesús Carranza, hermano del Primer Jefe Constitucionalista, quien ordenó que algunos de los barcos que llegaron al puerto fueran devueltos a las compañías navieras. El Capitán de Navío Ignacio Arenas entregó el buque al Coronel Rafael Vargas; mientras tanto, continuaron llegando al puerto contingentes militares que se encontraban en regiones cercanas. En cuanto al trozo de desembarco, permaneció a bordo del buque de la Armada y realizó algunas actividades en Acapulco y Manzanillo.

En Acapulco, Jesús Carranza tenía el objetivo de reconocer oficialmente al Gobernador del estado de Guerrero. El trozo de desembarco tuvo que realizar algunas operaciones, ya que, en el momento de llegar al puerto, el buque recibió fuego de artillería procedente del fuerte de San Diego, por lo que los infantes recibieron la orden de desembarcar con el objetivo de tomar el muelle y la aduana, para posteriormente regresar al barco y vigilar el desembarco de elementos del Ejército. Durante las acciones, la artillería del transporte *Guerrero* provocó que en la fortaleza se izara una bandera de parlamento. En las negociaciones se supo que el General Carranza se encontraba a bordo y pronto se dieron cuenta de que las hostilidades habían sido parte de un malentendido.[62] Un desembarco más se realizó en Manzanillo, precisamente para evitar confusiones, tal como lo explica el Mayor Solís:

> Avanzamos en grupos pequeños, a nosotros nos tocaba tomar los almacenes de la aduana cuando empezó a hacernos fuego la gente del General Obregón que guarnecía el puerto. Estos contingentes en su mayoría eran yaquis. El oficial que venía con nosotros avanzó al frente sin armas, se suspendió el fuego y dos oficiales del General Obregón se dirigieron hacia él. Conferenció con ellos haciéndoles comprender que el Guerrero no llegaba en plan de guerra, supuesto que dicha unidad era constitucionalista, y como prueba de ello venía el General Jesús Carranza.[63]

Jesús Carranza, en su viaje, tenía la intención de consolidar el triunfo de la revolución; para ello se reunió con los principales jefes constitucionalistas que se encontraban en los puertos más importantes del litoral del Pacífico. En Mazatlán, con la vigilancia del trozo de desembarco, un comité logró reunirse con las fuerzas de Ángel Flores para acordar una reunión entre ambos jefes, la cual se verificó a bordo del buque de guerra. La siguiente escala del *Guerrero* fueron las Islas Marías, donde se llevó a cabo una entrevista con el jefe del presidio; posteriormente, el barco zarpó de regreso a Salina Cruz. En el puerto, el Mayor Solís fue designado Subteniente Instructor de la Escolta del Cuartel General de la Segunda División del Centro y acompañó a Jesús Carranza en el viaje que tenía planeado realizar a Veracruz, fue testigo de los últimos días de vida del General, quien durante el recorrido en ferrocarril, al hacer escala en San Jerónimo, actual municipio de Ixtepec, Oaxaca, fue secuestrado al momento de dejar instrucciones al Comandante de la Plaza:

> Nos dirigimos a un salón muy adornado con palmas de coco y flores y una gran mesa para invitar al General Carranza una tamalada. El General tomó asiento y reclamó la presencia del General Santibáñez. Efectivamente hizo acto de presencia éste con un mensaje en la mano derecha mostrándolo y diciéndole: Mi General, acabo de recibir este mensaje y lamento mucho tener que mostrárselo, el C. Primer Jefe Venustiano Carranza ordena sea usted aprehendido junto con todos sus acompañantes.[64]

El Mayor Solís menciona que él y parte de la comitiva fueron recluidos en un sanitario, del que pudieron escapar gracias a que aprovecharon el estado de embriaguez de los custodios; después de varios días, lograron llegar a Tehuantepec, donde fueron recogidos por elementos del trozo de desembarco del transporte *Guerrero,* quienes los reconocieron y dieron parte de lo sucedido. Los elementos de Infantería del Ejército, así como unos 300 hombres del contingente constitucionalista, 30 policías de

62 Rodolfo Solís Velázquez, "La Infantería de Marina", en *Litorales Revista Mensual,* Publicación de la Liga Marítima Mexicana, septiembre de 1959, p. 28.

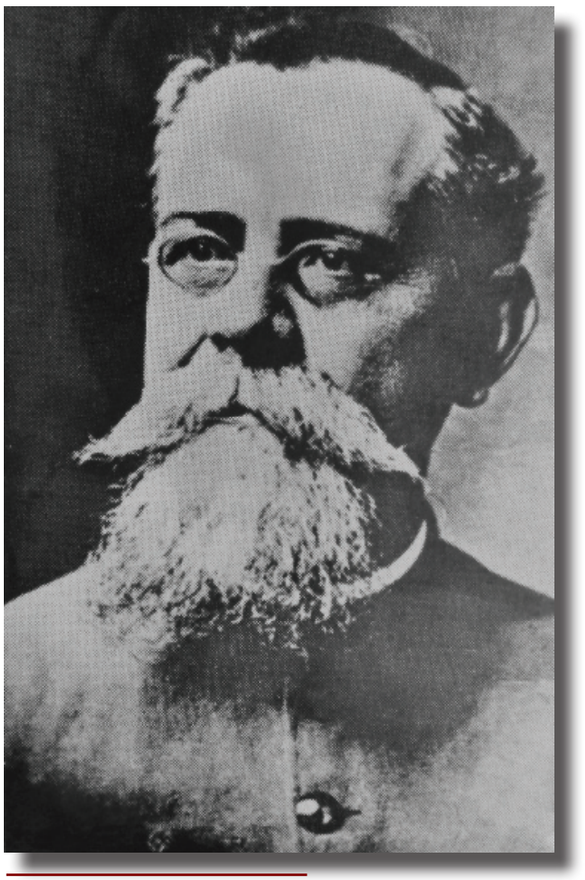
63 Ibídem, p. 29.

64 Ibídem, p. 30.

puerto y el trozo de desembarco del *Guerrero* fueron elegidos para abordar uno de los tres trenes que se dirigieron rumbo al lugar donde Jesús Carranza había sido secuestrado.

Para la ofensiva, el contingente tomó uno de los cañones de 70mm del buque de guerra, el cual fue utilizado para derrotar a las fuerzas del General Alfonso Santibáñez; los prisioneros fueron interrogados y, mientras se esperaba la llegada de otro contingente constitucionalista, procedente de Veracruz, el trozo de desembarco a cargo del Comandante Vargas regresó al puerto. Sobre el paradero de Jesús Carranza y sus hombres:

> Parecía que se los había tragado la tierra, no se encontraban por ningún lado. Fue hasta después de quince días cuando se encontraron los cadáveres del General Jesús Carranza, y de los dos jóvenes Carranza. Desenterramos los cadáveres y los envolvimos en lienzos, en unas cajas rústicas los transportamos hasta San Jerónimo y de ahí a Veracruz.[65]



El Batallón de Infantería de Marina del Pacífico se creó durante la administración de Venustiano Carranza. Fuente: Gustavo Casasola, *Historia Gráfica de la Revolución Mexicana,* 2ª ed., t. 2, México, Trillas, 1973.

De acuerdo con el testimonio del Capitán Rafael López Fuentes, el convoy de buques mercantes que realizó el largo viaje desde Guaymas hasta Salina Cruz, transportó y desembarcó en el puerto oaxaqueño un número aproximado de 10,000 hombres. La mayoría de ellos fueron licenciados; en cuanto a la tripulación del *Guerrero*, se sujetó a las órdenes de su nuevo Comandante y continuó con su labor de transportar tropas. Con respecto al trozo de desembarco, el Mayor Solís no aporta mayores datos sobre su siguiente paso, que fue el de su conformación como Batallón.

Una vez que la Revolución se hizo del gobierno con Venustiano Carranza al frente de la Presidencia de la República, de manera interina, el Ejército Constitucionalista comenzó a tener diferencias ideológicas que con el tiempo resultaron irreversibles. El Presidente Carranza, con el objetivo de llegar a un consenso con los principales jefes revolucionarios, convocó a una convención en la Ciudad de México, pero Francisco Villa se negó a que se realizara en la capital y propuso que fuera en la ciudad de Aguascalientes, pues para el mes de octubre de 1914 ya existían conflictos de intereses entre ambos jefes.

La convención continuó en la segunda sede, donde se reunieron los principales líderes villistas, zapatistas y carrancistas; sin embargo, los acuerdos que se lograron no fueron aceptados por estos últimos. Entre los pactos a los que se llegó, destacan la sustitución de Venustiano Carranza como Jefe del Ejército Constitucionalista y de Francisco Villa como Jefe de la División del Norte; se nombró a Eulalio Gutiérrez como Presidente interino de la Convención. A partir de ese momento, existieron dos gobiernos y dos ejércitos; estos últimos, en los meses siguientes, fueron antagonistas y protagonistas de grandes batallas, como la de Celaya, una de las decisivas para el triunfo del constitucionalismo.

Ambos bandos conformaron sus propios gobiernos e intentaron reorganizar una estructura política que se hallaba desordenada desde que el General Huerta renunció a la Presidencia. A principios de 1915, la Convención formó su propio gobierno en la capital de la República y Carranza en Veracruz; este último tuvo la oportunidad de reorganizar sus fuerzas en el principal puerto del país, el cual, con la entrada de los ingresos aduanales, financió el fortalecimiento de sus debilitadas fuerzas, las cuales posteriormente derrotaron a los villistas e importantes núcleos zapatistas. Al tomar el control de la mayor parte del país, el gobierno interino de Carranza tomó forma y se preocupó por la reorganización de sus fuerzas.

65 Ídem.

Con respecto a la Armada Nacional, el gobierno carrancista contó con la presencia de un marino con amplia trayectoria en el ramo, el Contralmirante Hilario Rodríguez Malpica Segovia, quien se desempeñó como Jefe del Estado Mayor Presidencial durante la administración de Francisco I. Madero y quien, con seguridad, al ser uno de los comandantes con mayor grado, asesoró al gobierno sobre las necesidades que tenía el Departamento de Marina a su cargo.

La Marina de Guerra vio disminuida su reducida flota al haberse perdido durante la Revolución los cañoneros *Tampico*, *Morelos* y *Veracruz*, por lo que la adquisición de buques fue una de las primeras acciones del gobierno carrancista en materia naval. Si bien la mayoría de ellos contaban con una buena cantidad de años en servicio, eran fundamentales para la vigilancia de las costas y evitar el contrabando de mercancías y de armamento en los extensos litorales del país, principalmente por la amenaza de movimientos reaccionarios. Asimismo, se determinó en que la educación que se impartía en la Escuela Naval Militar hasta antes de que fuera bombardeada en abril de 1914 reiniciara sus actividades lo antes posible; de igual manera, se decidió el restablecimiento de la Escuela de Grumetes a bordo de la barca *Yucatán*.

El gobierno del Presidente Carranza se mostró interesado en la conformación de batallones de Infantería de Marina. En el periódico constitucionalista *El Demócrata*, a partir de febrero de 1915 se publicaron algunos artículos en los que se convocaba a la ciudadanía en general para integrar la Brigada de Infantería de Marina que, según el diario, estaba llamada a ser un flamante Cuerpo del Ejército Constitucionalista. El General Francisco J. Mújica y el Teniente Coronel Manuel Rivarez eran dos de los jefes que se dedicaron al reclutamiento de las tropas:

> El general señor Francisco J. Mújica, que está organizando la Brigada de Infantería de Marina, ha tenido la satisfacción de ver la buena acogida que ha tenido su llamamiento a las clases populares, pues diariamente se presentan a inscribirse en dicho Cuerpo cinco, seis, ocho y diez voluntarios. Ese reclutamiento comenzó el día 10 del pasado enero y actualmente cuenta la nueva brigada de Infantería de Marina con más de 200 soldados.[66]

Cinco días después, el mismo diario publicó que numerosos ciudadanos procedentes de Tabasco llegaron al puerto de Veracruz bajo las órdenes del Capitán Primero Carlos Mújica, con la intención de engrosar las filas de la Brigada de Infantería, y destacándose el hecho de que eran voluntarios, a diferencia de los elementos del extinto Ejército Federal, que por lo general eran reclutados a través de la leva.[67] Juan de Dios Bonilla, uno de los comandantes más reconocidos en el Departamento de Marina durante el gobierno del Presidente Carranza y autor de la *Historia Marítima de México*, señala que las brigadas conformadas por el Ejército no dependían de Marina y que estuvieron vigentes poco tiempo con los nombres de los dos oficiales de la Armada que perdieron la vida durante la toma del puerto de Veracruz: Virgilio Uribe y José Azueta.[68]

Sin embargo, de los batallones conformados por personal de la Armada Nacional y dependientes de la Institución sólo se puede considerar el que se formó en el litoral del Pacífico, precisamente con algunos de los integrantes que conformaron el trozo de desembarco a bordo del transporte *Guerrero* a partir del segundo semestre de 1914.

El Heraldo de México, en su edición del 27 de septiembre de 1921, señala que fue en 1916 cuando el Cuerpo de Infantería de Marina inició su formación con el objetivo de contar con sus guarniciones a bordo de los buques de guerra, así como para operaciones de desembarco. En un principio, el batallón estaría compuesto por 500 plazas en la costa del Pacífico y se propuso que se formara uno más en el Golfo de México con igual número de plazas.[69] El primer batallón que logró constituirse durante el gobierno carrancista fue el que se formó en el Pacífico, del cual hasta ahora hay pocos datos sobre los hombres que lo integraron, sus principales funciones y operaciones, así como la estructura que llegó a tener internamente.

En un artículo de la *Revista del Ejército y Marina* publicado en abril de 1919, existe un escalafón con la lista de comandantes y oficiales de los siguientes cuerpos: Cuerpo de Guerra, Cuerpo de Maquinistas, Cuerpo de Ingenieros Navales, Cuerpo de Infantería de Marina y Cuerpo de Administración Naval. En lo que respecta al de Infantería de Marina, contiene datos interesantes: es uno

66 *El Demócrata,* México, 6 de febrero de 1915, primera plana.

67 *El Demócrata,* México, 11 de febrero de 1915, primera plana.

68 Juan de Dios Bonilla, *Historia Marítima de México*, p. 599.

69 *El Heraldo de México,* México, 27 de octubre de 1921, primera plana.

de los más pequeños en comparación con el número de personal de los demás cuerpos, ya que cuenta con un solo batallón que se encontraba en el litoral del Pacífico.

En el escalafón se puede apreciar que el Cuerpo de Infantería de Marina tenía un jefe de destacamento en las Islas Marías y otro en el puerto de Guaymas, así como personal que tenía su comisión en la matriz, que muy bien podría ser el puerto de Mazatlán. La estructura de la Infantería de Marina de la Armada en 1919 contaba con los siguientes jefes y oficiales:[70]

CUERPO DE INFANTERÍA DE MARINA	
ANTIGÜEDAD	NOMBRE
1º de junio de 1916	Capitán Segundo Mariano Núñez García. Jefe del destacamento del Cuerpo de Infantería de Marina del Pacífico en Islas Marías.
11 de octubre de 1917	Capitán Segundo Francisco Alcaraz Cuerpo de Infantería de Marina del Pacífico. Matriz.
21 de septiembre de 1917	Teniente Edmundo Escobedo Cuerpo de Infantería del Pacífico. Matriz.
21 de julio de 1918	Teniente Javier J. Jiménez Cuerpo de Infantería de Marina del Pacífico. Matriz.
23 de mayo de 1917	Subteniente J. Guadalupe Pacheco Cuerpo de Infantería del Pacífico. Matriz.
15 de noviembre de 1917	Subteniente Luis Durán Jefe del destacamento del Cuerpo de Infantería del Pacífico en Guaymas, Sonora.
29 de agosto de 1918	Subteniente Alejandro Magallón Cuerpo de Infantería del Pacífico. Matriz.

De acuerdo con los datos del escalafón, el oficial más antiguo era el Capitán Segundo Mariano Núñez García, quien tuvo su alta el 1º de junio de 1916, justo el año en que *El Heraldo* señala los inicios de la Infantería de Marina. Uno de los marinos del Cuerpo General que desempeñó una función muy importante para la conformación del primer Batallón desde que causó alta en el Cuerpo en junio de 1915, fue Hiram Hernández; quien encabezó el trozo de desembarco que se formó a bordo del transporte *Guerrero*, el cual incrementó continuamente sus filas hasta que se constituyó como batallón, y cuya primera sede sería el Cuartel 22 de Diciembre en el puerto de Mazatlán.[71]

70 Juan José Ríos, "Escalafón de la Armada Nacional", en *Revista del Ejército y Marina,* México, marzo-abril de 1919, Secretaría de Guerra y Marina, pp. 236-241. Para esos años, la Ley Orgánica de 1900 era la vigente y señala que los Cuerpos Técnicos eran Ingenieros Navales, Maquinistas, Sanidad Naval y Administración, y la Infantería de Marina pertenecía a las Tropas de Marina.

71 Mario Lavalle Argudín, *op. cit.,* p. 292.



El Cuartel 22 de Diciembre fue la primera sede del Batallón de Infantería de Marina del Pacífico. Fuente: *Revista del Ejército y Marina*, Departamento de Aprovisionamientos Generales, Dirección de Talleres Gráficos, México, abril de 1919.

Durante 1916-1917, Hiram Hernández se encargó de reclutar a parte del personal del batallón, tal como lo describe quien llegaría a ser General Brigadier de Infantería de Marina, Alejandro Magallón Valdivia, señalando que fue el entonces Teniente Mayor quien lo propuso como Subteniente de ese Cuerpo, cuando aún era Cadete, al encontrarse vacante dicha plaza. Una de las razones por las que Magallón fue aceptado en el Cuerpo fue por su experiencia en el campo de batalla dentro del bando carrancista; causó alta el cinco de agosto de 1915 como soldado y participó en la ofensiva donde fue derrotado el General villista Rafael Buelna, en Sinaloa. En noviembre de 1917 solicitó su baja, por motivos personales, aunque al año siguiente se reincorporó al servicio con el grado de Subteniente del Cuerpo de Infantería de Marina. Perteneció al Estado Mayor de la Brigada Castro entre el 1º de septiembre de 1915 y el cinco de febrero de 1916, y durante los siguientes tres meses al 27º Regimiento de Caballería, a las órdenes del Teniente Coronel Juan Osuna.

Durante los últimos años del gobierno del Presidente Carranza, la Infantería de Marina no sólo se consolidó como Cuerpo, sino que también estuvo a discusión para integrarla en los planes de estudio en las especialidades del ámbito de educación naval. A principios de 1919, el Departamento de Marina reunió a los profesores de la Academia Naval para reformar los planes de estudio de la Institución en las distintas carreras que se impartían en aquellos momentos. Entre los puntos de interés, se encontraban los relativos a la instrucción de su personal técnico, donde ya existían algunos acuerdos:

1. Unificación de estudios para los cuerpos técnicos.
2. Exigencia de amplios conocimientos en el examen de admisión a que se someterán los candidatos.
3. División del personal de alumnos en dos categorías: técnicos y tácticos o de Infantería de Marina.

Se pretendía que con la unificación de estudios se suprimieran los dos grupos de alumnos que ingresaron al plantel en su primer año y dejarían de llamarse separadamente alumnos y maquinistas para ser conocidos simplemente como alumnos. Durante los estudios que se realizaron para las reformas a la enseñanza, se tomó en cuenta el sistema británico. Una de las razones por las que se adoptó éste fue por la rivalidad que existía entre los maquinistas y los alumnos que se preparaban para ser oficiales en el Cuerpo de Guerra.[72] Con respecto a la selección de los alumnos que formarían parte de la Infantería de Marina, cabe destacar que eran seleccionados los que tuvieran los coeficientes más bajos en las materias principales de los primeros dos años de los cinco años tres meses en que se consideraba el término de la carrera, con el objetivo de que el personal no abandonara sus estudios y que la inversión fuera lo más provechosa posible.[73]

El Batallón de Infantería de Marina del Pacífico

Como ya se mencionó, el Batallón de Infantería de Marina del Pacífico nació en 1916, teniendo como antecedente directo al trozo de desembarco que se formó por la necesidad que tenía la tripulación del transporte *General Guerrero* de una tropa especializada para efectuar operaciones de embarco, desembarco y guarnición. Aunque las fuentes no son muy precisas, se cree que el Batallón del Pacífico se puso en pie con un número aproximado de 300 a 500 plazas entre jefes, oficiales y tropa.[74] En 1920 fue trasladado desde su famoso cuartel 22 de Diciembre, que estaba situado en Mazatlán, Sinaloa, a Guaymas, Sonora, sede de la Comandancia General de Marina del Pacífico; además, ese mismo año su Comandante, el Capitán de Navío Hiram Hernández, fue sustituido del mando por el también Capitán de Navío José de la Llave. Éste fue el primer Comandante de Infantería que se enfrentaría con sus tropas a un conflicto armado: la rebelión de Agua Prieta. Este Cuerpo dependía directamente de la Comandancia General de Marina del Pacífico, por no tener un enlace superior directo con el Departamento de Marina con sede en la capital de la República.

Este hecho representó para la Armada Nacional un paso importante en su organización, ya que si bien en el papel el Cuerpo ya existía desde finales del siglo XIX, su existencia no se materializaría de forma efectiva sino hasta la creación de este Batallón, que en realidad significó, junto con el del Golfo, según el Capitán de Altura Juan de Dios Bonilla, el primer Cuerpo de esta índole que hubo en el país.[75]



Cuerpo de Guardia en el Cuartel de Infantería de Marina 22 de Diciembre.
Fuente: *Revista del Ejército y Marina,* Departamento de Aprovisionamientos Generales, Dirección de Talleres Gráficos, México, abril de 1919.

72 Ambrosio Illades, "Nuevo plan de estudios en la Academia Naval", en *Revista del Ejército y Marina,* México, marzo-abril de 1919, Secretaría de Guerra y Marina, p. 387.

73 Ibídem, p. 388.

74 *El Heraldo de México,* México, 27 de septiembre de 1921, primera plana; y Juan de Dios Bonilla, *Historia Marítima de México*, p. 600.

75 Ídem.

La rebelión de Agua Prieta

En 1919, año en que se reabrió la denominada Academia Naval,[76] el Presidente Venustiano Carranza se negó a dar su apoyo al General Álvaro Obregón para sucederlo en la Presidencia de la República; esto significó una ruptura entre él y los obregonistas, que eran desde los agremiados de la Casa del Obrero Mundial hasta prácticamente todo el Ejército. Para impedir el triunfo obregonista, Carranza intentó someter a juicio a Obregón y envió al General Manuel M. Diéguez a avanzar con una columna hacia Sonora; como respuesta, el Gobernador sonorense, Adolfo de la Huerta, nombró Comandante Militar del estado al General Plutarco Elías Calles en sustitución del General Juan José Ríos, desacatando la orden que había dado Carranza.

Los caudillos principales de esta revuelta, encabezados por los generales Plutarco Elías Calles y Álvaro Obregón proclamaron, el día 23 de abril de 1920, en Sonora, el Plan de Agua Prieta, en el que desconocieron a Venustiano Carranza y declararon Jefe supremo del Ejército Liberal Constitucionalista a Adolfo de la Huerta. El plan fue secundado en casi todo el país, desde Chiapas hasta Nuevo León.

Carranza se vio obligado a huir hacia Veracruz acechado por los rebeldes y con muy pocas fuerzas fieles; en el camino fue traicionado por el General Rodolfo Herrero y asesinado el 21 de mayo de 1920 en Tlaxcalantongo, Puebla, por fuerzas obregonistas. Adolfo de la Huerta fue nombrado Presidente provisional con la encomienda de organizar nuevas elecciones. Fue en este contexto en el que el joven Batallón de Infantería de Marina del Pacífico tuvo que enfrentar su primera comisión como un cuerpo de guerra.

Al iniciar 1920, cuando estalló la revuelta de Agua Prieta, las autoridades navales en Guaymas eran el Comandante del Batallón de Infantería de Marina, Capitán de Navío José de la Llave, y el Comandante del buque *General Guerrero*, que estaba fondeado en el puerto, Capitán de Navío Hiram Hernández; por parte del Ejército, se encontraba el General Juan José Ríos, quien desempeñaba el cargo de Jefe de Operaciones Militares de Sonora, en representación del gobierno carrancista.

El nueve de abril, al extenderse el levantamiento en todo el estado, se presentó a bordo del buque *Guerrero* el General Juan José Ríos para saber cuál era la actitud que el Comandante Hiram Hernández pensaba asumir ante la inminente asonada que se avecinaba; después de un extenso diálogo, acordaron que ambos serían fieles a Venustiano Carranza a pesar del peligro que eso representaba. Al enterarse de esto, el General Calles envió de inmediato al Coronel Jesús María Aguirre, Jefe del 54° Batallón, con un tren militar a sus órdenes y el 21° Batallón para que marchara sin titubear a Guaymas y que así procediera:

76 Álvaro Sandoval Paullada, *Remembranzas*, México, Secretaría de Marina, 2002, p. 42.



Infantes de Marina en ejercicios de señalización con banderas. Fuente: *Revista del Ejército y Marina*, Departamento de Aprovisionamientos Generales, Dirección de Talleres Gráficos, México, abril de 1919.

> ...primero, a desarmar toda la infantería de Marina que está de guarnición en dicho puerto. Segundo, buscar los medios de apoderarse del cañonero Guerrero, deteniendo a todos los oficiales y su tripulación. Igualmente procurará usted hacerse de todos los elementos de guerra que existen tanto en ese barco, como en el Varadero Nacional. Una vez cumplidas estas órdenes, me dará usted el aviso correspondiente, para dictar las demás que sean necesarias. La ejecución de este plan la dejo al buen criterio de usted, como soldado competente. Hermosillo, Son. Abril 10 de 1920. General P. ELÍAS CALLES.[77]

La visita que había hecho el General Ríos al *Guerrero* provocó que las autoridades navales del puerto sonorense apresuraran las reparaciones que el barco necesitaba para zarpar y la planeación de una estrategia de vigilancia sobre la oficina de telégrafos para conocer con anticipación los movimientos de los rebeldes. Tal vez por ese medio el Comandante Hernández se enteró del movimiento que las fuerzas del General Calles intentaban ejecutar; ordenó a los talleres del Varadero Nacional que culminaran lo antes posible las obras que se realizaban en el *Guerrero*, cuyas máquinas estaban inmóviles y sus calderas apagadas.[78]

Asimismo, el Capitán De la Llave ordenó a las fuerzas de Infantería de Marina que tenía a su mando que se ocuparan día y noche de aprovisionar al *Guerrero* de agua, víveres y leña para combustible, ya que la pobreza del erario no permitía el uso de petróleo o carbón, todo esto con el objetivo de que la mayoría de los elementos de la Armada asentados en Guaymas zarparan lejos de la revuelta, incluyendo a la tripulación del transporte *Chiapas* que se hallaba en el puerto.[79]

El General Manuel M. Diéguez que había sido enviado por el Presidente Venustiano Carranza para prevenir el levantamiento; de inmediato se puso en contacto con los marinos surtos en Guaymas, y ordenó al Capitán Hernández que se trasladara con su buque y tripulación a Santa Rosalía en Baja California, para tomarlo como base de operaciones en contra del mismo puerto sonorense.[80] Teniendo ya todo dispuesto para zarpar, entraron a Guaymas algunos jefes rebeldes quienes lograron entablar comunicación con el Comandante De la Llave; le expusieron la situación militar del país y lo convencieron de que aceptara que los elementos de la Armada destacados en ese puerto se unieran al movimiento del Plan de Agua Prieta.[81]

Mientras esto ocurría, a la media noche del 12 de abril de 1920, Hiram Hernández ordenó a la tripulación del *Guerrero* que zarpara con rumbo a Santa Rosalía; y para ello, embarcaron a la tripulación del *Chiapas* y toda la Infantería de Marina. Con este movimiento, dejaron a José de la Llave en tierra, tal vez porque consideraban que los rebeldes lo habían apresado o se había unido a ellos. Una vez que el *Guerrero* arribó a su destino, se proveyó del combustible que necesitaba y desembarcó al Batallón de Infantería de Marina, cuyo mando había sido tomado por su Segundo Comandante, el Capitán Segundo Francisco Alcaraz y se le encomendó vigilar los buques surtos en el puerto.

Como lo había ordenado el General Diéguez, el Capitán Hernández se dirigió hacia Mazatlán, Sinaloa, para conferenciar con los generales Ramón F. Iturbe y Juan Carrasco, que permanecían fieles a Venustiano Carranza. Ahí se recibieron dos noticias: primero, una instrucción del General Diéguez para que el barco siguiera su navegación hasta Manzanillo, Colima, y se encontraran con él; el segundo, un radiograma del Presidente, con fecha 15 de abril que decía:

> ...Capitán de Navío Hiram Hernández, comandante cañonero General Guerrero.- En la mar.- Acabo de enterarme con satisfacción del parte que rinde usted a su salida del puerto de Guaymas con el cañonero Guerrero a su mando, felicitando a usted y jefes y oficiales y tripulaciones del Guerrero y Chiapas, así como infantería de Marina, personal del varadero, remolcadores Neptuno y Rodríguez Malpica por su buen comportamiento, y ya libro acuerdo a la Secretaría de Guerra y Marina para que sea usted ascendido a Capitán de Navío por su patriótica actitud al salir de Guaymas con todos los elementos de marina que allí se encontraban. Puede usted proponerme los ascensos de los jefes y oficiales que a juicio de usted lo merezcan... Salúdolo afectuosamente, V. CARRANZA.[82]

77 Juan José Ríos, "El cañonero Guerrero y la lealtad de su comandante en 1920", en *Revista General de Marina,* México, Secretaría de Guerra y Marina, abril de 1958. p. 28.

78 Juan de Dios Bonilla, *Historia Marítima de México*, p. 628.

79 Ídem.

80 "La Armada de México en la Revolución", en *Revista General de Marina,* México, Secretaría de Guerra y Marina, febrero de 1954, p. 7.

81 Mario Lavalle Argudín, *op. cit,* p. 293.

82 Juan José Ríos, "El cañonero *Guerrero* y la lealtad de su comandante en 1920", p. 29.

Por otra parte, el Comandante del Batallón de Infantería de Marina, Capitán José de la Llave, abandonado en Guaymas por sus subordinados que se habían embarcado en el *Guerrero*, con el objetivo de recuperar el mando de sus tropas, se trasladó hacia Santa Rosalía a bordo del buque-motor *Blanco*. Al llegar se enteró de que lo habían desconocido como Comandante, pero después de conversar con el Capitán Alcaraz y con los oficiales del Batallón, logró convencerlos para que lo reconocieran nuevamente como su superior.[83]

Tras su reconocimiento, De la Llave organizó inmediatamente a sus hombres para impedir la salida del vapor *Korrigan III*, propiedad de la compañía minera francesa El Boleo, y que había sido tomado por la tripulación del buque *Chiapas*, cuyo Comandante era el Primer Teniente Manuel Lozano; su tripulación fue embarcada en el transporte *Guerrero* en el puerto de Guaymas, ya que no estaba adherida al movimiento de Agua Prieta. Las tropas de Infantería de Marina vigilaron sin titubear durante algunas horas las inmediaciones del buque, a bordo de algunas lanchas, sin novedad alguna; la situación cambió cuando un marino de la tripulación del *Korrigan III* inició un tiroteo al sentirse intimidado por la cercanía de las tropas de Infantería de Marina, las cuales respondieron a la agresión con tiro de fusil y después con el disparo de un cañón de 37mm que tenían en su poder; a pesar de la dificultad, lograron impactar en un tanque de combustible que el *Korrigan* llevaba instalado sobre la cubierta.

El tanque fue perforado y se inició un incendio, lo que a su vez provocó que se acabara el tiroteo y se rindieran los marinos que habían tomado el buque. De la Llave ordenó a los infantes abordarlo para tomar posesión del mismo, después licenció a los tripulantes y utilizó al *Korrigan* junto con el *Blanco* para trasladarse a Guaymas con todo el Batallón de Infantería de Marina y unirse a las fuerzas que respaldaban al Plan de Agua Prieta.

Por otra parte, al arribar a Manzanillo, el 1º de mayo, Hiram Hernández recibió un radiograma de Carranza, en el que le ordenaba que tenía que zarpar rumbo a Acapulco, Guerrero, para bloquear el puerto y ahí destruir con su artillería la estación inalámbrica; que de esa manera le sería imposible al General Álvaro Obregón seguir comunicándose con los rebeldes de Sonora; asimismo, le ordenó conducir en el *Guerrero* al General Silvestre Mariscal y sus fuerzas para que cooperaran en el ataque contra las fuerzas del General Juan José Baños.[84]

Al siguiente día, el Comandante Hernández arribó al puerto de Acapulco con su buque; el tres de mayo, recibió una invitación del Contralmirante Hilario Rodríguez Malpica para unirse al movimiento, pero el marino se negó. Al mismo tiempo, disparó un cañonazo a la estación inalámbrica para que suspendiera toda transmisión. El *Guerrero* se quedó hasta el cinco de mayo en Acapulco a la espera de refuerzos que nunca llegaron porque ya se habían unido a la rebelión. Como era día de fiesta nacional, el Comandante ordenó disparar los 21 cañonazos correspondientes a la celebración, pero con cartuchos de guerra hacia donde se encontraba el fuerte de San Diego.

Como Hiram Hernández consideró que no tenía algún objetivo seguir bombardeando el fuerte, decidió regresar a Manzanillo; en el trayecto obtuvo la información de que Carranza había salido de la capital de la República. El ocho de mayo, al llegar al puerto, encontró a las fuerzas del General Jesús Ferreira, que ocupaban la plaza. El *Guerrero* cañoneó un tren rebelde que salía de la estación y se envío a la tripulación a tomar el puerto.

Más tarde se unieron la marinería y las fuerzas del General Mariscal para atacar al General Ferreira tierra adentro, pero el Comandante Hernández consideró peligroso internarse mucho sin el apoyo de la artillería del *Guerrero*. Mientras esto pasaba en tierra, la tripulación que estaba a bordo del buque se enteró por medio del telegrafista de la situación tan difícil por la que pasaba el gobierno carrancista; por ello, el día 12 de mayo planearon unirse a la revuelta y abandonar a su Comandante en tierra, justo como había pasado con el Capitán De la Llave y el Batallón de Infantería de Marina. Salieron del puerto en plena noche y con las luces del buque apagadas para no ser descubiertos y se entregaron en Manzanillo a las fuerzas del General Ángel Flores, nombrado por los rebeldes como Jefe de las Operaciones Militares en Sinaloa.

Al siguiente día, Hiram Hernández se embarcó en el buque mercante *Josefina* con la intención de recuperar el mando de su buque; llegó a Mazatlán y lo encontró fondeado; ahí fue informado de la desaparición del gobierno de Venustiano Carranza y tomó entonces la decisión de entregarse al General Flores porque ya no tenía sentido su fidelidad. Después de que Hernández fue encarcelado, el Capitán José de la Llave, que como ya se ha mencionado era el Comandante del Batallón de Infantería de Marina del Pacífico y que se había unido con anterioridad a la rebelión, intercedió ante el General Flores para que su compañero fuera

83 Juan de Dios Bonilla, *Historia Marítima de México*, p. 630.

84 Juan José Ríos, "El cañonero *Guerrero* y la lealtad de su comandante en 1920", p. 29.

liberado bajo los argumentos de que Hernández lo había hecho todo únicamente por fidelidad al gobierno. Tras la muerte de Venustiano Carranza, el recién nombrado Presidente provisional, Adolfo de la Huerta, dio la orden de que liberaran al marino.

Como recompensa a su adición al Plan de Agua Prieta, el Comandante del Batallón de Infantería de Marina del Pacífico, Capitán José de la Llave, fue nombrado Jefe del Departamento de Marina y de inmediato se dio a la tarea de aumentar el material flotante y encomendarle al Contralmirante Hilario Rodríguez Malpica un proyecto de Programa Naval para reformar la Institución. Dicho Programa no consideraba una reestructuración para la Infantería de Marina, y a pesar de que proponía cuatro estaciones de aprovisionamiento para los buques de la Armada, no planteaba la creación de órganos de dicha arma que se encargaran de resguardarlos.

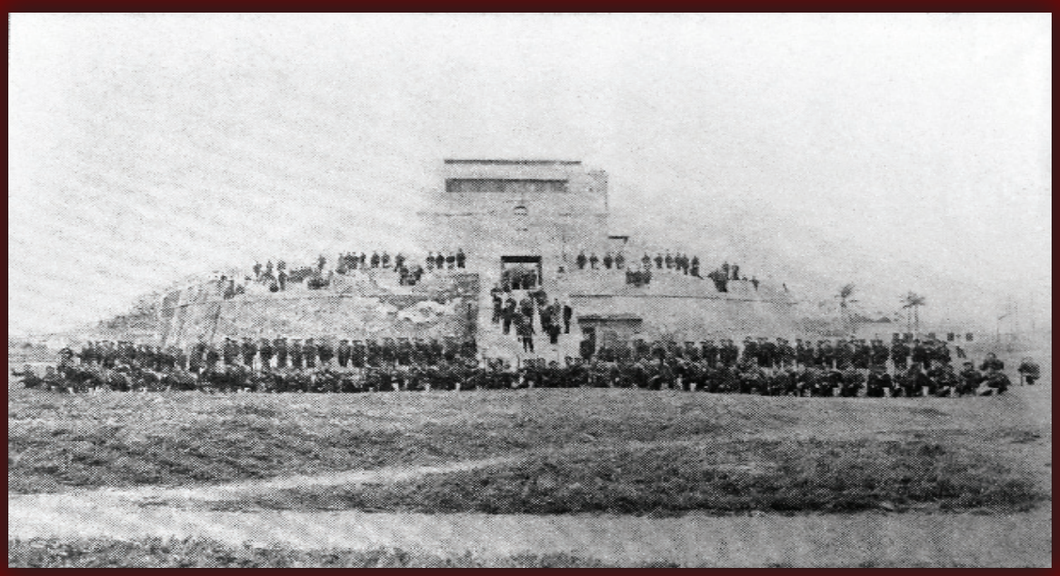
El Batallón de Infantería de Marina del Golfo

La instauración del Batallón del Pacífico fue un paso muy importante para la Infantería de Marina mexicana, ya que abrió el camino para la creación de otro igual en el Atlántico, cuyo objetivo principal sería el de desempeñar funciones de tropa de desembarco en las costas del Golfo de México, realizar guardias en los recintos materiales de la Armada y cumplir con las misiones donde fuera comisionado.

En esta circunstancia, fue fundado en el mes de noviembre de 1919 el Batallón de Infantería de Marina del Golfo; se nombró como su primer Comandante al Capitán de Navío Alfonso Calcáneo Díaz; fue abanderado en la Plaza de México de manos del entonces Presidente provisional de la República, Adolfo de la Huerta, el día 24 de septiembre de 1920; dependía directamente de la Comandancia General de Marina del Atlántico, y su cuartel general tuvo su sede en el puerto de Veracruz. Ahí mismo, durante mayo y junio del año de su creación, se convirtió en el único Cuerpo que quedó guarneciendo la plaza de Veracruz ante la falta de elementos militares, los cuales se habían incorporado a la rebelión de Agua Prieta o habían sido enviados a combatirla; su desempeño en la comisión fue tan eficiente que lograron la entera satisfacción de la sociedad veracruzana.[85]

Las plazas con las que inició también se calculan entre 300 y 500, incluidos los jefes, los oficiales y la tropa; su pie veterano lo constituyó el personal de la Armada procedente de la Escuela Militar de Tropa, para servicios especiales, mientras que los jefes y oficiales procedieron en su mayoría de la Academia de Estado Mayor, plantel perteneciente al Ejército. Posteriormente, uno de sus destacamentos estuvo asentado en Tuxpan, Veracruz.

85 Compañía Editorial Panamericana, S. A., *Estado de Veracruz,* México, American & Printing CO, 1923, p. 240.



Cuerpo de Infantería de Marina del Golfo en el baluarte de Santiago, Veracruz.
Fuente: *Revista del Ejército y Marina*, Departamento Universitario, Dirección de Talleres Gráficos, México, enero de 1921.

Su primera comisión fuera del puerto de Veracruz la llevó a cabo en la zona petrolera de la Huasteca Veracruzana, de inicios de 1921 a septiembre del mismo año bajo el mando del Teniente Coronel de Infantería de Marina Abelardo Medina Veytia, quien había sido Mayor de Infantería en el Ejército Nacional.[86] La eficiencia en su empleo provocó que las compañías petroleras de la zona solicitaran al gobierno que no fueran retiradas de la región; por ello, de nuevo fue comisionado el Cuerpo en noviembre de 1921 y regresó a su cuartel el cinco de enero del año siguiente. Durante el tiempo en que el Batallón se mantuvo en dicha zona petrolera, se comentaba que no se había registrado ningún trastorno público; y gracias a esto, sus integrantes se ganaron el reconocimiento de todos los dueños de las compañías extractoras y de la población en general por su correcto proceder, señalando a la Infantería de Marina como uno de los cuerpos más disciplinados dentro de la milicia mexicana y que contaban con una organización muy bien cimentada.[87]

En 1920 existían en México dos batallones de Infantería de Marina bien organizados, uno por cada litoral, con sus funciones perfectamente definidas y con objetivos bien claros e insertos en los preceptos de la Armada mexicana: ser el primer escudo de la nación ante una invasión exterior y coadyuvar para mantener la estabilidad interna del país. Cabe señalar que si bien el total máximo de plazas de la Infantería de Marina para 1920 era de 1,000, aún era un número bastante reducido en comparación con los extensos litorales nacionales que tenían que patrullar y; por ejemplo, si se compara con el US Marine Corps, que contaba con 1,104 oficiales y 16,061 enlistados en ese mismo año, aún faltaba un mayor apoyo para este importante Cuerpo naval.

86 El Mayor Medina Veytia tomó el mando del Batallón a partir de abril de 1920, debido al rebaje del Capitán Alfonso Calcáneo Díaz por enfermedad, hasta el 25 de mayo de 1922 día en que fue asesinado en Tuxpan, Veracruz.

87 Ibídem, p. 236.



El Comandante de Infantería de Marina del Golfo Abelardo Medina Veytia (derecha) durante una ceremonia en la Academia Naval. Fuente: *Revista del Ejército y Marina,* Departamento Universitario, Dirección de Talleres Gráficos, México, febrero de 1921.

La rebelión delahuertista

Como resultado del triunfo de la rebelión de Agua Prieta, Álvaro Obregón llegó al poder el 1º de diciembre de 1920, precedido por el gobierno provisional de Adolfo de la Huerta; casi al terminar su mandato, sucedieron dos acontecimientos importantes: la firma de los Tratados de Bucareli y su decisión de apoyar al General Plutarco Elías Calles para sucederlo en el poder. Todo esto provocó que algunos anticallistas y antiobregonistas condujeran a Adolfo de la Huerta a encabezar la oposición a los planes políticos de Obregón. De la Huerta aceptó su candidatura a la Presidencia a finales de 1923 y se enteró que por ese motivo sería asesinado. Para evitarlo, se trasladó al puerto de Veracruz para organizar, junto con el General Guadalupe Sánchez, un movimiento armado en contra del gobierno obregonista.

En ese momento, las autoridades navales en el Golfo eran el Comandante General de Marina del Golfo, Capitán de Navío Hiram Toledo; el Comandante del Batallón de Infantería de Marina del Golfo, Capitán de Navío Alfonso Calcáneo Díaz; el Director del Arsenal Nacional, Maquinista Naval Teodoro Madariaga; el Director de la Escuela Naval Militar, Vicealmirante Gabriel Carvallo; y el Teniente Mayor Manuel G. Camiro. En el puerto se encontraban fondeados cuatro buques de guerra cuyos comandantes fueron reemplazados por órdenes de Adolfo de la Huerta:[88]

- El *Zaragoza*, cuyo Comandante era el Capitán de Fragata Isaac Serrano Tello, sustituido por el Teniente Mayor José de J. Morel.
- El *Agua Prieta,* comandado por el Capitán de Fragata Ambrosio Illades, fue sustituido por el Primer Teniente Nava.
- El *Covarrubias*, bajo el mando del Teniente de Navío Roberto Alcázar, quien fue sustituido por el Segundo Teniente Benjamín León.

El Jefe Supremo se dirigió inmediatamente al malecón para hablar con las fuerzas del Batallón de Infantería de Marina del Golfo y convencerlas de que se unieran a su movimiento. Al llegar al lugar, se encontró con que sólo estaban los oficiales y la tropa; les habló del movimiento y ellos le respondieron que todos eran adeptos a su Comandante el Capitán de Navío Alfonso Calcáneo Díaz, pero que creían que él comprendería las razones que De la Huerta tenía para ir a la lucha y se uniría a su causa. Entonces don Adolfo, que era la manera en que lo nombraban, regresó a su cuartel general, desde donde mandó llamar a todas las autoridades navales, entre ellos al Comandante Calcáneo; tuvieron una conferencia que duró alrededor de dos horas en la que finalmente los marinos decidieron apoyar el movimiento.[89] Los únicos que no aceptaron fueron el Subinspector General de Máquinas del Golfo Teodoro Madariaga y Ambrosio Illades; como resultado, se nombraron dos comandantes de las Fuerzas Navales: Hiram Toledo y Alfonso Calcáneo.

Así fue como el siete de diciembre se promulgó el Plan de Veracruz, donde firmaron todos los comandantes navales del Golfo. En este plan se nombraba como Jefe Supremo de la Revolución a Adolfo de la Huerta, se oponía a los manejos en el gobierno de Álvaro Obregón y a la que consideraba como imposición del General Calles a la candidatura oficial a la Presidencia de la República. Se estableció como cuartel general el Edificio de Faros del puerto veracruzano; ahí mismo se trasladó a la Comandancia General de Marina del Golfo. Casi al mismo tiempo, en Jalisco, el General Enrique Estrada se declaró jefe de la rebelión en el occidente del país, y el día 13, los generales Fortunato Maycotte y Manuel García Vigil se rebelaron en Oaxaca. Aunque estos movimientos se dieron a la par que el de Veracruz, cabe señalar que estrictamente no se trataban de alzamientos delahuertistas.

Los que sí estuvieron con el delahuertismo porque su Comandante, Alfonso Calcáneo, había firmado el plan fueron los elementos del Batallón de Infantería de Marina del Golfo; de los que se tiene hasta el momento registro con certeza de que estuvieron adscritos durante la rebelión y que participaron de forma activa en ella fueron:[90]

88 *El Demócrata,* México, 8 de diciembre de 1923, p. 6.

89 Roberto Guzmán Esparza (transcriptor), *Memorias de don Adolfo de la Huerta: según su propio dictado,* México, Senado de la República, 2003, p. 253.

90 AG-SEMAR, Fondo Guerra y Marina, La rebelión delahuertista, sf (Relación que manifiesta el personal de Buques y Dependencias de la Armada Nacional, ascendido al grado inmediato); y AG-SEMAR. Fondo Guerra y Marina, expediente personal del Comodoro de Infantería Naval Pedro Xavier Cacho Rendón, sf.

NOMBRE	GRADO
El Comandante, Alfonso Calcáneo Díaz	Capitán de Navío
Antonio Villanueva	Capitán 1º
Pedro J. Tello	Capitán 1º
Teodoro Jiménez R.	Capitán 1º
Luis Huerta	Capitán 2º
Andrés Lezama	Capitán 2º
Gilberto Orozco	Capitán 2º
Antonio Castelazo	Capitán 2º
Manuel Rodríguez	Capitán 2º
Guillermo Saavedra	Teniente
Lorenzo Fernández	Teniente
Ángel Díaz	Teniente
Rodolfo Solís	Teniente
Mucio Morales	Teniente
Felipe Armenta	Teniente
Francisco Santillana	Teniente
Jesús R. Meléndez	Teniente
Pedro X. Cacho Rendón	Teniente
Gustavo Aguilar	Subteniente
Marco Antonio del Monte	Subteniente
Francisco Fernández	Subteniente
Pablo Toledo	Subteniente
José Merino Pastelín	Subteniente
Germán A. Quintana	Subteniente
Isidoro Gutiérrez	Subteniente
Ricardo Ramírez	Subteniente
Daniel González	Subteniente
Antonio Carrillo	Subteniente
Demetrio González	Sargento 1º
Abraham Araiza	Sargento 1º
Ricardo Ahumada	Sargento 1º
Clicerio Meza Rodríguez	Mayor MC
Arnulfo Jiménez	Sargento 1º Ambulancia

El 10 de diciembre, cuando apenas comenzaban las acciones, se quitó el mando delahuertista al Capitán Toledo y fue hecho prisionero,[91] debido a que había mantenido comunicaciones con el General Arnulfo R. Serrano, Secretario de Guerra y Marina del gobierno del General Obregón; por lo tanto, el Capitán Calcáneo quedó como único Comandante de las Fuerzas Navales. Este cambio muy probablemente fue la causa que provocó que el Capitán Ambrosio Illades aceptara adherirse al movimiento y, por consecuencia, tomara el mando del Batallón de Infantería de Marina.[92]

Se puede distinguir que las funciones que realizó la Infantería de Marina durante la revuelta fueron principalmente dos: la primera consistió en participar en el frente de combate, en donde su contribución fue fundamental en varios enfrentamientos; mientras que la segunda se enfocó en escoltar a algunos de los protagonistas del movimiento.

Las primeras maniobras militares que De la Huerta planeó fueron tanto la toma de Esperanza, Puebla, como la de Jalapa, Veracruz. En estas dos acciones, el General José Villanueva Garza llevó, por órdenes de De la Huerta, como parte de sus tropas a las fuerzas de Infantería de Marina: "Vamos a tomar la capital del Estado, porque es de efecto político en toda la República. Así es que alístese y se van con los de la Infantería de Marina y cien hombres de los de la guardia personal de usted".[93] Los infantes desmontaron algunas piezas de artillería de los buques de guerra para derrotar al Ejército obregonista durante los primeros combates sostenidos por las fuerzas rebeldes.[94]

El 16 de enero de 1924, el Jefe Supremo ordenó de inmediato que se estableciera un bloqueo en el puerto de Tampico, Tamaulipas, para evitar la entrada de buques mercantes al puerto de Veracruz que pudieran ayudar al gobierno federal.[95] Los barcos de la Armada Nacional encargados de esa tarea fueron el *Zaragoza* y el *Agua Prieta*, aunque su comisión duró muy pocos días debido a la presencia de algunos buques de guerra estadounidenses, que no sólo estaban en aguas territoriales mexicanas, sino prácticamente dentro del puerto tamaulipeco con el pretexto de proteger los intereses comerciales de sus conciudadanos.[96]

Como respuesta, el gobierno inició la formación de una flotilla para abatir la fuerza naval rebelde, que se integró por los cañoneros *Bravo*, *Nogales* y el recién adquirido en Brasil, el acorazado *Anáhuac*;[97] además, se unieron algunos buques que se intentó comprar en los Estados Unidos. El General Serrano nombró a algunos de los marinos que iban a comandar la flotilla, entre ellos los almirantes Hilario Rodríguez Maplica y Othón P. Blanco. Para dotar a los buques, se presentaron en el Departamento de Marina más de cien marineros para ofrecer sus servicios, muchos de ellos obreros de la Confederación de Sindicatos del Distrito Federal.

Desde los últimos días de diciembre de 1923, las fuerzas obregonistas lograron importantes victorias sobre los rebeldes y los hicieron retroceder cada vez más a su cuartel general en Veracruz. Pero fue el 28 de enero cuando las tropas federales derrotaron de manera contundente a los rebeldes en la batalla de Esperanza, Puebla. Después de este descalabro, los rebeldes se reconcentraron en el puerto de Veracruz por órdenes de don Adolfo, al momento en que él trasladaba su cuartel general a la fortaleza de San Juan de Ulúa.

Para la reconcentración de las tropas en Veracruz, uno de los colaboradores de Adolfo de la Huerta, el político Jorge Prieto Laurens, fue enviado a Tabasco con la misión de traer a las fuerzas del Coronel Pedro León a bordo del petrolero *San Leonardo* y del vapor *Tamaulipas*. Prieto Laurens fue acompañado de su escolta personal: un piquete de Infantería de Marina, con la que días antes se había adueñado de la oficina de la Comisión Monetaria del puerto de Veracruz.[98] Cuando Laurens llegó por las tropas del Coronel León a Tabasco y se embarcó de regreso en el *San Leonardo*, los infantes de Marina advirtieron que podían ser traicionados por los hombres del Coronel León, como efectivamente sucedió días después en el enfrentamiento en Veracruz;

91 *El Demócrata,* México, 17 de diciembre de 1923, primera plana.

92 Juan de Dios Bonilla, *Apuntes para la historia de la Marina Nacional,* México, Secretaría de Marina, 1946, p. 430.

93 Roberto Guzmán Esparza (transcriptor), *op. cit.,* p. 255.

94 Jorge Prieto Laurens, *Cincuenta años de política mexicana: memorias políticas*, México, Editorial Mexicana de Periódicos, Libros y Revistas, 1968, pp. 217 y 266; y El Demócrata, México, 5 de febrero de 1924, p. 14.

95 *El Excélsior,* México, 15 de enero de 1924, primera plana.

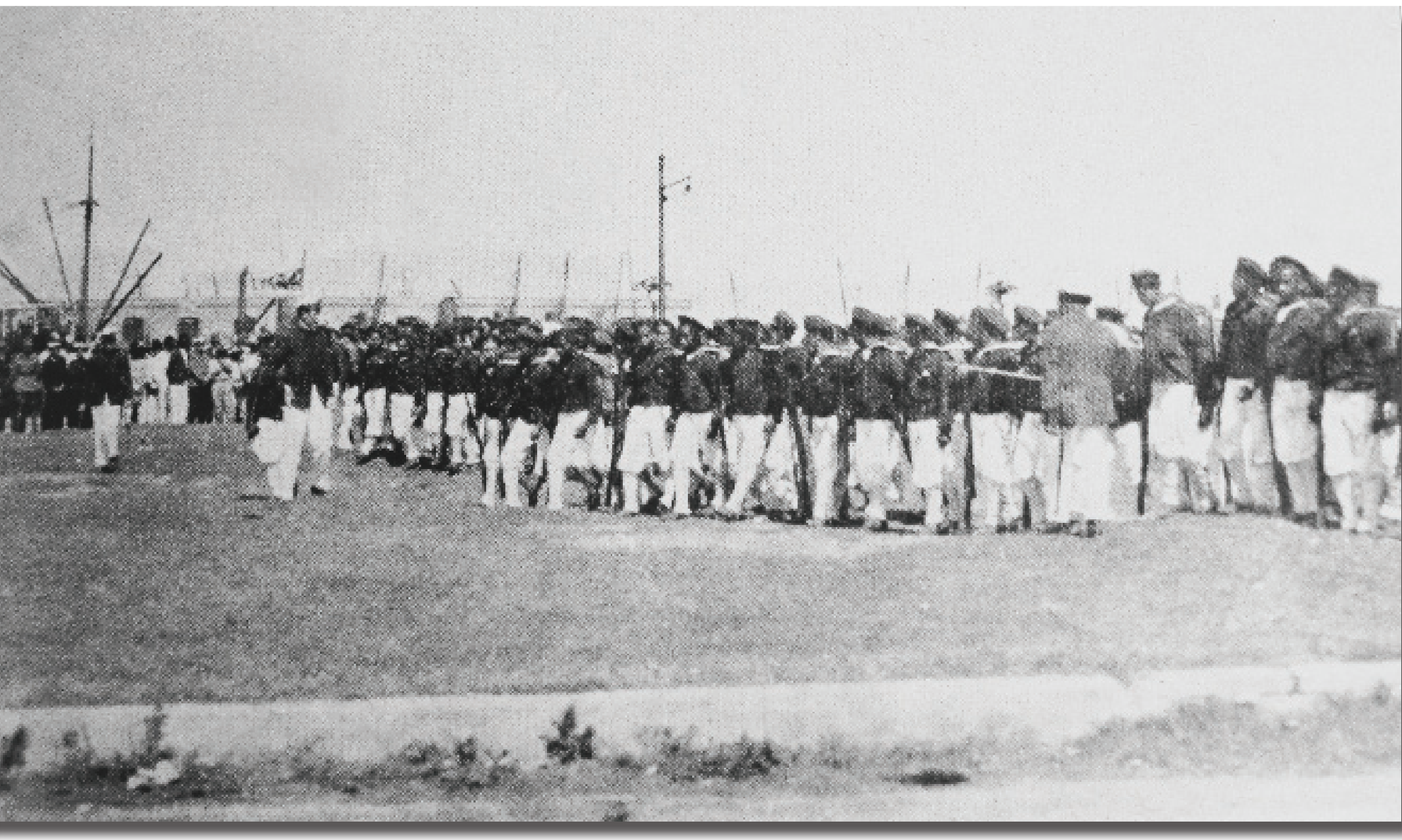
96 Roberto Guzmán Esparza (transcriptor), *op. cit.,* p. 260.

97 *El Demócrata,* México, 19 de enero de 1924, p. 8.

98 Alonso Capetillo, *La rebelión sin cabeza,* México, Imprenta Botas, 1925, p. 98.

por ello, en el camino los marinos pretendieron despojar de sus armas a las tropas incorporadas, pero todo fue infructuoso ya que los líderes no los tomaron en cuenta.[99]

Cuando las tropas del gobierno se acercaban a Veracruz por Orizaba y Córdoba el cinco de febrero, De la Huerta decidió huir hacia Frontera, Tabasco; se llevó consigo a algunos elementos, los demás líderes civiles de la rebelión y los buques *Agua Prieta*, *Covarrubias*, *Azueta* y los vapores *Tamaulipas*, *Tabasco* y *San Leonardo*;[100] sólo se quedó el buque *Zaragoza* bajo el mando del Capitán Alfonso Calcáneo, con un contingente de 80 infantes de Marina para hacer guardar el orden hasta que se aproximaran al puerto las fuerzas federales.[101] El día ocho, los infantes tuvieron que embarcarse y reincorporarse al resto de la flota por lo cerca que estaban las fuerzas del General Eugenio Martínez.



Maniobras del Batallón de Infantería de Marina del Golfo.
Fuente: *Revista del Ejército y Marina,* Departamento Universitario y de Bellas Artes, Dirección de Talleres Gráficos, México, marzo de 1921.

99 Jorge Prieto Laurens, *op. cit.*, p. 239.

100 Alonso Capetillo, *op. cit.*, p. 176.

101 Juan de Dios Bonilla, *Apuntes para la historia de la Marina Nacional,* p. 433.

En el occidente del país, el 10 de febrero fueron derrotadas las fuerzas del General rebelde Salvador Alvarado en Ocotlán, Jalisco. El día 11 también se enfrentaron las tropas federales contra los rebeldes en Veracruz, donde los delahuertistas del General Guadalupe Sánchez fueron aniquilados. Un día después, Obregón derrotaba a los rebeldes en la estación Palo Verde, Sonora. Con esto prácticamente quedó reducida la revuelta en todo el país.

Con la derrota del General Sánchez, Adolfo de la Huerta nombró Jefe de las operaciones al General Cándido Aguilar, a pesar de que algunos de los otros generales no estaban de acuerdo; estableció su cuartel general en el vapor *Tamaulipas*, que tenía como Capitán a Ernesto Bautista Pérez. Se ordenó a toda la flotilla, junto con la Infantería de Marina que iba a bordo, ponerse a disposición del General Aguilar; para ello se fondeó frente a Minatitlán, Veracruz. El 22 de febrero, los buques fueron obligados a huir de la ciudad debido a que las fuerzas del General Cardona entraron al puerto.

El Teniente Mayor Manuel Camiro, nombrado Comandante de la flotilla, propuso al General Aguilar la recuperación de Minatitlán debido a que era un puerto estratégico para los delahuertitas y además contaban con el personal y material necesarios para realizar un ataque anfibio: por una parte, tenían a las tripulaciones de los buques y a la Infantería de Marina, cuerpo especializado en este tipo de tareas; y además se contaba con los buques *Agua Prieta*, *Zaragoza*, *Tampico*, *Covarrubias*, *Fritzoe* y *Armandito*. El General Aguilar aceptó la propuesta y encomendó al General Bolívar Sierra, Jefe de su Estado Mayor, realizar el plan de ataque, que estuvo listo el 27 de febrero.

Los buques debían zarpar a las cinco horas en dos divisiones: la primera formada por el *Tampico* y el *Covarrubias* y la segunda por el *Zaragoza*, el *Agua Prieta* y el *Fritzoe*. El desembarco de la tropa e Infantería de Marina, que llevaba consigo el *Agua Prieta* y el *Fritzoe,* estaría comandado por el General Fernando Segovia y por el General Javier Urrea, respectivamente, y ayudados por la artillería de los buques para facilitar la tarea.[102] El día de la acometida, llegaron los buques a Minatitlán a las nueve horas y se inició el combate contra las tropas federales de los generales Juan Domínguez y Donato Bravo, quienes emplazaron dos cañones en las márgenes del río, los cuales lograron impactar varias veces en los buques. En tierra, el General Benito Torruco salió de Puerto México, actualmente Coatzacoalcos, para apoyar a la Marina en las acciones de Minatitlán.

En medio de la batalla, el *Agua Prieta* varó frente a la calle principal del puerto y se puso en serio peligro; por ello fue que el *Covarrubias* efectuó una serie de evoluciones en combinación con el *Tampico* para pasar de forma consecutiva 14 veces frente al enemigo, respondiendo al nutrido fuego con fusilería de los 20 individuos de tropa de Infantería de Marina que iban a bordo dirigidos por un Teniente, y además con el fuego de una ametralladora que pronto quedó inservible. Horas después, el *Tampico* logró desencallar al *Agua Prieta* y con ello evitó el peligro.[103]

Cuando el *Zaragoza* se encontraba cerca de las acciones, inició el desembarco de la marinería y de los elementos de Infantería de Marina, quienes se encargaron de desmontar los cañones de los federales y regresar a bordo de sus buques la madrugada del siguiente día. Esto ayudó al General Torruco, quien hizo retroceder a los generales Domínguez y Bravo hasta el pueblo de Ojapam y tomó posesión de Minatitlán. A pesar de esto, como el General Aguilar dedujo que Puerto México había quedado desprotegido porque las fuerzas de Torruco habían salido hacia el sitio de la batalla, ordenó que los buques de guerra y con ellos la Infantería de Marina fueran río abajo hacia Puerto México y después hacia Frontera, Tabasco. El saldo del combate fue la muerte de dos subtenientes de Marina: Antonio Hernández y José Nájar, y la pérdida de 15 hombres entre infantes de Marina, marinería y tropa, así como 23 heridos.

En Puerto México, los comandantes navales tuvieron una reunión en donde determinaron que estaban en desacuerdo con el mando del Capitán Alfonso Calcáneo y pidieron a De la Huerta relevarlo de su cargo y poner en su lugar a Manuel Camiro. El todavía Jefe Supremo no aceptó la petición porque consideraba que esa decisión era un acto de insubordinación en su contra;[104] además, él ya había planeado abordar el buque *Explorador* para ponerse en camino hacia los Estados Unidos, rumbo al destierro.

Por otra parte, el General Benito Torruco, que se había quedado con algunas de sus tropas en Minatitlán, fue obligado por las tropas federales a retroceder y atrincherarse en Puerto México en los médanos del río, donde protegía la única salida posible: la vía del Ferrocarril del Istmo; ahí empalmó una plataforma donde montó un cañón y varias ametralladoras a cargo de

102 Ibídem, pp. 434-438.

103 AG-SEMAR. Fondo Guerra y Marina, La rebelión delahuertista, sf (Parte de novedades del buque Covarrubias después de la batalla de Minatitlán, 27 de febrero de 1924).

104 Juan de Dios Bonilla, *Apuntes para la historia de la Marina Nacional,* p. 444.

un selecto grupo de soldados de Infantería de Marina. Torruco contaba con menos de 1,000 hombres de Infantería y 200 de caballería y estaba sitiado por las fuerzas de Donato Bravo y Juan Domínguez. El *Zaragoza* llegó al puerto para ayudar a la retirada, ya que al ataque se sumaron dos aviones federales.[105]

Ese mismo día, el Comandante Camiro recibió en el *Zaragoza* un telegrama del General Serrano en el que le pedía que se rindiera, pero, a pesar de la difícil situación, el Jefe Aguilar, al enterarse de eso, respondió: "la Marina no se rinde".[106] Posteriormente, la flotilla se dirigió hacia Yucatán para reabastecerse de combustible, pero les fue imposible; la situación se complicó aún más porque Jorge Prieto Laurens no pudo vender un cargamento de chicle con cuyo producto se iban a pagar los sueldos caídos a los elementos navales. Todo esto llevó a que el siete de abril se convocara a una junta en la que los marinos tomaron el acuerdo de entregar los buques; para ello, se envió al General Serrano un radiograma en el que se explicaba el proceder de la Marina de Guerra en la revuelta:

> Del cañonero Zaragoza el 8 de Abril de 1924.- C. General Secretario de Guerra y Marina. Puerto México, o donde se encuentre.
> La actitud de la Marina de Guerra en la actual lucha, ajena a toda ambición política no llevó más bandera que el ideal Pro Marina, por el cual desde hacía tiempo se venía luchando y considerando que en la actualidad sólo se conseguiría la destrucción de los pocos elementos con que cuenta la Armada y por principio de los mismos ideales y como un deber de patriotismo y cariño al Cuerpo, se depone la actitud en contra del Gobierno de la República, protestándole obediencia y al mismo tiempo se espera que el Supremo Gobierno, interpretando los nobles ideales del personal de la Marina, se digne ver por el engrandecimiento de la misma. Resta solamente al Jefe de la Flotilla, cumpliendo con un deber moral, obtener la seguridad de que se contará con amplias garantías para todo el personal que la compone, antes de marchar al puerto que tenga a bien designar. Atentamente. El Jefe de la Flotilla Manuel G. Camiro. Rúbrica.

Serrano respondió de inmediato agradeciendo la actitud de la Marina y les extendió las respectivas garantías. El nueve de abril a las 10 horas, el Teniente Coronel Ricardo Topete recibió el *Zaragoza* y, posteriormente, los buques restantes fueron recibidos por el General Mariano Garay y el Contralmirante Hilario Rodríguez Malpica. Todos los desembarcados fueron enviados en tren con dirección a la capital de la República para encarar cada uno su concerniente proceso. Todo el personal de jefes y oficiales causó baja por indignos de pertenecer a la Institución, mientras que a los cadetes involucrados se les exigieron cartas de buena conducta de sus profesores. La Academia Naval, durante esta revuelta, permaneció cerrada; cuando se reabrió, fue nombrado director el Comodoro Manuel Izaguirre.[107]



Contingente de Infantería de Marina durante un desfile en la ciudad de Puebla, conmemorando un aniversario más de la batalla del 5 de mayo de 1862. *Revista del Ejército y Marina*, Departamento Universitario y de Bellas Artes, mayo-junio de 1921.

105 Jorge Prieto Laurens, *op. cit.,* pp. 244-245.

106 Juan de Dios Bonilla, *Apuntes para la historia de la Marina Nacional,* p. 447.

107 Álvaro Sandoval Paullada, *op. cit.,* pp. 68-70.

La desaparición de los batallones de Infantería de Marina

Después de la supresión de la rebelión encabezada por Adolfo de la Huerta en 1923-1924, los altos mandos de la Marina Nacional tuvieron que soportar el enorme peso político y la penuria económica que trajo consigo la participación de una buena parte de sus fuerzas en el conflicto, principalmente porque entre la élite del gobierno mexicano, así como en el Congreso de la Unión, se empezó a pedir su desaparición inmediata ya que se le consideraba una Institución deteriorada. Todo esto propició que ese mismo año fueran disueltos los batallones de la Infantería de Marina mexicana,[108] tal y como lo menciona el Capitán Juan de Dios Bonilla, testigo importante de esos acontecimientos. A pesar de esto, el Cuerpo siguió existiendo como un ente desperdigado cuyos pocos oficiales se dedicaron a cuestiones de distinta índole dentro de la Institución naval.

Esta desaparición física del Cuerpo como una entidad compacta y organizada no se reflejó en la legislación correspondiente de la Marina, porque efectivamente el Cuerpo seguía existiendo en los reglamentos oficiales después de ese año, lo que de hecho se reafirmó en la Ley Orgánica del Ejército Nacional publicada en marzo de 1926 por el Presidente Plutarco Elías Calles.

El objetivo de esta Ley Orgánica era sustituir a la de 1900, ya que la de 1914 no tenía valor para los que habían sido constitucionalistas durante la Revolución Mexicana, porque, según ellos, había sido publicada por un gobierno usurpador. La nueva Ley Orgánica de 1926 dividía a la Armada en dos partes integrantes: el personal y el material.

Según el artículo 54, el personal lo formaban todos los individuos afectos al Servicio Naval Militar, cualquiera que fuese el empleo que tuvieran y la dependencia en que sirvieran; podían proceder de las Academias y Escuelas Navales Militares, el Colegio Militar, la Escuela de Aeronáutica y demás establecimientos o cuerpos similares del Ejército. Dentro de este marco, el artículo 55 estableció los distintos cuerpos que integraban a la Armada: el Cuerpo General, el Cuerpo de Ingenieros de la Marina, el Cuerpo de Maquinistas Navales, el Cuerpo de Infantería Naval, el Cuerpo de Defensas Submarinas y Torpedistas, y el Cuerpo de Radiotelegrafistas.

El Cuerpo de Infantería sufrió sólo un cambio nominativo: de Infantería de Marina a Infantería Naval, lo cual no significó mucho porque, a diferencia de la Ley Orgánica de 1914, en ésta no se decía cuáles eran las funciones generales y específicas de la corporación, ni de dónde se debía hacer el reclutamiento de la tropa o la procedencia de sus oficiales.

A pesar de que tampoco se estableció cuál era el límite de grado del Cuerpo ni sus equivalencias, se sobreentiende que eran las mismas que las del Cuerpo General, que sí estaban bien especificadas y que implantaba el artículo 69:

MARINA	EJÉRCITO
Vicealmirante	General de División
Contralmirante	General de Brigada
Comodoro	General Brigadier
Capitán de Navío	Coronel
Capitán de Fragata	Teniente Coronel
Capitán de Corbeta	Mayor
Teniente de Navío	Capitán Primero
Teniente de Fragata	Capitán Segundo
Teniente de Corbeta	Teniente
Guardiamarina	Subteniente
Segundo Contramaestre	Sargento Primero
Tercer Contramaestre	Sargento Segundo
Cabo de Mar	Cabo
Marinero	Soldado

108 Juan de Dios Bonilla, *Historia Marítima de México,* p. 600.

Aunque, como contraparte, en el *Reglamento de Uniformes para el personal de la Armada Nacional* publicado en 1920, se establecieron las denominaciones de los grados de lo que se llamaba Tropas de Marina, dentro de las cuales, según las leyes orgánicas de 1897 y 1900, se encontraba la Infantería de Marina y cuyo grado máximo era de Coronel:[109]

CUERPO DE TROPAS DE MARINA	EJERCITO NACIONAL
JEFES	
Coronel	Coronel
Teniente Coronel	Teniente Coronel
Mayor	Mayor
OFICIALES	
Capitán Primero	Capitán Primero
Capitán Segundo	Capitán Segundo
Teniente	Teniente
CLASES	
Sargento Primero	Sargento Primero
Cabo	Cabo
Soldado	Soldado

En 1924 siguió vigente el Reglamento de la Escuela Naval Militar que había sido publicado en 1922 y cuyo objetivo era la formación de oficiales profesionales para los distintos servicios de la Armada; en él se incluía la carrera de Infantería de Marina. A partir de esto, puede advertirse que, según el reglamento, seguían egresando infantes de Marina en cada generación, o sea que el Cuerpo debía contar con dos generaciones de oficiales inscritos en la Escuela Naval durante la rebelión delahuertista.

El porcentaje de plazas para los jóvenes aceptados en la Escuela Naval era: 5% para Ingenieros de la Marina, 10% para oficiales de Administración, 10% para oficiales de Infantería de Marina, y el resto por mitad para el Cuerpo de Guerra o General y el de Maquinistas Navales.[110] Entonces, por cada 100 jóvenes que ingresaban a la Escuela Naval, egresaban 10 infantes de Marina por generación. El plan de estudios comprendía los primeros dos años como de tronco común para todas las carreras. Las asignaturas para el primer año eran Aritmética y Álgebra, Ordenanza Naval y del Ejército, Reglamento de Maniobras de Infantería, Gramática Española, Primer año de Inglés, Geografía de México y Universal, Gimnasia, Natación, Dibujo de Paisaje y Práctica de Talleres. En el segundo año: Geometría y Trigonometría, Historia de México y Universal, Elementos de Lógica, Segundo año de Inglés, Primero de Francés, Dibujo Geométrico, Jurisprudencia Militar, Práctica de Talleres.

Se puede observar que los dos primeros años escolares eran de conocimientos navales generales, ya que cuando se analizan los contenidos curriculares se puede advertir que constituían más bien una introducción un tanto general para todos los alumnos de los distintos cuerpos. Con esto se lograba, a pesar del Cuerpo al que se perteneciera, que todos los cadetes de la Escuela Naval conocieran los preceptos básicos de todas y cada una de las carreras impartidas en la Institución militar, así como mantener entre sí una base de conocimientos que cualquier oficial profesional debería tener.

Cuando los cadetes acreditaban los dos primeros años, al iniciar el tercero se integraban a su especialidad. En cuanto a la Infantería de Marina, en el primer año de especialización se impartían las cátedras de Armas de infantería y su manejo, que tenía

109 *Reglamento de uniformes para el personal de la Armada Nacional,* México, Imprenta Franco-Mexicana, 1920, apéndice.

110 *Reglamento de la Escuela Naval Militar,* México, Imprenta Alaniz y Romero, 1922, p. 4.

una duración de tres horas a la semana y equivalía a seis créditos;[111] tercer año de inglés (conversación, traducción y tecnología naval), que se impartía durante tres horas a la semana y su valor era de cuatro créditos; segundo año de francés, que también se aplicó durante tres horas a la semana y equivalía a cuatro créditos; Higiene Naval, igualmente, su impartición semanal era de tres horas y valía cuatro créditos; Transportes Militares, enseñado durante tres horas a la semana y representaba cinco créditos; primer año de Esgrima tenía una duración de tres horas semanales y equivalía a cuatro créditos; Dibujo Geométrico y Lavado, del mismo modo, se impartía durante tres horas semanales y valía cuatro créditos; Tiro de Pistola, con sólo dos horas a la semana y aportaba cuatro créditos.

Para el cuarto y último año, los cadetes especializados en Infantería de Marina eran instruidos con las asignaturas Topografía y Telemetría, cuya duración semanal y créditos eran los más altos de todas las materias: seis horas y seis créditos, en ambos casos; Fortificación Pasajera se impartía durante tres horas semanales y equivalía a cinco créditos; Documentación y Contabilidad Militar, tres horas a la semana y valía cuatro créditos; Táctica Aplicada y Comunicaciones en Campaña: tres horas semanales y su valor era de cinco créditos; Dibujo Topográfico se impartía durante tres horas a la semana y equivalía a cuatro créditos; segundo año de Esgrima (Florete) se enseñaba durante tres horas semanales y equivalía a cuatro créditos; Tiro de Pistola, al igual que el año anterior, dos horas semanales y valía cuatro créditos. A diferencia de las carreras para los oficiales de Guerra, Maquinistas o Ingenieros, que duraban cinco años, la de Infantería de Marina tenía una duración de cuatro, al igual que la de Administración Naval.

Durante la rebelión escobarista, iniciada en marzo de 1929 en Sonora y Veracruz, encabezada por los generales José Gonzalo Escobar y Jesús María Aguirre, y en la que estuvo involucrada la Escuadrilla del Golfo comandada por el Comodoro Arturo Lapham y el Jefe del Departamento de Marina, Comodoro Hiram Hernández, la Infantería de Marina no tuvo participación alguna; sólo existe el registro del entonces Capitán Segundo de Infantería Naval Pedro Xavier Cacho Rendón, que estaba comisionado en la Comandancia de Veracruz.[112]

El Capitán Cacho Rendón, al estallar el movimiento en 1929 en Veracruz dirigido por el Jefe de Operaciones Militares, General Jesús M. Aguirre, se presentó ante el General Damián L. Rodríguez, Jefe de la Guarnición de la plaza de Puerto México, también en Veracruz, expresando su adhesión al gobierno del licenciado Emilio Portes Gil; por ello fue comisionado el nueve de marzo para practicar un reconocimiento y exploración sobre la playa, a bordo del remolcador nacional *El Coloso*, con una fracción de 20 hombres y un oficial a su mando. Tal vez esta orden se debió a que la Escuadrilla del Golfo surta en Veracruz había zarpado para el puerto de Tampico, Tamaulipas, el cinco de marzo, y se dudaba sobre su fidelidad al gobierno, por lo que en ese momento Veracruz quedó sin protección marítima ya que los buques de guerra no regresarían al puerto de Veracruz sino hasta el siguiente día.

De esta manera y cuando la rebelión en el puerto veracruzano estaba casi derrotada por el Secretario de Guerra y Marina, General Plutarco Elías Calles, el Capitán de Infantería Naval Cacho Rendón participó en la persecución y captura del General Jesús M. Aguirre bajo las órdenes del General Lindoro Hernández, el 20 de marzo, en Las Madres, Veracruz, y que trajo como consecuencia que el General rebelde fuera juzgado y fusilado.

Durante la década de 1930, las contrariedades que había sufrido la Infantería de Marina con su práctica desaparición no eran exclusivas del Cuerpo, ya que había un generalizado ambiente hostil para la Armada Nacional; por ejemplo, después de acallada la rebelión escobarista, el General Plutarco Elías Calles, Secretario de Guerra y Marina, externó al Comodoro Luis Hurtado de Mendoza, entonces Jefe del Departamento de Marina, que desaparecería a la Institución.[113] Algunos marinos de la época, como Álvaro Sandoval Paullada, fueron testigos de todo y se expresaban así: "Con el sambenito de 'reaccionarios' éramos un apéndice tratado muy mal en la Secretaría de Guerra y Marina. Nuestro Departamento era el de menor presupuesto".[114]

111 En el Reglamento se habla de coeficientes.

112 Pedro Xavier Cacho Rendón fue el primer infante de Marina mexicano en alcanzar el grado de Comodoro. Se le expidió su patente con antigüedad del 1° de febrero de 1951 y el Senado le ratificó el grado el 28 de diciembre del mismo año.

113 *El Excélsior,* México, 17 de diciembre de 1930, Segunda Sección, p. 3.

114 Álvaro Sandoval Paullada, *op. cit.,* p. 108.

Algunos otros autores sostienen que había en el ambiente gubernamental la idea firme de "...un reajuste en la Armada, de deficiencias enormes que han de ser subsanadas...".[115]

Ante todos estos acontecimientos, el Teniente de Navío de Infantería Naval Pedro Xavier Cacho Rendón presentó, a finales de 1933, un proyecto al Comodoro José Rodríguez Malpica, entonces Comandante de Marina del Atlántico, en el que proponía la organización de un Cuerpo de Infantería de Marina; el Comodoro Malpica le contestó que la superioridad se estaba encargando de organizar los cuerpos de Infantería de Marina.[116]

Dada la incapacidad económica de la Armada en general —si bien le alcanzaba para pagar a sus elementos y mantener a sus pocos buques—, era muy difícil que un Cuerpo como la Infantería de Marina, cuyas dimensiones debían ser enormes por el tamaño del territorio nacional, se mantuviera formado o resurgiera como un ente bien conformado en su organización, equipamiento y profesionalización. Los pocos elementos que existían se encontraban en comisiones fuera del Cuerpo, la mayoría ejerciendo funciones de Intendencia Naval.

Esto lo reflejó con mucha claridad el mismo Álvaro Sandoval Paullada en un escrito que presentó al Presidente de la República, General Lázaro Cárdenas, en el que le exponía que no encontraba cuál era el papel de la Armada dentro del engranaje nacional y que era una Institución muy relegada; y todo ello era "...impedimento para ir colocando la Institución en condiciones de poder equiparse con el Ejército de Tierra; que no se dejaba ascender a la oficialidad (teníamos tenientes con 11 años en el grado)".[117] En suma, con el presupuesto que se le asignaba, la Armada no tenía la capacidad de organizar un cuerpo de Infantería de Marina.

Como era de esperarse, sucedió un cambio fatídico para el Cuerpo en 1937, año en que se expidió el nuevo Reglamento para la Escuela Naval Militar en el que, según su primer artículo, su función primordial era formar a los oficiales de la Armada.[118] Este Reglamento redujo de cinco especialidades que establecía el Reglamento de 1922 a sólo dos: los oficiales de Cubierta, antes conocidos como oficiales de Guerra o del Cuerpo General, y los Maquinistas Navales. Por consiguiente, desapareció la carrera de Infantería de Marina de la Escuela Naval y dejaron de formarse oficiales profesionales especializados capaces de dirigir el Cuerpo y efectuar sus funciones específicas.

Aquí aparece una contradicción que trae consigo un grave problema: si bien en 1937 dejaba de existir la carrera de Infante de Marina en la Escuela Naval, en la Ley Orgánica de 1926 que regía a la Armada en ese momento, sí existía el Cuerpo de Infantería Naval como parte orgánica de la Institución; de hecho, en la siguiente Ley Orgánica publicada en 1940 el Cuerpo seguía existiendo. Entonces, el problema radicaba en que si se entiende por Cuerpo a un conjunto de personas que poseen determinados conocimientos técnicos y que forman una institución militar,[119] ¿cómo se iba a dirigir técnicamente a un Cuerpo especializado, con fines específicos y organización específica, si se habían dejado de impartir los conocimientos técnicos especializados en la escuela de formación?

La respuesta a ese dilema fue sencilla para las autoridades militares: por una parte, las funciones que llegaron a desempeñar los batallones de Infantería de Marina del Golfo y del Pacífico las efectuarían generalmente las tropas del Ejército Nacional; además de que, para cuestiones operativas en tierra, los buques seguían contando con algunas fuerzas de desembarco, tal vez dirigidas por algunos de los infantes de Marina que quedaron a la deriva después de la desaparición de los batallones.

Por último, todo esto puede confirmarse con los datos que arrojan algunas de las Memorias de Guerra y Marina de la década de 1930, en las cuales la Armada manifestaba el total de su personal de almirantes, jefes, oficiales, clases y marinería. En 1932-1933, la Marina contaba con 505 elementos, entre los cuales no se contaba con infantes de Marina, pues según ese cómputo sólo existían los cuerpos de Guerra o General e Ingenieros Mecánicos Navales. Esto se repetía para el periodo 1933-1934, en el cual, de 1,048 elementos, no se contabilizaba a ningún infante.[120] En el periodo 1937-1938, el total de elementos navales había

115 Enrique Cárdenas de la Peña, *Semblanza Marítima del México independiente y revolucionario,* México, Secretaría de Marina-Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 1985, p. 255.

116 AG-SEMAR, Fondo Guerra y Marina, Expediente de Cuerpo del Comodoro de Infantería Naval Pedro Xavier Cacho Rendón, sf.

117 Álvaro Sandoval Paullada, *op. cit.,* p. 198.

118 *Reglamento de la Escuela Naval Militar,* México, DÁPP-Talleres Gráficos de la Nación, 1937, pp. 5-6.

119 Carlos A. Martínez de Anda (compilador), *Diccionario Naval,* t. 1, México, Secretaría de Marina, 2005, p. 277; aunque a la Infantería de Marina se le dejó de considerar como un Cuerpo técnico, según el Artículo 139 del *Reglamento de uniformes y divisas para el Ejército y Armada Nacionales de 1930.*

120 *Memoria presentada al H. Congreso de la Unión por el C. Secretario del ramo, General de División Pablo Quiroga,* México, Secretaría de Guerra y Marina, 1933, p. 83-84.

disminuido a 642, de los cuales el personal total de Infantería de Marina era: dos mayores, dos capitanes segundos, dos tenientes y dos subtenientes.[121]

Debido al inicio de la Segunda Guerra Mundial, México se vio en la necesidad de fortalecer a sus Fuerzas Armadas; por ello se consolidó una idea de tiempo atrás: la autonomía de la Marina Nacional. El General Cárdenas decretó, el 30 de diciembre de 1939, la creación del Departamento de la Marina Nacional, cuyas principales funciones eran garantizar la Soberanía Nacional en aguas territoriales y la vigilancia de las costas. Este Departamento, que si bien era autónomo, aún no contaba con las facultades necesarias para poder desarrollar, como lo dijo el Almirante Sandoval Paullada, su papel dentro del engranaje nacional.

Fue así como, un año después, el General Manuel Ávila Camacho, recién nombrado Presidente de la República, transformó al Departamento en Secretaría de Marina. En este contexto, se crearon en febrero de 1941 tres nuevos batallones de Infantería de Marina, cuyo Reglamento no se publicó sino hasta agosto de 1942. El Primer Batallón se estableció en el puerto de Veracruz, Veracruz, y estuvo bajo el mando del General Brigadier José Dozal Guzmán; el Segundo Batallón se asentó en Puerto Cortés, Baja California Sur, comandado por el Coronel de Infantería Apolonio Sanabria Médiz Bolio; y el Tercer Batallón, en Acapulco, Guerrero, lo dirigió el Coronel de Infantería Jorge Olimón Colio.

Con todo esto puede concluirse que desde el siglo XIX, el Cuerpo de Infantería de Marina en México no logró consolidarse debido a los conflictos políticos, económicos y sociales; sin embargo, logró mantenerse en la estructura orgánica de la Marina de Guerra a partir de 1897 y hasta la actualidad. Entonces puede afirmarse que el periodo que abarca el presente capítulo es el que sentó las bases para el nacimiento de la Infantería de Marina mexicana moderna.

Uniformes, divisas y armamento de la Infantería de Marina

Reglamento de uniformes para el personal de la Armada Nacional, 1920[122]

El reglamento publicado en 1920 sustituyó al que el Presidente Francisco I. Madero había instituido en octubre de 1912. Expresa que sólo la Armada Nacional era la encargada de establecer el uso de los uniformes para el personal perteneciente a la Institución. Prohibió la combinación de prendas distintas a las que asignaba y el uso de traje civil en tiempos de guerra; asimismo, determinó que todos los individuos de los diferentes cuerpos debían portar el uniforme de su empleo en todos los actos del servicio y mientras permanecieran a bordo de los buques de guerra.

Para efectos de asentar las diferencias entre los cuerpos y servicios de la Armada, el Reglamento los dividía en Facultativos y Servicios Especiales. Con respecto a los primeros, se refería a los cuerpos de Guerra, de Maquinistas, de Ingenieros Navales y de Sanidad Naval, los cuales se distinguieron de los demás de la Armada porque en el galón superior o único de la insignia formaría una gaza circular de 20mm de diámetro interior, ahora llamada Coca; además, la insignia llevaba en su filo inferior un vivo[123] del color distintivo del cuerpo que correspondiera.

Los Servicios Especiales de la Armada eran la Infantería de Marina, la Administración Naval, los asimilados de todos los cuerpos y demás que se establecieran; se distinguieron por no llevar gaza circular, o Coca, como la de los cuerpos Facultativos, sólo el color distintivo que correspondiera en el filo inferior de la insignia. En pocas palabras, el Cuerpo de Infantería de Marina no podía portar la Coca como parte de las insignias de su empleo, ya que no era considerado por este Reglamento como un Cuerpo, sino como un servicio, a pesar de que la Ley Orgánica de 1914 ya lo había establecido como Cuerpo.

121 Ibídem, p. 51.

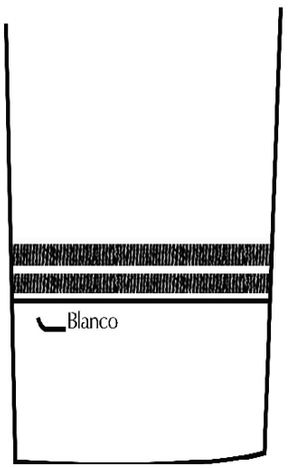
122 *Reglamento de uniformes para el personal de la Armada Nacional, op. cit.,* 100 pp.

123 Los vivos eran una línea distintiva que debían utilizar los oficiales generales (almirantes), jefes y oficiales de la Armada en las mangas, las palas y las presillas de los uniformes; servían para distinguir a los cuerpos y tenían un ancho de 2mm; el color variaba dependiendo el Cuerpo al que se perteneciera.

Para oficiales generales (almirantes), jefes y oficiales

Respecto a los uniformes, el artículo 2 establecía que los oficiales generales, jefes y oficiales, permanentes y auxiliares de todos los cuerpos de la Armada usarían los uniformes: Número 1, de gala; Número 2, de ceremonia; Número 3, de servicio especial; y Número 4, de servicio ordinario. No hacía gran distinción entre los uniformes, por ejemplo, de los elementos del Cuerpo de Guerra y de los Infantes de Marina.

El uniforme Número 1, de gala, estaba compuesto por un frac cerrado, chaleco, pantalón con franja, calzado de charol negro, sombrero montado, charreteras, cinturón bordado, sable con fiador, guantes blancos y con sus respectivas condecoraciones. Éste se usaba en los días de fiesta nacional, para recibir a bordo de buques o dependencias de la Armada al Presidente de la República o a jefes de Estado de naciones amigas y para ceremonias, comidas, bailes o recepciones. El frac cerrado era de paño azul oscuro y llevaba las insignias del grado en las mangas.



Las insignias del grado para oficiales de Infantería de Marina en las mangas del uniforme eran idénticas a la de la imagen, pero sin el vivo blanco.
Fuente: *Reglamento de uniformes para el personal de la Armada Nacional*, México, Imprenta Franco-Mexicana, 1920.

El uniforme Número 2, de ceremonia, se componía de levita, chaleco, pantalón sin franja, calzado de charol negro, sombrero montado, charreteras, cinturón bordado, sable con fiador, corbata negra, guantes blancos y sus respectivas condecoraciones. Debía utilizarse para recibir o visitar con carácter oficial al Secretario del ramo, ministros o representantes de naciones amigas y miembros de familias reales; para hacer visitas a buques de guerra extranjeros; para asistir a funerales y cuando lo determinara el Comandante. La levita era de paño azul oscuro y las insignias del grado debían ir en las mangas.

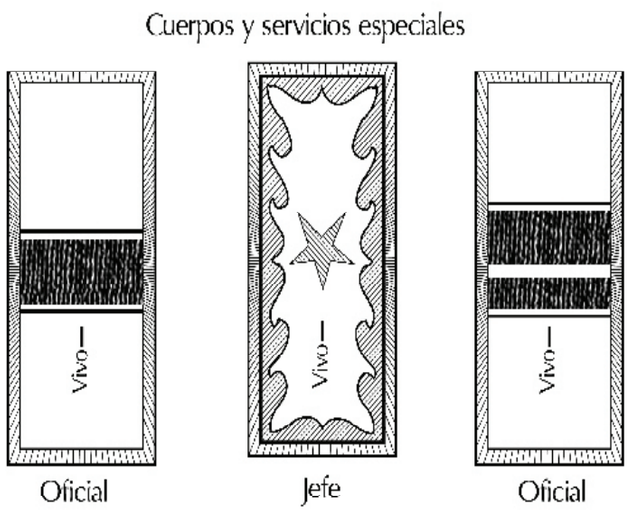
El uniforme Número 3, de servicio especial, se portaba con una levita, chaleco, pantalón sin franja, calzado negro, gorra, cinturón sin bordado, sable con fiador, corbata, guantes y sus respectivas condecoraciones. La levita era de paño azul oscuro con presillas que determinaban el grado. Se debía usar para recibir o visitar con carácter oficial a los secretarios de Estado, a los gobernadores de estado, generales de División y comandantes en Jefe de Escuadra, División o Departamento; para bailes, comidas, tertulias oficiales y demás actos de sociedad en que así lo dispusiera el Comandante; para montar guardias en puerto extranjero los días festivos; para formación de paradas y demás actos del servicio en que lo ordenara el Comandante. En verano y climas cálidos, el uniforme de servicio especial se modificaba con el uso de gorra y pantalón blancos.

Según el artículo 30, el uniforme Número 4, de servicio ordinario, comprendía el de invierno y el de verano. En el de invierno, sólo había una pequeña diferencia entre los uniformes de los Cuerpos Facultativos y los Servicios Especiales. Para los Servicios Especiales, entre ellos los infantes de Marina, debían usar chaquetín, pantalón, calzado negro, gorra blanca, cinturón sin bordado, sable con fiador, guantes oscuros y sus respectivas cintas de condecoraciones; mientras que para los cuerpos facultativos la diferencia sólo radicaba en el uso de saco cruzado. El chaquetín para los infantes era de paño o casimir azul oscuro cerrado que se usaba con presillas que determinaban el grado, aunque también éste se determinaba en las mangas.

El uniforme de servicio ordinario de verano era similar para todos los cuerpos de la Armada, pues se componía de chaquetín blanco, pantalón blanco, calzado blanco, gorra blanca, cinturón sin bordado, sable con fiador, guantes blancos y sus respectivas cintas de condecoraciones. La única diferencia era que los cuerpos facultativos lo usaban con hombreras de paño azul oscuro en el chaquetín, donde llevaban las insignias doradas del empleo y distintivo del Cuerpo, mientras que los servicios especiales y asimilados lo usarían con presillas. Este uniforme se usaría para montar guardias y desempeñar en tierra comisiones usuales del servicio; para ejercicios de armas, desembarcos, servicios militares y zafarranchos; para visitar a las autoridades navales y militares del país, con motivos de actos del servicio; y para funerales cuando el Comandante lo determinara.

En las presillas que usaban en la levita y en los chaquetines de invierno y de verano, los oficiales generales, jefes y oficiales de los cuerpos de Infantería de Marina y de Administración Naval, las insignias eran las siguientes:

- Los equivalentes a Guardiamarina usaban una barra de 5mm de ancho.
- Los equivalentes a Alférez de Navío usaban una barra de 10mm de ancho.
- Los equivalentes a Teniente de Fragata usaban una barra de 10mm de ancho y una de 5mm adjunto y en el frente.
- Los equivalentes a Tenientes de Navío usaban dos barras de 10mm de ancho.
- Los equivalentes a capitanes de Corbeta usaban una estrella plateada.
- Los equivalentes a capitanes de Fragata usaban dos estrellas plateadas.
- Los equivalentes a capitanes de Navío usaban tres estrellas plateadas.
- Los equivalentes a comodoros y contralmirantes usaban las presillas respectivas de General Brigadier y de Brigada del Ejército.



Presillas para los jefes y oficiales de Infantería de Marina.
Fuente: *Reglamento de uniformes para el personal de la Armada Nacional,* México, Imprenta Franco-Mexicana, 1920.

Según el Artículo 176, los distintivos eran para distinguir los diversos cuerpos y servicios de la Armada, se usaban en combinación con la insignia y eran de dos clases: los escudos y los colores. Los oficiales generales, jefes y oficiales debían usar los colores en forma de vivo adjunto al filo inferior de la insignia del frac, levita o saco cruzado. En las presillas también se utilizaba en ambos lados del galón o galones que formaran la insignia y en las hombreras del chaquetín blanco, adjunto al filo exterior del galón de afuera. Los vivos tenían un ancho de 2mm elaborados de espiguilla dependiendo el color que correspondiera a cada cuerpo o servicio. Los oficiales generales, jefes y oficiales del Cuerpo de Infantería de Marina debían portar las insignias en las presillas sobre fondo negro y sin el vivo.

Un último distintivo especial era que debían usar en la gorra un escudo formado por un ancla vertical bordada de hilo de oro sobre los fusiles cruzados bordados de hilo de plata y con orla de laurel en forma de semicírculo.



Escudo que debían llevar en la gorra los jefes y oficiales de las Tropas de Marina.
Fuente: *Reglamento de uniformes para el personal de la Armada Nacional,* México, Imprenta Franco-Mexicana, 1920.

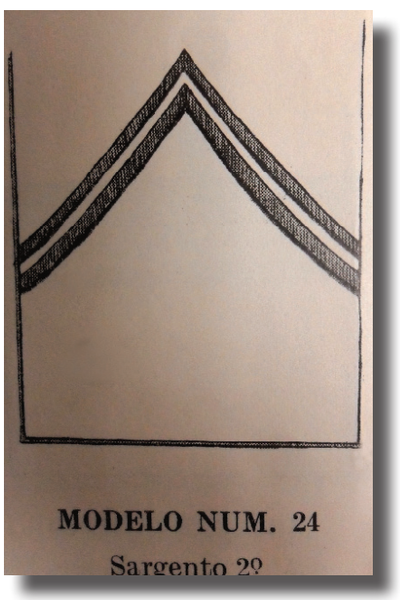
Para clases y marinería

En cuanto a las clases y marinería de Infantería de Marina, debían utilizar los uniformes correspondientes a todos los cuerpos de la Armada: Número 1, de servicio especial, y Número 2, de servicio ordinario.

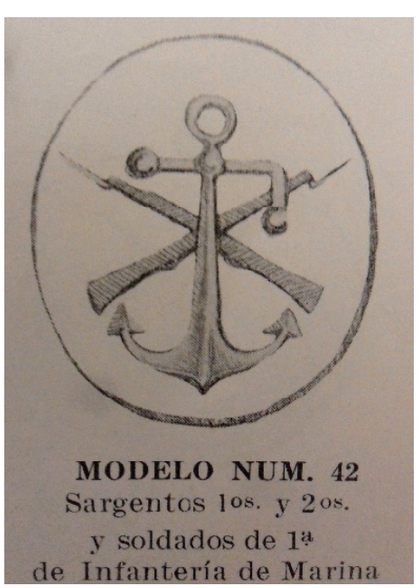
El uniforme Número 1, de servicio especial, para las clases de la Armada se componía de las prendas siguientes: chaqueta cruzada, pantalón, gorra, calzado negro, corbata negra, correaje, armas y municiones; en verano y en los climas cálidos debían ser blancos la chaqueta, el pantalón y la gorra. La chaqueta cruzada era de paño azul marino y se utilizaba con presillas sobre los hombros con las insignias del grado; además, entre el codo y el hombro, el distintivo del Cuerpo. Se usaba en desembarcos, para montar guardias en días festivos y para los servicios en que lo ordenara el Comandante. El uniforme de servicio especial para la marinería de la Armada se componía de chamarra, pantalón, calzado negro, camiseta blanca, corbata negra y gorra, correaje, armas y municiones. La chamarra iba con cuello vuelto y en las mangas llevaba las insignias del grado, y entre el codo y el hombro, el distintivo del Cuerpo; en verano y climas cálidos se modificaba igual que el de las clases y se usaba para las mismas comisiones.

El uniforme Número 2, de servicio ordinario, para las clases de la Armada se componía de chaquetín cerrado, pantalón, gorra, calzado negro, correaje, armas y municiones. El chaquetín era de paño o casimir azul marino, llevaba presillas en los hombros con las insignias del grado, y en el brazo izquierdo, entre el codo y el hombro, el distintivo del Cuerpo. En verano y climas cálidos debían ser blancos el pantalón, el chaquetín y la gorra; lo utilizaban para desembarcos, montar guardias a bordo de los buques y dependencias y para permanecer en los mismos, sin armas. El uniforme de servicio ordinario para la marinería de la Armada se componía de chamarra de lona azul marino, pantalón, calzado negro, gorra y camiseta. En verano y climas cálidos se modificaba, debiendo ser de dril crudo el pantalón, la chamarra y la gorra. Se utilizaba para las mismas tareas que el de las clases.

Específicamente para las clases y marinería de la Infantería de Marina, los sargentos primeros y segundos y los cabos debían usar como escudo el que estaba formado por un ancla y un fusil cruzados; los dos primeros bordados de hilo de oro y los demás de hilo de seda roja.



Insignias del grado para sargentos de Infantería de Marina en las mangas del uniforme.
Fuente: *Reglamento de uniformes para el personal de la Armada Nacional,* México, Imprenta Franco-Mexicana, 1920.



Escudos para clases y marinería de Infantería de Marina.
Fuente: *Reglamento de uniformes para el personal de la Armada Nacional*, México, Imprenta Franco-Mexicana, 1920.

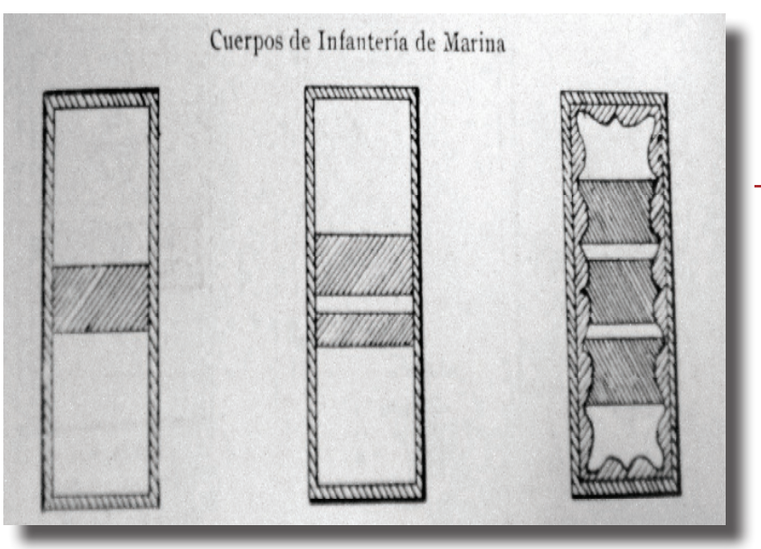
Reglamento de uniformes para el Ejército y Armada Nacionales, 1923[124]

En 1923, el Presidente de la República, Álvaro Obregón, publicó un nuevo Reglamento de uniformes para el Ejército y Armada nacionales, y aunque era muy parecido al anterior, sí tenía algunas diferencias con respecto del que derogaba. Es curioso observar que mientras los elementos de los cuerpos de Guerra, Ingenieros Navales, Maquinistas Navales y de Sanidad Naval utilizaban los uniformes Número 1 de gala, Número 2 de ceremonia, Número 3 de servicio especial y Número 4 de servicio ordinario, los jefes y oficiales del Cuerpo de Infantería de Marina sólo usaban los uniformes Número 3 de servicio especial y Número 4 de servicio ordinario.

Para oficiales generales (almirantes), jefes y oficiales

Una de las diferencias primordiales que se repetían del Reglamento anterior era que los jefes y oficiales de los cuerpos de Infantería de Marina y de Administración Naval y los asimilados de todos los cuerpos de la Armada debían utilizar presillas en lugar de hombreras con las insignias del grado. En relación con las insignias para dichas presillas, el Reglamento expresaba que:

- Los equivalentes de Guardiamarina usarán una barra de 5mm de ancho.
- Los equivalentes a Teniente de Corbeta usarán una barra de 10mm de ancho.
- Los equivalentes a Teniente de Fragata usarán una barra de 10mm de ancho y una de 5mm, adjunta y del lado del frente.
- Los equivalentes a Teniente de Navío usarán dos barras de 10mm de ancho.
- Los equivalentes a Capitán de Corbeta usarán dos barras de 10mm de ancho y una en medio de 5mm.
- Los equivalentes a capitanes de Fragata usarán tres barras de 10mm de ancho.
- Los equivalentes a capitanes de Navío usarán cuatro barras de 10mm de ancho.
- Los equivalentes a Comodoro usarán cordón y laurel bordado de hilo de oro en el contorno.



Presillas para jefes y oficiales de Infantería de Marina; de izquierda a derecha: Teniente, Capitán 2° y Teniente Coronel. Fuente: *Reglamento de uniformes para el Ejército y Armada Nacionales*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1923.

El uniforme Número 3, de servicio especial, para los jefes y oficiales del Cuerpo de Infantería de Marina era en esencia igual al de los jefes y oficiales del Cuerpo de Guerra; se componía de levita, chaleco, pantalón sin franja, calzado negro, gorra, cinturón sin bordado, sable con fiador, corbata, guantes y sus respectivas condecoraciones. La levita era de paño azul oscuro, llevaba presillas sobre los hombros con un ancla plateada en el centro y con el cepo vuelto hacia atrás con las insignias del grado. En verano y climas cálidos se modificaría usando pantalón blanco. Se debía usar para recibir o visitar de manera oficial

124 *Reglamento de uniformes para el Ejército y Armada Nacionales,* México, Talleres Gráficos de la Nación, 1923, 127 pp.

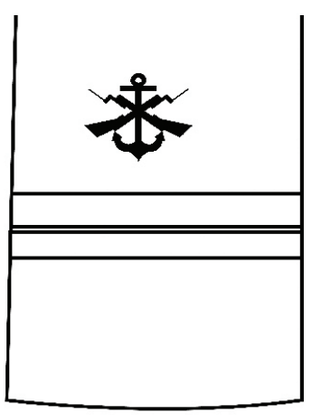
a los secretarios de Estado, gobernadores de estados, generales de División y comandantes en Jefe de Escuadra, División o Departamento; para bailes, comidas y tertulias; para funerales, para montar guardia en puerto extranjero en días festivos; para formación de paradas y demás actos del servicio en que lo ordenara el Comandante.

El uniforme Número 4, de servicio ordinario, para los infantes comprendía el de invierno y el de verano. El de invierno se usaba con chaquetín, chaleco, pantalón, calzado negro, gorra, cinturón sin bordado, sable con fiador, guantes oscuros y las respectivas cintas de condecoraciones. El chaquetín era cerrado de paño azul oscuro que a 5cm del filo de las mangas debía llevar las insignias del grado con galón de oro, y en los hombros las presillas también portando las insignias del empleo. El uniforme de servicio ordinario de verano, para los jefes y oficiales de este mismo Cuerpo, se componía de chaquetín blanco, pantalón blanco, calzado blanco, gorra, cinturón sin bordado, sable con fiador, guantes blancos y sus respectivas cintas de condecoraciones. El chaquetín debía llevar las presillas con las insignias del empleo. Se usaba para montar guardias y desempeñar en tierra comisiones del servicio; para ejercicios de armas, desembarques, servicios militares y zafarranchos; para visitar a las autoridades navales y militares del país con motivo del servicio, así como para funerales.

Cabe resaltar que el artículo 199 establecía que los oficiales de Infantería de Marina que estuviesen de guardia, cualquiera que fuese el lugar donde la montaran, debían usar una gola de metal dorado, con escudo en el centro, formado por dos anclas cruzadas de metal plateado, suspendida del cuello con un cordón de seda negra.[125] Debían usar además durante su servicio el sable y cinturón sin bordado.

Uno de los cambios más sobresalientes de este Reglamento de uniformes fue el relativo a los distintivos, puesto que todos los cuerpos sin distinción dejaban de utilizar la gaza circular o Coca; por lo tanto, el artículo 182 estableció que los distintivos se iban a portar para distinguir a los diversos cuerpos de la Armada y se debían utilizar en combinación con la insignia. Con esto se hicieron a un lado la división entre cuerpos Facultativos y Servicios Especiales que el Reglamento anterior había impuesto para el uso de los uniformes en la Armada. Esos distintivos, entre otros, eran:

- Para el Cuerpo de Infantería de Marina: dos fusiles cruzados dorados de 5cm detrás de un ancla vertical.
- Para el Cuerpo de Guerra: una estrella dorada de 25mm y de cinco picos.
- Para el Cuerpo de Ingenieros de la Marina: una estrella plateada con iguales detalles.
- Para los Maquinistas Navales: una hélice dorada de 25mm con tres aspas.
- Para el Cuerpo de Aviación Naval: un ancla en medio de dos alas.



Modelo Num. 34.
Distintivo para Oficiales de Infantería de Marina

Escudo para oficiales de Infantería de Marina en las mangas del uniforme.
Fuente: *Reglamento de uniformes para el Ejército y Armada Nacionales,* México, Talleres Gráficos de la Nación, 1923.

125 Esta pieza se describe muy parecida, a pesar de que no existen imágenes de ello, a la gola que utilizaba la Infantería de Marina Española durante la época del franquismo.

Para los oficiales de Infantería de Marina había muy pocos cambios en el uso de sus uniformes. Por un lado, se les prohibía, o no se asentaba, que pudieran utilizar el traje de gala y de ceremonias que otros cuerpos y los guardiamarinas sí usaban; en cuanto a los escudos, los oficiales infantes dejaban de portar en la insignia de la gorra la orla de laurel en forma de semicírculo, y las insignias permanecían prácticamente iguales para el Cuerpo.

Para suboficiales, clases y marinería

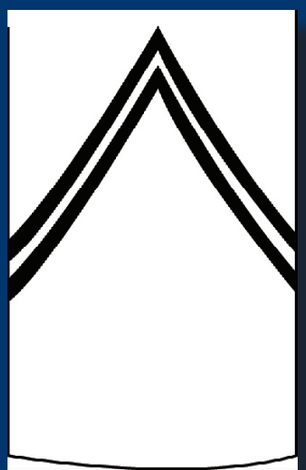
Respecto a los suboficiales, clases y marinería de la Infantería de Marina los uniformes eran iguales para todos los cuerpos; utilizaban dos: el uniforme Número 1, de servicio especial, y el uniforme Número 2, de servicio ordinario.

El uniforme Número 1, de servicio especial, para clases de la Armada se componía de chaqueta cruzada de paño azul oscuro, pantalón, gorra, calzado negro, corbata negra, correaje, armas y municiones. Éste se modificaba en verano y climas cálidos: de dril o loneta blancos la chaqueta y el pantalón, y debían usarlo para desembarcos, paradas, montar guardias en días festivos y para los servicios en que los ordenara el Comandante. El uniforme de servicio especial para la marinería se compondría de chamarra azul marino con cuello bordado, pantalón, calzado negro, camiseta blanca, corbata negra, gorra, rabiza, correaje, armas y municiones. Se utilizaba para los mismos casos que los de las clases, y en verano y climas cálidos se modificaba de dril o loneta blancos la chamarra y el pantalón.

El uniforme Número 2, de servicio ordinario, para las clases de la Armada estaba compuesto de chaquetín cerrado de casimir o paño azul oscuro, pantalón, gorra, calzado negro, correaje, armas y municiones; se utilizaba para ejercicios y desembarcos, para guardias a bordo y en dependencias y para permanecer en los mismos, sin armas. En verano y climas cálidos se debían usar el pantalón y el chaquetín blancos.

El uniforme de servicio ordinario para la marinería se componía de chamarra de lana azul marino, pantalón, calzado negro, gorra y camiseta; se utilizaría para lo mismo que el de las clases y también se modificaría en verano y climas cálidos, pero en éste serían de dril crudo la chamarra y el pantalón.

En cuanto a los distintivos especiales para las clases de Infantería de Marina, dígase los sargentos primeros y segundos y los cabos, para diferenciarse de los demás cuerpos, debían utilizar un escudo formado por un ancla y un fusil bordado; los dos primeros bordados de hilo de oro y los demás de hilo de seda roja.



Distintivo para Sargento 2° de Infantería de Marina.
Fuente: *Reglamento de uniformes para el Ejército y Armada Nacionales,* México, Talleres Gráficos de la Nación, 1923.



Escudo para clases y marinería de Infantería de Marina.
Fuente: *Reglamento de uniformes para el Ejército y Armada Nacionales,* México, Talleres Gráficos de la Nación, 1923.

Reglamento de uniformes y divisas para el Ejército y Armada Nacionales, 1930[126]

En 1930, el Presidente de la República, General e ingeniero Pascual Ortiz Rubio, publicó un nuevo Reglamento de Uniformes y Divisas para el Ejército y la Armada nacionales con el objetivo de modernizar a las dos instituciones castrenses que estaban en un arduo proceso de búsqueda de progreso humano y material, con el que se reflejara el trabajo que se les había encomendado en esa época: mantener el orden legalmente establecido.

Para generales (almirantes), jefes y oficiales

Para el uso efectivo de los nuevos uniformes que ilustraba el nuevo Reglamento, se separaba a los elementos de la Armada en Cuerpos y Secciones. Éstos eran el Cuerpo General, el Cuerpo de Ingenieros de la Marina, el Cuerpo de Maquinistas Navales, el Cuerpo de Infantería Naval, el Cuerpo de Artillería Naval, el Cuerpo de Defensas Submarinas y Torpedistas, el Cuerpo de Hidroaviones y el Cuerpo de Radiotelegrafistas; la Sección de Intendencia y Administración Naval, la Sección de Escuelas para oficiales y obreros, la Sección de Personal Auxiliar y la Sección de Sanidad Naval.

Además, los cuerpos estaban subdivididos en personal técnico y no técnico. Los técnicos eran el Cuerpo General, el de Ingenieros de la Marina, el de Maquinistas Navales, el de Defensas Submarinas y Torpedistas y el de Hidroaviones; según el artículo 138, el personal técnico de la Armada usaría como distintivo de esa facultad el ojo de gallo, o Coca, con las divisas del grado, colocado a 1cm de ellas. El Cuerpo de Infantería de Marina formaba parte de los cuerpos no técnicos y, por lo tanto, no podía portar como insignia el ojo de gallo, gaza circular o Coca en su uniforme.

Aunado a esto, sí hubo un cambio en el uso de las divisas, que se usarían así: para marinería y cabos, una cinta de lana color gris oscuro de 10mm de ancho sobre fondo del color distintivo, dejando en las orillas vivo de 3mm; para oficiales, espiguillas de 5mm de ancho, doradas o plateadas, sobre fondo del color distintivo, dejando en las orillas un vivo de 3mm; para jefes, espiguillas doradas de 5mm de ancho, galones dorados de cinco hilos sobre fondo del color distintivo, dejando en las orillas un vivo de 3mm; y para generales, el águila del escudo de la Armada, ramas de laurel y encino, cordones y serretas de 3 y 5mm de ancho, respectivamente; estrellas bordadas con hilo de plata, de cinco picos y 10mm de diámetro.

Dependiendo de cada empleo, esas divisas estaban compuestas por los siguientes elementos:

- Marinero de Primera: un rombo con lados de 20mm de largo, colocado a 1cm arriba del escudo distintivo.
- Cabo de Mar: una escuadra con lados de 6cm, colocada a 1cm arriba del escudo distintivo.
- Tercer Contramaestre: dos cintas separadas entre sí 2mm.
- Segundo Contramaestre: tres cintas separadas entre sí 3mm.
- Contramaestre: las cintas se colocarían de forma transversal.
- Guardiamarina: una espiguilla dorada.
- Teniente de Corbeta: dos espiguillas doradas.
- Teniente de Fragata: tres espiguillas; la de en medio plateada.
- Teniente de Navío: tres espiguillas doradas.
- Capitán de Corbeta: un galón en medio de dos espiguillas, separadas 3mm del primero.
- Capitán de Fragata: una espiguilla en medio de dos galones, separados 3mm de la espiguilla.
- Capitán de Navío: tres galones separados entre sí 3mm.
- Comodoro: el águila del escudo de la Armada sin ramas de laurel y encino con una estrella plateada arriba del águila.
- Contralmirante: el escudo de la Armada Nacional con dos estrellas plateadas arriba del águila.
- Vicealmirante: el escudo de la Armada con tres estrellas plateadas arriba del águila.

126 *Reglamento de uniformes y divisas para el Ejército y Armada Nacionales,* México, Imprenta Escallada, 16 de septiembre, 1930, 116 pp.

Los jefes y oficiales de Infantería Naval o de Marina, en su calidad de Cuerpo, podían utilizar los uniformes: Número 1, de servicio ordinario para verano; Número 2, de servicio ordinario para invierno; Número 3, de servicio, y Número 4, de servicio especial.

El uniforme Número 1, de servicio ordinario para verano, se componía de chaquetín, pantalón, gorra y zapatos. El chaquetín era de dril o loneta de algodón blanco, y sobre los hombros tenía presillas de dril para sujetar la pala donde irían las insignias del grado. El uniforme Número 2, de servicio ordinario para invierno, se utilizaría con las prendas siguientes: chaquetín, pantalón, gorra y zapatos. El chaquetín era de casimir azul marino que llevaba a 5cm del filo de las mangas una vuelta con martillo y espiguilla, y 2mm arriba llevaría las divisas. El uniforme Número 3, de servicio, se componía de saco cruzado, pantalón, gorra, zapatos, camisa y corbata. El saco cruzado era de color verde o gris y llevaba las divisas en las hombreras, pero no llevaría en la manga escudo distintivo. Los uniformes de servicio ordinario y el de servicio Número 3 se usaban para permanecer a bordo de los buques y dependencias y para salir francos; para montar guardias y comisiones del servicio; para visitar autoridades militares y navales; en clima cálido, para hacer visitas de bienvenida y corresponder a las que hicieran los buques extranjeros con uniforme de verano; para formaciones y desfiles, así como para funerales.



Uniforme de servicio ordinario para verano que utilizaron los Infantes de Marina.
Fuente: *Reglamento de uniformes y divisas para el Ejército y Armada Nacionales*, México, Imprenta Escallada, 16 de septiembre, 1930.



Uniforme de servicio ordinario para invierno; los Infantes de Marina lo utilizaban sin Coca y con el escudo distintivo del Cuerpo en sustitución de la estrella dorada de cinco picos.
Fuente: *Reglamento de uniformes y divisas para el Ejército y Armada Nacionales*, México, Imprenta Escallada, 16 de septiembre, 1930.



Uniforme para Contramaestre que debía usar el personal correspondiente a este grado de la Infantería de Marina.
Fuente: Reglamento de uniformes y divisas para el Ejército y Armada Nacionales, México, Imprenta Escallada, 16 de septiembre, 1930.



Uniforme para contramaestres.
Fuente: *Reglamento de uniformes y divisas para el Ejército y Armada Nacionales*, México, Imprenta Escallada, 16 de septiembre, 1930.

El uniforme Número 4, de servicio especial, se componía de las prendas siguientes: levita, chaleco, pantalón, gorra, zapatos, camisa y corbata. La levita era larga de paño azul marino, cuyas divisas iban cosidas a 7cm del filo de la manga, llevaba detenidas las charreteras junto al borde del cuello y sobre los hombros sujetas de una presilla metálica. Se usaba para montar guardia en puerto extranjero y días festivos; era voluntario en paseos, días festivos, bailes, tertulias, etcétera; para recibir o visitar de forma oficial a los secretarios de Estado, gobernadores de los Estados, generales de División, jefes de Departamento y comandantes en Jefe de escuadrillas o divisiones, y para funerales. En verano y clima cálido se usaba con pantalón blanco.

A los infantes no les estaba permitido llevar el uniforme Número 5, de gala, que se utilizaba con frac, chaleco, pantalón, sombrero, zapatos, charreteras y guantes; se usaba para asistir a paseos públicos y sitios connotados en días de fiesta nacional; para recibir o visitar al Presidente de la República o a los jefes de Estado y para asistir a los actos o ceremonias a que concurrieran dichos funcionarios; para ceremonias, recepciones y bailes oficiales dentro y fuera del país.

En cuanto a los distintivos para los jefes y oficiales de este Cuerpo, el escudo seguía consistiendo en dos fusiles cruzados, de 40mm de largo, bordados con hilo de oro y sobre un ancla bordada con hilo de plata; ésta se bordaba a 1cm de la divisa, en las hombreras del uniforme de servicio y el color distintivo del Cuerpo era el rojo grana.



Escudo distintivo para los oficiales de Infantería de Marina.
Reglamento de uniformes y divisas para el Ejército y Armada Nacionales, México, Imprenta Escallada, 16 de septiembre, 1930.

Para suboficiales, clases y marinería

Para los contramaestres había tres tipos de uniformes: el Número 1 se componía de pantalón, gorra y zapatos, chaquetín que sobre los hombros llevaba cosidas las hombreras donde irían las divisas. El uniforme Número 2 se componía de pantalón, gorra, zapatos, camisa y corbata, chaqueta que llevaba sobre los hombros cosidas las hombreras y en las mangas las divisas a 7cm del filo. Y el uniforme Número 3 comprendía: chaqueta, pantalón, gorra, zapatos, camisa y corbata. Estos uniformes, de verano e invierno, se utilizaban para guardias en puertos, revistas, formaciones y para salir francos.

Para la marinería y cabos, había tres tipos de uniformes; el Número 1 comprendía chamarra, pantalón, zapatos, sombrero y camiseta. La chamarra llevaría sobre la costura del hombro cosida una cinta roja de algodón como distintivo de la brigada, y el escudo

distintivo en el medio de la manga izquierda. El uniforme Número 2 se componía de chamarra, pantalón, zapatos, gorra con funda, cinta de gorra, sombrero, corbata y camiseta. Por último, el uniforme Número 3 se usaba con chamarra, pantalón, zapatos, gorra con funda, cinta de gorra, sombrero, corbata y camiseta. Estos uniformes, de verano e invierno, los usaban para guardias en puertos, revistas, formaciones y para salir francos. La tela con que se confeccionarían estos uniformes debía ser:

- Kaki para el uniforme de faena.
- Dril blanco de algodón para el uniforme de verano.
- Casimir de color azul marino para el uniforme de invierno y para el chaquetón.

En cuanto a los distintivos de las clases y marinería de Infantería Naval o de Marina, el escudo era el mismo que el de los jefes y oficiales, pero en lugar de ser bordado de hilo de oro y plata, era de hilo gris oscuro y blanco, sobrepuesto en el medio de la manga del brazo izquierdo y bordados en un óvalo de dril blanco. El color distintivo, al igual que para los jefes y oficiales, era el rojo grana.

El armamento

Durante el gobierno de Porfirio Díaz, la Secretaría de Guerra y Marina trató de reglamentar el tipo de armamento que debían utilizar sus elementos con la intención de estandarizar los modelos que manejaban la Marina y el Ejército nacionales, y con ello también facilitar su utilización, fabricación y la adquisición de los cartuchos. En 1882, se adquirieron armas y municiones tipo Remington; asimismo, el fusil Máuser de 7mm de origen alemán,modelo 1895, que fue el arma que el gobierno porfirista designó como reglamentario para el Ejército Federal; por ejemplo, en 1897 el gobierno adquirió 20,000 fusiles y 6,000 carabinas, así como 12 millones de cartuchos, con los cuales se dotó a los cuerpos del Ejército y por consecuencia a los del Departamento de Marina.

Los batallones de Infantería del Ejército adquirieron ametralladoras Hotchkiss calibre 7mm con todos sus accesorios y 25 ametralladoras Madsen de igual calibre. Con respecto a la artillería, se hicieron pruebas con varios sistemas, y el 15 de junio de 1909 se declaró como reglamentario el material de artillería de 75mm Saint Chamond Mondragón de tiro rasante, y de 60 y 80mm de tiro curvo.[127]

Al estallar la Revolución Mexicana en 1910, tanto el Ejército Federal como los ejércitos sublevados, tuvieron la necesidad de armar a sus fuerzas, por ello importaron armas del extranjero, y por lo tanto se incrementó la variedad de armas que se utilizaban, tales como los rifles y carabinas Remington M-1871; el rifle de repetición Mondragón; la carabina Winchester M-1894; ametralladoras Gatling; Colt M-1895; Hotchkiss M-1896, fabricada en el arsenal francés de St. Chamond; la ametralladora ligera o fusil Rexer, de origen inglés; la Madsen M-1911, de producción danesa; la ametralladora Browning M-1917 y la Vickers M-1915.[128]

El fusil Máuser era uno de los más utilizados por los cuerpos de infantería en el mundo, principalmente por su alta resistencia a los golpes y a las condiciones climatológicas



Uniforme de faena para clases y marinería. Fuente: *Reglamento de uniformes y divisas para el Ejército y Armada Nacionales,* México, Imprenta Escallada, 16 de septiembre, 1930.



Uniforme de invierno para clases y marinería. Fuente: *Reglamento de uniformes y divisas para el Ejército y Armada Nacionales,* México, Imprenta Escallada, 16 de septiembre, 1930.

127 Luis Garfias Magaña y Guillermo Mendoza Vallejo, *op. cit.,* p. 309.

128 Ibídem, pp. 369-371.

más extremas, además de que se podía mantener en buen estado a pesar de haber pasado un largo periodo de tiempo sin mantenimiento.[129] El trozo de desembarco que se conformó en el transporte *Guerrero* utilizó este tipo de arma, y en las imágenes de los batallones de Infantería de Marina expuestas en este capítulo se puede observar que este fusil formaba parte de su armamento.

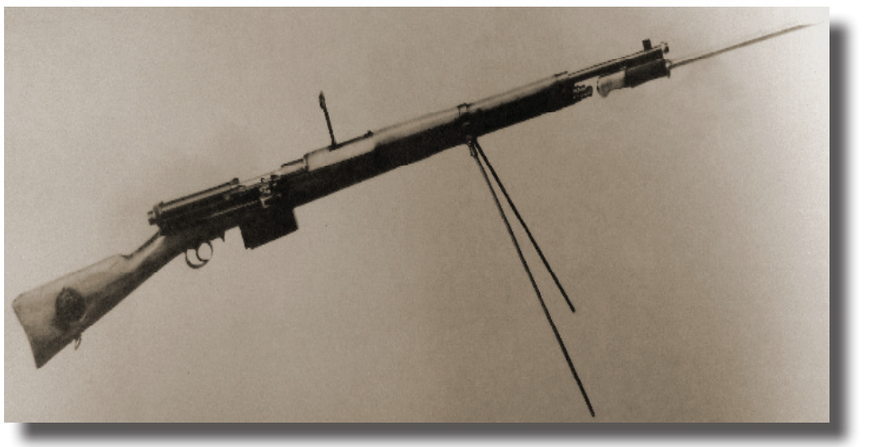
En la actualidad no se puede asegurar todos los modelos de armas que utilizaron los infantes de Marina mexicanos entre las décadas finales del siglo XIX y las primeras del XX, pero sí se puede indicar que muy probablemente adquirieron los fusiles alemanes Máuser en sus modelos: alemán, español y el japonés llamado Arisaka; aunque también es muy factible que pudieran haber utilizado el rifle semiautomático Mondragón, de diseño nacional y fabricación suiza, así como la pistola semiautomática Máuser C-96.[130]



Ametralladora *Colt-Browning*.
Fuente: *http://armasdefilipinas.blogspot.mx/2011/08/m1895-colt-browning-machine-gun.html*.



Cañón *Saint Chamond-Mondragón*.
Fuente: Luis Garfias Magaña y Guillermo Mendoza Vallejo. *Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, de 1860 a 1913*, 2 v., México, Secretaría de la Defensa Nacional, 1979.



Fusil semiautomático *Mondragón*.
Fuente: Luis Garfias Magaña y Guillermo Mendoza Vallejo. *Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, de 1860 a 1913*, 2 v., México, Secretaría de la Defensa Nacional, 1979.

129 *Gran enciclopedia: Armas de fuego. Armas militares, un siglo de evolución,* Madrid, Nueva Lente, 1988, pp. 47-51.

130 W. H. B. Smith, *Small Arms of the World,* 8th ed., Pennsylvania, The Telegraph Press, 1966, p. 15.



Fusil *Arisaka*, tipo 38

Fuente: *http://guidearms.blogspot.mx/2011/07/rifles-far-and-wide.html*



Pistola Máuser C96

Fuente: http://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/b/bb/Mauser_C96_M1916_Red_9_1.JPG?uselang=es.



Ametralladora *Hotchkiss*

Fuente: *http://world.guns.ru/machine/fr/hotchkiss-m1914-e.html*

BIBLIOGRAFÍA

Capítulo 1

Archivo General de Indias (AGI), España

Patronato, Vol. 184, R.50, año 1563.
Patronato, Vol. 184, R.50, año 1552

Archivo Histórico Nacional (AHN), España

Diversos, 24, N57, año 1562.

Fuentes primarias y secundarias impresas

ACOSTA, José de. *Historia natural y moral de las Indias en que se tratan de las cosas notables del cielo, elementos, metales, plantas y animales de los ritos y ceremonias, leyes y gobierno de los indios,* México, Fondo de Cultura Económica, 1979.

BABELON, Jean. *Hernán Cortés.* Aguilar. Madrid, España. (Traducción de Ángel Gamboa), 1944.

BUENO, Isabel. *La guerra mesoamericana en época mexica,* Tesis doctoral, Madrid,Universidad Complutense, 2003.

BURGOS Walter, Astié. *¿Orden Mundial u Occidental? México en el Siglo XXI,* México, Impresores Aldina, 2000.

CARRASCO, Pedro. *La sociedad mexicana antes de la Conquista*, Historia General de México, El Colegio de México, 1981.

CARRASCO, D., y Matos Moctezuma, *E. México de Moctezuma: Visiones del mundo azteca,* Prensa de la Universidad de Colorado, 1992.

CARREÑO, Alberto María. *Hernando Cortés,* México, en Divulgación Histórica, Vol. I, 1939.

CORTÉS, Hernán. Cartas de Relación, México, Editorial Porrúa, Colección Sepan Cuantos.

CUE Cánovas, Agustín. *Historia social y económica de México*, Editorial Trillas, México, 1983.

CHOCANO Higueras, Ma. Guadalupe. Naves del Descubrimiento, Museo Naval de Madrid, España.

DÍAZ DEL CASTILLO, Bernal. *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España,* 2 v., edición de Miguel León-Portilla, Historia 16, Madrid, 1984.

DURÁN, Fray Diego. *Historia de la Indias de Nueva España e islas de Tierra Firme*, 2 v., edición de Ángel Ma. Garibay, México, Porrúa, 1967.

GARCÍA Martínez, Bernardo. *La Conquista Española,* en Gran Historia de México, Josefina Zoraida Vázquez (coord. general), Planeta, México, t. 2, 2000.

_____. *La naciente Nueva España,* en Gran Historia de México, Josefina Zoraida Vázquez (coord. general), Planeta, México, t. 2, 2002.

_____. Trabajo y Tributo en los siglos XVI y XVII, Gran Historia de México, Josefina Zoraida Vázquez (coord. general), Planeta, México, t. 2, 2002.

GONZÁLEZ Jácome, Alba. *Riqueza Natural de Mesoamérica, en Gran Historia de México*, Josefina Zoraida Vázquez (coord. general), Planeta, México, t. 1, 2002.

HASSIG, Ross. *Aztec Warfare. Imperial Expansion and Political Control,* Norman University of Oklahoma Press, 1988.

IXTLILXÓCHITL, *Fernando de Alva. Historia de la nación chichimeca,* Madrid, edición de Germán Vázquez, Historia 16 (Crónicas de América, 11),1985.

KATZ, Friedrich. El imperio azteca, Ensayos Mexicanos, Alianza Editorial. 1997.

KELLY, Isabel, y Ángel Palerm. *The Tajin totonac,* Washington D.C., Institute Social Anthropology Nº 13, Smithsonian Institution, 1952.

KENNEDY, Paul. *The Rise and Fall of the Great Powers*, Nueva York, Vintage Books, 1989.

LAMEIRAS, Olvera José, *Economía, Poder y Guerra en el México prehispánico,* en Gran Historia de México, Josefina Zoraida Vázquez (coord. General), Planeta, México, t. 1, 2002.

León Portilla, Miguel, y Ruckkehr der Gotter Heder. *Die Aufzeichnungen der Azteken über den Untergang ihres Reiches,* Colonia, 1962.

León Portilla, Miguel. *Aztecas-Mexicas: desarrollo de una civilización originaria,* Editorial Ambos Mundos.

_____. *Hernán Cortés: Su primera y olvidada biografía,* México, Editorial ambos mundos, 1985.

LÓPEZ DE GÓMARA, Francisco. *La conquista de México,* edición de José Luis de Rojas, Madrid, Historia 16 (Crónicas de América, 36), 1987.

Matos Moctezuma, Eduardo. *The Aztecs,* New York: Rizzoli International Publications, Inc., 1989.

MOLINA, Fray Alonso de. *Vocabulario en Lengua Castellana y Mexicana,* México, Porrúa, 1970.

MUÑOZ Camargo, Diego. *Historia de Tlaxcala*, Cap. IV y V, Texto en Cervantes Virtual.

OCHOA, Lorenzo. *Paisaje y Cultura en Mesoamérica, en Gran Historia de México*, Josefina Zoraida Vázquez (coord. general), Planeta, México, t. 1, 2002.

RIVERA Cabrieles, Leticia. "La Conquista de México: hechos militares. Problemas étnicos", *Revista del Centro de Estudios Superiores Navales*, Secretaría de Marina-Armada de México, Número 98, mayo-junio de 1996.

_____. "Estrategia política y militar en la conquista de la Gran Tenochtitlan", *en Revista del Centro de Estudios Superiores Navales*, Secretaría de Marina-Armada de México, Número 1, 2007.

ROBLES Álvarez, Irizelma. *Organización Política del México Antiguo,* en Gran Historia de México, Josefina Zoraida Vázquez (coord. general), Planeta, México, t. 1, 2002.

ROMERO Galván, José Rubén. *La Sociedad prehispánica, en Gran Historia de México,* Josefina Zoraida Vázquez (coord. general), Planeta, México, t. 1, 2002.

RUIZ Medrano Ethelia, "Las primeras instituciones del poder colonial", *Gran Historia de México,* Coord. General Josefina Zoraida Vázquez. Editorial Planeta, México, t. 2, 2002.

SAHAGÚN, Bernardino de. *Historia General de las Cosas de Nueva España,* Madrid, Historia 16 (Crónicas de América, 55a y 55b), 1990.

TORQUEMADA, Juan de, *Monarquía indiana*, 3 v., México, Porrúa, 1969.

VASCONCELOS, José. *Hernán Cortés creador de la nacionalidad*, México. 1941.

Capítulo 2

Bibliográficas

Artillería y fortificaciones en la Península de Yucatán. Colección Campeche. Campeche. 2004.

Milicia de Yucatán (siglos XVI y XVII) y la Unión de Armas de 1712. Gob. del Edo. de Campeche – INAH – CONACULTA. Campeche, 2006.

Las primeras fortificaciones de la Villa y Puerto de San Francisco de Campeche. Colección Campeche. Campeche. 2007

Viajes a América de Nicolás Cardona. Universidad de Monterrey. Monterrey. 2007.

Título de Ciudad y Escudo de Armas de San Francisco de Campeche. 1714-1777. Gob. de Campeche. Edit. Miguel Ángel Porrúa. 2009.

Una visión del Caribe del siglo XVII. Los Viajes de Nicolás Cardona. Conferencias. Divulgata No. 1. INAH. México. 2009.

La Artillería en España y América durante el período virreinal. Edición del Bicentenario. Campeche. 2009.

Barcos y Corsarios campechanos: El despertar de la Marina Nacional. Edición del Bicentenario. Campeche. 2009.

Los Uniformes militares del período virreinal: Nueva España y Gobernación de Yucatán. Con Rocío Alonzo Cabrera. Edición del Bicentenario. Campeche. 2010.

"Los Conquistadores del mar". En: Alfil. Revista Cultural del instituto Francés de América Latina. México. 1991.

"La isla Bermeja en los textos y la cartografía". En: Boletín del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica. Vol. 2, núm. 3. INEGI. México. 2009.

Capítulo 3

Bibliográficas

ALCARAZ, Ramón, *et al*. *Apuntes para la Guerra entre México y los Estados Unidos*, México, CONACULTA, 2005.

Apéndice al tomo primero de la recopilación de Leyes Decretos, Circulares, Reglamentos y Disposiciones expedidos por la Secretaría de Guerra y Marina. Recopiladas por Faustino Reynoso, México, Imprenta del Gobierno en el ex arzobispado, 1897.

BÁEZ, Eduardo. *La pintura militar de México en el siglo XIX*, México, Secretaría de la Defensa Nacional, 2008.

BENÍTEZ, Fernando y José Emilio Pacheco. *Crónica del puerto de Veracruz*, México, Gobierno del Estado de Veracruz, 1986.

BONILLA, Juan de Dios. *Apuntes para la Historia de la Marina Nacional*, México, spi, 1946.

_____. *Historia Marítima de México*, México, Litorales, 1962.

BOSCH García, Carlos. *México frente al Mar,* México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1981.

BUSTAMANTE, Carlos María de. *Continuación del cuadro histórico. El gabinete mexicano durante el segundo periodo de Bustamante, hasta la entrega del mando a Santa Anna*, t. 8-II, México, Ediciones de la Comisión Nacional para la celebración del Sesquicentenario de la proclamación de la Independencia Nacional y el Cincuentenario de la Revolución Mexicana, 1961.

CÁRDENAS de la Peña, Enrique. *Veracruz y Sainz de Baranda en la vida de México*, México, Secretaría de Marina, 1965.

_____. *Educación Naval en México*, (2 t.), México, Secretaría de Marina, 1967.

_____. *Semblanza marítima del México independiente y revolucionario* (2 t.), México, Secretaría de Marina, 1970.

_____. *Historia marítima de México. Guerra de Independencia 1810-1821*, t. I, México, Olimpia, 1973.

CARMAGNANI, Marcello, *et al. La Fundación del Estado Mexicano, 1821-1855,* México, Nueva Imagen, 1994.

CARRANZA y Castillo, Miguel Carlos. *...y la Independencia se consolidó en el mar,* México, SEMAR-INEHRM, 2009.

CHUST, Manuel, y Juan Marchena, eds. *Las Armas de la Nación. Independencia y ciudadanía en Hispanoamérica (1750-1850),* Madrid, Iberoamericana, 2007.

Colección de leyes, decretos y reglamentos que interinamente forman el Sistema Político, Administrativo y Judicial del Imperio, t. III, Ministerio de Negocios Extranjeros-Departamento de Marina, México, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1865.

CHARTRAND, René. *Santa Anna´s Mexican Army 1821-1848*, United Kingdom, Osprey, 2004.

DESCHAMPS Chapeaux, Pedro. *Los Batallones de Pardos y Morenos*, La Habana, Arte y literatura, 1976.

Diccionario Porrúa de historia, biografía y geografía de México, México, Porrúa, 1995.

El Ejército Mexicano, México, Secretaría de la Defensa Nacional, 1979.

El nacimiento de la Armada de México. Los orígenes de una noble Institución, México, SEMAR-INEHRM, 2011.

ESCALANTE Gonzalbo, Pablo, *et al. Nueva historia mínima de México*, México, El Colegio de México, 2006.

FILISOLA, Vicente. *Historia de la Guerra de Texas*, t. I, México, SEDENA, S/A.

Forjadores de la Armada de México I, Coronel de Infantería Juan Davis Bradburn, México, SEMAR-INEHRM, 2011.

GONZÁLEZ Ortiz, Cristina. *Estados Unidos de América, Síntesis de su Historia*, México, Instituto de investigaciones Dr. José María Luis Mora, 10 vols., 1988.

GRANADOS Ramírez, David. *La victoria de Tampico, 11 de septiembre de 1829*, México, Vanguardia Empresarial, 2004.

GUERRERO, Omar. *Historia de la Secretaría de Relaciones Exteriores*, México, Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos-Secretaría de Relaciones Exteriores, 1993.

KAHLE, Günter. *El Ejército y la formación del Estado en los comienzos de la Independencia de México*, México, FCE, 1997.

LAVALLE Argudín, Mario. *La Armada en el México Independiente*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana-Secretaría de Marina, 1985.

_____. *Memorias de Marina, buques de la Armada de México, acaecimientos notables,* t. II, México, Secretaría de Marina-Armada de México, 1992.

LEÓN Portilla, Miguel, *et al. Historia documental de México*, México, UNAM-Instituto de Investigaciones Históricas, 2 vols., 1974.

LERDO de Tejada, Miguel. *Apuntes históricos de la Heroica Ciudad de Veracruz,* t. II, México, Imprenta de Vicente García Torres, 1857.

_____. *La fortaleza de San Juan de Ulúa*, México, Citlaltépetl, 1961.

LÓPEZ de Nava, Arturo. *Aportación para un ensayo histórico de la Marina de Guerra Mexicana*, Veracruz, Talleres Autográficos de la Escuela Naval Militar, 1934.

Los Presidentes de México ante la Nación, t. I, *Informes, manifiestos y documentos de 1821-1866*, México, XLVI Legislatura de la Cámara de Diputados, 1966.

MARTÍNEZ de Anda, Carlos A. (comp.) *Diccionario Naval*, 2 vols., México, Secretaría de Marina-Armada de México, 2005.

MATUTE, Álvaro. *México en el siglo XIX, Antología de fuentes e interpretaciones históricas*, Lecturas Universitarias 12, UNAM, 1984.

MELGAREJO Vivanco, José Luis. *Breve Historia de Veracruz,* Xalapa, Editora del Gobierno de Veracruz, 1975.

Memoria que el Secretario de Estado y del Despacho de Marina presentó al Soberano Congreso Mexicano, por Antonio de Medina el 24 de febrero de 1822, México, en la oficina de Alejandro Valdés, impresor de cámara del Imperio.

Memoria del Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra presentada al Soberano Congreso Constituyente Mexicano, el 7 de noviembre de 1823, y leída en sesión pública el 13 del mismo mes por José Joaquín de Herrera, México, Imprenta de la Águila.

Memoria de la Marina presentada a las Cámaras por el Secretario de Estado y del Despacho del Ramo Manuel de Mier y Terán, 16 de diciembre de 1824, México, Imprenta del Supremo Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, en Palacio.

Memoria del Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra, presentada a las Cámaras en enero de 1825 por Manuel de Mier y Terán, México, Imprenta del Supremo Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, en Palacio.

Memoria de Marina presentada a las Cámaras por el Secretario de Estado y del Despacho del Ramo, Manuel Gómez Pedraza, México, 1826, Imprenta del Supremo Gobierno.

Memoria de Marina presentada a las Cámaras por el Secretario de Estado y del Despacho del Ramo, Manuel Gómez Pedraza, México, 1827, México, Imprenta del Supremo Gobierno.

Memoria de Marina presentada a las Cámaras, por el Secretario de Estado y del Despacho del ramo, Manuel Gómez Pedraza, México, 1828, Imprenta del Supremo Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, en Palacio.

Memoria de Marina presentada a las Cámaras, por el Secretario de Estado y del Despacho del Ramo, Francisco Moctezuma, México, 1829, Imprenta del Águila, dirigida por José Ximeno.

Memoria de Marina presentada a las Cámaras, por el Secretario de Estado y del Despacho del Ramo, José Antonio Facio, México, 1830, Imprenta del Águila, dirigida por José Ximeno.

Memoria de Marina presentada a las Cámaras, por el Secretario de Estado y del Despacho del Ramo, José Antonio Facio, México, 1831, Imprenta del Águila, dirigida por José Ximeno.

Memoria de Marina leída en la Cámara de Diputados y en la de Senadores por el Secretario de Estado y del Despacho del Ramo, José Joaquín de Herrera, México, 1834, Imprenta del Águila, dirigida por José Ximeno.

Memoria del Secretario de Estado y del Despacho de Guerra y Marina, leída en la Cámara de Representantes y la de Senadores, José María Tornel, México, 1835, impreso por Ignacio Cumplido.

Memoria de la Secretaría de Estado y del Despacho de Guerra y Marina, leída por José María Tornel en la Cámara de Diputados y la de Senadores, México, 1839, impreso por Ignacio Cumplido.

Memoria del Ministro de Guerra y Marina, presentada a las Cámaras del Congreso General Mexicano, Juan N. Almonte, México, 1840, oficina del Águila, dirigida por José Ximeno.

Memoria del Ministerio de Guerra y Marina, presentada a las Cámaras del Congreso General Mexicano, Juan N. Almonte, México, 1841, oficina del Águila, dirigida por José Ximeno.

Memoria de la Secretaría de Estado y del Despacho de Guerra y Marina, leída a las Cámaras del Congreso Nacional de la República Mexicana, José María Tornel, México, 1844, impresa por Ignacio Cumplido.

Memoria de los Ramos de Guerra y Marina, leída a las Cámaras del Congreso Nacional de la República Mexicana, Pedro García Conde, México, 1845.

Memoria del Ministerio de Estado y del Despacho de Guerra y Marina, leída al Augusto Congreso Nacional, por el general Almonte, México, 1846, Imprenta de Torres.

Memoria presentada por el Ministerio de la Guerra a Junta de los Gobernadores de los Estados reunida, Ignacio de Mora y Villamil, México, 1847.

Memoria con que el Ministro de la Guerra Pedro María Anaya, da cuenta al Congreso reunido en Querétaro, México, 1848.

Memoria del Secretario de Estado y del Despacho de Guerra y Marina, leída en las Cámaras de Diputados y Senadores, Mariano Arista, México, 1849, Imprenta de Vicente García Torres.

Memoria del Secretario de Estado y del Despacho de Guerra y Marina, leída en la Cámara de Diputados, Mariano Arista, México, 1850, Tipografía de Vicente García Torres.

Memoria del Secretario de Estado y del Despacho de Guerra y Marina, leída en la Cámara de Diputados, Mariano Arista, México, 1851, Imprenta de V. Torres.

Memoria del Secretario de Estado y del Despacho de Guerra y Marina, leída en la Cámara de Diputados, y Senadores, Mariano Arista, México, 1852, Imprenta de Vicente G. Torres.

Memoria del Ministerio de Guerra y Marina, presentada al Primer Congreso Constitucional de 1857, por el Ministro del Ramo, General Juan Soto, México, 1857, Imprenta de Juan Navarro.

Memoria de Guerra, leída en la Cámara de Diputados, por el Ministro del Ramo General Ignacio Zaragoza, México, 1861.

Memoria presentada a S. M. el Emperador Macsimiliano 1º de México, por el Subsecretario de Estado y del Despacho de Guerra y Marina Juan de D. Peza, 1864.

Memoria presentada por el Secretario de Estado y del Despacho de Guerra y Marina al Congreso de la Unión, México, Imprenta del Gobierno en Palacio, a cargo de José María Sandoval, 1869.

Militares y Marinos Destacados. Héroes y Próceres del Ejército, Fuerza Aérea y Armada de México, México, SEDENA-SEMAR, 2011.

MORETTI, Federico. *Diccionario Militar. Español-Francés*, Madrid, Imprenta Real, 1828.

MUÑOZ, Laura. *Geopolítica, Seguridad Nacional y Política Exterior. México y el Caribe en el siglo XIX,* México, Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo-Instituto de investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2001.

PAZ, Eduardo. *Reseña Histórica del Estado Mayor Mexicano 1821-1860*, Colección del Oficial del Estado Mayor Mexicano, t. I, México, Talleres del Departamento de Estado Mayor, 1907.

PORTER, David D. Admiral. *Memoir of Commodore David Porter of the United States Navy*, Albany, N.Y., J. Munsell Publisher, 1875.

TARRAGO, Ernesto, *et al. La Intervención Francesa, estimación del hecho histórico*, Colección del Congreso Nacional de Historia para el Estudio de la Guerra de Intervención 24, México, Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, 1963.

RIVAPALACIO, Vicente. *México a través de los siglos*, t. XV, México, Cumbre, 1987.

SERRANO Ortega, José Antonio. *El contingente de sangre, los gobiernos estatales y departamentales y los métodos de reclutamiento del Ejército Permanente Mexicano, 1824-1844*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1993.

SIMS Harold, D. *La Expulsión de los Españoles de México* (1821-1828), México, FCE, 1982.

_____. *Descolonización en México. El Conflicto entre Mexicanos y Españoles (1821-1831)*, México, FCE, 1982.

TORNEL y Mendívil, José María. *Breve reseña histórica de los acontecimientos más notables de la nación mexicana*, México, INEHRM, 1985.

VELÁSQUEZ García, Erick *et al. Nueva Historia General de México*, México, El Colegio de México, 2010.

Hemerográficas

Artes de México, núm. 116, año XV, 1969.

Escalafón de los señores jefes y oficiales del Cuerpo de Guerra de la Armada Nacional, cerrado hasta fin de agosto de 1839, México, Imprenta del Águila, 1840.

Revista del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, época III, año 87, octubre de 1993.

Revista General de la Armada de México, México, vol. 3, núm. 17, agosto de 1963.

Revista Secretaría de Marina Armada de México, México, año 14, núm. 98, abril de 1996.

Internet

Legislación mexicana o colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la Independencia de la República. Ordenada por los licenciados Manuel Dublán y José María Lozano. *http://www.biblioweb.dgsca.unam.mx/dublanylozano/* consultada el 15 de abril de 2012.

Capítulo 4

Documentales

Archivo General de la Secretaría de Marina-Armada de México (AG-SEMAR)

Bibliográficas

AGUILERA, Alfredo y Vicente Elías. *Buques de guerra españoles 1885-1971*, 2ª ed., Madrid, San Martín, 1972, 148 pp.

ANDRIESSEN, J. H. J. *La I Guerra Mundial en imágenes*, trad. Ma. Jesús Sevillano, Madrid, Edimat, 2003, 600 pp.

ARMADA NACIONAL DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY, *Uniformes navales*, Montevideo, Comando General de la Armada, 1999, 180 pp.

BARRAGÁN RODRÍGUEZ, Juan. *Historia del Ejército y de la Revolución Constitucionalista*, 4 v, México, segunda época, 1985.

BERGERON Louis, Fracois Furet *et al*., *La época de las revoluciones europeas 1780-1848*, México, Siglo XXI, 342 pp.

BONILLA, Juan de Dios. *Apuntes para la historia de la Marina Nacional*, México, Secretaría de Marina, 1946, 495 pp.

_____. *Historia Marítima de México,* México, Litorales, 1962, 718 pp.

BUSQUETS i Vilanova Camil, *et al., La lucha en la mar y por la mar*, vol. V, Madrid, Agualarga, 2005.

BROSSARD, Maurice de. *Historia Marítima del mundo*, trad. Miguel Ángel Córdoba García, Madrid, Edimat, 1974, 684 pp.

CAPETILLO, Alonso. *La rebelión sin cabeza*, México, Imprenta Botas, 1925, 318 pp.

CÁRDENAS DE LA PEÑA, Enrique. *Educación Naval en México*, 2 v, México, Secretaría de Marina, 1967.

_____. *Semblanza marítima del México independiente y revolucionario*, 2 v, México, Secretaría de Marina-Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 1985.

Colección de Circulares y decretos de la Secretaría de Guerra y Marina, México, Imprenta del Instituto Monasterio, 1891. 864 pp.

Comodoro Manuel Azueta Perillos. Ensayo biográfico, México, Secretaría de Marina-Armada de México-Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2009, 142 pp.

COMPAÑÍA EDITORIAL PANAMERICANA, S. A. *Estado de Veracruz,* México, American & Printing CO., 1923, 256 pp.

COSÍO VILLEGAS, Daniel. *Historia Moderna de México, El Porfiriato. La vida política exterior*, parte primera, 3ª ed., México-Buenos Aires, Hermes, 1988.

DULLES, John Foster. *Ayer en México. Una crónica de la Revolución 1919-1936,* trad. Julio Zapata, México, Fondo de Cultura Económica, 1977, 653 pp. (Sección de Obras de Historia)

GARCÍA MORALES, Soledad. *La rebelión delahuertista en Veracruz 1923*, Jalapa, Universidad Veracruzana, 1986, 173 pp.

GARFIAS MAGAÑA, Luis, y Guillermo Mendoza Vallejo. *Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, de 1860 a 1913*, 2 v, México, Secretaría de la Defensa Nacional, 1979.

Gran Enciclopedia de Armas de Fuego. Armas militares, un siglo de evolución, Madrid, Nueva Lente, 1988.

GUZMÁN ESPARZA, Roberto (transcriptor). *Memorias de don Adolfo de la Huerta: según su propio dictado*, México, Senado de la República, 2003, 434 pp.

HOWARD, MICHAEL y W. Roger Louis, eds. *Historia Oxford del siglo XX*, trad. Cristina Paguès y Víctor Alba, Barcelona, Planeta, 1999, p. 720 pp.

KNIGHT, Alan. *La Revolución Mexicana. Del Porfiriato al nuevo régimen constitucional. Contrarrevolución y reconstrucción*, trad. Luis Cortés Bargalló, México, Fondo de Cultura Económica, 2010, 1405 pp. (Sección de obras de Historia)

LAVALLE ARGUDÍN, Mario. *La Armada en el México independiente*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1985, 448 pp.

Ley Orgánica de la Marina Nacional de Guerra, México, Imprenta de la Sección de Archivo y Biblioteca, 1900.

Ley Orgánica de la Armada, México, Secretaría de Guerra y Marina, Talleres del Estado Mayor General del Ejército, 1914.

Ley Orgánica del Ejército Nacional, México, Diario Oficial del 15 de marzo de 1926.

Los Presidentes de México ante la Nación. 1821-1966, 5 v, México, Cámara de Diputados-XLVI Legislatura del Congreso de la Unión, 1966.

LOYO CAMACHO, Martha Beatriz. *Joaquín Amaro y el proceso de institucionalización del ejército mexicano, 1917-1931*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Fideicomiso Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca-Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana-Fondo de Cultura Económica, 2003, 196 pp.

LÓPEZ FUENTES, Rafael. *A media asta*, sin pie de imprenta,

LOWE, Norman. *Guía ilustrada de la historia moderna*, 2ª ed., trad. Ma. de los Ángeles Galindo, México, Fondo de Cultura Económica, 1993, 584 pp.

MARTÍNEZ DE ANDA Carlos A. (compilador), *Diccionario Naval*, 2 t, México, Secretaría de Marina, 2005.

MATUTE, Álvaro coord., *Historia de México*, t. XI, México, Salvat, 1978.

Memoria que el Secretario de Estado y del Despacho de Guerra y Marina presenta al Congreso de la Unión, México, Imprenta del Gobierno en Palacio a cargo de José María Sandoval, 1869.

Memoria que el C. General de División Ignacio Mejía Ministro de Guerra y Marina presenta al 7º Congreso Constitucional, México, Imprenta del Gobierno en Palacio a cargo de José María Sandoval, 1873.

Memoria presentada al Congreso de la Unión por el Secretario de Estado y del Despacho de Guerra y Marina de la República Mexicana, Pedro Ogazón, México, Tipografía de Gonzalo A. Esteva, 1878.

Memoria que el Secretario de Estado y del despacho de Guerra y Marina general de División Gerónimo Treviño presenta al Congreso de la Unión en 31 de mayo de 1881 y comprende del 1º de diciembre de 1877 a la expresada fecha; lleva además un apéndice hasta el mes de diciembre del mismo año de 1881, México, Tipografía de Gonzalo A. Esteva, 1881.

Memoria que el Secretario de Estado y del Despacho de Guerra y Marina [Francisco Naranjo] *presenta al Congreso de la Unión en 30 de junio de 1883 y comprende del 1º de enero de 1882 al 30 de junio de 1883, con un apéndice de varios documentos*, México, Tipografía y Litografía de La Época–Ignacio Haro y Compañía, 1884.

Memoria que el Secretario de Estado y del Despacho de Guerra y Marina [Pedro Hinojosa] *presenta al Congreso de la Unión y comprende del 1º de julio de 1883 a 30 de junio de 1886,* México, Imprenta de I. Cumplido, 1886.

Memoria que el Secretario de Estado y del Despacho de Guerra y Marina Gral. De División Felipe B. Berriozábal presenta al Congreso de la Unión y comprende de 19 de marzo de 1896 a 30 de junio de 1899, 2 t. México, Tipografía de El Partido Liberal, 1899.

Memoria de la Secretaría de Estado y del Despacho de Guerra y Marina presentada al Congreso de la Unión por el Secretario del ramo Gral. de División Bernardo Reyes. Comprende del 1º de enero de 1900 al 30 de junio de 1901. (Anexos) t. IV, México, Tipografía de la Oficina Impresora de Estampillas–Palacio Nacional, 1901.

Memoria de la Secretaría de Estado y del despacho de Guerra y Marina, presentada al Congreso de la Unión por el Secretario del ramo General de División Manuel González de Cosío. Comprende del 1º de enero de 1903 al 30 de junio de 1906, México, Talleres del Departamento del Estado Mayor, 1906.

Memoria presentada al H. Congreso de la Unión por el C. Secretario del ramo, General de División Pablo Quiroga, México, Secretaría de Guerra y Marina, 1933.

MOLLO, Andrew. *The armed forces of world war II. Uniformes, insignia and organization,* New York, Military Press, 1987, 312 pp.

OBREGÓN, Álvaro, *Ocho mil kilómetros en campaña*, México, Fondo de Cultura Económica, 1959, 618 pp.

Ordenanza de la Marina de Guerra de los Estados Unidos Mexicanos, México, Imprenta El Siglo diez y nueve, 1892, 393 pp.

Ordenanza General de la Armada, México, Ateneo, 1977.

PLASENCIA DE LA PARRA, Enrique. *Historia y organización de las fuerzas armadas en México (1917-1937)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto Nacional de Investigaciones Históricas, 2010, 414 pp. (Historia Moderna y Contemporánea, 52).

PRIETO LAURENS, Jorge. *Cincuenta años de política mexicana: memorias políticas*, México, Editorial Mexicana de Periódicos, Libros y Revistas, 1968, 428 pp.

PROCACCI, Giuliano. *Historia general del siglo XX*, trad. Guido M. Capelli, Barcelona, Crítica, 2001, 638 pp.

Apéndice al tomo primero de la Recopilación de leyes, circulares, reglamentos y disposiciones expedidos por la Secretaría de Guerra y Marina. Comprende interesantes documentos de los años de 1821 a 1891. Recopilados por Faustino Reynoso, México, Imprenta del gobierno en el ex Arzobispado, 1897. 441 pp.

Reglamento de la Escuela Naval Militar, México, Imprenta Alaniz y Romero, 1922.

Reglamento de la Escuela Naval Militar, México, DÁPP-Talleres Gráficos de la Nación, 1937.

Reglamento de uniformes para el personal de la Armada Nacional, México, Imprenta Franco-Mexicana, 1920.

Reglamento de uniformes para el Ejército y Armada Nacionales, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1923.

Reglamento de uniformes y divisas para el Ejército y Armada Nacionales, México, Imprenta Escallada, 16 de septiembre, 1930.

SANDOVAL PAULLADA, Álvaro. *Remembranzas*, México, Secretaría de Marina, 2002, 376 pp.

SCHIAVONE, Jorge, *et al.*, *En busca de una nación soberana: relaciones internacionales de México, siglos XIX y XX*, México, Centro de Investigación y Docencia Económicas, 2006, 644 pp.

SWEETMAN, Jack. *The landing at Veracruz: 1914: The first complete chronicle of a strange encounter in april, 1914, when the United States Navy captured and occupied the city of Veracruz* , Maryland, United States Naval Institute, 1968, 221 pp.

USMC. A complete History, Nueva York, Marine Corps Association, Beaux Arts Edition, 2008, 656 pp.

VÁZQUEZ GARCÍA, Erik, *et al.*, *Nueva historia general de México*, México, El Colegio de México, 2010, 820 pp.

Hemerográficas

El Demócrata
El Heraldo de México
Excélsior
Revista del Ejército y la Marina 1906-1921
Revista General de Marina 1920-1940
Revista Litorales

Historia General de la Infantería de Marina Mexicana
Tomo I
se terminó de imprimir en septiembre de 2012 en los talleres de Arte Paralelo Digital S.A. de C.V.
Arroz 217, C.P. 09820, Col. Santa Isabel Industrial, Delegación Iztapalapa,
México, D.F.


SEMAR
SECRETARÍA DE MARINA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS